



Informe de
Gestión Responsable

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP 2015



Contenido

P.4	Carta a la Asamblea de Accionistas														
		P.6	Acerca de este informe	P.12	Perfil de la Compañía	P.18	Contexto en el que operamos	P.24	Orientación estratégica	P.30	Gestión 2015	P.72	Informe de revisión independiente	P.74	Estados Financieros
		10	Materialidad	14	Quiénes somos	19	Contexto global	26	M8 Pasión por la calidad	32	Desempeño financiero				
				15	Nuestra cadena de valor	22	Contexto local	28	Visión de futuro: estrategia 2020	34	Despliegue de infraestructura				
				16	Estructura organizacional					38	Productos y servicios				
										42	Relación con clientes				
										46	Contribución a la economía digital				
										50	Cumplimiento y actividad regulatoria 2015				
										52	Buen gobierno y ética empresarial				
										61	Empleo y gestión del capital humano				
										66	Gestión ambiental y crecimiento verde				
										70	Así nos valoran nuestros grupos de interés				

Carta a la Asamblea de Accionistas

Estimados accionistas,

Presentamos el Informe de Gestión Responsable de Colombia Telecomunicaciones¹, con el reporte de la gestión financiera y comercial del año anterior y con el planteamiento estratégico que apalanca nuestra transformación para seguir creciendo en el futuro, brindar una mejor experiencia a nuestros clientes y ser arquitectos de un mundo mejor, desde el ecosistema digital.

El 2015 estuvo marcado por un difícil entorno macroeconómico que el negocio pudo sortear con un decidido enfoque de simplificación, agresiva actividad comercial y con la gestión estratégica de instrumentos financieros. La gestión de la Compañía se vio acompañada por inversiones en infraestructura de telecomunicaciones, la incorporación en nuestra planta de 1.100 puestos de trabajo con contrato directo para nuestra fuerza de atención al cliente, nuevas alianzas con otros actores para promover el desarrollo y el reconocimiento a la gestión en materia de ética, equidad y gestión medioambiental.

Bajo este contexto, la Compañía cerró el ejercicio 2015 con un OIBDA de COP 1,58 billones, un crecimiento de 1% en la base de clientes y unos ingresos operacionales que se mantienen respecto al año anterior por COP 4,68 billones, para un resultado del ejercicio de COP 60 mil millones.

Con miras a aumentar la **flexibilidad financiera**, la Compañía colocó en los mercados internacionales un bono híbrido por un monto de USD 500 millones, que tiene la particularidad de ser considerado como patrimonio bajo los estándares internacionales de información financiera (IFRS). Como resultado de su buena aceptación en el mercado, la Compañía pudo mejorar la estructura de capital, incrementó el patrimonio en COP 1,3 billones y mejoró el perfil de vencimientos de la deuda. Esta operación fue reconocida por Latin Finance como el "Corporate High-yield bond of the year".

El principal hito en materia de **acceso digital** fue el lanzamiento por parte de la Compañía del cable submarino Pacific Caribbean Cable

System (PCCS). Este nuevo cable permitió duplicar la capacidad de conectividad del país garantizando no solo la atención de la creciente demanda de datos, vídeo y aplicaciones de los colombianos, sino el respaldo del servicio con rutas alternativas en caso de cualquier situación de emergencia o desastre natural.

En materia de crecimiento digital, nuestra oferta giró en torno a los datos, su capacidad y una serie de servicios adicionales tendientes a retener y capturar nuevos clientes. De nuestros 15,8 millones de clientes, 12,9 millones tienen servicios móviles y de éstos, 9,5 millones corresponden a servicios prepago.

En el negocio pospago se registró un crecimiento de 4% en la base de clientes como resultado de una estrategia de simplificación de la oferta, migración de la base de clientes a nuevos planes y captura de clientes en la tecnología 4G LTE, que ya suman 1,13 millones de personas disfrutando de una mayor velocidad de navegación.

En el negocio fijo hay que resaltar el positivo comportamiento de los productos de televisión y banda ancha. En televisión satelital se registraron 488,6 mil clientes con un crecimiento de 17,5%, como resultado de la captura de clientes y la mejora en la oferta de contenidos. En línea básica, a pesar del ciclo del producto en el mercado, solo decreció el 2,1% manteniendo una base de clientes de 1,4 millones. En banda ancha se registró un crecimiento de 4% respecto al año anterior y cerró el año con 997,8 mil clientes. Este avance es resultado de un mayor foco en el empaquetamiento de servicios y en el aumento de las velocidades.

En materia de servicios digitales se registró un crecimiento de 19,3%. La Compañía consolidó su oferta en el mercado masivo con el lanzamiento de las aplicaciones de entretenimiento online Movistar Video y de llamadas por Internet Movistar TU, así como el avance de las soluciones empresariales de máquina a máquina (M2M). Esta creciente demanda de servicios digitales es congruente con el mayor uso de nuestros canales digitales;

¹ En adelante Telefónica Movistar o la Compañía



en 2015 se gestionaron el 57% de las atenciones a través de canales digitales, 5 puntos porcentuales más que en 2014. En línea con esto, Movistar fue catalogada como la marca número uno en su relación con consumidores y clientes en el entorno digital, de acuerdo con la investigación que realizaron Invamer Gallup y la Revista Dinero.

Los anteriores logros operativos se dieron en un entorno competitivo intenso y caracterizado por un mercado con alto grado de concentración en un solo operador. En adición, la volatilidad del 2015 tuvo un impacto en el desempeño de la Compañía representado por el incremento de la tasa de cambio que impactó los gastos, costos e inversiones en moneda extranjera. Así mismo, la inflación del año, que ascendió a 6,77%, impactó los pagos futuros por contraprestación del Contrato de Explotación al Parapat, que se actualizan con el IPC+4.

Por otra parte, la Compañía enfrenta el proceso de liquidación de los Contratos de Concesión de Telefonía Móvil Celular. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) convocó un tribunal de arbitramento para definir la anterior situación, instancia pactada dentro de los contratos de concesión y que puede ser escenario para acuerdo entre las partes.

En materia de **gestión responsable y compromiso con el país**, es de destacar el relacionamiento institucional y nuevos reconocimientos que exaltan nuestra responsabilidad corporativa. Con la Organización Internacional para la Migraciones, el Programa de Naciones para el Desarrollo y la Cámara de Comercio de Bogotá unimos esfuerzos para impulsar "Peace Startup", una iniciativa de innovación social para la paz, basada en el emprendimiento digital fundada por las organizaciones Value4Chain y Business & Human Rights. Por otra parte, iniciamos un camino de colaboración con el Centro de Pensamiento Estratégico Internacional con el objetivo de fortalecer el ecosistema de datos para el desarrollo y la línea de "Big Data for social good".

A estas alianzas se suma la obtención del Sello Plata de Equidad Laboral "Equipares" del Ministerio del Trabajo, por la implementación del plan de acción de equidad y por haber tomado las medidas para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; el premio "Best Energy Strategic Plan 2020" que recibió la operación en el 6º Workshop Global en Energía y Cambio Climático de Telefónica, gracias a los avances obtenidos en sus proyectos de eficiencia energética; y la Medición de Transparencia Empresarial, que una vez más, indica que estamos gestionando de manera responsable la agenda interna de transparencia y anticorrupción.

Las acciones realizadas durante el año nos permiten estar listos para acelerar nuestra transformación hacia una "Onlife Telco", la Compañía que crea, impulsa y protege las conexiones de la vida de las personas. Sea este el momento de agradecer el esfuerzo realizado por nuestros colaboradores, inversionistas y aliados en el logro de los resultados de 2015 y la confianza depositada por los accionistas de la Compañía.

Cordialmente,

Alfonso Gómez Palacio
Presidente Ejecutivo y
de la Junta Directiva

Ariel Pontón
CEO



MOVISTAR

Acerca de este informe

Por primera vez, la Compañía integra la información contenida habitualmente en el Informe de Gestión y el Informe de Sostenibilidad que venían realizándose anualmente desde hace una década. De esta decisión resulta el primer Informe de Gestión Responsable 2015. El presente documento da cuenta de los resultados de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. de enero a diciembre de 2015 y busca explicar hacia dónde va la Compañía, cómo gestiona sus riesgos y activos intangibles y cómo pretende convertirse en el mejor aliado de la sociedad para la construcción de una Colombia más competitiva y sostenible.

Adicionalmente, este informe incluye información no exhaustiva de Fundación Telefónica Colombia, Wayra Colombia y Telefónica Educación Digital, por ser organizaciones del Grupo operando en el país.

Proceso para la elaboración del Informe



Retroalimentación del informe de sostenibilidad anterior. Este informe toma en consideración la retroalimentación del Informe de Sostenibilidad del 2014, realizada por el Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (Cecodes) y en este sentido busca explicar de manera más precisa el contexto de sostenibilidad, así como la relación entre la estrategia y los asuntos materiales de responsabilidad corporativa.

Relacionamiento con grupos de interés. Durante 2015 se realizaron seis diálogos regionales con usuarios que sirvieron de insumo tanto para la construcción de los planes de acción en materia de experiencia de los clientes durante el segundo semestre de 2015, como para la iniciativa estratégica relativa a clientes de 2016.

Definición del contexto de sostenibilidad y de los asuntos materiales. Los asuntos contenidos en este informe responden al análisis de múltiples fuentes de información provistas por nuestros principales grupos de interés. Para este análisis tuvimos en cuenta los resultados de los diálogos con clientes, una consulta a inversionistas sobre asuntos de sostenibilidad y los resultados de nuestras mediciones de reputación realizadas al público general y en redes sociales. Adicionalmente, realizamos un ejercicio interno ponderando los asuntos valorados para nuestro sector en índices de inversión responsable y su relación con la estrategia de la Compañía, el Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Construcción del informe. La agrupación de asuntos materiales se refleja en la estructura del presente informe. De esta manera, el Informe da cumplimiento al artículo 446 del Código de Comercio, la Ley 222 de 1995 artículos 46 y 47 y el artículo 1 de la Ley 603 de 2000; a su vez responde a los parámetros de la Guía G4 del Global Reporting Initiative (GRI), de conformidad esencial. Los asuntos relativos a la cadena de suministro se tratan al interior de los capítulos.

Revisión. La información sobre el desempeño económico, social y ambiental de la operación ha sido verificada por Ernst & Young y por el Comité de Auditoría de la Junta con el objetivo de asegurar la transparencia y fiabilidad de la información.

Comunicación. Se presenta este Informe con motivo de la convocatoria de la Asamblea de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP con la finalidad de mantener un calendario regular para que los grupos de interés dispongan de la información en dicho momento y puedan tomar decisiones bien fundamentadas. Este informe además, tiene como propósito ser la base para la rendición de cuentas sobre los múltiples compromisos voluntarios en materia de responsabilidad corporativa, como lo son: los Diez Principios del Pacto Mundial, Empresas para la paz, el Acuerdo para la Sostenibilidad de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (Andesco), los Principios de Empoderamiento de la Mujer y la Red Colombia Contra el Trabajo Infantil. En línea con esto, será publicado en la página web corporativa y servirá como carta de presentación de la empresa en cualquier escenario donde se estime pertinente.



Ver indicadores GRI y Comunicación de Progreso



Materialidad



Relevancia		Ámbito	
A	Alto	I	Interno
M	Medio	E	Externo
B	Bajo		
N	No aplica		

Homologación utilizando como marco de referencia los 61 asuntos potencialmente materiales identificados a nivel corporativo

Determinación de asuntos materiales agrupados de la siguiente manera:

Ámbito	Asuntos Materiales	Relevancia		
		Cadena de suministro	Procesos internos	Clientes
I	Buen gobierno y ética empresarial: gobierno corporativo, integridad y transparencia	M	M	A
I	Conectividad excelente: despliegue responsable de infraestructura	A	A	A
I	Oferta integrada: portafolio tradicional y servicios digitales	A	A	A
I	Valores y experiencia cliente: relación con el usuario y su experiencia en internet	A	A	A
E	Cadena de suministro: gestión ética, social y ambiental de los proveedores	A	M	B
I	Capital humano: gestión del talento y estándares laborales	B	M	N
E	Medio ambiente: sistema de gestión ambiental y cambio climático	A	M	M
E	Contribución a la economía digital: investigación, emprendimiento, innovación, inclusión digital y políticas públicas	A	A	B

* Líderes de opinión - Gobierno - Accionistas - Aliados - Clientes

Perfil de
la Compañía



Quiénes somos

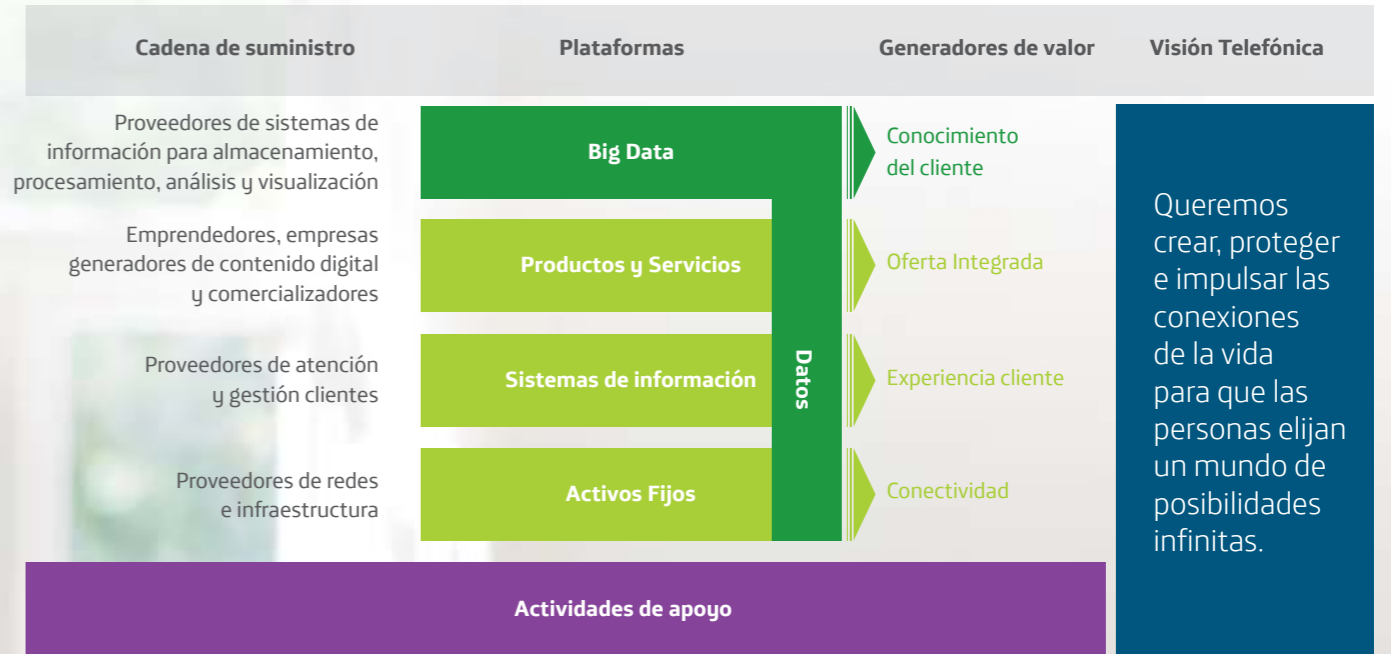
La visión de Telefónica consiste en convertirnos en una **Onlife Telco**. Esto quiere decir que nuestra principal obsesión es ser una parte importante de la vida de nuestros clientes.

Los clientes quieren productos más sencillos, de calidad, que les simplifiquen la vida; y valoran, sobre todo, que seamos transparentes e íntegros en nuestro trato con ellos. Aprecian, además, la innovación y la seguridad que ofrecemos en los servicios que prestamos, y cómo recogemos y tratamos sus datos personales.



Nuestra cadena de valor

La generación de valor de Telefónica Movistar está anclada a 4 plataformas diferenciales que constituyen los pilares sobre los que vamos a construir nuestro futuro, ofreciendo a los clientes una experiencia diferenciada, y que van a permitir a la Compañía seguir creciendo y reforzar nuestro posicionamiento en el ecosistema digital.





Estructura organizacional

• Junta Directiva

Principales

Alfonso Gómez Palacio
Santiago Fernández Valbuena
Eduardo Fernando Caride
Ariel Pontón
Martha Elena Ruiz
Javier Azqueta Sánchez-Arjona
Pedro Ramón y Cajal
Mauricio Cárdenas
María Lorena Gutiérrez Botero
Martha Cediell de Peña

Suplentes

Ernesto Gadelliano
Sebastián Urbán
Luis Prendes Arroyo
Manuel Crespo de la Mata
Fabián Hernández
Rafael Oliva García
Fabio Echeverri Correa
Mauricio Rodríguez Múnera
Cristina Plazas Michelsen
Mauricio Campillo

Alfonso Gómez Palacio
**Presidente Ejecutivo y
de la Junta Directiva**

• Representantes Legales

Principal

Ariel Pontón

Suplentes

Darío Fernando Arango Díez
Martha Elena Ruiz Díaz-Granados
Juan Vicente Martín Fontelles

Suplente para asuntos Judiciales

Nohora Beatriz Torres Triana

• Revisor Fiscal y Auditor Interno

Luz Marina Sotelo Rueda
**Revisor fiscal designado
por Ernst & Young Audit S.A.S.**
José Ignacio Gargallo del Río
Auditor Interno

• Equipo Directivo

Martha Elena Ruiz Díaz-Granados

Secretaria General

Fabián Andrés Hernández Ramírez

Director de Relaciones Institucionales,
Fundación y Regulación

Daniel López Soler

Director de Estrategia y Mayorista

Juan Carlos Álvarez Echeverri

Director de Gestión Recursos Humanos

Juan Vicente Martín Fontelles

Director de Empresas

Luis Aldo Martín

Director Comercial y Atención Clientes

Roberto Arturo Puche Palacio

Director de TI

Darío Fernando Arango Díez

Director de Finanzas y Control de
Gestión

María Teresa Mejía Mejía

Director de Operaciones Comerciales y
Administrativas

Francisco Javier Bertrán Zúñiga

Director Proyecto de Transformación

Camilo Aya Caro

Director de Mercadeo

Hernán Felipe Cuaalón Merchán

Director de Redes

Contexto en el que operamos

En 2015 hubo avances significativos en el entendimiento de los actores sobre el sector de telecomunicaciones como parte del ecosistema y la economía digital. Localmente, fue un año con grandes presiones macroeconómicas, un continuo crecimiento en el mercado de datos y una reñida agenda de competencia.

Contexto global

Del sector de telecomunicaciones, a la economía digital. Ya no es posible referirnos exclusivamente al sector de las telecomunicaciones porque éste ha tenido una revolución no comparable en su historia. Este es precisamente el principal cambio que se presentó en el entorno global durante 2015. Desde hace algunos años ya se habla del sector extendido, o del espacio de mercado de telecomunicaciones. Sin embargo los acontecimientos de 2015, como se verá más adelante, sellaron la consolidación del megasector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), como nunca antes.

El mundo digital, como hemos elegido nombrar al nuevo entorno competitivo está compuesto por tres grandes actores:

Proveedores de contenido: aquí están los desarrolladores de aplicaciones, generación y gestión de video y sitios web, entre otros.



Proveedores de conectividad: operadores de telecomunicaciones que invierten en el despliegue de redes para ofrecer servicios de telecomunicaciones de gran calidad.

Proveedores de dispositivos: fabricantes de equipos tanto de cliente final como de empresas.

La principal finalidad de los actores del mundo digital es tener la mayor participación en la vida digital de las personas y de las empresas.

El mundo se está transformando y pasando de la economía tradicional a la economía de plataformas. En ese sentido se presentan cuatro desafíos para Telefónica Movistar y para los demás actores el mundo digital.

1



Las barreras de entrada al mundo digital están desapareciendo. Ya no es necesario tener un gran capital para desarrollar una aplicación que cause una disrupción. Es el caso de Airbnb en el negocio hotelero o de Uber en el negocio de alquiler de automóviles. Cada una de estas empresas es la más grande en su sector sin tener ni una habitación ni un automóvil propio. Su capacidad diferencia el ser empresas magnéticas que conectan -de manera asertiva- los excesos de capacidad de ciertos activos, con la demanda a través de una plataforma.

2



Los ciclos de vida de los productos se acortan rápidamente. En la economía tradicional se actualizaban los productos tal vez una vez al año. Hoy en día se van actualizando todo el tiempo y se lanzan nuevas versiones en tiempo real, incluso de productos manufacturados que van perfeccionándose con el uso y técnicas avanzadas de analítica de datos.

3



Las fronteras entre productos y servicios se desvanecen. El mejor ejemplo de esta tendencia es la música. Hace poco tiempo esta industria vendía CD, luego el negocio giró en torno a la venta de canciones en formato digital. Hoy en día la tendencia consiste en tener acceso al contenido, por ejemplo en Napster, y la propiedad del mismo deja de ser relevante.

4



El cliente exige inmediatez, transparencia y control de su vida digital. El acceso sin restricciones a la información le da al cliente una soberanía absoluta que le permite ser más exigente y tener más herramientas para tomar decisiones en todo momento.



Los siguientes son acontecimientos que ocurrieron en 2015 y que demuestran la tendencia descrita:

1

AT&T cerró la adquisición de DirecTV por USD 48,5 mil millones y se espera el lanzamiento de servicios integrados en 2016. En México completó la adquisición de Iusacell y Nextel donde ha comenzado el proceso de integración con ofertas de planes transfronterizos.

2

Google creó la compañía holding Alphabet de la cual dependen todos sus negocios, incluyendo Google que es el más grande. Adicionalmente, lanzó el OMV Project Fi en Estados Unidos cuyo servicio está alojado en las redes móviles de Sprint y T-Mobile. Este es un buen ejemplo de una compañía principalmente de Internet que comienza a entrar al negocio de telecomunicaciones como OMV.

3

Verizon completó la adquisición de AOL por USD 4,4 mil millones. Verizon es el mayor operador móvil en Estados Unidos. El principal interés en los activos de AOL está en los contenidos y servicios de publicidad. En este caso un operador de telecomunicaciones comienza a participar en el negocio de contenidos.

4

En China, para buscar eficiencias en el despliegue de infraestructura, los tres principales operadores móviles transfirieron sus torres a una nueva compañía de propiedad compartida llamada China Tower. El valor de los activos asciende a USD 36 mil millones.

5

En cuanto a los fabricantes de equipos de red, Cisco y Ericsson anunciaron una alianza estratégica para desarrollar lo que han denominado las redes del futuro. Nokia, por su parte, anunció una oferta de USD 16,6 mil millones para adquirir Alcatel-Lucent, se espera que el negocio sea cerrado en 2016. Además, Nokia vendió su plataforma de mapas "Here" a tres fabricantes de automóviles alemanes, una evidencia más de que el entorno digital se extiende fuera de sus fronteras.

6

La adquisición GVT por parte de Telefónica fortalece su presencia en Brasil y la posiciona como líder en el mercado móvil y de banda ancha.

El ecosistema y la economía digital en América Latina.

Durante 2015, Telefónica acompañó a la CAF, la CEPAL y ASIET en la socialización de los resultados del estudio realizado por el Profesor Raúl Katz. Esta publicación pone en evidencia la oportunidad que para Colombia y América Latina representaría, el plantearse objetivos claros y alineados para hacer crecer el ecosistema digital regional apoyándose en el idioma común, la capacidad de emprendimiento y la creatividad del talento local.

Además, el estudio permite ver la diferencia de contribución entre los operadores sobre Internet (OTT) extranjeros y los operadores de telecomunicaciones en materia de generación de empleo, contribuciones fiscales y cumplimiento regulatorio en los países. Se estima que los operadores de telecomunicaciones invierten cerca del 20% de sus ingresos en nuevas redes para el desarrollo del país. Como conclusión de este estudio Telefónica propone la creación de un mercado digital único para América Latina, unas reglas de juego equilibradas para todos los actores y misma protección a los usuarios, al margen de la tecnología subyacente.

A propósito, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) desarrolló el Taller de Regulación de 2015 sobre economía digital invitando a participar al profesor Raúl Katz y para 2016 su agenda regulatoria incluye la realización de un estudio para revisar la evolución de servicios OTT con el propósito de caracterizarlos en función de aquellos que tienen un impacto sobre la competencia de los mercados de comunicaciones y aquellos que se sirven de las comunicaciones para prestar servicios ajenos al sector. Así mismo, identificar el tipo y alcance de las intervenciones normativas implementadas en otros países con el propósito de analizar el abanico de posibles medidas que se podrían contemplar en Colombia. La CRC sería la primera autoridad regulatoria de la región en incluir este tipo de estudios.



Contexto Local

Menor crecimiento: el crecimiento del PIB en 2014 fue de 4,6% y en 2015 se espera que cierre entre el 2,9 y el 3,0%. En la industria de telecomunicaciones, de acuerdo con el Dane al segundo trimestre de 2015, el crecimiento fue de -1,8% mientras que el de la economía en general fue de 3,0%.

1

Mayor inflación: en 2014 se registró una inflación de 3,66%, mientras que el estimado para 2015 es de 6,77%. En la operación tenemos importantes rubros afectados por este indicador como son el pago por contraprestación del Contrato de Explotación (IPC + 4 pp), arriendos, salarios y energía, entre otros.

2

Mayor devaluación: la tasa de cambio promedio del peso contra el dólar para 2014 y 2015 fue de 2.000,33 y 2.743,39 respectivamente. Esto representa una devaluación de 37% que tiene un profundo impacto para Telefónica Movistar ya que cerca de tres cuartas partes del Capex y un tercio del Opex se realizan en moneda extranjera.

3

Los datos como motor de crecimiento. El sector avanzó hacia la consolidación de los datos como el próximo motor de crecimiento en Colombia. Todas las ofertas de los operadores giraron en torno a los datos, su capacidad y los beneficios adicionales que se entregan a los clientes.

4



• **Tendencia a regalar el tráfico de datos móviles con el uso de algunas aplicaciones.** Las más asociadas a esta realidad de mercado son Facebook y WhatsApp.

• **Voz ilimitada empaquetada con servicios de datos.** El negocio de voz sigue siendo una parte fundamental de las ofertas y de la dinámica del mercado, a pesar de que no se presentan crecimientos como los de años anteriores. En este sentido todos los operadores siguieron a Movistar como líder de este esquema.

• **Desarrollo de operadores sobre Internet.** Colombia es el primer país de la región que cuenta con la plataforma de video por Internet de HBO. En el caso

de Movistar se lanzó Movistar Video con unas características muy atractivas y con precios competitivos.

• **Aumento de velocidad en internet fijo.** En 2014 la velocidad media de internet fijo en el mercado fue de 3,9 Mbps y se estima que 2015 cerró en torno a los 4,7 Mbps.

• **Operadores móviles virtuales en crecimiento.** Los operadores móviles virtuales (OMV) sumaban 5,6% de cuota de mercado al segundo trimestre de 2015. Virgin Mobile, alojado en la red de Movistar es el líder de este segmento en Colombia con 2,3 millones de abonados y 4,0% de cuota de mercado. En cuanto al proyecto de regulación sobre operadores móviles virtuales, la CRC decidió unos

ajustes técnicos relativos entre otros, al uso de la numeración, reconociendo que no existe necesidad de regular otros aspectos debido a la evolución que ha tenido el mercado.

• **Servicios digitales para empresas.** Los operadores y las empresas de telecomunicaciones serán los principales socios estratégicos de empresas, autoridades e instituciones, poniendo a disposición de éstas, soluciones digitales como Big Data, conexión entre máquinas (M2M), Cloud, Servicios Financieros y de Ciberseguridad, para que sean más eficientes, seguras, productivas, además de estar acordes a las necesidades del mundo actual.

Una realidad del mercado colombiano que persistió durante 2015 consiste en la posición de dominio en el mercado móvil de uno de los operadores. De acuerdo con Fedesarrollo, la dominancia le cuesta al país ocho billones de pesos colombianos.

*Orientación
estratégica*



M8

Pasión por la calidad

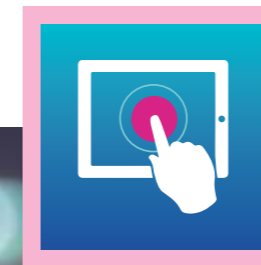
Esta fue la edición de nuestro portafolio de proyectos estratégicos para el 2015, que concentró los esfuerzos de los colaboradores para lograr una Compañía más eficiente, y preparada para afrontar la transformación.

El plan M8 de este año logró transformar la cultura organizacional, mostrándonos cómo es posible garantizar la consecución de ahorros que en principio parecían inalcanzables, llevar a cabo despliegues técnicos de red con una oportunidad e indicadores de calidad que nos ponen por encima de años anteriores, y apalancar las metas de ingresos no solo con nuestro portafolio tradicional, sino con nuevos servicios digitales y una mejor conectividad 4G para nuestros clientes.

Servicios digitales. Lanzamiento de Movistar Video y Movistar TU. Somos pioneros en la venta de ciberseguridad y SOC (Centro de Operaciones de Seguridad) en la región.



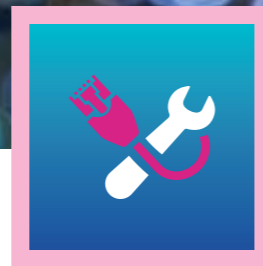
Atención online. Incremento de 61% en los pagos de facturas a través de Mi Movistar, y de 134% en la compra de paquetes de datos en el sitio público.



Monetización de datos. Crecimiento de 18% en ingresos de datos con 35% de penetración sobre la planta y 1,1 millones de clientes 4G LTE.



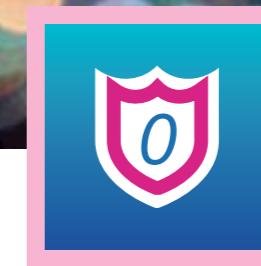
Simplificación. Ahorros de 164 mil millones y referente regional para los demás proyectos de simplificación en Telefónica Movistar.



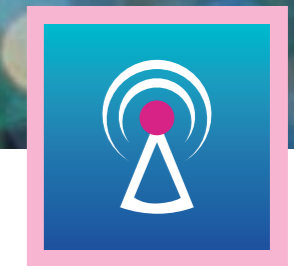
Competitividad de BA. Despliegue de 340 equipos BAF de alta velocidad, ocho veces más que en 2014. Tenemos 51% de la planta con velocidades por encima de 4 Mbps en 12 ciudades foco.



Más pospago. Cambio en la tendencia de la ganancia neta, pasando de - 43 mil a + 126 mil clientes producto de una mejor actividad comercial y reducción del churn, creciendo la base de clientes en el 4% interanual. Simplificamos la oferta, pasando de 1.000 planes a 16 planes integrados.



Cero incidentes. Reducción a la tercera parte de los incidentes masivos de TI (1.072 en 2014 y 343 en 2015). Reducción a la mitad de la afectación de aplicaciones foco (6,6 horas al mes en 2014 y 3,0 horas al mes en 2015).



Transformación de la red. Cumplimiento de despliegues 3G y 4G para controlar los indicadores de calidad y llevar el fallback 4G a valores menores a 30% en las 5 principales ciudades.

Visión de futuro: estrategia 2020

En diciembre de 2015 Telefónica comunicó su estrategia 2020 ELEGIMOS TODO_ y con ésta, la redefinición de la visión y misión del grupo.

El programa de compañía para ejecutar nuestra estrategia, se compone de seis elementos representados en un cubo. Tres de ellos constituyen la propuesta de valor y fueron definidos según la voz de los propios usuarios. Los otros tres elementos serán las palancas habilitadoras de la propuesta de valor, según la voz de los colaboradores de Telefónica a nivel global.



Propuesta de valor

- 1 Conectividad excelente** Clientes siempre conectados, en cualquier parte y desde cualquier dispositivo. Esta es nuestra razón de ser
- 2 Oferta integrada** Ofertas sencillas e integradas para sean entendibles y atractivas. Hablar a los clientes con una sola voz.
- 3 Valores y experiencia del cliente** Ser transparentes y sencillos. Lograr un vínculo más emocional defendiendo los intereses de nuestros clientes

Habilitadores

- 1 Digitalización extremo a extremo** Ser una compañía 100% digital para ofrecer una experiencia distinta a los clientes. Migrar clientes a plataformas más versátiles.
- 2 Big Data e Innovación** Desarrollar un conocimiento diferencial del cliente. Adaptar y personalizar nuestros servicios para maximizar el valor del cliente.
- 3 Asignación de capital y simplificación** Destinar recursos para avanzar en la transformación, financiar el crecimiento y eliminar complejidades.

Esta estrategia busca conciliar como nunca los intereses de los grupos de interés de la Compañía. Por una parte, los inversores, quienes exigen que se ejecute una estrategia que garantice rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo. De igual manera, los intereses de las sociedades en las que opera Telefónica, donde se espera no solo que actúe como una empresa responsable, sino también que se contribuya al desarrollo social, ambiental y económico del país.

Para poder dar respuesta a estas diversas expectativas sociales, el programa ELEGIMOS TODO_ viene acompañado de una determinación de integrar de manera todavía más profunda los elementos que permitirán demostrar por qué Telefónica es un

negocio responsable. Durante 2016 todas las operaciones de Telefónica en el mundo deberán definir y aprobar sus Planes de Negocio Responsable.

Como punto de partida para la definición del Plan de Negocio Responsable, la Compañía toma como marco de referencia el modelo de actuación de Telefónica y la Agenda 2030; ésta última fue definida en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015 y es también conocida como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que durante los próximos 15 años será materia de diálogo entre Estado y sector privado en más de 190 países, incluido Colombia.

Tras revisar los ODS, determinamos que nuestro poder de contribución se concentra principalmente en siete de ellos:

1 Infraestructuras resilientes, industrialización inclusiva y sostenible e innovación – ODS #9
Con inversiones en infraestructura para crear proteger e impulsar las conexiones de la vida; con apoyo al emprendimiento digital y la participación activa en el desarrollo de ecosistema y la economía digital en América Latina y de sus políticas públicas.

2 Crecimiento económico, empleo pleno y el trabajo decente – ODS #8
Con oportunidades de empleo y desarrollo de talento; así como a través de la mejora continua y extensión de estándares de gestión responsable a nuestros socios comerciales.

3 Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles – ODS #11
A través del desarrollo e implementación de proyectos en alianza con otros actores para poner los servicios digitales al servicio de las ciudades y elevar el nivel de calidad de vida los ciudadanos a través de la tecnología.

4 Educación y oportunidades de aprendizaje – ODS #4
Con proyectos sociales que apunten a la transformación digital del sector educativo como estrategia para la democratización del acceso y a las oportunidades de formación en todas las etapas del aprendizaje.

5 Medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos – ODS #13
Con la mejora continua de nuestros estándares de gestión ambiental, compartiendo buenas prácticas y colaborando, en la medida de lo posible, con las autoridades en la sensibilización a la ciudadanía y la atención ante emergencias y desastres naturales.

6 Paz, justicia e instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles – ODS #16
Con una cultura de negocio ética y de cero tolerancia a la corrupción; promoviendo el uso de tecnologías digitales en la gestión privada y pública para que éstas redunden en una mayor transparencia y confianza de los ciudadanos en las instituciones.

7 Medios de ejecución y Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible – ODS #17
Uniendo esfuerzos con otros actores para fortalecer el ecosistema digital y desarrollar capacidades locales para el uso de datos de fuentes innovadoras como recurso clave para la toma de decisiones en materia de desarrollo sostenible.



Gestión 2015

Con el objetivo de asegurar el crecimiento sostenible, Telefónica Movistar está acelerando su proceso de transformación como operador de telecomunicaciones integrado y complementarlos con una oferta diferencial de servicios digitales.

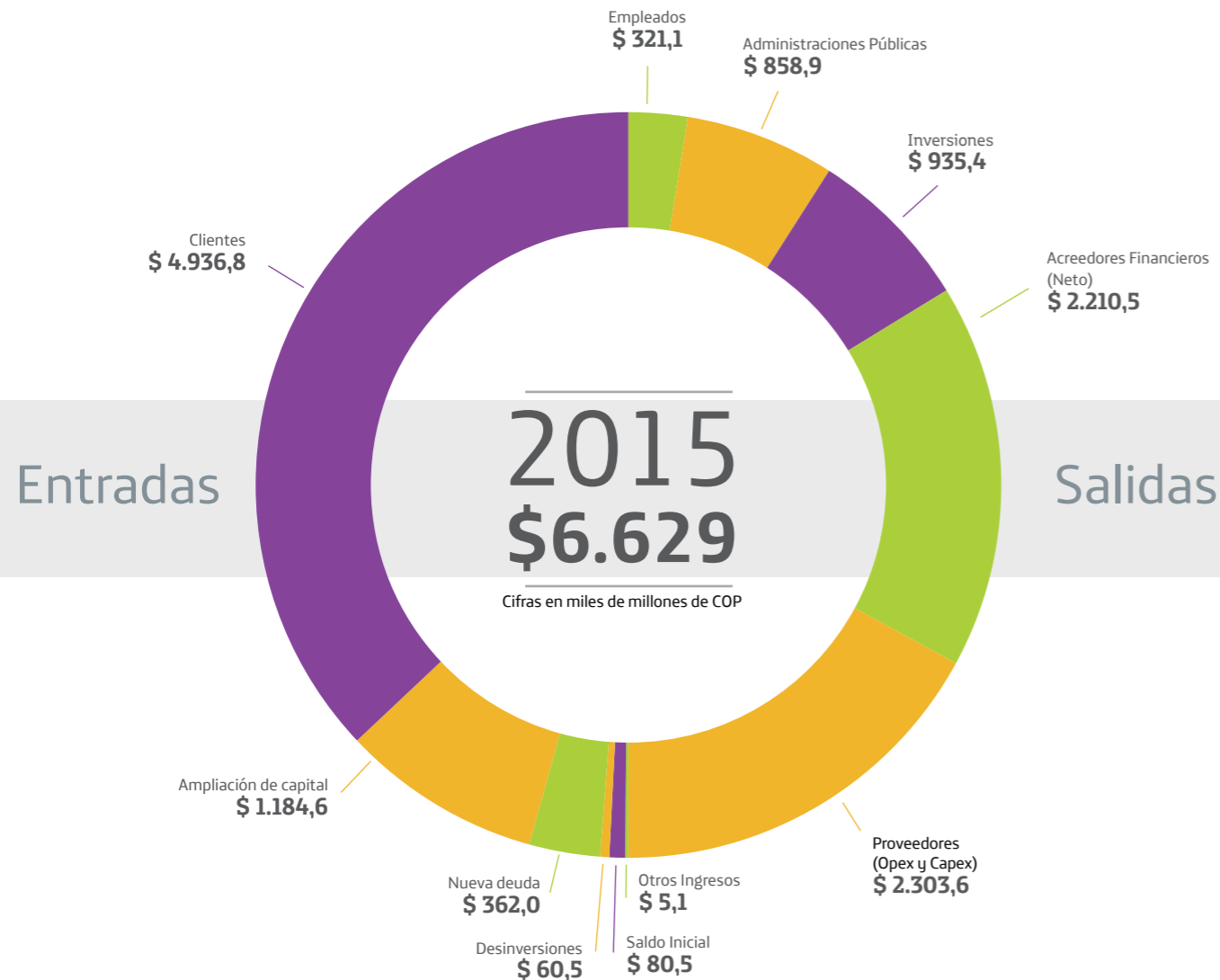
Desempeño financiero

Al cierre de 2015 los crecimientos en datos, televisión y los nuevos servicios digitales, compensaron la caída en voz, manteniendo el total de ingresos estables respecto al año anterior. A pesar del impacto de la devaluación del peso frente al dólar y el incremento de la inflación los costos y gastos solo crecieron 0,8% con lo cual el EBITDA se situó en COP 1,58 billones de pesos. La Empresa cerró el año con utilidades netas por COP 60.458 millones de pesos.

Durante 2015 Colombia Telecomunicaciones gestionó sus pasivos financieros con el fin de mejorar su estructura de capital al igual el costo y el perfil de los créditos financieros vigentes, para lo cual colocó en los mercados internacionales un bono híbrido por un monto de USD 500 millones. Este instrumento tiene la particularidad de ser considerado como patrimonio bajo IFRS y obtener un contenido de patrimonio de 50% de su valor por parte de las calificadoras.

Con los recursos obtenidos de la colocación del bono híbrido Telefónica Movistar canceló obligaciones con el sector financiero y el saldo se reperfiló a siete años con tres de gracia, tasa IBR + 281 puntos básicos, es decir 116 pbs menos que las obligaciones canceladas. Lo anterior permitió mejorar la estructura de capital de la Compañía incrementando el patrimonio en COP 1,3 billones y mejorando el perfil de vencimientos de la deuda, pasando de una vida media de 4,41 a 6,18 años, así como mejorar el ratio de apalancamiento financiero deuda neta sobre EBITDA.

En adición a lo anterior, esta emisión permitió incrementar la base de inversionistas internacionales, diversificar las fuentes de fondeo y liberar cupos de crédito con la banca local e internacional mejorando el riesgo de liquidez.



Resultados operativos que impulsan el crecimiento



Base de clientes. La Compañía cerró con 15,8 millones de clientes y un crecimiento interanual de 1%. En el negocio móvil los accesos se sitúan en 12,9 millones. Se destaca el segmento pospago que tuvo un crecimiento de 4%, llegando a 3,4 millones de clientes. Este resultado se obtuvo gracias a una estrategia de simplificación de la oferta, migración de la base de clientes a los nuevos planes y migración y captura de clientes en 4G LTE. Por su parte, el segmento prepago cerró con 9,5 millones de accesos. El servicio tradicional de línea básica, pese al ciclo del producto en el mercado, solo decreció el 2,1% manteniendo una base de clientes de 1,4 millones de clientes.



Crecimiento de datos. La base de smartphones alcanzó los 4,2 millones de clientes al cierre del año con una penetración de 35%. Allí se destaca la penetración en pospago que llegó a 68%, situación que ha impulsado el crecimiento de datos. La base de clientes de 4G LTE continuó creciendo progresivamente situándose en 1,13 millones de clientes.

En el negocio fijo se destaca el crecimiento de los productos de TV y banda ancha. En Televisión satelital se obtuvo un crecimiento interanual de 17,5% lo que permitió alcanzar 488,6 mil clientes, producto de la estrategia de captura de clientes de TV como servicio independiente y la mejora en la oferta de contenidos. En banda ancha la Compañía cerró el año con 997,8 mil clientes, con un crecimiento interanual de 4% como resultado del foco en el empaquetamiento de servicios y en el incremento de las velocidades.



Servicios digitales. La empresa consolidó su oferta de productos y servicios digitales cerrando con ingresos por COP 390.400 millones y un crecimiento interanual de 19,3%. Allí hay que destacar el lanzamiento de las aplicaciones Movistar Video y Movistar TÚ, así como el crecimiento de las soluciones de M2M.



Operadores móviles virtuales. Este negocio constituye otra palanca de crecimiento importante para la generación de ingresos por uso de la red de Movistar. En 2015 cerramos con ingresos superiores a los COP 102.000 millones y un crecimiento interanual de 38,7%. También da cuenta del entendimiento que tiene la Compañía respecto del entorno competitivo, llegando a acuerdos para permitir el uso de su red que brinda mayor dinámica al sector.

Generadores de eficiencia

En la ejecución del año 2015 se lograron eficiencias en costos y proyectos de inversiones por COP 67 mil millones, que permitieron compensar en parte el impacto macroeconómico generado por la devaluación. En cuanto a ingresos se adelantaron acciones e iniciativas adicionales a la dinámica propia comercial que trajeron COP 27 mil millones. Así mismo, se lideró la iniciativa de simplificación y eficiencias de la Compañía obteniendo un

ahorro en Opex y Capex de COP 164,5 mil millones mediante la ejecución de proyectos y mejora de procesos los cuales aportaron a la mejora de los resultados financieros del año.

Gestión de riesgos

Gestión de riesgo operacional. A través de medidas preventivas se redujo en 31% el fraude causado.

Despliegue de infraestructura

Esta es nuestra razón de ser: clientes siempre conectados, en cualquier parte y desde cualquier dispositivo.

En Telefónica Movistar nos aseguramos de realizar nuestros procesos de despliegue y gestión de red de la manera más responsable y eficiente para brindar a los clientes una conectividad excelente.

En 2015 desarrollamos acciones para mejorar la eficiencia en los diferentes procesos que impactan la gestión de la red. A continuación se presenta la evolución de acuerdo con las fases del proceso de despliegue y gestión de la infraestructura:

Despliegue en las regiones

Durante 2015 se continuó ejecutando el plan de despliegue de infraestructura para mejorar la experiencia de los usuarios ante el crecimiento acelerado de los servicios y aumentar el cubrimiento geográfico que pueda aportar el cierre de la brecha digital. Es así como incrementamos nuestra cobertura en cabeceras municipales y territorios especiales en los servicios fijos y móviles con enfoque en tecnológica 4G LTE:



Se resalta que en los 106 municipios de línea básica se mantiene la cobertura y prestación del servicio por parte de la Compañía y el cambio obedece a un proceso de renovación tecnológica aplicado en centrales telefónicas, multiaccesos y sistemas inalámbricos de tecnología antigua en riesgo de obsolescencia. En estos municipios se garantiza el acceso a los servicios de telecomunicaciones mediante la utilización de los servicios móviles y tecnologías alternativas de voz como los celufijos.

Búsqueda de sitios

En 2015 efectuamos un despliegue de infraestructura de 341 sitios nuevos a nivel nacional con el fin de soportar y mejorar la calidad de las redes, logrando 21% de eficiencias en el uso de espacios mediante un esquema de compartición de infraestructura existente en la industria de Telecomunicaciones.

Este incremento de sitios en compartición en 2015 se focalizó principalmente en el despliegue de la tecnología 4G LTE, la cual genera eficiencias en infraestructura y equipos permitiendo además una reducción de impactos visuales en el medio ambiente.

Con el fin de minimizar el impacto de las barreras normativas al despliegue de infraestructura, y favorecer así el desarrollo TIC del país y los derechos constitucionales ligados a la comunicación, la Ley 1753 de 2015 (Plan Nacional de Desarrollo) contempla herramientas de colaboración entre los diferentes niveles de autoridades de gobierno consistentes en:

- Las autoridades locales deberán eliminar las barreras al despliegue de infraestructura. Si no lo hacen, la CRC podrá solicitarlo a través de un concepto.
- Ya no se necesitan permisos o licencias para la instalación de infraestructura que no requiera de la ejecución de obra civil (picoceldas o microceldas), siempre y cuando cumpla con la reglamentación de la ANE y la CRC.
- Las solicitudes de permiso para la instalación de antenas que no se hayan resuelto en dos meses, se entenderán autorizadas.

Construcción e instalación

Con el fin de mejorar la calidad y experiencia de nuestros clientes, se desplegaron 440 portadoras 4G con el fin de mejorar puntos deficientes de la red y apalancar la estrategia de focalización en la red LTE.

Esta estrategia analizó la tendencia de consumo de datos y la ubicación de los clientes de 4G, con el fin de incrementar la migración de más usuarios a esta tecnología y descongestionar las descargas de la red 3G, que por su mayor nivel de cobertura poblacional en el país, permite un adecuado y eficiente equilibrio entre calidad y cubrimiento geográfico, además de aumentar la capacidad instalada de los servicios de datos móviles.

Gestión de Red

Para garantizar un óptimo nivel de calidad del servicio a los clientes, controlamos la correcta operación en las áreas de conmutación, transmisión, datos, banda ancha y energía. Los dos indicadores más relevantes en la gestión de la red son el de Disponibilidad y Calidad.

Indicadores de disponibilidad de la red

Representa el tiempo en que los equipos de telecomunicaciones se encuentran de forma continua activos para la adecuada

prestación de los servicios. Los indicadores de disponibilidad acumulados al 2015 son calculados con base en los tiempos en que los equipos no están disponibles operativamente por diferentes causas, sobre el total de tiempo que deben estar en funcionamiento sin ningún tipo de interrupción.

En los servicios móviles de voz y datos se monitorean bajo dos esquemas de operación:

Red Core. Corresponde a la infraestructura central de la red de telecomunicaciones que hace la inteligencia de conexión y concentra los diferentes sistemas de acceso para todos los servicios de telecomunicaciones.

Red de Acceso. Son los diferentes elementos de red por medio de los cuales los clientes pueden hacer uso de los servicios de manera localizada en cada región. Corresponde en sí mismos a las diferentes celdas instaladas tanto en ciudades como en sitios rurales que garantizan el acceso al servicio.

En los servicios fijos el monitoreo se realiza de acuerdo al tipo de acceso instalado en el cliente, bien sea línea básica o banda ancha.

Indicadores de Disponibilidad de Red

		2014	2015	Variación
Móvil	Red Core	99,99%	100%	0,01%
	Red de Acceso	99,94%	99,95%	0,01%
Fija	Voz	99,98%	99,99%	0,01%
	Banda Ancha	99,98%	99,97%	-0,01%

Gracias a la actualización de los sistemas de gestión de la red OSS, los planes de acción adelantados para fortalecer las redundancias de red, los sistemas de respaldo y autonomía de energía y la aplicación de mejores prácticas en los procesos de mantenimiento y prevención de fallas, se logró esta evolución positiva en los indicadores de los servicios móviles y en la voz fija reaffirmando el compromiso de calidad con nuestros clientes.

La variación de -0,01% en el indicador de Banda Ancha obedeció al incremento en robos de cable de cobre y de fibra óptica sobre la red de acceso y sistemas de respaldo, generándose así un aumento en los tiempos de atención para la solución de estas fallas, más aún cuando estas se generaban sobre redes de tecnología antigua, lo que representó un tiempo superior en la reparación impactando negativamente el indicador. Esto evidencia factores externos que superaron la capacidad de respuesta de los protocolos de continuidad del servicio que tiene implementada la Compañía.

Es de destacar que durante 2015 a Telefónica Movistar no le impusieron restricciones a la comercialización por fallas en la prestación del servicio, ya que los casos que ocurrieron fueron considerados fuerza mayor o caso fortuito.



Indicadores de calidad de la red

Dentro de los indicadores de medición de calidad, la normativa colombiana permite a los operadores móviles tener un margen en la caída de llamadas entre 2% y 5% dependiendo de la zona y la tecnología instalada.

Acorde a estos parámetros, en los procesos de gestión interna de la red de Telefónica Movistar, se toma como referencia un indicador de calidad que representa la relación entre la suma de todas las llamadas caídas en las tecnologías 2G y 3G del año entre el total de las conexiones realizadas a través de la red de voz móvil, mostrando el comportamiento de este indicador a nivel de la red nacional.

Calidad medida en caída de llamadas

2014	2015	Variación
0,72%	0,65%	-0,07%

Esta mejora se logró gracias a la instalación de nuevos sitios y a las optimizaciones de red, que además representaron una mejor experiencia de red para nuestros usuarios.

Las novedades pueden reportarse a través de: <http://servicioenlinea.telefonica.co/contactenosmovistar/>

Capacidad y continuidad del servicio de datos

Cada vez que un cliente realiza una acción en Internet, genera un intercambio de datos que viajan por el mundo para llegar a su destino. En el 2015 se registró un incremento de 46,8% en el consumo de datos móviles y un decrecimiento de -2,2% en el consumo de voz móvil con respecto al 2014, consolidando una tendencia: los clientes prefieren cada día más los datos móviles que el servicio de voz, con una marcada preferencia en la conectividad de la red 4G

Con el aumento en el consumo de datos crece la saturación de las redes. Para responder a esta situación, el 10 de septiembre entró en operación en Telefónica Movistar el cable submarino Pacific Caribbean Cable System (PCCS).

El PCCS es un sistema continental de 6.000 kilómetros de longitud que inicia en las costas de Jacksonville (Florida, USA) y termina en Manta (Ecuador), el cual ha sido construido en consorcio por un grupo de cinco operadores entre los cuales se encuentra Telefónica.

El inicio de operaciones de este cable busca asegurar la conectividad del país con el resto del mundo, atendiendo la demanda creciente de nuestros servicios de datos móviles y

fijos. Telefónica Movistar cuenta con los cables SAM 1 y MAYA que totalizan una capacidad de 1,98 Terabits por segundo. Con este nuevo sistema, se incrementa la capacidad a 80 Terabits por segundo, lo que equivale a transmitir hasta 200 millones de imágenes, 10 millones de canciones, y 450 mil películas en alta definición de manera simultánea.

Telefónica Movistar, como parte del Grupo Telefónica, accede a esta infraestructura permitiendo aumentar considerablemente la capacidad de conectividad mejorando la velocidad y la estabilidad de la red, poniendo al país a la altura de la dinámica de la conectividad global.

Impacto ante las comunidades.

El Gobierno Nacional a través del Decreto 195 de 2005 adoptó los estándares internacionales referentes a radiación no ionizante con el fin de establecer los límites de exposición de las personas a los campos electromagnéticos. Así mismo, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante MinTIC) mediante la Resolución 1645 de 2005 ha reglamentado las fuentes inherentemente conformes e incluyó la telefonía móvil celular dado que por su baja potencia de radiación no requiere medidas de precaución particulares, pues no tienen la suficiente energía para causar ionización y alteración celular en el cuerpo humano.

Esta normativa aplica para todos las empresas que operan las frecuencias de 9 KHz a 300 GHz entre los que se encuentra Telefónica Movistar. Por su parte, la Agencia Nacional del Espectro (ANE) con funciones de vigilancia y control para el uso del espectro electromagnético, ha realizado más de 17 millones de mediciones en todo el territorio nacional, encontrando que el nivel de campos electromagnéticos es muy bajo con referencia a los establecidos por la normativa colombiana y a los límites recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

Sin embargo, y pese al cumplimiento normativo de Telefónica Movistar en esta materia, durante 2015 se profirieron tres fallos de tutela en Cali, Honda y Popayán basados en la aplicación del principio de precaución, en los que se ordenó el desmonte de antenas como medida de protección a los accionantes, sin que existieran pruebas científicas que demuestren una real afectación a la salud humana. Estas órdenes de desmonte afectaron temporalmente la continuidad y calidad en la prestación de los servicios de telecomunicaciones, incidiendo directamente en el cumplimiento de las obligaciones legales y regulatorias por parte de Telefónica Movistar, así como en el nivel de satisfacción de los clientes de estas ciudades y zonas aledañas.

Productos y servicios

Hablar a los clientes con una sola voz. Ofertas sencillas que sean comprensibles y atractivas.

En Telefónica Movistar los colombianos encuentran no solo los servicios asociados a la conectividad; también descubren un mundo infinito de posibilidades a través de un portafolio creciente de soluciones digitales que habilitan sus conexiones personales y profesionales.

Ampliando la oferta para dar más valor

A las **personas** con nuevas propuestas

Menos es más. La simplicidad es algo que nuestros clientes valoran, así como valoran la capacidad de nuestros asesores para atenderlos de manera ágil y precisa. Bajo estas premisas, en 2015 reestructuramos todas nuestras ofertas pospago a través de nuevos planes, únicos en el mercado, más fáciles de entender, con mayores beneficios para nuestros clientes y a un menor costo. Pasamos de tener más de 1.000 planes con clientes activos, a sólo 16.

Nuevos planes con condiciones más afines a lo que los usuarios buscan. Se diseñaron cinco ofertas con servicios desde los COP 38.900 mensuales hasta los COP 144.900 mensuales con minutos ilimitados a Movistar o a todo destino, a los cuales integramos desde 1 hasta 8 GB de capacidad y servicios diferenciales como Movistar Música (Napster); WhatsApp y Facebook gratis después de consumida la capacidad de los planes; y el servicio Familia y Amigos, a través del cual cuatro clientes Movistar, adicionales al poseedor del plan, pueden hablar gratis e ilimitadamente, entre todos.

Paquetes de más velocidad con servicios digitales. Con velocidades hasta de 15 Mbps, paquetes con productos atractivos como Movistar TV o telefonía nacional ilimitada, y la disponibilidad de servicios de valor agregado como Movistar Música, Movistar Video, Aula 365 y otras soluciones de seguridad logramos atraer a más clientes, lo que nos permitió acercarnos al millón de accesos de Banda Ancha.

Mejora en la propuesta de valor de Movistar TV. En 2015 nuestra oferta pasó de tener 31 a 66 canales en alta definición (HD), por el mismo precio. También, agregamos 10 nuevas señales estándar (SD) llegando a más de 140 canales. Otro de los beneficios pensados para mejorar la experiencia de los clientes fue la inclusión del canal Win Sports -tanto en señal estándar (SD) como en alta definición (HD)- con su oferta de contenidos del Fútbol Profesional Colombiano. Estas novedades en nuestra oferta dinamizaron la actividad comercial y nos acercaron al hito del medio millón de clientes de Movistar TV.

A las **familias** a través de herramientas de seguridad y educación



Centro de Seguridad McAfee para el control parental. Les permite a los padres establecer reglas de navegación, así como horarios y bloqueos de páginas que puedan tener contenidos inapropiados para sus hijos.

Tutor, servicio de acompañamiento en el uso de Internet. Es un servicio de mantenimiento y reparación de fallas informáticas del computador, así como de soporte frente a dudas relacionadas con el uso de Internet y del funcionamiento del computador.

Conexión segura. Es un servicio de seguridad para proteger todos los dispositivos de la familia de los riesgos a los cuales están expuestos al navegar en Internet: virus, pérdida de información, suplantación, correos basura, accesos a sitios nocivos o con contenidos peligrosos.

Aula 365. Una herramienta de apoyo escolar con la galería de recursos multimedia más grande de Iberoamérica y que acompaña a los estudiantes durante todas las etapas de su aprendizaje.

A las **empresas** y a las instituciones públicas con una oferta especializada

Soluciones a la medida para ser más digitales y competitivos. La oferta de servicios digitales asociados a la conectividad nos permite brindar soluciones corporativas extremo a extremo para que nuestros clientes logren optimizar sus procesos diarios y mejorar los canales de interacción con sus grupos de interés.

Caso de uso en sector transporte. Una reconocida empresa colombiana de transporte terrestre de carga, hidrocarburos y líquidos, se vinculó a Movistar con una solución de M2M para gestionar y asegurar la productividad de su flota de camiones y ofrecer mejores tiempos al mercado. Este cliente logró disminuir la tasa de robo de sus vehículos de carga pesada por medio de servicios de rastreo satelital con opción de botón de pánico.

Caso de uso en el sector público. Movistar es el aliado tecnológico de una entidad de la rama judicial del poder público que nos eligió con el fin de apalancar el cumplimiento de su visión mediante el uso de herramientas innovadoras que garanticen mejoras en sus capacidades de seguridad en línea, eficiencias en los procesos internos y mejoras en la experiencia de los servicios de cara al público. Con nosotros, este cliente recibe una oferta integrada de servicios de ciberseguridad, videoconferencia, mesa de ayuda y conectividad.

Casos de uso en sector educativo. Movistar ha acompañado la modernización tecnológica del principal proveedor de servicios de formación que tiene el Gobierno Nacional, implementando soluciones de conectividad, servicios Cloud y seguridad digital para que estudiantes, profesores y equipo administrativo de esta entidad cuenten con servicios de comunicaciones en todos los lugares del país donde está presente. Además, hoy Movistar conecta a más de 900 instituciones académicas y de investigación en Colombia con más de 19 mil instituciones a nivel mundial, mediante una solución de red core a 100 Gbps.

Mobile Advertising. Big data para mejorar la eficacia de la inversión en publicidad móvil. Basados en la información de la actividad de la infraestructura móvil y bajo un análisis de información agregada y anónima, Movistar tiene la capacidad de asesorar a otras empresas en la definición operativa de sus campañas de mercadeo para hacer más eficiente la asignación de recursos de mercadeo y aumentar la eficacia de su publicidad.



Lanzamientos y novedades 2015

Más opciones de entretenimiento para las personas



Movistar Video_ el entretenimiento ahora es móvil

En junio de 2015 lanzamos Movistar Video, una nueva plataforma online de entretenimiento que permite ver en cualquier lugar de Colombia y desde cualquier dispositivo con conexión a Internet, más de 2.500 películas, documentales y series; 8 canales en vivo (incluidos nacionales) y, con la nueva funcionalidad "Estrenos", alquilar las películas más taquilleras de la temporada que ya no están disponibles en los cines.

Movistar TU_ para viajeros frecuentes y colombianos en el exterior

Movistar TU es una aplicación multidispositivo que funciona con Internet y permite comunicarse con líneas fijas y móviles en Colombia, desde cualquier lugar del mundo, a través de la tecnología de Voz IP. Con Movistar TU se pueden hacer y recibir llamadas, enviar y recibir mensajes, y revisar correo de voz, a tarifa de llamada local, como si se estuviera en Colombia.

Más opciones para acompañar la digitalización del sector privado y público



Centro de Operaciones de Seguridad_ para la gestión de riesgos

En 2015 lanzamos el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), el cual brinda a nuestros clientes infraestructura, tecnología y servicios de clase mundial para monitorear, prevenir y atender incidentes informáticos de las organizaciones. El SOC de Telefónica Movistar está integrado a la red global de la Compañía (Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Perú, Chile, Argentina y Brasil).

UseTime_ software de gestión de productividad

Es una aplicación web que permite medir en tiempo real y de manera automática en qué está invirtiendo el tiempo el personal de trabajo, ya sea presencial o remoto, generando alertas que permitan mejorar la productividad de los equipos de trabajo y mejorar la competitividad de las empresas. UseTime es un proyecto de Wayra, la aceleradora de emprendimiento de Telefónica.

Smart Steps_ Big data para la toma de decisiones

Con esta solución Movistar está lista para demostrar en Colombia la utilidad de incorporar nuevas capas de información en la toma de decisiones sobre proyectos de infraestructura, turismo y transporte, a partir de un análisis de la actividad reportada por la infraestructura de comunicaciones móviles.

Relación con clientes

Lograr un vínculo emocional defendiendo los intereses de nuestros clientes.

En Movistar Colombia trabajamos día a día para consolidarnos como la empresa líder del sector en satisfacción y calidad de servicio. Para orientar correctamente nuestros esfuerzos, medimos la satisfacción de nuestros clientes por medio del Índice de Satisfacción del Cliente, indicador que cerró el año con 7,62 puntos, en una escala de 1 a 10.

Decisiones organizacionales en beneficio de los clientes

Adaptamos la estructura organizacional a un modelo más orientado al cliente. A través de cambios generales en la organización, buscamos mejorar la calidad de atención y de red, potenciar nuestra capacidad comercial y de respuesta ante averías e instalaciones, captar nuevos mercados, fortalecer los procesos de atención a pequeñas y medianas empresas; y acelerar la transformación de la Compañía.

Se internalizaron los asesores de los Centros de Experiencia. Reconociendo a los Centros de Experiencia como pieza clave para la satisfacción de nuestros clientes, en 2015 adelantamos un proceso de vinculación directa de más de 1.100 analistas de atención presencial a nivel nacional para ofrecer una experiencia diferencial.

Más opciones de atención digital y presencial para estar más cerca de los clientes

El proceso de digitalización de la economía se refleja también en la preferencia de los usuarios por los canales de atención que les permitan tener mayor control de su tiempo e información. En

2015 se gestionaron el 57 por ciento de las atenciones a través de los canales digitales, frente al 52% en 2014.



La tienda online sigue consolidándose como un canal de venta exitoso.

En 2015 se alcanzaron más de 32 mil altas en productos fijos y móviles, con un crecimiento de 63% respecto a 2014. En servicios posventa se realizaron más de 437 mil transacciones, frente a 180 mil en 2014. Así mismo, se implementaron los pagos de servicios móviles para la tienda web superando el millón de pagos. La efectividad del canal también se vio reflejada con la venta de los nuevos productos y servicios como Movistar TU y Movistar Video.



Mi Movistar continúa agilizando la administración personal de productos y servicios.

Este canal ha permitido que más de un millón de clientes puedan consultar sus consumos, realizar pagos de su factura, recargar y administrar sus productos y servicios. Al cierre de 2015 se gestionaron más de ocho millones de consultas y transacciones. Adicionalmente, lanzamos nuestra asistente virtual ANA, quien durante el transcurso del año resolvió más de 733 mil inquietudes y preguntas frecuentes de nuestros clientes. Para fortalecer la labor de ANA creamos videos y tutoriales para explicarles a nuestros clientes cómo gestionar de manera personal sus productos y servicios. Con todo esto, alcanzamos 1,3 millones de consultas de los tutoriales y más de 800 mil reproducciones de estos videos.



Facebook, Twitter y YouTube canalizan un número creciente de contactos de nuestros clientes.

A través de Facebook y Twitter, logramos resolver más de 110 mil casos únicos durante 2015, 11% más que el año anterior. El canal de YouTube aumentó el número de suscriptores de 6.468 a 11.522 en 2015. Por su parte, los videos de Movistar publicados a través de este portal fueron compartidos y vistos en más de 10 millones de oportunidades.



Video chat prueba ser un recurso eficaz para agilizar la atención en los centros de experiencia.

Con el fin de aumentar la capacidad de atención a clientes y disminuir los tiempos de espera en los centros de experiencia, se amplió la red de Video Chat a nivel nacional pasando de 25 a 90 pantallas. Así mismo, se incrementó en 50% el número de asesores disponibles.



Las tiendas digitales permiten a nuestros clientes interactuar con lo mejor de la tecnología.

En 2015 ampliamos la red de espacios físicos dotados de herramientas de auto-atención donde los clientes pueden tener una experiencia innovadora con Movistar. En 2015 se realizó la apertura de ocho Tiendas Digitales que se suman a las 13 habilitadas en 2014.



Tres nuevos Centros de experiencia en Bogotá

Con la apertura de la sede Morato, Suba Al Paso y Fontibón, cerramos el año con 87 puntos de atención presencial en el país.

Planes de acción para mejorar lo que más les importa a nuestros usuarios

En 2015 se trabajó para asegurar el modelo de Gestión de Calidad y gestionar los procesos que tenían mayor afectación de cara al cliente.

Servicio técnico en el negocio fijo

Logramos disminuir el porcentaje de reiterno de averías de 29,6% en 2014 al 19 % en 2015.



Empoderamos a nuestra gente para gestionar mejor vía call center. A través de un modelo de gestión que incluye plan de carrera y especialización del conocimiento dirigido a nuestros aliados, logramos la disminución de averías indebidas de clientes de banda ancha en 34% y de televisión en 16%, es decir, que se redujo la necesidad de hacer visitas de soporte técnico y pudo darse solución vía telefónica.



Aumentamos nuestra capacidad de respuesta en momentos críticos. Para mejorar los tiempos de atención, incorporamos 50 cuadrillas de emergencia gestionadas en forma directa por Movistar para atender picos de demanda en las actividades de mantenimiento, instalaciones y posventa.



Herramientas online para la coordinación del trabajo en campo. Se trabajó en el desarrollo de una herramienta de administración de la fuerza de trabajo en campo, que facilitará la planificación de las labores, optimizará los tiempos de operación y desplazamiento de los técnicos en terreno.



Mejores herramientas de diagnóstico para dar solución más ágilmente. Se implementó la herramienta E2E Diagnosis en el Call Center técnico para mejorar la calidad del diagnóstico en el primer nivel de atención y así optimizar los tiempos de gestión de casos.



Eliminación de motivos de contacto. Uno de los principales motivos de contacto de nuestros clientes era la configuración del Wi-Fi. En 2015 se logró una reducción promedio de 18 mil llamadas mensuales al Call Center técnico, mediante la puesta en marcha de un nuevo esquema de autoatención en la página Web.



Tiempos de respuestas para daños masivos. Reducción en 63% los tiempos medios de solución para daños masivos, pasando de 3,9 días en 2014 a 1,5 días en promedio en 2015.

Atención a empresas

Se implementó un modelo de atención convergente para clientes empresariales y se reforzó la atención presencial con asesores por demanda y según segmento.

Facturación

Nuestros clientes buscan oportunidad, exactitud y claridad en la factura. Nosotros, garantizar su satisfacción a través de procesos de calidad. Durante 2015 logramos una mejora en la satisfacción por concepto de facturación de 8,20 a 8,25 puntos en el Índice de Satisfacción del Cliente.

Más y más clientes prefieren la factura digital. En 2015 continuamos incentivando la migración de la factura física a la digital. Al cierre del año 2,2 millones de personas adoptaron esta iniciativa, que además de generar eficiencias internas, es amigable con el medio ambiente.

Manejo de controversias entre clientes y empresa

Se estableció el Comité de Garantías, un equipo interdisciplinario que hace las veces de defensor del usuario, para facilitar la alineación del enfoque interno con la visión del nuevo régimen de protección al usuario en Colombia.

desarrollará en 2016 relativo al uso de Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias (MASC), con el objetivo de mejorar la experiencia del cliente, buscar soluciones acordadas en forma directa y sin intervención de las autoridades.

Así mismo, Movistar confirmó su participación en el proyecto piloto de autorregulación que propuso la CRC y que se

Protección de datos

En Movistar respaldamos el compromiso de garantizar la protección de los datos personales que nos han sido confiados por los accionistas, empleados, proveedores y usuarios. En ejercicio de nuestra responsabilidad de velar por su protección y

asegurar la mejora continua de nuestros procesos, en 2015 se constituyó un equipo interdisciplinario para implementar la Guía de Responsabilidad Demostrada que rinde cuentas ante la Oficina de Negocio Responsable.

Niños y niñas más seguros frente a las pantallas

Dando cumplimiento a las normativas de dignidad infantil en particular del Código de Conducta para el manejo y aprovechamiento de redes globales de información y la protección de los menores de edad contra la pornografía infantil

en 2015 se bloquearon 2.490 páginas de contenido ilegal que han sido ordenadas por el MinTIC.

Colaboración con otros frente al hurto de celulares

En febrero de 2015 se lanzó la estrategia 'Nos Importa Colombia', una iniciativa impulsada por la Asociación de Operadores Móviles (Asomóvil) en la que Movistar une esfuerzos con los otros operadores, entre otras cosas, para desincentivar el hurto de terminales móviles en el país.

Por otra parte, Movistar participa directamente en la mesa de trabajo convocada por la Presidencia de la República y en los comités técnicos de seguimiento de la CRC, para potenciar el plan de acción nacional de lucha contra el hurto de celulares.

Como parte de este esfuerzo conjunto se firmó un convenio entre la Policía Nacional y Asomóvil en el cual las partes se comprometen a intercambiar información y mantener actualizada la plataforma tecnológica de denuncia con el fin de generar confianza en los usuarios.

- Movistar logró consolidar y automatizar el proceso de legalización de IMEI
- En 2015 se realizaron 675.505 legalizaciones de IMEI
- El tiempo de atención de registro de IMEI se redujo en más del 50%

Gestión de la cadena de suministro

Calidad y servicio de nuestros proveedores. Telefónica cuenta con una normativa interna de calificación de proveedores a través de la cual valida la calidad y el servicio de estas empresas. En 2015, más del 85% de las calificaciones de nuestros proveedores estuvo entre excelente y bueno y tan solo el 0,2% -equivalente a seis empresas- obtuvo la calificación más baja razón por la cual se suspendió el contrato con estos proveedores.

empresas aliadas. Así mismo, se certificaron 14.373 personas de Centros de Experiencia y 13.755 del call center en conocimientos de oferta, activaciones, gestión de ventas y posventa.

Formación de aliados. En 2015 realizamos 3.958 cursos equivalentes a más de 52 mil horas de formación de 126

Adicionalmente, sobre la plataforma de formación virtual e-Campus más de 20 mil usuarios finalizaron 85 mil cursos para el desarrollo de habilidades en temas comerciales, servicio al cliente y red de acceso.

Contribución a la economía digital

Estamos comprometidos con la transformación digital de Colombia y la inclusión digital de todas las personas.

El ecosistema digital ya es la principal estructura económica en el mundo. Sabemos que nuestro crecimiento futuro depende en gran medida de la disponibilidad de talento con competencias TIC, de nuestra capacidad de conectar emprendedores digitales a nuestro negocio y del nivel de adopción digital de la economía.

En este camino hemos decidido ser actores proactivos y propositivos en la construcción de las políticas públicas que definirán el futuro de Internet y el ambiente en el que los usuarios podrán moverse en el mundo digital. En este marco, trabajamos sobre tres conceptos clave: Acceso Digital, Internet Abierto y Confianza Digital, que se explican en detalle en el documento "Manifiesto Digital: una Internet abierta y segura para todos".

Acceso Digital_ Internet de calidad requiere mayor inversión y alianzas

La base del acceso a Internet es la inversión en infraestructura. Por esto remarcamos a las autoridades que debe crearse un entorno propicio para la inversión. Esto implica, entre otras cosas, que las autoridades logren facilitar la eliminación de las barreras para el despliegue de infraestructura y balancear las cargas entre los actores del ecosistema digital para que el ritmo de inversión en TIC acompañe las metas de progreso y desarrollo del país.

Llevamos 28.000 accesos de banda ancha a hogares de estrato 1 y 2 subsidiados por el Gobierno. En el marco del Proyecto "Hogares Digitales" desde noviembre de 2012 y hasta febrero 24 de 2016, Movistar mantendrá en operación cerca de 28.000 accesos de banda ancha en hogares de estrato 1 y 2 distribuidos en 38 localidades del país.

Internet Abierto_ defendemos una vida digital abierta para los usuarios de Internet.

Las personas quieren poder llevar consigo servicios y contenidos aunque cambien de dispositivo, por esto defendemos la **portabilidad de la vida digital** y la **interoperabilidad** de los servicios y las aplicaciones. Una vida digital abierta significa

además: nombres de dominio abiertos, acceso abierto a Internet, acelerar la innovación por medio de la cooperación, aprovechar la oportunidad que representan los datos abiertos y redefinir la educación para democratizar el acceso a ésta a través de Internet.

Promoviendo la Innovación abierta a través de Telefónica Open Future.

Colombia tiene el potencial de convertirse en un productor de contenidos y aplicaciones digitales capaz de generar mucho valor para la economía local. Desde el Grupo Telefónica se está acelerando ese proceso a través del programa Open Future, que aglutina todas las herramientas de innovación abierta, emprendimiento, inversión y transformación del grupo, y que tiene como objetivo desarrollar ecosistemas locales de emprendimiento dándoles conexión global.

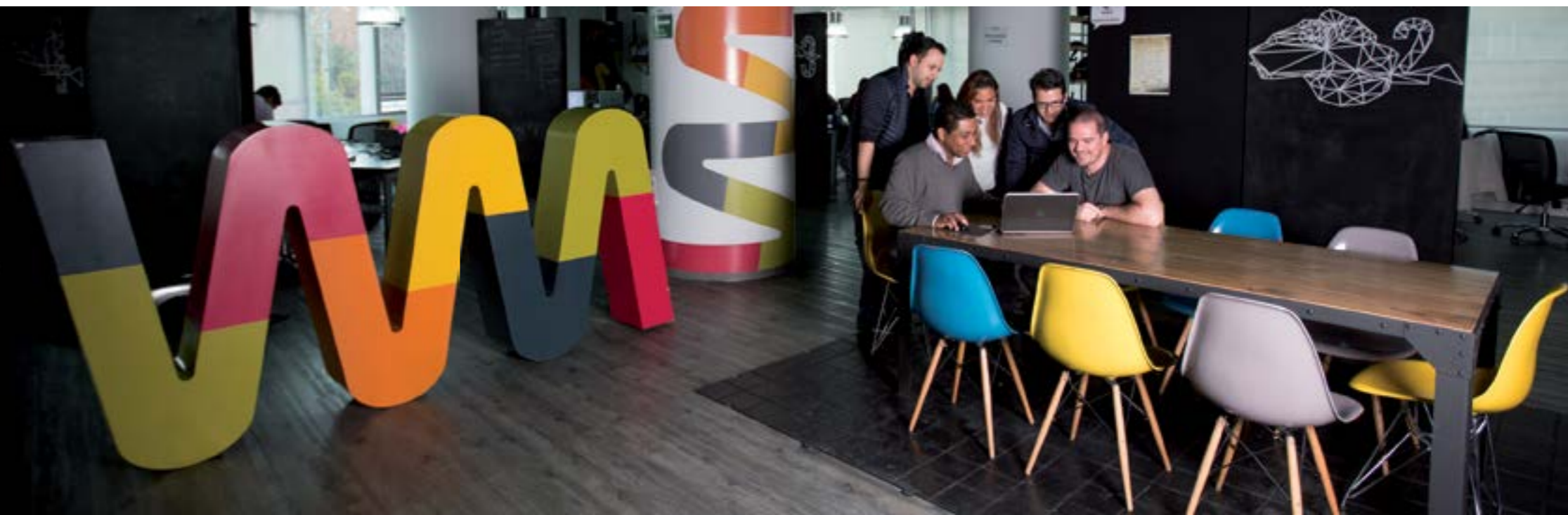
Wayra, cuna de servicios digitales integrados a la cadena de valor de Movistar. Wayra Colombia continuó reforzando su presencia en el ecosistema de emprendimiento nacional como una de las aceleradoras líderes en el campo digital y llevando a los emprendedores a otro nivel. UseTime, una de las empresas aceleradas en el ciclo 2014-2015, se vinculó al portafolio de Movistar para ofrecer servicios asociados a la gestión del teletrabajo. Este emprendimiento se suma a la lista de emprendedores como Mensajeros Urbanos, Fluvip y Positive ID que están creciendo de la mano de Movistar como aliados de negocio o como proveedores de diversos servicios.

Telefónica Movistar contribuye a la construcción de un ecosistema emprendedor cada vez más sólido. En septiembre de 2015 se realizó la tercera versión del Colombia Startup & Investor Summit. Este evento fue liderado por Wayra y el IE Business School de Madrid, y reunió a los mejores 20 Startups colombianos con un número importante de inversionistas nacionales y extranjeros y más de 1.500 asistentes.

Despertamos el interés de los jóvenes por emprender desde y para sus regiones. En colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones y apoyados por Open Future, acompañamos el proceso de ideación y maduración de proyectos de emprendimiento de 60 jóvenes del municipio de Quinchía, Risaralda.

Co-lideramos Peace Startup, una iniciativa abierta de emprendimiento digital para la paz. En respuesta a los grandes retos de paz y sostenibilidad que enfrenta el país, unimos esfuerzos con las organizaciones Value4Chain, Business & Human Rights, la OIM, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Cámara de Comercio de Bogotá, para construir un proceso de innovación capaz de generar propuestas orientadas a la construcción de paz y aprovechando el poder de la tecnología. Con este proyecto se desarrollaron propuestas de soluciones digitales sostenibles que respondieron a tres retos relacionados con la construcción de paz: desarrollo del agro a través de una plataforma de gestión de conocimiento, drones para el desminado y oportunidades laborales para sector de la construcción en el marco del posconflicto.

Potenciamos habilidades personales y el espíritu emprendedor a través de Fundación Telefónica. Con el Proyecto "Piensa en Grande", la Fundación logró que 8.799 jóvenes aprendieran a diseñar su plan de vida, recibieran formación básica para el desarrollo de habilidades y despertaran su interés por el emprendimiento social.



Recalcando la naturaleza abierta de Internet

Participamos activamente en la mesa de gobernanza de Internet en Colombia. A nivel mundial se han generado interrogantes sobre el modelo de gobernanza de Internet. Por ello, Telefónica Movistar en Colombia participa en discusiones y generación de propuestas que permitan dar forma a la evolución y uso de Internet en nuestro país. En 2015 planteamos nuestras recomendaciones frente al nuevo Conpes de Ciberseguridad, en las discusiones del plan de acción para la alianza de Gobierno Abierto, así como en la reglamentación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Así mismo, apoyamos la generación de espacios de discusión como el 2º Foro de Gobernanza de Internet 2015.

Aportando a la educación a través de plataformas abiertas y de Fundación Telefónica

Oportunidades de formación gratuita a través de la plataforma MiríadaX. Apoyados en esta herramienta, más de 60 universidades e instituciones iberoamericanas están abriendo contenidos de altísima calidad. Nuestro objetivo en Colombia es sumar más universidades aliadas al movimiento de educación abierta y difundir los cursos disponibles para que más personas tengan acceso gratuito a recursos educativos.

Motivamos a docentes a incorporar el uso de herramientas digitales en el proceso de enseñanza. Con formación, acompañamiento y uso de metodologías innovadoras, a través de proyectos como Aulas Fundación Telefónica y el Sistema de Mejora de la Calidad Educativa, la Fundación Telefónica benefició a más de 4.000 docentes y a través de ellos, a más de 100.000 niños y niñas en 2015.

Abrimos oportunidades de aprendizaje para que más familias descubran el lado productivo de Internet. A través del proyecto "Escuela TIC Familia", en 2015 la Fundación Telefónica y el MinTIC formaron a más de 4.000 padres y madres en el manejo productivo y responsable de Internet. Además en San Andrés de Tumaco, Nariño, en alianza con Qualcomm, Inc. y el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Cintel), se desarrolla el proyecto Pescando con Redes Móviles que promueve el desarrollo económico y social de pescadores artesanales, mujeres y jóvenes en comunidades vulnerables de Colombia, a través del uso de tecnología móvil, contenido digital y una comunidad virtual. A raíz de este programa, el ingreso mensual de los pescadores ha aumentado 11%.

Confianza Digital_ una experiencia segura en Internet

La confianza de los consumidores es crítica para lograr una economía digital próspera. Proponemos tres pilares que deberían clarificar y definir el diseño de la nueva experiencia digital: i) hacer que los usuarios tengan el control de sus propios datos personales, ii) mantener su identidad en el anonimato y iii) mantener seguros sus datos. La preocupación generalizada del uso de los datos, en especial de los datos personales, podría limitar los beneficios económicos y sociales que prevén

los analistas de Big Data. Los usuarios necesitan conocer las ventajas de las que se pueden beneficiar, desde ofertas y descuentos personalizados que les interesen, hasta las posibles soluciones para los problemas más importantes que afectan a todos los miembros de la sociedad. Nuestra apuesta es por la transparencia y por devolver a los usuarios el control de sus datos.

Liberando el potencial de los datos abiertos para el desarrollo sostenible

Establecimos la primera alianza nacional de datos para el desarrollo sostenible. Telefónica Movistar resalta el valor que tiene la infraestructura de telefonía móvil como fuente innovadora de información y su capacidad de ofrecer soluciones comerciales que pueden ayudar a tomar decisiones en temas que afectan la calidad de vida en las ciudades y la sostenibilidad de los proyectos de planeación urbana. En complemento a nuestro portafolio de servicios basados en Big Data, Telefónica Movistar estableció en septiembre de 2015 una alianza con el Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (Cepei) para fortalecer el ecosistema digital de datos e impulsar localmente la agenda de Big Data para el bien social.

A propósito, establecimos un convenio de colaboración con Telefónica I+D para facilitar el desarrollo de investigaciones en esta materia.

Alianza para la protección de la niñez

Seguimos apoyando Te Protejo. Con el fin de proteger a los menores de 18 años en Colombia de los riesgos del mundo digital, frente a problemáticas que vulneran sus derechos, Telefónica Movistar en alianza con Red PaPaz, el MinTIC, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y la Fundación Telefónica Colombia continuó trabajando con la iniciativa Te Protejo, el primer canal de denuncia virtual y anónimo en Colombia, a través del cual se puede reportar contenidos ilegales y/o que ponen en riesgo a los menores. Durante 2015 se gestionaron 8.707 denuncias superando en un 25 % el número de reportes respecto al 2014.



Cumplimiento y actividad regulatoria 2015

Cumplimos nuestras obligaciones sociales para el cierre de brecha digital:

Movistar conectó 192 instituciones educativas y 36 localidades asignadas por el Gobierno. Estas acciones se realizaron en el marco de las obligaciones derivadas de las Resoluciones 1157 y 2105 de 2011, por el permiso para uso del espectro en la banda de 1.900 MHz otorgado hasta el año 2021.

Solicitud de intervención a las autoridades frente a la competencia. En relación con la competencia, la empresa se vio forzada a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio su intervención para garantizar el cumplimiento de la regulación de cargos de acceso en los servicios móviles. El 31 de diciembre de 2015 la CRC expidió la resolución 4843 donde confirma el incumplimiento normativo por parte de operador dominante.

Asimismo, la empresa le solicitó a la CRC la intervención en el mercado de datos móviles para garantizar la competencia

efectiva, preocupados por el traslado de la dominancia del mercado de voz al mercado de datos móviles. Durante 2015, la CRC decidió depurar la información ante inconsistencias identificadas en los reportes. La CRC incluyó en su agenda regulatoria de 2016 la revisión de los mercados móviles.

Agenda Regulatoria. En la agenda regulatoria de la CRC se desarrolló bajo los ejes estratégicos de bienestar al consumidor, competitividad, innovación y calidad de servicios.

En cuanto al eje de bienestar del consumidor, se avanzó con la CRC en un proyecto de autorregulación relativo al uso de Métodos Alternativos de Solución de Controversias.

En relación con la calidad de los servicios móviles la CRC efectuó unos ajustes al régimen, habiendo la empresa mejorado en

el cumplimiento de los umbrales. Es de destacar que a la empresa no le fue impuesta durante 2015 restricciones a la comercialización por fallas superiores a una hora en los servicios, ya que los casos que ocurrieron fueron considerados fuerza mayor o caso fortuito.

La CRC finalizó el proyecto relativo a las condiciones de oferta del servicio portador (fibra óptica intermunicipal) estableciendo unas obligaciones de reporte de información técnica y de capacidades, así como de generación de un mapa con información al público sobre las capacidades instaladas. En cuanto al proyecto de regulación sobre operadores móviles virtuales, la Comisión decidió unos ajustes técnicos relativos entre otros, al uso de la numeración, reconociendo que no existe necesidad de regular otros aspectos debido a la evolución que ha tenido el mercado.

La CRC ajustó la regulación, modificando las fechas para la presentación de la información de separación contable. Además, indicó que los plazos para la presentación de los formatos y reportes del Modelo de Separación Contable correspondiente al primer semestre de cada año, con corte al mes de junio, deben ser presentados a más tardar el último día hábil de octubre del mismo año y los plazos para la presentación de los formatos y reportes del Modelo de Separación Contable correspondiente al año completo deben ser presentados a más tardar el primer día hábil del mes de julio del año siguiente. En cuanto a la auditoría o certificación de la revisoría fiscal sobre los formatos a entregar, la CRC decidió que debían presentarse para el reporte anual.

Otros proyectos regulatorios como la portabilidad numérica en la fija y la nueva definición de banda ancha continuarán siendo tratados durante 2016.

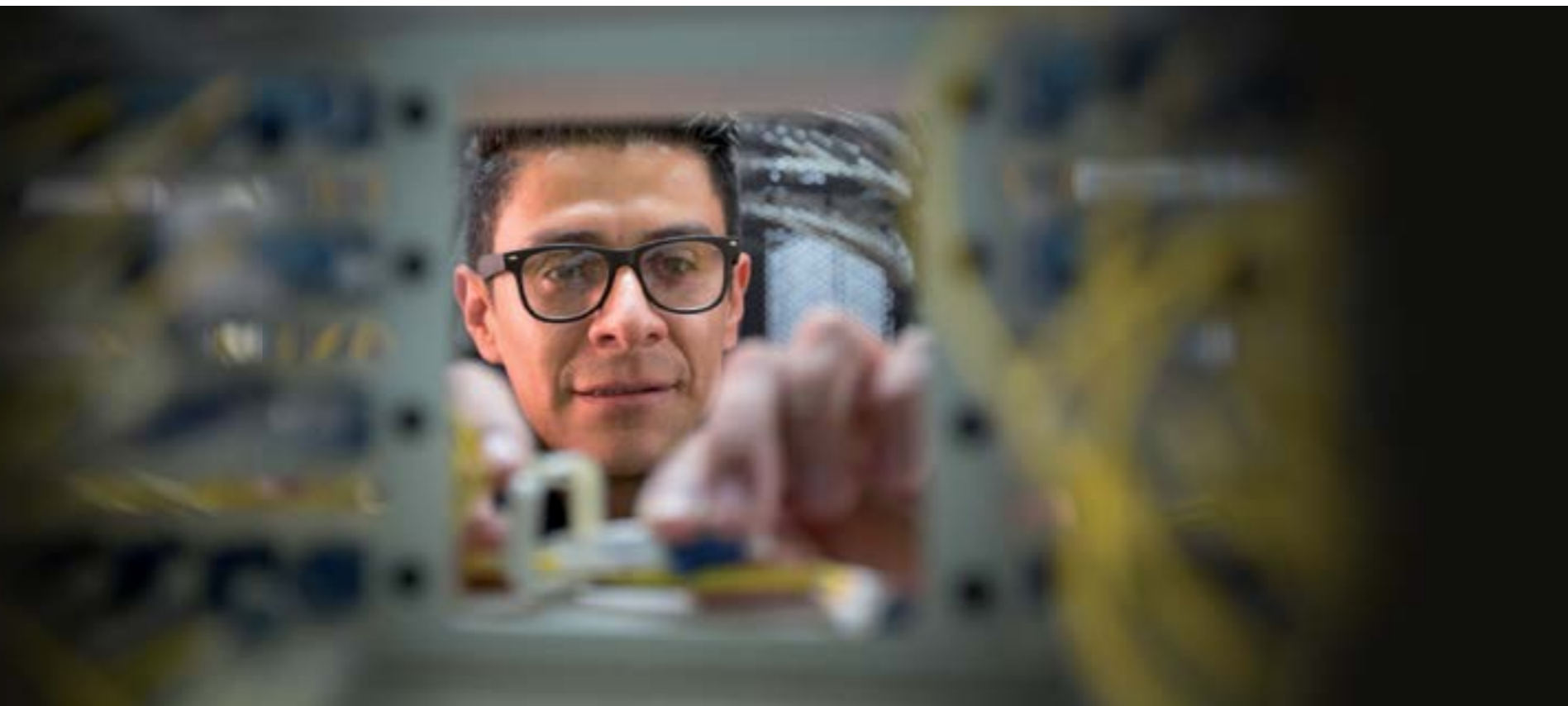
Se atendieron por parte de la empresa 33 visitas de auditoría del MinTIC, de acuerdo con su política de vigilancia y control en la que hacen verificación del cumplimiento de las obligaciones regulatorias y del régimen de contraprestaciones.

Cumplimos las obligaciones generadas por uso de espectro AWS. Fueron desarrolladas con éxito las tres obligaciones de hacer dadas por MinTIC mediante de la resolución 449 de 2013. Estos compromisos se enfocaban en la penetración de Internet inalámbrico y la migración de las redes de comunicaciones de la Policía Nacional y de las Fuerzas Militares.

Estado de cumplimiento de las normas

Propiedad intelectual y derechos de autor. Telefónica Movistar cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor en los diferentes sistemas instalados en la empresa y no se tiene conocimiento de violaciones o posibles incumplimientos de las leyes, regulaciones y normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cuyos efectos deban ser considerados para ser revelados en los estados financieros o como base en el registro de una pérdida contingente.

Libre circulación de facturas. De conformidad con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Compañía deja constancia que permite, sin limitación alguna, la libre circulación de las facturas de nuestros proveedores.



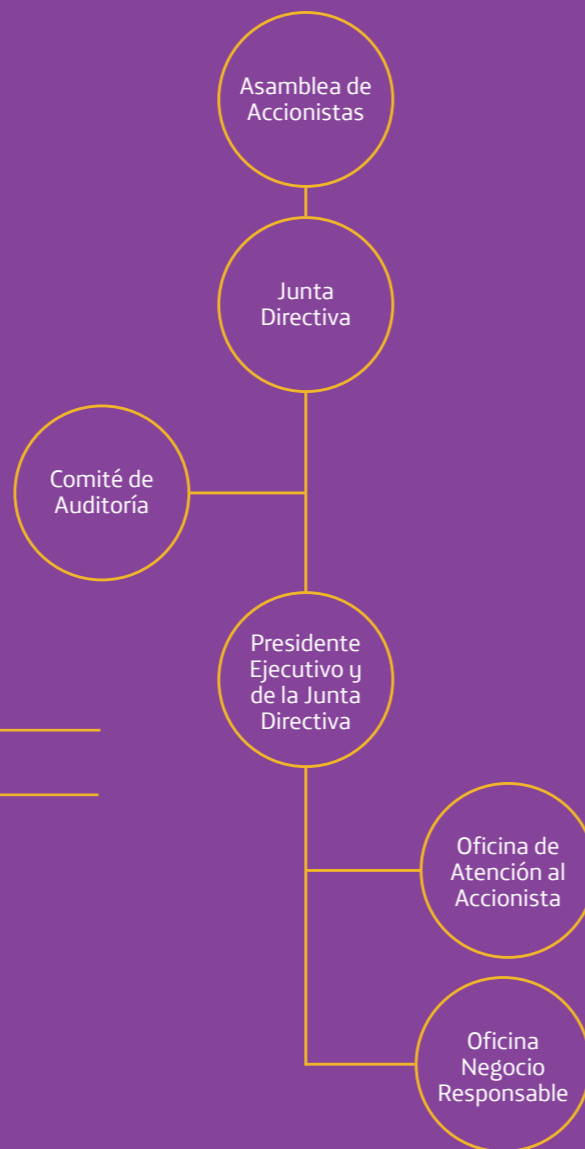
Buen gobierno y ética empresarial

Nuestro marco de referencia para la toma de decisiones.

Para Telefónica Movistar, la transparencia en la estructura de gobierno y su enfoque de negocio responsable, soportan la estrategia de la Compañía, garantizando el respeto de los derechos de todos nuestros accionistas, acreedores y demás inversionistas, así como de los demás grupos de interés, en el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos.

En virtud de nuestro Código de Buen Gobierno adquirimos con todos nuestros grupos de interés el compromiso de adoptar y cumplir con los más altos estándares de gobierno corporativo como son: los principios de gobierno corporativo de la OCDE, los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos; los principios para contrarrestar el soborno de Transparencia Internacional y los estándares del Código País que le sean aplicables a la Compañía.

Estructura de Gobierno Corporativo

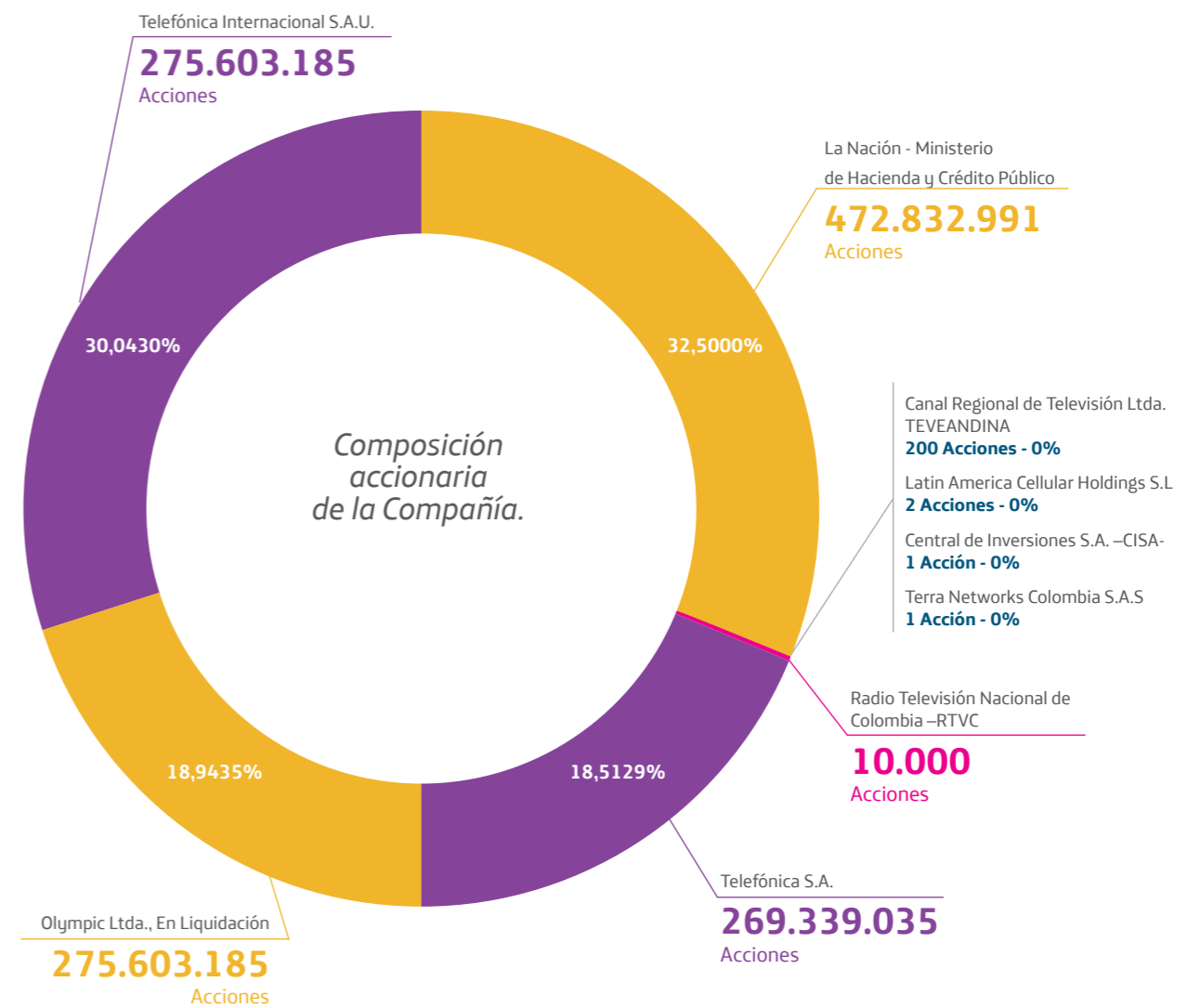


Asamblea de Accionistas

Identificación de los accionistas y cambios en la composición accionaria de la Compañía.

Dando cumplimiento con lo establecido en la modificación N° 1 del Acuerdo Marco de Inversión, suscrita por los accionistas de la Compañía el 30 de marzo de 2012, el 9 de julio de 2015, Telefónica Internacional SAU transfirió 36.371.769 de acciones ordinarias de la Compañía a la Nación, representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, equivalentes al 2,5% del total del capital suscrito y pagado de la Compañía. Después

de esta transferencia, Telefónica es el beneficiario real del 67,5% y la Nación, representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, del 32,5% del capital social de la Compañía. El capital social de la Compañía está compuesto por 1.454.870.740 acciones ordinarias, con un valor nominal de COP 1.000 cada una y distribuidas entre sus accionistas como se señala a continuación:



Como resultado del trabajo de supervisión realizado por PricewaterhouseCoopers al Acuerdo Marco de Inversión, se emitió el informe anual en el cual se evidencia el cumplimiento de dicho acuerdo por parte de la Compañía y de Telefónica, en su condición de socio estratégico.

Atención al Accionista

Durante el año, la Oficina de Atención al Accionista gestionó las solicitudes de información y las inquietudes de los accionistas en relación con la gestión de la Compañía, sus derechos y obligaciones.

Diálogos con los accionistas. En 2015 se realizaron dos diálogos con nuestros accionistas en los cuales se presentó el entorno del sector de tecnologías de la información en Colombia, sus principales indicadores e impacto en la economía colombiana, los resultados operativos y financieros de la Compañía durante 2014 y a 30 de junio de 2015, los retos macroeconómicos y de mercado; los principales asuntos y retos regulatorios. Así mismo, se presentó a los accionistas la apuesta de la Compañía en cuanto a inversión, cobertura, clientes y aportes por contraprestaciones, y el estudio El Ecosistema y la Economía Digital en América Latina.

Otros canales de comunicación con los accionistas. En cumplimiento de lo establecido en los numerales 2.5 y 5.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo: i) en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2015, la Compañía presentó a los accionistas el informe sobre cumplimiento de las medidas y prácticas de Gobierno Corporativo; ii) Se publicó el Boletín al Accionista en el cual se informaron los principales resultados financieros, operativos y de mercado al 31 de marzo, el resultado de la emisión de bonos híbridos realizada durante 2015 y los principales hitos en materia de sostenibilidad a la fecha del boletín; iii) Teniendo en cuenta la actualización y principios del Código de Buen Gobierno, se actualizó la información publicada en el sitio de Accionistas e Inversionistas de la página web de la Compañía, resaltando la publicación a accionistas e inversionistas de los resultados financieros trimestrales, los informes de Gobierno Corporativo, los documentos, reglamentos y políticas de Buen Gobierno.

Trato equitativo. Durante la reunión extraordinaria del 29 de enero de 2014 y la reunión ordinaria del 27 de marzo de 2014 de la Asamblea General de Accionistas, los accionistas presentes pudieron ejercer su derecho político de participar en las deliberaciones del máximo órgano social. Las reuniones de la Asamblea se celebraron en estricto cumplimiento de los estatutos sociales, el Código de Buen Gobierno y la Ley.

Cambios en la Composición de la Junta Directiva

Durante el año no se realizaron cambios en la composición de la Junta Directiva. Los perfiles de los miembros de Junta Directiva se encuentran disponibles en www.telefonica.co

Autoevaluación de la Junta Directiva

En cumplimiento de lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo la Junta Directiva de Telefónica Movistar realizó su autoevaluación para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015. Las autoevaluaciones fueron recibidas directamente por la Revisoría Fiscal, quien se encargó de remitir los resultados generales y de realizar la métrica de los mismos. La autoevaluación de la Junta Directiva es presentada y entregada a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se llevó a cabo el 17 de marzo de 2016, dentro del informe de cumplimiento de prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Junta Directiva

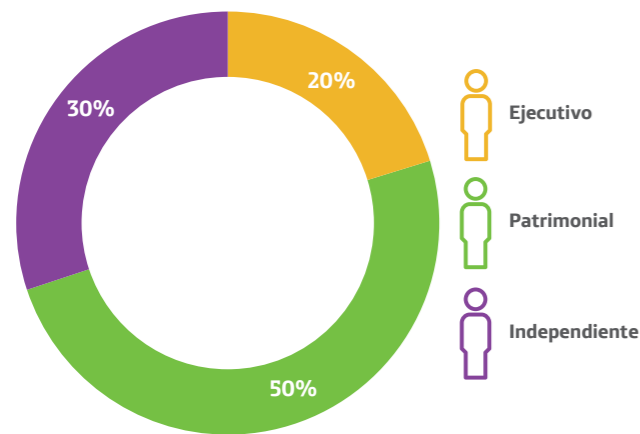
La Junta Directiva es el órgano responsable de velar por el tratamiento equitativo a los accionistas, definir la orientación estratégica de la Compañía, ejercer un control sobre la dirección ejecutiva, garantizar la transparencia de la información divulgada a los mercados y ejercer el control interno de la Compañía.

De conformidad con lo anterior, durante 2015, la Junta Directiva de Telefónica Movistar, adicional al seguimiento financiero y operativo de la Compañía, realizó un dinámico

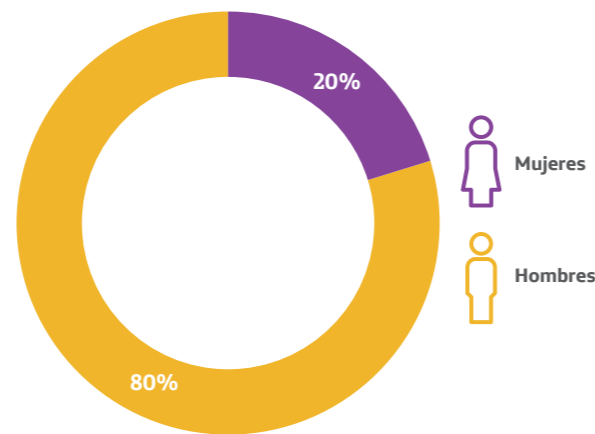
seguimiento a asuntos tales como la contratación con afiliadas, al proceso de fortalecimiento patrimonial que culminó con la emisión de bonos híbridos en marzo de 2015 y al proceso de liquidación del Contrato de Concesión. Así mismo, y dando cumplimiento al Código de Buen Gobierno, la Junta Directiva realizó el seguimiento a los principales proyectos y objetivos de sostenibilidad y posicionamiento público, incluyendo análisis del estudio El Ecosistema y la Economía Digital en América Latina.

Composición de la Junta Directiva

Calidad de los miembros



Participación por género



Comité de Auditoría

En la Sesión No. 99 del 18 de febrero de 2015, la Junta Directiva aprobó el Plan de Auditoría para ese año, el cual fue objeto de seguimiento y revisión, junto con el mapa de riesgos del negocio, por parte del Comité de Auditoría. Así mismo, revisó de forma previa la preparación, presentación y revelación de la información financiera que fue presentada a la Junta Directiva. Los estados financieros de la Compañía fueron sometidos a consideración del Comité de Auditoría, antes de ser presentados a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas.



Oficina de Negocio Responsable

Durante 2015, la "Oficina de Principios de Actuación", órgano encargado de velar por la gestión de la ética empresarial, amplió su alcance para llevar al más alto nivel de toma de decisiones todos los asuntos clave de responsabilidad corporativa.

Atributos de marca

Pertinente

Responde a las necesidades de la organización y a elementos ineludibles del contexto en el que operamos

Confiable

Busca reforzar el principio de integridad de cara a los grupos de interés y a las promesas públicas

Retadora

Va más allá. Potencia la estrategia de negocio y demuestra el compromiso con el desarrollo del país.

Abierta

Da cuenta de transparencia y de alineación interna con el discurso público contenido en el Manifiesto Digital

Modelo para un negocio responsable

Generadores de valor:

- **CRECIMIENTO:** Crece a través de servicios digitales que aporten el desarrollo del país.
- **EFICIENCIA:** Es responsable en la búsqueda de la productividad.
- **RIESGO:** Cumple con sus obligaciones y gestiona los riesgos e impactos de su operación sobre las personas y el medio ambiente.

Grupos de Interés:

1. Accionistas e inversionistas
2. Clientes y usuarios
3. Empleados
4. Proveedores
5. Comunidades
6. Autoridades
7. Actores del Ecosistema digital
8. Sociedad
9. Otros actores clave

* Promesas:

- Código ético
- Promesa cliente
- Políticas
- Compromisos públicos

Contribución al desarrollo:

1. Elegimos_ser confiables y accesibles para todos
2. Elegimos_acelerar el crecimiento digital del país
3. Elegimos_fortalecer los lazos con nuestros proveedores
4. Elegimos_ser una empresa magnética para el mejor talento
5. Elegimos_ser más eficientes y cuidar el medio ambiente
6. Elegimos_actuar con integridad y liderar con el ejemplo

Bases de relacionamiento:

1. **DIÁLOGOS:** Incorpora la voz de sus grupos de interés a la toma de decisiones.
2. **INNOVACIÓN ABIERTA:** Promueve el uso de plataformas abiertas, los datos abiertos y defiende la naturaleza abierta de Internet.
3. **ALIANZAS:** Colabora con otros para potenciar el impacto.
4. **ACCESO A LA INFORMACIÓN:** Informa abiertamente sobre su gestión y aporte al desarrollo.

En consecuencia, se transformó la denominación de la "Oficina de Principios de Actuación" a "Oficina de Negocio Responsable" y se definió el modelo de actuación que complementará al código ético para la toma de decisiones.

A partir de 2016, en coordinación con los demás miembros de la Junta Directiva, desde esta oficina se definirá el Plan Local de Negocio Responsable 2016-2018 que acompañará la estrategia marcada por la Compañía al 2020.

Nuestro modelo de actuación: la base para ser sostenibles



• **El cumplimiento y la gestión de riesgos.** Garantizamos el cumplimiento de nuestro marco regulatorio internacional, nacional y local, coordinándolo a nivel corporativo, para anticiparnos a tendencias o cambios legislativos en un entorno en el que cada vez más ámbitos económicos, sociales y medioambientales están siendo el objeto de regulación.



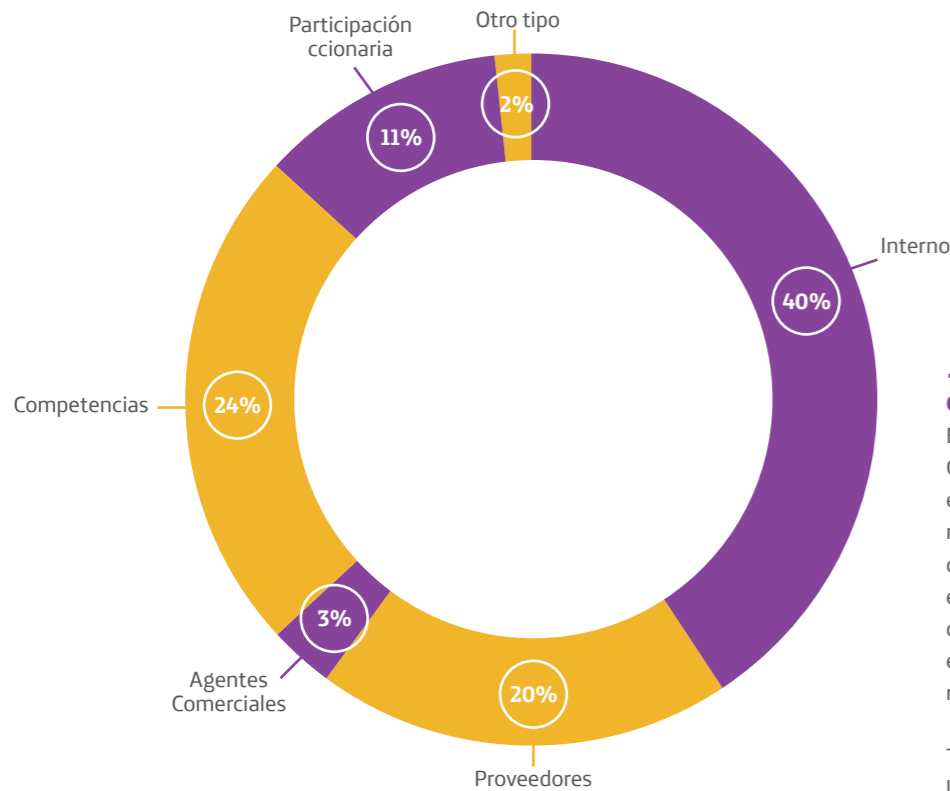
• **La productividad responsable.** Trabajamos para mejorar nuestra productividad incorporando criterios de sostenibilidad de forma transversal a todos nuestros procesos. Además de la oferta a los clientes, la calidad y la atención, buscamos eficiencias y valor a través de un compromiso a largo plazo con la gestión del talento, los temas ambientales, la cadena de suministro y, en general, una cultura de ética e integridad que impregne todas nuestras actuaciones, tanto internas como externas.



• **Crecimiento asociado al desarrollo sostenible.** Ponemos en valor los beneficios sociales o medioambientales de los productos y servicios que ofrecemos a nuestros clientes, empresas y particulares. Y trabajamos para que el entorno digital sea cada vez más abierto y seguro, de modo que las oportunidades de la tecnología estén al alcance de todos, promoviendo la accesibilidad geográfica, social y personal a la tecnología.

Los principios de actuación: la base para ser confiables

El código ético de la Compañía guía el trabajo diario de ésta, tanto en la toma de decisiones como en su proceder con clientes, proveedores, accionistas, empleados y la sociedad en general. Honestidad y confianza, Respeto por la ley, Derechos Humanos e Integridad son nuestros Principios de Actuación.



Conflictos de Intereses.

En cumplimiento de la política de Conflicto de Intereses, se lanzó la encuesta a los empleados para que reportaran y actualizaran sus posibles conflictos de intereses. En total, 734 empleados reportaron 845 posibles conflictos de intereses, de estos casos, el 100% tuvo un análisis de riesgo con el respectivo plan de acción.

Transparencia por Colombia seleccionó la práctica de Conflicto de Intereses de la Compañía y fue presentada en la IV Ronda de Buenas Prácticas a otras organizaciones.

Formación. Desde la Oficina de Negocio Responsable se implementó el plan de formación virtual y presencial de Principios de Actuación, donde el 70% de los colaboradores ha realizado el curso a través de la plataforma de aprendizaje online a+ y 1.376 participaron en charlas presenciales. Así mismo, 217 colaboradores realizaron el curso virtual de Derechos Humanos.

Canales de consulta y denuncia. La Oficina de Negocio Responsable recibe las consultas y denuncias asociadas al cumplimiento o incumplimiento del código ético y sus políticas asociadas. Los colaboradores tienen acceso a estos canales a través de la intranet, sin embargo, también pueden hacer uso del canal que está disponible para los grupos de interés externos: conflictoeintereses.co@telefonica.com.

Mecanismos de reclamación. Durante 2015 se inició la revisión e integración de los mecanismos de reclamación existentes relacionados a la atención de los asuntos comunitarios, considerando los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y los lineamientos de Guías Colombia. Este mecanismo integrado fortalece la identificación de alertas tempranas sobre los impactos de la operación en las comunidades y la capacidad de respuestas a las mismas.

SAGRLAFT. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, en particular a las previstas en la Circular Básica Jurídica, expedida por la Superintendencia de Sociedades, durante 2015 Telefónica Movistar, adoptó medidas de control orientadas a prevenir los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

La Política para el Autocontrol y Gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo se encuentran disponibles en www.telefonica.co. Igualmente, se cuenta con mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, los mismos están contenidos en el Manual SAGRLAFT.

En cumplimiento de lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), Telefónica Movistar realiza los reportes exigidos, relacionados con las operaciones en efectivo y reporte de operaciones sospechosas e intentadas.

La Compañía cuenta además con un programa de capacitación anual, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SAGRLAFT, el cual está dirigido a los funcionarios responsables para la gestión y administración de estos riesgos.

Medición de Transparencia Empresarial. Durante ocho años consecutivos la Compañía ha participado en la Medición de Transparencia Empresarial que realiza Transparencia por Colombia donde se evalúan aspectos de apertura, diálogo, reglas claras y control en las empresas. Este año, se obtuvo un puntaje de 94 sobre 100, lo que representa 12 puntos porcentuales por encima del sector y 2 puntos de mejoría frente al año anterior.

Los estándares de gestión responsable: así retamos nuestros propios límites

Nuevos estándares en materia de salud y seguridad en el trabajo. En 2015 iniciamos la migración del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del enfoque RUC al enfoque OHSAS 18001. Logramos la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la Norma OHSAS 18001 (serie de normas de Evaluación en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional).

Sistema de gestión de la equidad laboral - Sello Equipares. En 2015 logramos ser la segunda empresa en Colombia en recibir el Sello Plata de Equidad Laboral "Equipares", impartido por el Ministerio del Trabajo que certifica haber alcanzado el Nivel II del proceso de implantación del sistema de gestión de la equidad.

Nuevo alcance de la política ambiental para ser una empresa líder en Green TIC. Adoptamos la nueva política ambiental global que, además de generar valor a la Compañía en términos de reducción de costos y generación de nuevos ingresos, promueve la sostenibilidad ambiental de la operación, clientes y ciudades. Su propósito es maximizar la capacidad de la tecnología para crear nuevas oportunidades y contribuir al desarrollo sostenible. Se ha asumido el compromiso del cuidado y protección del medio ambiente bajo tres propósitos fundamentales:

1. Minimizar el impacto sobre el medio ambiente de las actividades operacionales, promoviendo la eficiencia energética interna y reduciendo las emisiones de Co2.
2. Desarrollar soluciones Green TIC competitivas para mejorar la ecoeficiencia de los clientes.
3. Contribuir desde las TIC a una sociedad más eficiente en el uso de recursos naturales y en la solución de las problemáticas ambientales actuales.

Nueva política global anticorrupción. En línea con las principales referencias internacionales en anticorrupción y responsabilidad de las empresas, como son las recomendaciones de la OCDE, la Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) de EEUU, la Bribery Act de UK o legislaciones de otros países; se creó una Política de Anticorrupción, aprobada por el Consejo de Administración de Telefónica en su última reunión de 2015, fortaleciendo el principio de integridad.

Procesos automatizados y certificados. Recertificación de calidad ISO 9001: 2008 al proceso de facturación.

Diálogo, alianzas y rendición de cuentas: lo que nos hace ser una empresa abierta

Diálogo con empleados y directivos globales. A través de Yammer, la red social interna utilizada por Telefónica, se consultó a los empleados de todo el mundo su visión de futuro para la Compañía. Derivado de esta consulta, el nuevo plan estratégico

global Elegimos Todo_ contiene 3 elementos habilitadores de la propuesta de valor respaldados por la inteligencia colectiva de los colaboradores del Grupo.

Diálogos regionales con usuarios. Por primera vez realizamos una ronda de diálogos con nuestros clientes en las 6 regiones donde operamos. Hacerlo, nos permitió identificar nuevas oportunidades de mejora y emprender, entre otras cosas, planes de comunicación para señalar mejor y dar a conocer los canales de autoatención, dado que nuestros clientes manifestaban desconocimiento e interés por aprender.

Alianza Telefónica-CEPEI. Se firmó una alianza con el Centro de Pensamiento Estratégico Independiente CEPEI con el objetivo de promover el uso de datos para el desarrollo sostenible, apalancados en las capacidades globales de Telefónica en materia de Big Data para el bien social.

Rendición de cuentas 2015. El presente informe es muestra de la evolución e integración de la estrategia de negocio con la responsabilidad corporativa y el aporte al desarrollo sostenible.

Empleo y gestión del capital humano

Detrás de la marca Movistar hay un equipo de más de 27 mil personas enfocado en el crecimiento digital.*

Además de generar oportunidades de empleo de calidad, nos enfocamos en construir una cultura de servicio y un entorno de desarrollo para las personas.

Hacia una organización más liviana, diversa y joven

La composición de la plantilla con contrato directo nos muestra que somos una Compañía joven, con alta participación de mujeres, cada vez menos jerárquica y comprometida con las regiones.



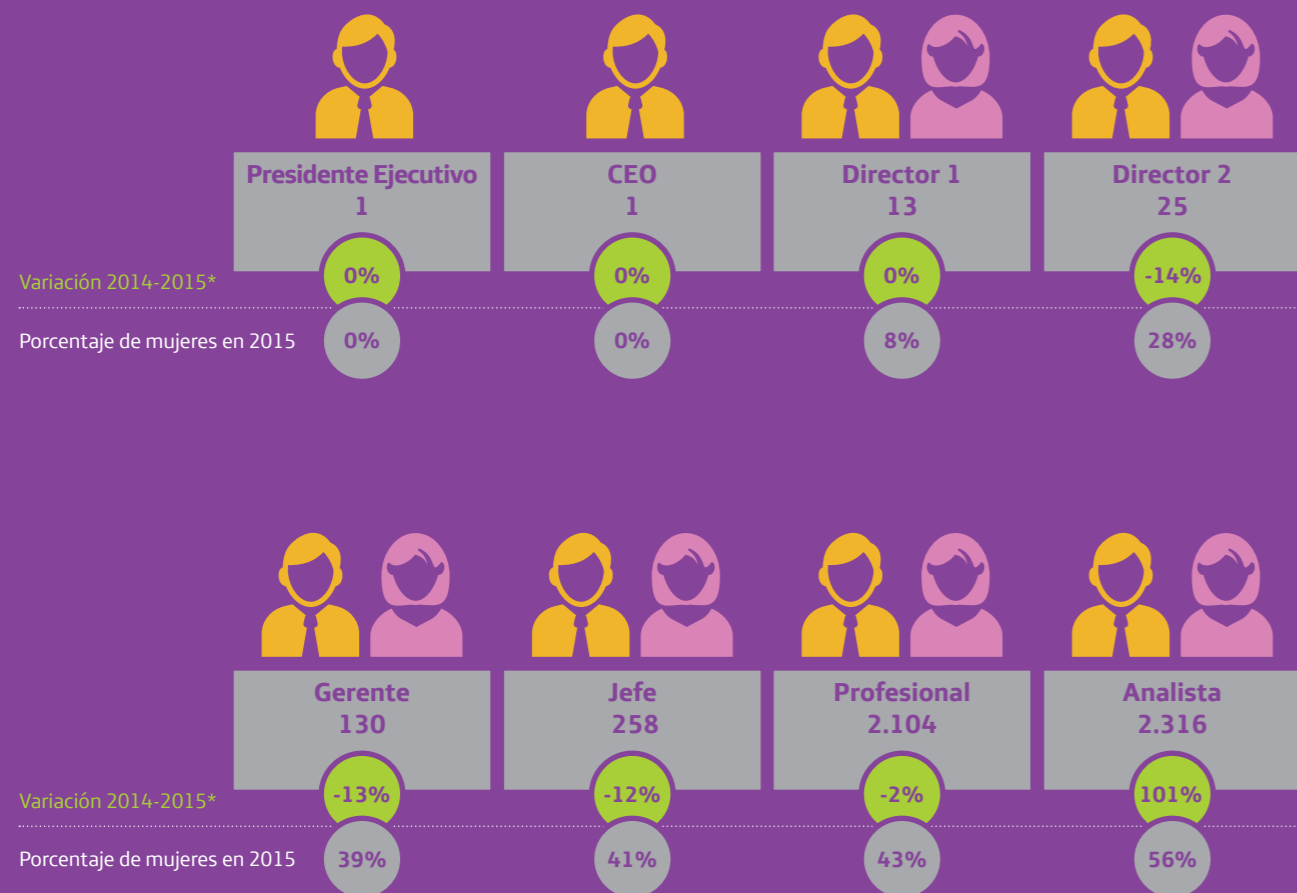
Internalización de personal de atención. En 2014 se inició un proceso de vinculación directa de analistas de atención de Centros de Experiencia que culminó en 2015 con la integración de más de 1.100 personas, con contrato directo a término

indefinito. Esta decisión ha permitido reducir los niveles de rotación en Centros de Experiencia de 5% a 3,9% y busca generar mayor compromiso con Movistar.

* Incluye colaboradores directos e indirectos
** Retiros por simplificación estructura Compañía, incumplimiento grave a políticas, procesos o bajo desempeño
*** Incluye practicantes y aprendices
**** Personal con contrato a término fijo, jóvenes profesionales, practicantes y aprendices

Porcentaje de mujeres por nivel jerárquico

Tenemos una organización cada vez más plana y con mayor paridad de género



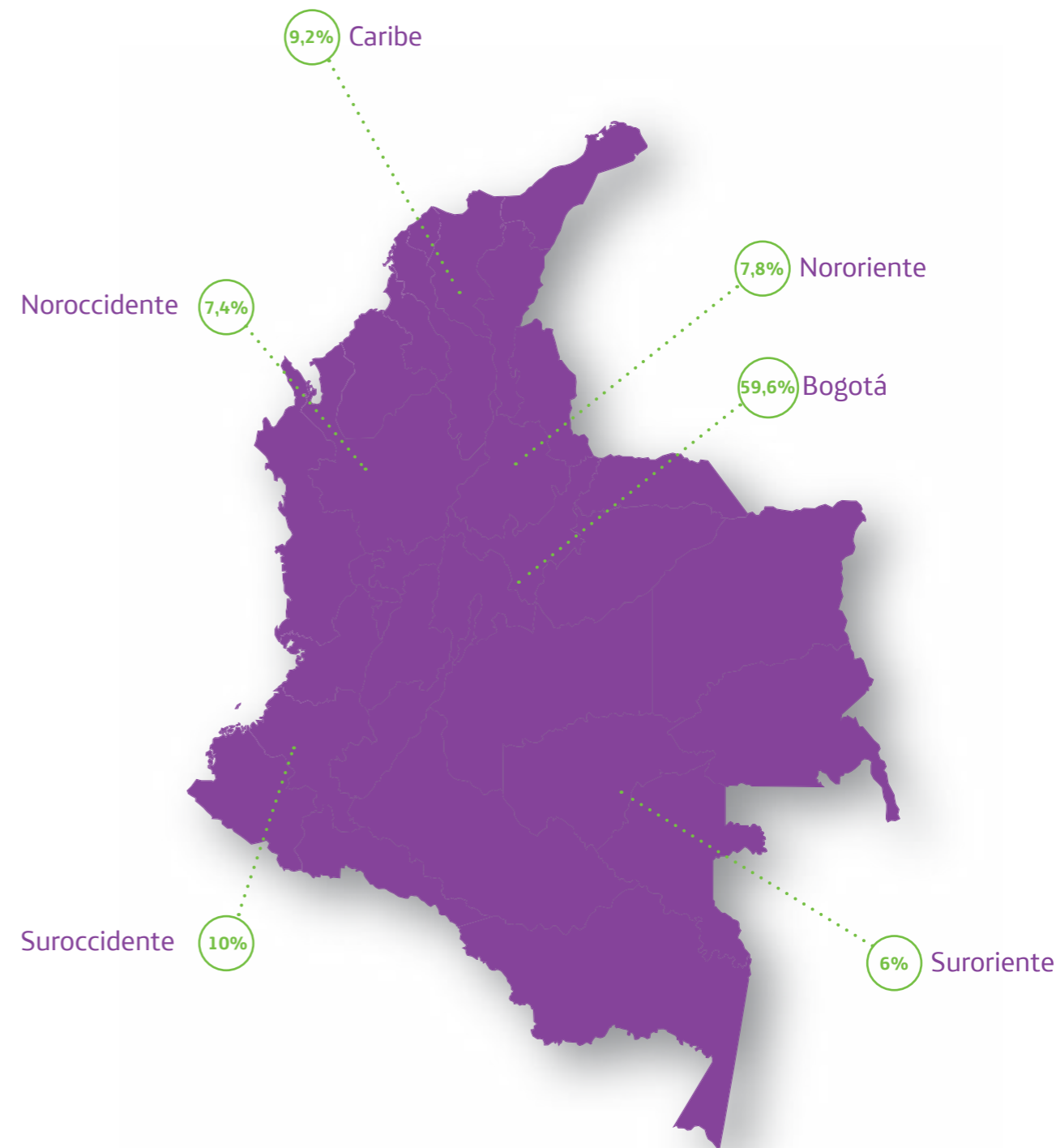
*En 2015, se redefinieron algunas áreas de la Compañía en búsqueda de generar eficiencias y simplificación de los procesos; logrando una estructura más simple, plana y equitativa.

Equidad de Género y empoderamiento de la mujer. En 2015 Telefónica Movistar logró ser la segunda empresa en Colombia en recibir el Sello Plata de Equidad Laboral "Equipares" impartido por el Ministerio del Trabajo. Este es un reconocimiento que certifica haber alcanzado el Nivel II por la implementación del plan de acción de equidad y por haber tomado las medidas para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- 3 mujeres directivas y predirectivas participaron en el programa de liderazgo femenino "Women in leadership", en la Universidad Corporativa Universitat de Barcelona, España.
- 136 de nuestros empleados ejercieron su derecho a licencia por maternidad o paternidad y el 100% de ellos se reincorporaron al trabajo después de que finalizara su periodo.

Porcentaje de empleos generados por región

Cerca del 40% de las oportunidades laborales está en las regiones

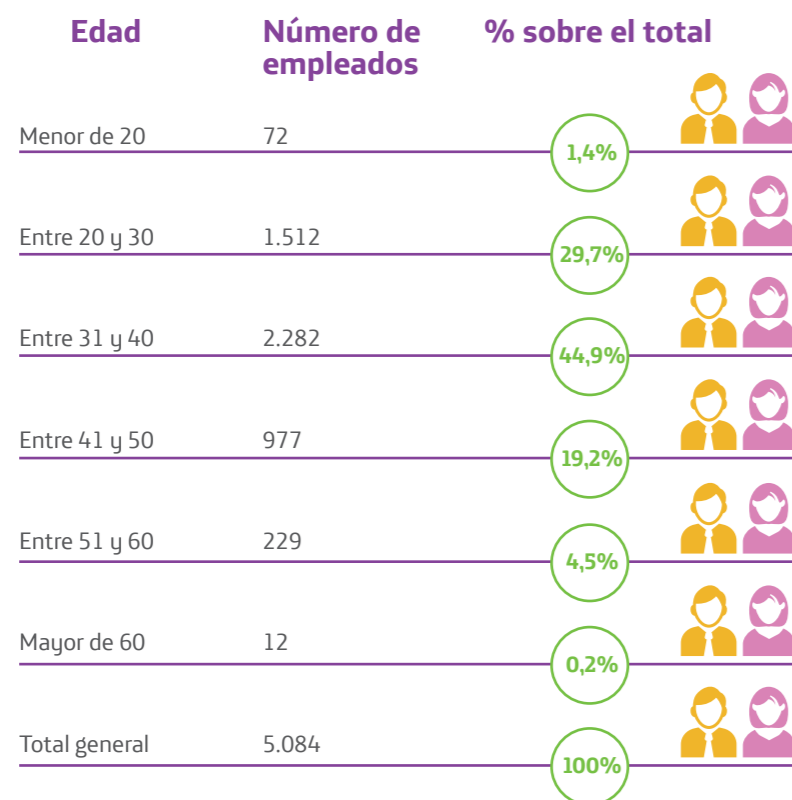


Academia Telefónica "on the road". La iniciativa de formación interna "Academia Telefónica" llegó a 10 ciudades con programas de liderazgo personal. Se capacitaron 260 personas.

Empleabilidad. Padres socialmente sostenibles (Pasos) es un programa de formación e inclusión laboral que tiene como

objetivo desarrollar capacidades en los padres y madres beneficiarios del programa de erradicación de trabajo infantil de la Fundación Telefónica, para tener la posibilidad de vincularse a la fuerza comercial de Movistar. En 2015 se formaron 13 personas de Cúcuta y Bucaramanga, de las cuales 6 fueron contratadas por empresas aliadas.

76% de nuestros colaboradores son menores de 40 años



Atracción de jóvenes con competencias digitales. En 2015 consolidamos nuestro programa "Talentum". Esta es una iniciativa dirigida a personas menores de 30 años, recién graduadas y/o con experiencia laboral hasta de 1 año. A quienes resulten seleccionados, Telefónica Movistar les ofrece un contrato por un año y al finalizar el período, en función del desempeño y el aprendizaje, la Compañía puede darles prioridad para cubrir vacantes. En 2015 se vincularon 34 jóvenes a este programa y 32 beneficiarios del ciclo anterior fueron contratados a término indefinido.

Impulsamos la creación de servicios y comunidades online para ser más digitales

Fortalecemos la cultura de negocio responsable a través de la plataforma de aprendizaje A+. Se certificaron 2.803 personas en el curso "Seguridad y Salud en el trabajo" y otras 2.211 realizaron la inducción en este tema; 2.052 personas completaron el curso sobre nuestro código ético y negocio responsable; 1.558 se formaron en el sistema integrado de gestión y otras 1.271 en la iniciativa "Cero Papel".

Abrimos oportunidades de formación con cursos virtuales masivos y abiertos (MOOC). 330 colaboradores se certificaron en el curso "Liderazgo en tiempos de cambio" y 700 empleados completaron curso sobre "Empresa y Pymes" a través de la plataforma de educación online Learn4sales.

Generamos espacios de diálogo abierto y construcción colectiva. Se lanzó el concurso "+Fácil" para que los empleados generaran propuestas para la simplificación de procesos. En 2016 se seleccionará la iniciativa ganadora.

Incentivamos una cultura de reconocimiento al trabajo bien hecho. Durante 2015 se realizaron 6.911 reconocimientos cotidianos y se recibieron 46 postulaciones a reconocimiento diferencial, de las cuales 12 recibieron al final del año el Premio Movistar. Por primera vez se suma al grupo de ganadores, el mejor analista de los Centros de Experiencia.

Damos la posibilidad de autogestionar los beneficios de calidad de vida. A través de UNO, el programa interno de balance de vida, los empleados pueden armar su propio plan de beneficios, conforme a una parrilla de puntos y opciones para tomar tiempo libre. En 2015, estos beneficios fueron utilizados por 4.872 empleados.

Elevamos y certificamos nuestros estándares de seguridad y salud en el trabajo

En 2015 iniciamos la migración del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del enfoque RUC al OHSAS 18001.

- El Consejo Colombiano de Seguridad, en cumplimiento a los requisitos exigidos por la guía RUC (Registro uniforme de

evaluación del SG-SST para contratistas), llevó a cabo la auditoría al Sistema de Gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (SGSSTA). La calificación obtenida fue de 97 puntos sobre 100.

- Se logró la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la Norma OHSAS 18001

Verificamos el cumplimiento de los estándares de gestión responsable de nuestros aliados

Desplegar y operar nuestras redes en todo el país y atender con calidad a millones de usuarios, implica contar una gran fuerza laboral. Además de nuestros empleados directos, generamos empleo a cerca de 22 mil personas a través de 230 aliados. El 83% de nuestros aliados tienen cercanía con los clientes y representan a Movistar, aun cuando no son empleados directos de la Compañía. Por este motivo, trabajamos de manera cercana con ellos y los retamos a cumplir con los mismos estándares de gestión responsable en su actividad y relaciones laborales.

- En 2015 se realizaron 647 auditorías administrativas e in situ. Se hizo énfasis en la revisión de los cumplimientos de obligaciones laborales, el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y trabajo en alturas.

Hacemos la diferencia con acciones solidarias para la inclusión digital

En 2015, el Programa Voluntarios Telefónica activó a 1.530 colaboradores que donaron tiempo y dinero en 234 actividades realizadas en todo el territorio nacional.

En el marco del Día Internacional de Voluntarios Telefónica, se desarrolló una actividad simultánea en cinco ciudades del país, a través de la cual los voluntarios de la Compañía realizaron una jornada de alfabetización digital para el uso de smartphones, a 60 personas en condición de discapacidad visual.



Gestión ambiental y crecimiento verde

La generación de valor sostenible en materia ambiental se refleja en la gestión de riesgos, la eficiencia y la innovación digital.

Cumplimiento y gestión de riesgos

La gestión ambiental de Telefónica Movistar atiende a los estándares de la norma ISO 14001 y los principios de la política ambiental de Telefónica a nivel global. Durante 2015 no se presentaron sanciones ni multas por incumplimiento a la normativa ambiental aplicable al negocio.

Gestión de residuos de carácter peligroso o especial en operaciones de red.

Los residuos más comunes en nuestra operación son los aceites y las baterías. Para su adecuada gestión y disposición, Telefónica Movistar se apoya en gestores de residuos especializados que cuentan con las autorizaciones de operación pertinentes.



- Contamos con 17 centros de acopio de residuos peligrosos a nivel nacional registrados en las diferentes corporaciones autónomas regionales.
- En 2015 se dispusieron 300,1 toneladas de residuos peligrosos procedentes de la operación, de las cuales 257,5 correspondieron a baterías de plomo, y fueron aprovechadas el 100%. En 2014, el peso de las baterías fue de 175,3 toneladas.

Debida diligencia en materia de manejo de aceites. De acuerdo con la estrategia para la gestión de los equipos que contengan o puedan contener policlorobifenilos (PCB), durante 2015 se realizaron pruebas de laboratorio al aceite eléctrico de los equipos para la determinación de la presencia de PCB. Se realizaron 96 pruebas tanto para equipos en uso como en desuso. Los resultados obtenidos concluyen que ninguno de los equipos en uso está contaminado con PCB. Por su parte, se encontró que un equipo en desuso cuenta con presencia de PCB, el cual será gestionado adecuadamente para garantizar su correcta disposición final.

Retiro responsable de infraestructura inactiva en zonas protegidas. Acompañados por Parques Nacionales Naturales de Colombia, en 2015 se culminó el proyecto de desmantelamiento de la infraestructura que se encontraba fuera de operación en inmediaciones de Santuario de Fauna y Flora Galeras en el departamento de Nariño. Durante 2016 debe iniciarse el proceso de recuperación de la zona. Así mismo, se elaboró un Plan de Prevención y Mitigación de Impactos Ambientales (PPMIA) para la operación y mantenimiento de estaciones ubicadas en zonas protegidas.

Generación de residuos asimilables a urbanos.

El papel, cartón, residuos sanitarios y material orgánico producto del mantenimiento de las zonas verdes en las instalaciones son los principales tipos de residuos domésticos generados en nuestra operación comercial y administrativa. En 2015 se dispusieron 177 toneladas, reduciendo en 49% la cantidad de residuos con respecto al año 2014.



Tipo de residuo asimilables a urbanos	Cantidad (Toneladas) 2014	Cantidad (Toneladas) 2015
Papel y cartón	129,5	84,3
Recipientes PET	54,9	1,8
Plásticos	9,0	3,5
Vidrio	16,2	3,2
Latas de aluminio	0,003	0,03
Retal de madera	137,8	61,8
Recipientes de Tetra Pack	0	0,01
Muebles, enseres o sillas en hierro y plástico	0	22,5
Total	347,4	177,1

Gestión de residuos en la sede principal. En Morato, la sede que acoge el 55% de nuestros colaboradores y donde más zonas verdes tenemos, se genera abono orgánico para el mantenimiento de las zonas verdes con los residuos de poda de árboles y céspedes, siendo un medio eficaz para la inmovilización del CO2, asegurando además nuestro autoabastecimiento. Para ello contamos un centro interno de compostaje. Los residuos domésticos son separados en principio desde las oficinas y posteriormente reclasificados para su correcta disposición. Los materiales reciclables son gestionados a través de operadores logísticos de residuos.

Experiencia que tuvieron un gasto aproximado de 448,1 millones de pesos. De igual manera, para mitigar el impacto en los grandes sitios de operación, se realizaron cinco obras de insonorización, adecuación de plantas y control de ruido por un valor aproximado de 285,3 millones de pesos, asegurando de esta manera el cumplimiento legal.

Emisiones de ruido

Mediciones de ruido. Se realizaron 465 mediciones de ruido, 444 en sitios técnicos y 21 en sitios administrativos y Centros de

Emisiones de ondas electromagnéticas

Mediciones de campos electromagnéticos. Para asegurar el cumplimiento de los límites de exposición de ondas electromagnéticas emitidas por las antenas, en el 2015 se realizaron 45 mediciones de campos electromagnéticos, asociadas a requerimientos de la comunidad, entidades o en sitios donde hay procesos de negociación para entrar a operar.

Generación de eficiencia y productividad

Para contribuir con la protección del medio ambiente, se han implementado una serie de iniciativas internas asociadas a la gestión responsable y eficiente de los recursos, el tratamiento de los residuos y el consumo energético.

Control de impresiones y digitalización de procesos en centros de experiencia. Mediante la iniciativa "Cero Papel" buscamos que nuestros clientes tengan una experiencia más digital en los Centros de Experiencia. Con este proyecto buscamos agilizar los trámites, disminuir el riesgo de suplantación y reducir el consumo de papel. A cierre del año, 61 Centros de Experiencia han implementado esta iniciativa, y 23 están en proceso. "Cero Papel" incluye la digitalización de documentos de identidad, fotografía y huellas digitales. Con este cambio y apoyados en campañas de sensibilización interna, se ha logrado reducir entre el 16% y el 58% del tiempo en el proceso de venta.

Consumo de agua

Telefónica Movistar para sus operaciones hace uso de agua proveniente de los sistemas de acueducto municipales, si bien el consumo de agua no es significativo, el recurso hídrico es de vital importancia para todos los colombianos.

El consumo total de agua en la Compañía en 2015 fue de 245.428 m3, mientras que en 2014, el consumo registrado de agua fue de 200.562 m3.

Consumo de energía y combustibles

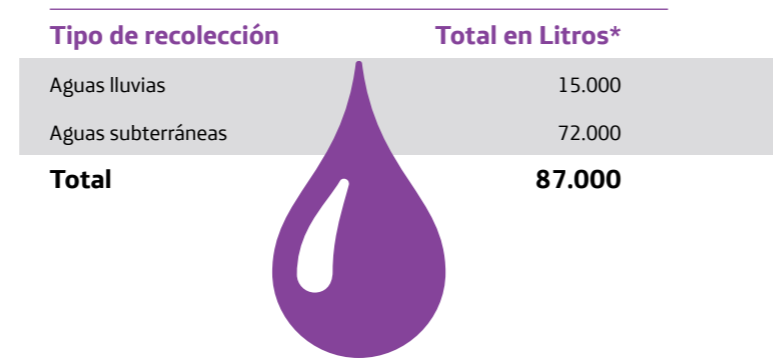
La principal demanda de energía eléctrica y combustible de nuestra operación se causa en la operación de redes de telecomunicaciones. Es en este eslabón de la cadena de valor, donde tenemos mayores oportunidades de generar eficiencia energética y energías alternativas y más limpias.

	Consumo MWh 2014	Consumo MWh 2015
Consumo eléctrico en sitios operativos, administrativos y comerciales	284.671	289.010
Consumo de combustibles (gas y/o diesel)	35.658	32.890
Total consumo	320.329	321.900

El consumo de energía en sitios operativos, administrativos y comerciales se incrementó en 0,5%, debido al despliegue y crecimiento de la infraestructura de red producida por la demanda e incremento de los volúmenes de uso de los servicios por parte de nuestros clientes, especialmente el de datos.

La operación de Colombia fue galardonada con el "Best Energy Strategic Plan 2020" en el marco del 6º Workshop Global en Energía y Cambio Climático de Telefónica en noviembre de 2015 en Ecuador. Este premio reconoce los logros obtenidos a partir de los proyectos de eficiencia energética desarrollados con Capex local hasta el 2014, y los que se encuentran en ejecución con Capex aprobado por el Global Chief Technology Officer GCTO.

Captación de agua lluvia y subterráneas. Durante 2015 en la sede Morato, se realizó el diseño e instalación del primer sistema de recuperación de aguas del nivel freático, que junto al aprovechamiento de las aguas lluvias, contribuyen a la recirculación natural del agua, siendo utilizadas para el riego de las extensas zonas verdes, evitando así el consumo de agua potable para esta actividad.



Alerta automatizada para la detección temprana de fugas de agua. Mediante un seguimiento diario a medidores de consumo de agua y el ingreso de estos datos a una herramienta de gestión que genera alertas tempranas cuando percibe desviaciones atípicas.

Reposición de aires acondicionados de expansión directa. Mediante la implementación del proyecto Chiller Free Cooling en 11 nodos ubicados en Bogotá, 10 de la red fija y uno de la red móvil, se logró un ahorro de energía estimado en KWh del 39% y una mejora en la eficiencia energética del 54%.

De combustibles fósiles a energía solar. En ocho nodos de la red móvil ubicados en zonas rurales del departamento del Meta, donde no hay abastecimiento del sistema interconectado eléctrico nacional, se sustituyeron los sistemas de combustible diesel por sistemas fotovoltaicos (paneles solares) para la generación de energía eléctrica. La reducción anual estimada de consumo de diesel es de 64.368 galones.

*Valores aproximados

Puntos de carga solar para dispositivos móviles. Durante 2015 se instalaron 135 estaciones de carga solar en 62 centros de experiencia y 12 sedes administrativas.

Lámparas LED. Desde el 2014 se viene implementando el proyecto de cambio de luminarias LED, y se han reemplazado 10.300 luminarias convencionales por lámparas LED en 14 centros de experiencia y la sede principal. A través de esta iniciativa, en 2015 se logró una reducción en el consumo de energía del 41,4% y un ahorro de COP \$ 144,7 millones en la sede principal Morato.

Promoción del uso de la bicicleta. En 2015 se instalaron tres nuevos Biciparking Movistar en sedes administrativas para los colaboradores de las sedes de Entreríos, Chapinero y Chía. 543 colaboradores se registraron como usuarios de este servicio durante 2015 y entre 180 y 190 personas hacen uso de éste diariamente. En 2016 será ampliada la capacidad de parqueo en la sede Morato.

Manejo ecoeficiente de vehículos y su combustible. Se realizó la instalación de chips controladores del consumo de vehículos, con el fin de controlar el consumo, la generación de emisiones de CO2 y posible fraude. En 2015, el consumo de combustibles (ACPM y gasolina) fue de 399.371 litros, mientras que en 2014 el consumo se ubicó en 406.000 litros, un ahorro en 2%.

Consumo de combustible flota (Litros)

Año 2014	Año 2015
406.000	399.371

Sostenibilidad como generador de crecimiento

En Telefónica, contamos con soluciones Green TIC competitivas para la construcción de ciudades inteligentes y empresas más sostenibles.

Portafolio de servicios para ciudades inteligentes. Dentro del portafolio de servicios digitales que aprovechan tecnologías como el cloud computing y las comunicaciones M2M, entre otras, Telefónica Movistar puede ayudar a las ciudades y a las empresas a optimizar el uso de recursos escasos como la energía o el agua, gestionar aspectos ambientales como los residuos, el clima y la calidad del aire y reducir emisiones de CO2. Así, otorgamos inteligencia a los vehículos (smart transport), a los edificios (smart buildings), a los medidores (smart meters), etc.



Así nos valoran nuestros grupos de interés



Sobre las operaciones financieras

Latin Finance reconoció la emisión del bono híbrido realizada en 2015 como Corporate High Yield Bond del 2015.



Sobre la experiencia de nuestros clientes

El Índice de Satisfacción del Cliente de Telefónica Movistar se situó en 7,62 en una escala de 1 a 10.



Sobre el lugar de trabajo

En los premios Andesco 2015 fuimos finalistas en la categoría Mejor Entorno de Trabajo en empresas de servicios públicos y comunicaciones

En la medición de Clima y Compromiso, que realiza Telefónica a sus empleados, la operación en Colombia obtuvo 90% de favorabilidad, ubicándose 12 puntos por encima del Índice de Compromiso global.



Sobre nuestra gestión social, ambiental y de gobierno corporativo

La Compañía obtuvo la mejor reputación del sector en Colombia según la medición del Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (Merco), ubicándose en el puesto 26.

La Corporación Transparencia por Colombia nos calificó con 94 puntos sobre 100 en la Medición de Transparencia Empresarial.


Telefónica Movistar está seleccionada como finalista en la categoría de Responsabilidad Social Empresarial del Premio Accenture a la Innovación por la iniciativa de emprendimiento digital para la paz Peace Startup. Los resultados se conocerán en 2016.



Sobre nuestra marca

Movistar Colombia es la marca número uno en redes sociales, de acuerdo con la investigación que realizaron Invamer Gallup y la Revista Dinero. Este ranking destaca la forma como nos relacionamos con los consumidores y clientes en el entorno digital. Por medio del indicador Social Media Audit (SMA) que calcula de forma integral el uso de las redes sociales y blogs como canal de comunicación, servicio y ventas por parte de las marcas.

Informe de revisión independiente



INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME DE GESTIÓN RESPONSABLE 2015 DE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES, S.A. E.S.P.

A la Dirección de Relaciones Institucionales, Fundación y Regulación de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. por encargo de la Comisión de Asuntos Institucionales de Telefónica, S.A.

Alcance del trabajo

Hemos llevado a cabo la revisión del contenido del Informe de Gestión Responsable 2015 de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. (en adelante, el Informe) que ha sido elaborado de acuerdo a lo señalado en:

- La Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) versión 4 (G4).
- Los principios recogidos en la Norma AA1000 APG 2008 emitida por AccountAbility (Institute of Social and Ethical AccountAbility).

El perímetro considerado por Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. (en adelante, Colombia Telecomunicaciones) para la elaboración del Informe está definido en el apartado "Acercas de este Informe" del Informe adjunto.

La preparación del Informe adjunto, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de la Dirección de Relaciones Institucionales, Fundación y Regulación de Colombia Telecomunicaciones, quienes también son responsables de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.

Criterios

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con:

- La Norma ISAE 3000 Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC), con un alcance de aseguramiento limitado.
- La Norma AA1000 Assurance Standard 2008 de AccountAbility bajo un encargo de aseguramiento moderado de tipo 2.

Procedimientos realizados

Nuestro trabajo de revisión ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección de Relaciones Institucionales, Fundación y Regulación de Colombia Telecomunicaciones, así como a la Dirección de diversas unidades de negocio que han participado en la elaboración del Informe, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Entrevistas con los responsables de la Dirección de Sostenibilidad y Reputación de Telefónica, S.A., con la Dirección de Relaciones Institucionales, Fundación y Regulación de Colombia Telecomunicaciones y una selección de directivos y personal clave de las direcciones involucradas en su preparación.
- Revisión de los principales procesos y sistemas a través de los cuales Colombia Telecomunicaciones establece sus compromisos con sus grupos de interés, así como la relevancia e integridad de la información incluida en el Informe.
- Revisión de la adecuación de la estructura y contenidos del Informe a lo señalado en la Guía G4 de GRI.
- Comprobación, en base a selecciones muestrales, de la información cuantitativa de los indicadores incluidos en el Informe en las Tablas de cumplimiento GRI y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información. Las pruebas de revisión se han definido a efectos de proporcionar los niveles de aseguramiento indicados en el apartado "Criterios" de este Informe.

El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de seguridad razonable. Por tanto, la seguridad proporcionada es también menor. El presente Informe en ningún caso puede entenderse como un Informe de auditoría.

Estos procedimientos han sido aplicados sobre la información contenida en el Informe adjunto y en las Tablas de cumplimiento GRI que forman parte integrante del mismo, con el perímetro y alcances indicados anteriormente.

Independencia

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código Ético de la International Federation of Accountants (IFAC).



Conclusiones

Como resultado de nuestra revisión del Informe adjunto, y con el alcance indicado en el apartado de "Procedimientos realizados" anterior, concluimos que:

- No se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Informe no haya sido preparado según la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI), tal y como se indica en el mismo.
- No se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Informe no haya sido preparado de acuerdo con los principios recogidos en la Norma AA1000 APG (2008) emitida por AccountAbility, entendidos como:
 - Inclusividad:** Se dispone de mecanismos para la identificación de sus grupos de interés, así como para conocer y entender sus expectativas, tal como se describe en el capítulo 2 "Acercas de este Informe" en el apartado "Materialidad" del Informe adjunto.
 - Relevancia:** Se ha realizado un análisis de aspectos relevantes y las correspondientes entrevistas para seleccionar los aspectos más significativos a incluir en el Informe, tal como se describe en el capítulo 2 "Acercas de este Informe" en el apartado "Materialidad" del Informe adjunto.
 - Capacidad de Respuesta:** Se dispone de mecanismos para diseñar, desarrollar, evaluar y comunicar las respuestas a las principales expectativas de los grupos de interés, que se reflejan en el capítulo 2 "Acercas de este Informe" en el apartado "Materialidad" del Informe adjunto.

Recomendaciones

Adicionalmente, hemos presentado a la Dirección de Relaciones Institucionales, Fundación y Regulación de Colombia Telecomunicaciones nuestras recomendaciones relativas a las áreas de mejora en relación con la aplicación de los principios de la Norma AA1000 APG (2008) y con las actuaciones realizadas con los principales grupos de interés identificados. Las recomendaciones más significativas se refieren a:

a) Inclusividad:

Colombia Telecomunicaciones dispone de diferentes canales de diálogo con sus grupos de interés. No obstante, esta información se presenta dispersa a lo largo del Informe. Se recomienda agrupar y ofrecer una definición clara de los canales de comunicación que emplea la compañía con cada grupo de interés.

b) Relevancia:

En el año 2015 Colombia Telecomunicaciones ha identificado los aspectos materiales para el reporte de sostenibilidad siguiendo los principios establecidos en la versión G4 de GRI. Nuestra recomendación es seguir trabajando de forma periódica en la identificación de los riesgos más significativos a nivel local.

c) Capacidad de Respuesta:

Colombia Telecomunicaciones ha desarrollado un estudio de materialidad a nivel país. Nuestra recomendación es definir objetivos en materia de desarrollo sostenible en cada uno de los aspectos identificados y alinearlos con las expectativas de los grupos de interés.

Asimismo, exponemos a continuación una serie de recomendaciones sobre las actuaciones relacionadas con las diferentes dimensiones incluidas en el Informe:

1) Dimensión económica:

El impacto socio-económico es un aspecto muy relevante según el estudio de materialidad elaborado en el presente ejercicio. Nuestra recomendación es ampliar la información ofrecida sobre los impactos de la compañía en la sociedad y el desarrollo económico de los lugares donde opera.

2) Dimensión ambiental:

Durante el año 2015 Colombia Telecomunicaciones ha reducido considerablemente la generación de residuos. Nuestra recomendación, en materia de gestión ambiental, es ampliar la información sobre las actuaciones de la compañía en el ámbito de la I+D+i.

3) Dimensión social:

Durante el año 2015 Colombia Telecomunicaciones ha contratado al personal de atención de centros de experiencia que anteriormente estaba externalizado. Nuestra recomendación es ampliar la información sobre los productos y servicios sociales que ofrece la compañía, en línea con la relevancia que se le ha otorgado en el estudio de materialidad.

Este Informe ha sido preparado exclusivamente en interés de la Dirección de Relaciones Institucionales, Fundación y Regulación de Colombia Telecomunicaciones, de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo.

ERNST & YOUNG, S.L.



Ana Mª Pueta González
Socia
Madrid 15 de Julio de 2016



AA1000
Licensed Assurance Provider
900-09


Estados *financieros*

Contenido

Informe del Revisor Fiscal	50
Certificación del Representante Legal y Contador Público	52
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	54
Estados Integrales de Resultados	55
Estados de Cambios en el Patrimonio	56
Estados de Flujos de Efectivo	57
Notas a los Estados Financieros	58

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP



EY
Building a better working world

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

He auditado los estados financieros adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados integrales de resultados, otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.


Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

<small>Ernst & Young Audit S.A.S. Bogotá D.C. Carrera 11 No. 99-07 Tercer Piso Tel +57 1 484 70 00 Fax +57 1 484 74 74</small>	<small>Ernst & Young Audit S.A.S. Medellín - Antioquia Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Forum 6, Of. 618 Tel +57 4 349 84 00 Fax +57 4 349 84 34</small>	<small>Ernst & Young Audit S.A.S. Cali - Valle del Cauca Avenida 4 Norte No. 69 - 61 Edificio Sopa 99, Of. 502 503 Tel +57 2 495 42 80 Fax +57 2 491 80 07</small>	<small>Ernst & Young Audit S.A.S. Barranquilla - Atlántico Calle 77B No. 50 - 61 C.E. de las Américas S. 42 111 Tel +57 5 345 32 01 Fax +57 5 349 00 80</small>
--	--	--	---


Member firm of Ernst & Young Global Limited

1



EY
Building a better working world

Además, fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Empresa o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Empresa, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.


Luz Marín Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
24 de febrero de 2016

Member firm of Ernst & Young Global Limited

2

Certificación del Representante Legal y Contador Público

24 de febrero de 2016

A los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (en adelante "la Empresa") certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y del Estado de Resultado del año y el Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ello y las cifras tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones explicadas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2015, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, han sido reconocidos en los estados financieros.



Ariel Ricardo Pontón
Representante Legal



Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2015.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - (NCIF).

5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Los estados financieros de apertura al 1 de enero de 2014 y de transición al 31 de diciembre de 2014, detallan las cifras extracontables obtenidas siguiendo los lineamientos descritos en la Nota 3.1.2., de adopción por primera vez de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF.

Estados de Situación Financiera

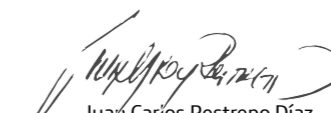
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Notas	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
(COP\$000)			
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 \$ 292,547,137	\$ 80,526,095	\$ 143,813,669
Activos financieros	8 137,062,406	83,586,886	11,759,963
Deudores y otras cuentas a cobrar	9 746,435,292	684,419,949	654,915,806
Gastos pagados por anticipado, neto	10 22,443,634	22,781,174	18,619,705
Inventarios	11 143,649,667	107,634,847	79,559,332
Impuestos y administraciones públicas	12 182,845,573	173,952,027	97,427,258
Total activos corrientes	1,524,983,709	1,152,900,978	1,006,095,733
Activos no corrientes:			
Activos financieros	8 836,107,143	335,474,975	196,381,982
Deudores y otras cuentas a cobrar	9 37,297,934	24,807,482	2,178,501
Gastos pagados por anticipado, neto	10 42,239,686	48,997,359	53,577,817
Propiedades, planta y equipo	13 4,603,580,770	4,527,742,011	3,908,766,984
Intangibles	14 900,038,110	932,685,632	805,126,484
Goodwill	15 939,163,377	939,163,377	939,163,377
Impuesto diferido	12 1,393,950,834	965,812,342	–
Total activos no corrientes	8,752,377,854	7,774,683,178	5,905,195,145
Total activos	\$ 10,277,361,563	\$ 8,927,584,156	\$ 6,911,290,878
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras	16 \$ 242,042,577	\$ 409,547,072	\$ 442,363,892
Otras obligaciones financieras - Parapat	16 497,226,877	482,059,790	292,452,107
Proveedores y cuentas por pagar	17 1,221,822,867	1,140,505,283	1,248,060,238
Impuestos y administraciones públicas	12 100,201,867	104,487,490	132,544,452
Ingresos diferidos	18 77,514,941	84,205,731	102,020,708
Estimados y provisiones	19 193,468,205	211,660,239	188,042,822
Total pasivos corrientes	2,332,277,334	2,432,465,605	2,405,484,219
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones financieras y bono senior	16 3,545,045,011	3,705,329,119	3,166,914,015
Otras obligaciones financieras - Parapat	16 3,527,752,313	3,490,737,213	3,565,381,510
Proveedores y cuentas por pagar	17 179,760,193	205,843,892	69,149,355
Pasivos diferidos	18 46,103,114	39,062,916	24,725,323
Estimados y provisiones	19 49,874,394	54,995,702	41,052,878
Impuesto diferido	12 385,897,832	156,511,413	56,748,015
Total pasivos no corrientes	7,734,432,857	7,652,480,255	6,923,971,096
Total pasivos	10,066,710,191	10,084,945,860	9,329,455,315
Patrimonio de los accionistas, neto	20 \$ 210,651,372	\$ (1,157,361,704)	\$ (2,418,164,437)
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 10,277,361,563	\$ 8,927,584,156	\$ 6,911,290,878

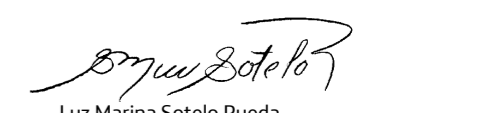
Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados de Situación Financiera.



Ariel Ricardo Pontón
Representante Legal



Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T



Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490-T
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)


Estados Integrales de Resultados


Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de	
		2015	2014
(COP\$000, excepto el resultado neto por acción)			
Ingresos de operación:			
Ventas y prestación de servicios	21	\$ 4,549,202,457	\$ 4,554,950,163
Otros ingresos de operación	21	131,909,192	116,349,733
		4,681,111,649	4,671,299,896
Costos y gastos de operación	11 y 22	(3,097,795,010)	(3,071,604,961)
Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones		1,583,316,639	1,599,694,935
Depreciaciones y amortizaciones	13 y 14	(969,376,397)	(1,063,743,942)
Resultado operacional		613,940,242	535,950,993
Gastos financieros, neto	23	(262,177,140)	(379,721,314)
Gastos de intereses – Parapat	23	(534,180,704)	(407,415,494)
Resultado antes de impuesto a la riqueza		(182,417,602)	(251,185,815)
Impuesto a la riqueza	12	(19,270,481)	–
Resultado antes de impuestos		(201,688,083)	(251,185,815)
Impuesto sobre la renta y diferido	12	262,145,599	939,197,401
Utilidad neta del año		\$ 60,457,516	\$ 688,011,586
Utilidad neta por acción		\$ 41.56	\$ 472.90
Otro resultado integral			
Resultado en valoración de coberturas, neto de impuestos	12	\$ 126,629,338	\$ 135,211,026
Revaluación de terrenos y edificios, neto de impuestos	12	(5,599,229)	437,580,121
Otros resultados integrales		121,030,109	572,791,147
Total utilidad integral del año		\$ 181,487,625	\$ 1,260,802,733

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados Integrales de Resultados.


Ariel Ricardo Pontón
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851–T


Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490–T
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR–530
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

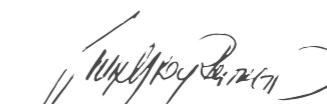
Estados de Cambios en el Patrimonio, Neto


Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

	Capital Suscrito y Pagado (Nota 20)	Prima en Colocación de Acciones	Reservas Estatutarias (Nota 20)	Otros Instrumentos de Patrimonio (Nota 20)	Reservas por Revaluación, neto de impuesto diferido (Notas 12 y 20)	Reservas por Derivados de Coberturas de Flujo de Caja (Notas 12 y 20)	Resultados Acumulados	Total
(COP\$000)								
Saldos al 1 de enero de 2014 (Nota 4)	\$ 1,454,870,740	\$ 3,389,266,946	\$ 90,539,757	\$ –	\$ –	\$ (140,290,782)	\$ (7,212,551,098)	\$ (2,418,164,437)
Absorción de pérdidas	–	–	(60,479,897)	–	–	–	60,479,897	–
Utilidad neta del año	–	–	–	–	–	–	688,011,586	688,011,586
Revaluación de bienes inmuebles (Nota 13)	–	–	–	–	508,537,628	–	–	508,537,628
Valoración de coberturas, neto	–	–	–	–	–	146,338,795	–	146,338,795
Impuesto diferido (Nota 12)	–	–	–	–	(70,957,507)	(11,127,769)	–	(82,085,276)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1,454,870,740	3,389,266,946	30,059,860	–	437,580,121	(5,079,756)	(6,464,059,615)	(1,157,361,704)
Emisión de instrumentos de patrimonio perpetuos	–	–	–	1,278,425,000	–	–	–	1,278,425,000
Costo de transacción de instrumentos de patrimonio perpetuos	–	–	–	(15,375,333)	–	–	–	(15,375,333)
Cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos	–	–	–	–	–	–	(76,524,216)	(76,524,216)
Utilidad neta del año	–	–	–	–	–	–	60,457,516	60,457,516
Depreciación y bajas de revaluación de bienes inmuebles	–	–	–	–	(9,088,459)	–	–	(9,088,459)
Valoración de coberturas, neto	–	–	–	–	–	200,512,635	–	200,512,635
Impuesto diferido (Nota 12)	–	–	–	–	3,489,230	(73,883,297)	–	(70,394,067)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 1,454,870,740	\$ 3,389,266,946	\$ 30,059,860	\$ 1,263,049,667	\$ 431,980,892	\$ 121,549,582	\$ (6,480,126,315)	\$ 210,651,372

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados de Cambio en el Patrimonio.


Ariel Ricardo Pontón
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851–T


Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490–T
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR–530
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)


Estados de Flujos de Efectivo


Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
	(COP\$000)	
Flujos de efectivo neto originado en actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	\$ 4,936,805,300	\$ 4,738,629,749
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar	(2,625,108,026)	(2,446,801,169)
Intereses netos pagados y otros gastos financieros	(260,785,704)	(332,548,821)
Cuota de contraprestación al Parapat	(481,998,518)	(292,452,107)
Impuestos indirectos pagados	(230,393,790)	(283,281,742)
Impuestos directos y contribuciones pagados	(628,527,563)	(629,016,192)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	709,991,699	754,529,718
Flujos de efectivo neto originado (usado) en actividades de inversión		
Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles	(936,998,775)	(1,256,302,690)
Cobros por inversiones financieras temporales	64,733,419	5,768,929
Pagos por inversiones financieras temporales	(59,642,271)	(19,196,527)
Efectivo neto usado por actividades de inversiones	(931,907,627)	(1,269,730,288)
Flujos de efectivo neto originado (usado) en actividades de financiación		
Emisión de instrumentos de patrimonio perpetuos	1,278,425,000	-
Costo de transacción de instrumentos de patrimonio perpetuos	(15,375,333)	-
Cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos	(76,524,216)	-
Nueva deuda financiera	275,102,396	528,622,302
Cobros por coberturas de tipo de cambio	379,460,789	381,214,816
Pagos deuda financiera	(1,407,151,666)	(457,924,122)
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	433,936,970	451,912,996
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	212,021,042	(63,287,574)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	80,526,095	143,813,669
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	292,547,137	80,526,095
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	80,526,095	143,813,669
Efectivo, caja y bancos	53,464,870	135,656,616
Inversiones temporales	27,061,225	8,157,053
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	292,547,137	80,526,095
Efectivo, caja y bancos	225,171,083	53,464,870
Inversiones temporales	\$ 67,376,054	\$ 27,061,225

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados de Flujo de Efectivo


Ariel Ricardo Pontón
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T


Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490-T
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

Notas a los Estados Financieros

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Al 31 de diciembre de 2015 y
31 de diciembre y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en miles de pesos y miles de dólares, excepto por las tasas de cambio y cuando se indique lo contrario)

1. Ente Económico

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (en adelante "la Empresa"), fue constituida como sociedad comercial anónima en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en transversal 60 No. 114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (ESP).

La Empresa tiene por objeto social principal la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades, redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. Así mismo, la Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidos en sus estatutos.

Capitalización de Telefónica Internacional S.A.U.

El 7 de abril de 2006, Telefónica Internacional S.A.U. se convirtió en el socio estratégico de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP formando parte de Telefónica S.A. matriz del Grupo, después de un

proceso de subasta por el cincuenta por ciento más una (50% + 1) de las acciones de la Empresa. El 2 de mayo de 2006 se protocolizó la operación con Telefónica Internacional S.A.U. mediante la suscripción de las acciones, la expedición del título de acciones a favor de Telefónica Internacional S.A.U. y el registro en el libro de accionistas de la Empresa.

Desde el punto de vista de la naturaleza jurídica a partir de la capitalización de Telefónica Internacional S.A.U, la Empresa dejó de ser una empresa de servicios públicos oficial (entidad descentralizada del orden Nacional), para convertirse en una empresa de servicios públicos anónima con naturaleza y régimen jurídico privado.

Fusión de la Empresa con Telefónica Móviles Colombia S.A.

Como parte del proceso de fortalecimiento patrimonial adelantado por los accionistas en el 2012, las Asambleas Generales de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y Telefónica Móviles Colombia S.A., en reuniones celebradas el 24 de abril de 2012, con el cumplimiento de las formalidades legales y estatutarias, aprobaron la fusión y el contenido del Compromiso de Fusión mediante el cual Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP absorbió a Telefónica Móviles Colombia S.A.

Por medio de la Escritura Pública número 1751 del 29 de junio 2012 otorgada en la Notaría 69 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., e inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 6 de julio del 2012 bajo el No. 01648010, se formalizó la fusión por absorción de Telefónica Móviles Colombia S.A. por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. Los registros contables de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP al 31 de diciembre de 2012 incorporaron los Estados Financieros de Telefonía Móviles Colombia S.A., preparados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA).

Después de la fusión el Grupo Telefónica es el beneficiario real del 70% y la Nación del 30% del capital social de la Empresa.

Suscripción de acciones adicionales por parte de la Nación, representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en adelante "la Nación")

De acuerdo con lo establecido en la modificación N° 1 del Acuerdo Marco de Inversión, suscrito por los Accionistas de la Empresa el 30

de marzo de 2012, en el 2015 la Nación ejecutó el derecho a suscribir o adquirir, sin que haya lugar a contraprestación alguna, el número de acciones que permita que su participación agregada en el capital de la Empresa ascienda hasta un 3%, dependiendo del crecimiento compuesto del EBITDA entre los años 2011 a 2014.

Con base en los Estados Financieros de la Empresa, el crecimiento compuesto del EBITDA entre los años 2011 a 2014 fue de 9.36% (Calculado de conformidad con el Acuerdo Marco de Inversión), y por lo tanto, el derecho de la Nación es el de suscribir o adquirir 36,371,769 acciones, representativas del 2.5% del total del capital suscrito y pagado de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

El 9 de julio 2015, Telefónica Internacional SAU transfirió 36,371,769 acciones ordinarias de la Empresa a la Nación. Después de esta transferencia, el Grupo Telefónica es el beneficiario real del 67.5% y la Nación del 32.5% del capital social de la Empresa.

2. Operaciones

Principales Aspectos Regulatorios

a) Autoridades Sectoriales

Las autoridades sectoriales con las cuales la Empresa tiene vínculos a nivel regulatorio, de inspección y vigilancia son entre otros; i) Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – (en adelante Mintic); ii) Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC; iii) Agencia Nacional del Espectro – ANE; iv) Autoridad Nacional de Televisión – ANTV y la Superintendencia de Industria y Comercio.

b) Régimen del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Mediante la Ley 1341 del 30 de julio de 2009 se definen principios y conceptos sobre las sociedades de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC–, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones, se establece el marco general para la formulación de las políticas públicas en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se definen los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de dichas tecnologías, produciéndose una transformación en el sector de telecomunicaciones como consecuencia de la evolución en las tendencias tecnológicas y de mercado, dando paso a un sector más amplio que involucra el uso y apropiación de las TIC en todos los temas de la Empresa.

El Artículo 10 de la Ley 1341 de 2009 establece el nuevo régimen de habilitación general para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, esta habilitación se entiende surtida formalmente, cuando el interesado se inscribe en el registro TIC, dispuesto por el Artículo 15 de la misma Ley, del mismo modo este artículo mantiene, para los servicios de telecomunicaciones, su condición de servicios públicos a cargo del Estado.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la citada Ley,

el uso del espectro requiere permiso previo, expreso y otorgado por el Ministerio, igualmente, conforme lo dispuesto en el Artículo 13, el otorgamiento o renovación del permiso para utilizar un segmento del espectro radioeléctrico dará lugar al pago, a favor del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a cargo del titular del permiso, de una contraprestación cuyo importe fue fijado mediante la Resolución 290 de 2010 del Ministerio de las TIC.

El Artículo 68 de la Ley 1341 establece el régimen de transición para las empresas establecidas al momento de expedición de la Ley, señalando que respetará sus títulos habilitantes (concesiones, licencias, permisos, autorizaciones) hasta por el término de su duración y bajo las condiciones previstas en sus regímenes particulares. Adicionalmente establece que dichos operadores podrán acogerse al régimen de habilitación general lo cual les genera el derecho a renovar los permisos para uso del espectro por una sola vez, luego de lo cual resultará aplicable el régimen general de renovación de permisos a las telecomunicaciones, y a las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia no les será aplicable la Ley 142 de 1994 respecto de estos servicios, salvo, lo establecido en los Artículos 4 sobre carácter esencial, 17 sobre naturaleza jurídica de las empresas, 24 sobre el régimen tributario y el título tercero, Artículos 41, 42 y 43 sobre el régimen laboral, garantizando los derechos de asociación y negociación colectiva y los derechos laborales de los trabajadores.

En todo caso, se respetará la naturaleza jurídica de las empresas prestatarias de los servicios de telefonía pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, como Empresa de Servicio Público (ESP).

c) Habilitaciones para Prestar Servicios de Telecomunicaciones

Desde el 8 de noviembre de 2011, la Empresa se encuentra habilitada de manera general para proveer redes y servicios de telecomunicaciones. En relación con la prestación del servicio de telefonía móvil celular el 28 de noviembre de 2013, se presentó la manifestación de acogimiento al Régimen de Habilitación General, en los términos de la Ley 1341 de 2009 y el Decreto 2044 de 2013, y como consecuencia se terminaron los contratos de concesión que habilitaban la prestación de ese servicio; del mismo modo se realizó la modificación del registro TIC correspondiente, el cual según correo recibido por el Ministerio de TIC, quedó aprobado el 17 de diciembre de 2013, fecha a partir de la cual se aplica el nuevo régimen de habilitación general y se generó el derecho a la renovación de los permisos en los términos de su título habilitante, permisos y autorizaciones hasta el 28 de marzo de 2014, lo cual ocurrió con la expedición de la Resolución 597 de 2014, la cual quedó en firme el 31 de marzo de 2014. Adicionalmente, a través de dicha resolución se renovó el permiso para el uso del espectro en las bandas 835.020 Mhz a 844.980 Mhz, 846.510 Mhz a 848.970, 880.020 a 889.980 Mhz, 891.510 Mhz a 893.970 Mhz, 1870 Mhz a 1877,5 Mhz y 1950 Mhz a 1957,5 hasta el 28 de marzo de 2024.

La Empresa cuenta con permiso para prestar servicios móviles con 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz adjudicados de acuerdo con

las condiciones del proceso previsto en la Resolución 1157 de 2011. Con esta asignación, la Empresa cuenta con un total de 55 MHz de espectro para prestar servicios móviles distribuidos de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900 y 25 MHz en la banda 850. La duración del permiso otorgado en 2011, para el uso de 15 MHz en la banda 1900 es de 10 años contados a partir del 20 de octubre de 2011.

Del mismo modo, en el proceso de subasta de 4G, la Empresa obtuvo 30 MHz de espectro en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz pareada con 2110 MHz a 2155 MHz, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2013, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

d) Concesión Televisión

La Empresa cuenta con el contrato de concesión No.17 de enero de 2007, cuyo objeto es la operación y explotación del servicio de televisión satelital (DBS) o televisión directa al hogar (DTH), así como la comercialización e instalación de equipos de recepción de señales provenientes de un segmento espacial y recaudo de los derechos. El plazo de ejecución del contrato es de 10 años.

e) Subvenciones

Son transferencias de recursos recibidas del Estado, las cuales están relacionadas generalmente en el desarrollo de programas sociales, bajo el cumplimiento de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la Empresa.

1) Planes Bianuales

La Empresa administra recursos provenientes del Fondo de Comunicaciones (Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones), para la ejecución de planes bianuales destinados a la ampliación, reposición y mantenimiento de la infraestructura actual operada por la Empresa en cumplimiento del Programa de Telefonía Social.

El Fondo de Comunicaciones fija los criterios para el desarrollo de estos planes de acuerdo con las disposiciones del documento CONPES 3171.

En 2010, la Empresa suscribió con el Gobierno Nacional un convenio, conocido como Plan Bianual III, que tiene por objeto el desarrollo de infraestructura de transporte necesaria para prestar servicios de banda ancha fija en estratos sociales 1, 2 y Pymes en las zonas rurales y urbanas y la captura de demanda de Internet de alta velocidad en zonas de cobertura especificadas en el plan y la reposición de sistemas inalámbricos obsoletos.

Los recursos asignados a este convenio ascendieron a \$109,322,092. La duración del convenio es de 24 meses contados a partir de julio de 2010, fecha en la cual se aprobó el plan de ingeniería. En noviembre de 2013 se aprobó una prórroga hasta mayo de 2014. El 26 de junio de 2015 mediante acta de liquidación se cierra el proyecto Plan Bianual III, a la fecha se encuentran en la Fiducia recursos concernientes a este proyecto entre tanto se determina la destinación de los mismos.

Los recursos del Plan Bianual III son administrados a través de Fiducia y se registran como deudores y otras cuentas por cobrar en derechos en fideicomiso con un saldo de \$27,948,288, el saldo de la Fiducia al 31 de diciembre de 2015 es de \$28,070,531 (al 31 de diciembre 2014 \$25,682,711 y al 1 de enero de 2014 \$27,615,330).

2) Localidades e Instituciones Educativas

Mediante Resolución 3525 del 30 de diciembre de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el marco de las Resoluciones 1157 y 2105 de 2011, y aquellas que las modifiquen, aclaren o subroguen, reconoció el cumplimiento parcial de las obligaciones de hacer en los plazos y términos de las resoluciones mencionadas, como pago parcial del cincuenta por ciento (50%) del valor del espectro radioeléctrico, mediante: i) el cumplimiento de obligaciones de hacer a 30 de noviembre de 2015, respecto de la instalación y operación de infraestructura para la expansión de cobertura de la red móvil en treinta y seis (36) localidades, aprobando la suma de \$20,409,148, y ii) el cumplimiento de la obligación de hacer a 31 de diciembre de 2014, respecto de la conexión y prestación de servicio de internet en ciento noventa y dos (192) instituciones educativas, por la suma de \$5,195,775 que incluye \$4,010,194 aprobados en 2014.

Durante el 2015 se amortizaron \$5,129,763 de localidades reconociéndose como ingreso de forma sistemática a la depreciación del activo y por instituciones educativas \$990,673 (2014 - \$903,608).

Al cierre de 2015 el saldo en ingreso diferido por localidades asciende a \$15,279,385 e instituciones educativas \$ 2,755,168 (por asignar \$546,326) y al cierre del 2014 \$3,106,586.

f) Interconexión

De acuerdo con la Ley 1341 de 2009, los proveedores de redes tienen la obligación y el derecho de acceso y uso de las redes de telecomunicaciones. El régimen actual de interconexión se encuentra en la Resolución 3101 de 2011 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC. La Empresa ha celebrado contratos de interconexión con otros proveedores para permitir la comunicación de los usuarios de sus redes, con los de otras redes. En cuanto al esquema de tarifas de cargos de acceso entre operadores de telecomunicaciones, actualmente resultan aplicables las Resoluciones 1763 del 5 de diciembre de 2007, modificada por las Resoluciones 3136 y 3500 de 2011.

Mediante la Resolución de la Comisión de Regulación de Comunicaciones-CRC No. 3136 de 2011 se modificó el Artículo 8 de la Resolución 1763 de 2007 estableciendo que a partir de abril de 2012, se inicia una reducción gradual del pago que se realiza entre operadores de telefonía móvil por el uso de sus redes.

La reducción programada disminuirá gradualmente esos cargos de \$98.10 en 2011 el minuto a \$42.49 en 2015, salvo por el caso de la interconexión con el proveedor dominante del servicio de voz saliente móvil Comcel S.A., frente al cual se aplican reglas asimétricas de cargos de acceso desde febrero de 2013 con base en lo previsto

en las resoluciones particulares 4002 y 4050 de 2012. El monto de las reducciones de cargos de acceso frente al valor aplicable durante 2012, deben transferirse a los usuarios vía tarifas o a través de expansión en infraestructura, de acuerdo con lo previsto en la Resolución 4001 de 2012 de la CRC, modificada por la Resolución 4190 de 2013.

Mediante Resolución de la Comisión de Regulaciones-CRC No. 4660 de diciembre de 2014, se modifica el Artículo 8 de la Resolución 1763 de 2007 estableciendo las nuevas tarifas de cargos de acceso para llamadas móviles, aplicables desde el 1 de enero de 2015 estableciendo una nueva senda de reducción hasta el 2017, así: 2015 - \$32.88, 2016 - \$19.01 y 2017 - \$10.99. Igualmente, se establecen las nuevas tarifas para cargos de acceso de SMS para el mismo período así: 2015 - \$5.43, 2016 - \$3.18 y 2017 \$1.86.

Adicionalmente la Resolución 4660 de 2014 ajustó los valores para roaming nacional de voz por minuto a un valor máximo de \$12.55 pesos y en \$2.24 por SMS, los cuales se actualizan según la fórmula prevista por la CRC. La CRC indicó que el derecho a los valores regulados será por cinco años desde el otorgamiento de los permisos por primera vez para uso de frecuencias IMT. Así mismo a partir del 1 de enero de 2015 la Empresa en cumplimiento de transferir beneficios a los usuarios respecto a las diferencias por cargos de acceso con las redes de otros operadores, ha reconocido en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 la apropiación y traslado en tarifas a los usuarios por \$121,455,014.

Reversión de Infraestructura de Bienes de Telefonía Celular

A la fecha de los presentes Estados Financieros se tiene conocimiento que la Corte Constitucional declaró exequibles de manera condicionada los Artículos 4 de la Ley 422 de 1998 y 68 de la Ley 1341 de 2009 en relación con la reversión de bienes mediante la Sentencia C-555 de 2013, en el entendido que en los contratos de concesión suscritos antes de la entrada en vigencia de estas normas se deberá respetar el contenido de las cláusulas de reversión en ellos acordadas, otorgando plena vigencia a la cláusula 33 de "reversión". Sin embargo, el texto completo de la sentencia C-555, no determina las clases de bienes o elementos y periodos sujetos a la reversión así como los posibles impactos económicos sobre las obligaciones futuras derivadas de este asunto. Con la terminación de los contratos de concesión, la Empresa y el Ministerio de las TIC acordaron la extensión de la etapa de liquidación de los mismos hasta febrero 15 de 2016. El 16 de febrero el Ministerio de las TIC emitió un comunicado de prensa indicando que procederá a solicitar la convocatoria del Tribunal de Arbitramento, luego de la realización de 25 mesas de trabajo técnica y jurídica en las que se discutió el alcance de la reversión. Esta decisión del MINTIC se encuentra dentro de lo pactado en la cláusula compromisoria prevista en los contratos de concesión.

A la fecha no se conoce el contenido de la demanda, como tampoco se conoce que el MINTIC hubiera proferido hasta la fecha un acto de liquidación unilateral del contrato de concesión. Frente a esta

situación de la reversión hasta la fecha del pronunciamiento de la Corte Constitucional, la Empresa y el Estado habían venido actuando en la relación contractual bajo el entendimiento que la reversión sólo se aplicaba sobre el recurso escaso comprometido que es el espectro radioeléctrico, con base en la expedición de dos leyes de la República que determinan lo señalado (Ley 422 de 1998 y 1341 de 2009).

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables

3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

La Empresa prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (en adelante NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español en agosto de 2013, estas pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

3.1.1. Bases de Presentación

Los presentes estados financieros son los primeros estados financieros anuales presentados de acuerdo con las NCIF. En la preparación de estos estados financieros la Empresa ha aplicado las bases de preparación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 3.2 de Políticas Contables y 3.2.20. Estimaciones, Juicios Contables Significativos y Asunciones de la presente nota respectivamente. Asimismo, la Empresa ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1 que se describen en el apartado 3.1.2. Adopción por primera vez de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) de la presente nota.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, la Empresa preparó sus Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (en adelante PCGA) contenidos en el Decreto 2649 de 1993 y en otras normas legales y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Sociedades. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes Estados Financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las bases descritas en el párrafo anterior. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota 5.3.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos y edificios, los instrumentos financieros derivados y las inversiones financieras disponibles para la venta que han sido medidas por su valor razonable.

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable que de otro modo se hubieran contabilizado por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura eficaces.

Los presentes Estados Financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP\$000), salvo cuando se indique lo contrario.

3.1.2. Adopción por Primera vez de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF)

Estos estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 son los primeros estados financieros que la Empresa ha preparado de acuerdo con las NCIF. Para los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, la Empresa preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA).

Por lo tanto, la Empresa ha preparado estados financieros que cumplen con las NCIF vigentes para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2015 y con posterioridad, junto con la información comparativa correspondiente al 31 de diciembre de 2014 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, según se describe en la Nota 3.2 (políticas contables).

Como parte de la preparación de estos Estados Financieros, el Estado de Situación Financiera de apertura fue preparado al 1 de enero de 2014.

Información requerida para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

Los principales ajustes de la transición a las NCIF se presentan en las siguientes conciliaciones:

- (i) Entre el patrimonio determinado de acuerdo con los PCGA y el patrimonio determinado de acuerdo con las NCIF al 1 de enero de 2014 (fecha de la transición a las NCIF).
- (ii) Entre el resultado neto determinado de acuerdo con los PCGA correspondiente al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2014 y la utilidad neta del año determinado de acuerdo con las NCIF a la misma fecha.
- (iii) Entre los flujos de efectivo determinados de acuerdo con los PCGA correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y los flujos de efectivo determinados de acuerdo con las NCIF a la misma fecha.

En la preparación de estas conciliaciones, la Administración ha considerado las NCIF actualmente aprobadas y que son aplicables

en la preparación de los presentes Estados Financieros, que son los primeros Estados Financieros anuales presentados de acuerdo con las NCIF dando efecto a las excepciones y exenciones (ver notas 5.1. y 5.2.) previstas en la versión de la NIIF 1 reglamentada en el Decreto 2420 de 2015 y modificado parcialmente por el Decreto 2496 de 2015.

3.2. Políticas Contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros han sido las siguientes:

3.2.1. Conversión de Moneda Extranjera

Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Empresa se expresan en la moneda donde opera la entidad (moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

De acuerdo con la NIC 21 (efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera), la Empresa ha definido al Peso Colombiano como su moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada periodo de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado Integral de Resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de otros resultados integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado Integral de Resultados en el rubro "ingresos o gastos financieros", según sea su resultado. Igualmente cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado Integral de Resultados.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el Otro Resultado Integral o en los resultados se reconocen también en el Otro Resultado Integral o en resultados, respectivamente.

3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y

por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen por el valor razonable medido por expertos externos. Los terrenos no son objeto de depreciación.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. El costo de adquisición incluye en su caso, la estimación inicial de los costos asociados al desmantelamiento o retirada del elemento y la rehabilitación de su lugar de ubicación cuando, como consecuencia del uso del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Empresa y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan al Estado Integral de Resultados que se incurren de acuerdo a su naturaleza.

La Empresa deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que está en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada, que se calcula de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de desmonte, según el siguiente detalle:

Descripción	Vida útil Mínima (Años)	Vida útil Máxima (Años)
Construcciones	10	40
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	2	20
Mobiliario	10	10
Equipos para procesamiento de información	4	5
Equipos de transporte	7	7

Los valores residuales estimados y los métodos y períodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas diferencias se incluyen en el Estado Integral de Resultados.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Empresa registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección, el costo de la misma se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el Estado Integral de Resultados a medida en que incurren.

3.2.2.1. Revaluación de Inmuebles

La reserva generada por revaluación de propiedades, planta y equipo, están restringidas para distribución a los accionistas.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral y se acumula en el patrimonio en la reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado Integral de Resultados, excepto si dicha disminución compensa un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

La Empresa ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los activos denominadas terrenos y edificaciones, conforme a la NIC16p31-34, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

El valor razonable de los terrenos y edificaciones se determina a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizada habitualmente por tasadores cualificados profesionalmente.

La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación, sí algunos elementos de los terrenos y edificaciones experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de los terrenos y edificaciones con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas mínimos cada tres años.

3.2.2.2. Costos de Desmantelamiento

En el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia PCGA, a las Normas Contables y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF, la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como propiedades, planta y equipo.

La Empresa determina y reconoce en sus Estados Financieros, la estimación de los costos mínimos de retirada o traslado (por ejemplo, hasta el lugar de desguace o hasta el lugar de entrega al comprador, en caso de venta), pero, en ningún caso se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

En el caso particular de las mejoras realizadas en edificios que no son propiedades de la Empresa, sino que están en régimen de alquiler, se aplica el siguiente tratamiento específico: si los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio en las mismas condiciones en que se cedió al inicio del periodo de alquiler, en el momento en que se realicen obras e instalaciones, se estima una provisión para su

desmantelamiento e incorpora como mayor importe del costo de las propiedades, planta y equipo y como contrapartida el reconocimiento de un pasivo por desmantelamiento.

3.2.2.3. Construcciones en Curso

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

3.2.2.4. Bienes en Arrendamiento Financiero

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si el derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Empresa como Arrendatario

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Empresa sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento, el importe que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda por capital, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el Estado Integral de Resultados.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil estimada. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Empresa obtendrá la propiedad del mismo al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como otros gastos operativos en el Estado Integral de Resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.2.3. Intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible

se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado Integral de Resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

A continuación los principales intangibles de la Empresa:

3.2.3.1. Títulos Habilitantes

Representa el precio de adquisición de las licencias obtenidas para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estas licencias otorgan una opción de renovación en la medida en que la Empresa cumpla con las condiciones requeridas para la licencia, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias, en el período de vigencia de las mismas.

3.2.3.2. Aplicaciones Informáticas

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en tres años.

3.2.3.3. Vidas Útiles Estimadas

La Empresa amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Vida útil Mínima (Años)	Vida útil Máxima (Años)
Títulos habilitantes	10	10
Aplicaciones informativas	3	5
Otros intangibles	10	20

3.2.4. Combinación de Negocio y Goodwill

La Empresa reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura la remediación del goodwill, desde el momento de la adquisición de Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A., basados en la NIIF 3.

El goodwill se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Para fines de las pruebas de deterioro del valor, el goodwill adquirido en combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de la adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Empresa que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignan a esas unidades.

3.2.5. Deterioro del Valor de Activos no Corrientes

Al cierre de cada periodo que se reporta, se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos no corrientes, incluyendo goodwill, intangibles, propiedades, planta y equipo y otras participaciones financieras. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, la Empresa estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado Integral de Resultados. Los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Empresa utiliza el plan estratégico de su única unidad generadora de efectivo a la que está asignada los activos. Dicho plan estratégico generalmente abarca un período de tres años. Para períodos superiores, a partir del tercer año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento esperada constante o decreciente. Esta tasa considera separadamente cada elemento evaluado y el crecimiento incluido es un reflejo de la tendencia del mismo en los últimos años.

Las principales variables en las que se ha basado la Dirección para determinar los valores recuperables incluyen el ARPU (Average Revenues Per User – ingresos medios por cliente), los costos de captación y retención de clientes, las cuotas de ganancia neta de accesos, las cuotas de mercado, las inversiones en activos no corrientes, la tasas de crecimiento y la tasa de descuento, entre otras.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Así, en los ejercicios 2015 y 2014 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos de 10.49% y 10.33%, respectivamente.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos. La reversión se registra en el Estado Integral de Resultados y los cargos por amortización de períodos futuros se

ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en períodos posteriores.

3.2.6. Activos y Pasivos Financieros

3.2.6.1. Activos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los activos financieros de la Empresa incluyen el efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar, las inversiones en títulos de patrimonio y de deuda con y sin cotización y los instrumentos financieros derivados con y sin cobertura eficaz.

Activos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluye a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los activos financieros derivados tomados por la Empresa y que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según las define la NIC 39. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaz, se reconocen en el Estado Situación Financiera por su valor razonable, y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o gastos financieros en el Estado Integral de Resultados.

Al momento de su reconocimiento inicial, la Empresa no designó ningún activo financiero como un activo financiero al valor razonable con cambios en resultados.

La Empresa evalúa periódicamente los activos financieros mantenidos para negociar que no son derivados, para determinar si su intención de venderlos en el corto plazo sigue siendo apropiada. Cuando la Empresa no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos y por lo tanto cambia sustancialmente su intención de negociarlos en un futuro cercano, la Empresa puede optar por reclasificar estos activos financieros,

pero sólo en circunstancias excepcionales. La reclasificación de un activo financiero designado como préstamos y cuentas por cobrar a las categorías de disponibles para la venta o de mantenidos hasta el vencimiento, depende de la naturaleza del activo. Esta evaluación no afecta ningún activo financiero designado al valor razonable con cambios en resultados que utiliza la opción de medición por su valor razonable al momento de la designación.

Los derivados implícitos en contratos anfitriones se contabilizan como derivados separados y se registran por su valor razonable, si sus características económicas y riesgos no se relacionan estrechamente con las de los contratos anfitriones, y si los contratos anfitriones no se mantienen para negociar ni se designan como al valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos se miden por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o gastos financieros en el Estado Integral de Resultados. La reevaluación solamente ocurre si surge un cambio en las condiciones del contrato que modifiquen en forma significativa los flujos de efectivo que de otra manera se requieran.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Empresa evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el Estado Integral de Resultados en las líneas de costos financieros y otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los generan.

Activos Financieros Contabilizados al Costo Amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Empresa primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, y de manera colectiva para los

activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Empresa determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por deterioro y el importe de la pérdida se reconoce en el Estado Integral de Resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que la origina. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros o como otros ingresos operativos en el Estado Integral de Resultados, según corresponda a la naturaleza del activo que los originan.

Deudores y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Empresa proporciona dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, excepto los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen por el importe en factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de impago por parte del deudor.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Empresa no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva computada en el reconocimiento inicial. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al Estado

Integral de Resultados en el rubro “costos y gastos de operación”. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de dudoso recaudo. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta “costos y gastos de operación” en el Estado Integral de Resultados.

3.2.6.2. Pasivos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los pasivos financieros de acuerdo con la NIC 39 se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Empresa incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los sobregiros en cuentas corrientes bancarias, las deudas y préstamos que devengan intereses, los contratos de garantía financiera y los pasivos financieros derivados con y sin cobertura eficaz.

Instrumentos de Patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Empresa puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

Otros Instrumentos de Patrimonio

De acuerdo con la NIC 32 (Instrumentos financieros – presentación), la Empresa establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerán por la entidad directamente contra el patrimonio. En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

La Empresa basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar a la Empresa a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por la Empresa corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible a la Empresa y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados, cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado Integral de Resultados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado de la Empresa para el cómputo del resultado por acción.

Reconocimiento y Medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Empresa se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Empresa ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Empresa valora los activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción y para los activos financieros que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción de activos financieros se contabilizan directamente en el Estado Integral de Resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado Integral de Resultados dentro de “otras (pérdidas)/ganancias, neto” en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Empresa mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Administración haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser reconocidas las ganancias y pérdidas de valor razonable en los resultados del ejercicio.

El Método del Interés Efectivo: es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el periodo relevante.

El Tipo de Interés Efectivo: es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero, este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que han efectuado el contrato.

Costos de Transacción: son los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Empresa tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Determinación de Valores Razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva. La amortización de tasa de interés se reconoce en el Estado Integral de Resultados como ingresos o gastos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

3.2.6.3. Proveedores y Cuentas por Pagar

Los proveedores y cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios; asimismo, las cuentas por pagar incluyen los importes de las mercancías y/o servicios recibidos y que se encuentran pendientes de facturar por parte de los proveedores. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el

pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las cuentas por pagar comerciales se separan entre los pasivos corrientes y no corrientes en el Estado de Situación Financiera, en función del plazo para liquidar la obligación.

Baja de Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando la correspondiente obligación se liquida, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro, con términos sustancialmente distintos, el cambio se trata como una baja del pasivo original y alta de un nuevo pasivo, registrando en el Estado Integral de Resultados la diferencia de los respectivos valores en libros.

3.2.6.4. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el Estado Integral de Resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Empresa tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera.

Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el Estado Integral de Resultados en el período en el cual se incurren.

3.2.6.5. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado Integral de Resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado Integral de Resultados como “otras ganancias/(pérdidas), neto”. Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

La Empresa designa sus derivados así:

Coberturas de valor razonable, cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio);

Coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido; coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

Al inicio de la cobertura la Empresa designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Coberturas a Valor Razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el Estado Integral de Resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del período.

La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado Integral de Resultados como "ingresos o gastos financieros", al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado Integral de Resultados.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento.

Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado Integral de Resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado Integral de Resultados como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

Coberturas de Flujos de Efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado Integral de Resultados como "otras ganancias/(pérdidas), neto".

Los montos acumulados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se trasladan al Estado Integral de Resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta (por ejemplo, cuando el servicio de mantenimiento-gastos cubierto ocurre). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren directamente a gastos, lo correspondiente a inventarios o propiedades, planta y equipo se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al Estado Integral de Resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al Estado Integral de Resultados como "otras ganancias/(pérdidas), neto".

Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

Los instrumentos derivados que no son designados como instrumentos de cobertura eficaz se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

- a) Cuando la Empresa mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- b) Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.

Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

3.2.6.6. Activos Financieros Medidos a Costo Amortizado

Los activos financieros medidos a costo amortizado corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables donde la intensidad de la Empresa es recolección de los flujos contractuales. Si la Empresa vendiera un monto más que insignificante de estos activos, todos los instrumentos clasificados en esta categoría tendrían que reclasificarse como activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados. Los activos financieros a costo amortizado se muestran como activos no corrientes, excepto aquellos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera que se clasifican como activos corrientes.

3.2.6.7. Pasivos Financieros Mantenedos a Costo Amortizado

Los pasivos financieros mantenidos al costo amortizado incluyen las cuentas por pagar, las cantidades adeudadas a los proveedores, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar.

3.2.7. Inventarios

Los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, así como los inventarios de mercancías para la venta, se valoran a su costo promedio ponderado, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de las mismas y de su rotación.

El valor de realización es el valor de venta estimada durante el curso normal del negocio menos los costos estimados de vender.

Los costos de los inventarios incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras de inventarios en moneda extranjera.

3.2.8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses.

Posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Empresa, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósito de los Estados Financieros, el efectivo y equivalentes, se presenta neto de sobregiros bancarios, si los hubiera.

3.2.9. Capital Social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

3.2.10. Acuerdos Conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. NIIF 11 provee un principio básico en donde para el reconocimiento de los acuerdos conjuntos se requiere que la compañía registre los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo; son clasificados como negocio conjunto y operación conjunta. De acuerdo con NIIF 11 los intereses en un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación. Bajo NCIF en las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

La Empresa reconoce como operación conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo al porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

3.2.11. Impuesto sobre la Renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado Integral de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio de conformidad con la NIC 12 "Impuesto a las ganancias". En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El gasto por impuesto sobre la renta de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

3.2.11.1. Impuestos sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La Administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del período en curso y de períodos previos representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta, la tasa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE y la sobretasa.

3.2.11.2. Impuestos sobre la Renta Diferida

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.
- Respecto de las diferencias temporarias imponibles asociadas a inversiones en subsidiarias, si se puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y si es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Empresa pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables de los elementos de propiedades, planta y equipo, activos intangibles, provisiones no deducibles, provisión de cartera, así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan por su importe neto únicamente cuando se refieren a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre el mismo sujeto fiscal, existiendo el derecho legalmente reconocido de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura.

Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio neto si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra patrimonio neto.

3.2.11.3. Impuesto a la Riqueza

El Artículo 10 de la Ley 1739 de 2014 modificó el Estatuto Tributario incorporando el impuesto a la riqueza y permite su contabilización contra reservas patrimoniales sin afectar el resultado del ejercicio tanto en balances separados como individuales como en los consolidados de acuerdo con la NIC 37. Dicho impuesto debe ser reconocido como gasto por la porción correspondiente a cada año al igual que su correspondiente pasivo.

Para el año gravable 2015 la Empresa liquidó el impuesto a la riqueza contra resultados. La base de este impuesto fue el patrimonio fiscal del 1 de enero de 2015.

Mediante la Ley 1739 de 2014, se creó el impuesto a la riqueza aplicable desde el año 2015 hasta el año 2018, siendo el hecho generador la posesión de riqueza igual o superior a mil millones de pesos colombianos al 1 de enero de 2015 a 2017; fecha en la cual los sujetos pasivos pueden cuantificar su obligación y proceder al reconocimiento. La Empresa reconoce anualmente la obligación correspondiente.

Son contribuyentes de este impuesto todas aquellas personas naturales o jurídicas, residentes en Colombia que sean declarantes del impuesto de renta, así como las no residentes que no estén exceptuadas por la ley del pago del impuesto y que tengan al 1 de enero de 2015 un patrimonio líquido (activos menos deudas), superior a \$1,000,000.

No son contribuyentes, por regla general, aquellas personas naturales, sucesiones ilíquidas, personas jurídicas y sociedades de hecho, que no sean contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios. Tampoco son contribuyentes los inversionistas de capital del exterior de portafolio, las empresas en liquidación, concordato, liquidación forzosa administrativa, liquidación obligatoria o que hayan suscrito acuerdo de reestructuración, o acuerdo de reestructuración, ni las personas naturales bajo el régimen de insolvencia.

La base gravable y causación del impuesto queda planteada de manera anual teniendo como referencia el 1 de enero de 2015, 2016, 2017 para las sociedades.

La base para la determinación del impuesto es el patrimonio bruto menos las deudas en cada año. Sin embargo, se crea una banda de protección para las variaciones positivas y negativas del patrimonio. La banda define una fórmula con referencia a la base gravable del 1

de enero de 2015, que toma en cuenta una variación del 25% de la inflación que afectará lo determinado en el 2015, así:

- Cuando la base gravable sea superior en 2016, 2017 y 2018 (este último año sólo exigible para personas naturales y sucesiones ilíquidas), se tomará el menor valor entre la base gravable determinada para ese año, y la base gravable del año 2015 incrementada en un 25% de la inflación certificada por el DANE para el año inmediatamente anterior.
- Cuando la base gravable sea inferior en 2016, 2017 y 2018 (este último año sólo es exigible para personas naturales y sucesiones ilíquidas), se tomará el mayor valor entre la base gravable determinada para ese año, y la base gravable del año 2015 disminuida en un 25% de la inflación certificada por el DANE para el año inmediatamente anterior.

De la base gravable podrá detraerse:

- Las primeras 12,200 UVT (para 2015: \$345,004) del valor patrimonial de la casa o apartamento de habitación.
- El valor patrimonial neto de las acciones en sociedades nacionales, poseídas incluso a través de fiducias mercantiles,

fondos de inversión colectiva, fondos de pensiones voluntarias, seguros de pensiones voluntarias o seguros de vida individual.

- El valor patrimonial neto de los bienes inmuebles de beneficio y uso público de las empresas de transporte masivo de pasajeros.
- El valor patrimonial neto de los bancos de tierras que posean las empresas públicas territoriales destinadas a vivienda prioritaria
- El valor patrimonial neto de los activos fijos inmuebles adquiridos y/o destinados al control y mejoramiento del medio ambiente por las empresas públicas de acueducto y alcantarillado.
- Las operaciones activas de crédito, incluidas los rendimientos, realizadas por entidades financieras no residentes fiscales a residentes fiscales.
- Las operaciones de leasing internacional, incluidos los rendimientos, de activos localizados en el territorio nacional.
- El valor de la reserva técnica de FOGAFIN y FOGACOP.
- Para los extranjeros con residencia en el país por un término inferior a 5 años, el valor de su patrimonio líquido poseído en el exterior.
- Los aportes de los cooperados a las entidades del numeral 4 del Artículo 19 del estatuto tributario (cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas, etc.).

Las tarifas de impuesto a la riqueza son las siguientes:

Rango de Bases Gravables (COP\$000)		Tarifa Marginal			Formula Aplicable (COP\$000)	Suma Fija (COP\$000)		
Límite Inferior	Límite Superior	2015	2016	2017		2015	2016	2017
>0	<2,000,000	0.20%	0.15%	0.05%	Base Gravable x Tarifa			
>=2,000,000	< 3,000,000	0.35%	0.25%	0.10%	[(Base Gravable - \$2,000,000) x Tarifa] + suma fija	\$ 4,000	\$ 3,000	\$ 1,000
>=3,000,000	< 5,000,000	0.75%	0.50%	0.20%	[(Base Gravable - \$3,000,000) x Tarifa] + suma fija	7,500	5,500	2,000
>=5,000,000	En adelante	1.15%	1.00%	0.40%	[(Base Gravable - \$5,000,000) x Tarifa] + suma fija	\$ 22,500	\$ 15,500	\$ 6,000

El impuesto a la riqueza no es deducible ni para efectos de impuesto de renta ni para efectos de CREE.

3.2.11.4 Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE

El impuesto mínimo sobre la renta para la equidad CREE utiliza una ficción de base patrimonial para determinar el impuesto mínimo a pagar. Esto es aún más evidente si se tiene en cuenta que el mismo aparte del Artículo 22 de la Ley 1607 remite a los Artículos 189 y 193 del Estatuto Tributario, articulado que regula este aspecto para efectos del impuesto sobre la renta. Es importante tener en cuenta, que cuando el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y el impuesto sobre la renta remiten a una base de cálculo patrimonial a efectos de establecer el monto mínimo del impuesto, no se pierde la naturaleza de impuestos sobre las utilidades para convertirse en impuestos sobre el patrimonio, toda vez que esta remisión corresponde a una ficción jurídica de rentas establecida por el legislador. Teniendo en cuenta que el impuesto sobre la renta para la equidad CREE apropia una destinación específica, la cual está encaminada a garantizar el sistema general de seguridad social, tal situación no contraría en que corresponde a un impuesto sobre la renta.

3.2.11.5 Sobretasa del Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE

En 2014 se aprobó la Ley 1739 que establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad CREE la cual es progresiva y temporal, para el año 2015 es 5.0%, 2016 es 6.0%, 2017 es 8.0% y 2018 es 9.0%.

3.2.12. Beneficios a Empleados

Todos los empleados de la Empresa se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto la Empresa inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. La Empresa cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias.

Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Empresa. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado. En caso de retiro injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario.

De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

La Empresa aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que la Empresa no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

La Empresa registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, mediante el previo cumplimiento de las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

3.2.12.1. Salarios y Beneficios de Corto Plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado Integral de Resultados cuando los empleados prestan sus servicios.

3.2.12.2. Bonificaciones de Resultados

La Empresa reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por la Empresa, reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

3.2.12.3. Vacaciones

La Empresa reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

3.2.12.4. Planes de Pagos Basados en Acciones

Los ejecutivos de la Empresa reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S.A., Matriz última de la Empresa).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio, se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fueron concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios.

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio.

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación del Grupo Telefónica de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado Integral de Resultado del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

La Empresa reconoce en sus Estados Financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Cuando se cancela un beneficio con instrumentos de patrimonio, se trata como si hubiera quedado consolidada a la fecha de cancelación, y cualquier gasto que aún no se haya reconocido para dicha beneficio se reconoce de inmediato.

3.2.13. Ganancias o Pérdida por Acción

Las ganancias o pérdidas básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Empresa, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

3.2.14. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado Integral de Resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado Integral de Resultados.

No se reconocen provisiones para pérdidas operativas futuras, sin embargo, son reconocidas provisiones por los contratos onerosos cuyo costo inevitable supera el beneficio esperado.

Provisión por Garantías

La provisión por costos relacionados con garantías se reconoce cuando se vende el producto o se presta el servicio. El reconocimiento inicial se basa en la experiencia histórica. La estimación inicial de los costos relacionados con garantías se revisa anualmente.

Plan de Retiro Voluntario de Empleados

Al 31 de diciembre de 2015, la Empresa constituyó una provisión para reconocer un plan de retiro voluntario a empleados, el cual planificó y estimó un escenario detallado por empleados, cargos y áreas a las que sería dirigido el plan. Esta provisión se realizó bajo los principios incluidos en la NIC 19.

Provisión por Desmantelamiento

Los costos de desmantelamiento se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. El devengamiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el Estado Integral de Resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según corresponda. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro del servicio se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

3.2.15. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

De acuerdo con lo previsto en la NIC 37, la Empresa tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Empresa. En estos casos la Empresa brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

3.2.16. Información por Segmentos

En la identificación de un único segmento, se han considerados los siguientes aspectos:

Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores de la Empresa tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarios al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización de productos tales como duos, trios y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas.

Con base en lo anterior, la Dirección de la Empresa prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de Empresa. Aunque la Empresa prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8.

Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección de la Empresa ha determinado un único segmento de negocio.

3.2.17. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se registran en el Estado Integral de Resultados en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la recepción o entrega monetaria o la valoración y cuantificación del ingreso dependerá de la contraprestación acordada, en el caso de que sea monetaria, el valor razonable se corresponderá a la cantidad de efectivo u otros medios equivalentes, recibidos o por recibir. Si la contraprestación es en moneda extranjera, para la conversión del ingreso se utilizarán los tipos de cambio vigentes a la fecha de la

operación. Cuando la entrada de efectivo u otros medios equivalentes se difiera en el tiempo, el valor razonable dependerá del tipo de transacción; aquellas que no implican financiación, el valor razonable de la contrapartida será igual que la cantidad nominal de efectivo por cobrar, para aquellas que implican financiación el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando un tipo de interés imputado para la actualización. La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso financiero.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de los siguientes servicios de telecomunicaciones: tráfico, cargos de tiempo al aire, roaming y valor agregado (mensajes de texto o datos, entre otros), interconexión, alquiler de redes y equipos, venta de equipos o el mantenimiento. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales.

Ingresos Operacionales – Negocio Fijo

Provienen principalmente por la prestación de servicios de comunicaciones: telefonía local, larga distancia, banda ancha, televisión satelital y de alta definición, servicios corporativos con soluciones integrales de comunicación a través de redes privadas, aplicaciones, almacenamiento de información y equipos de transmisión de datos y seguridad.

Las ofertas comerciales en los servicios fijos permiten a los clientes masivos o corporativos tomarlas de forma separada o empaquetada según la necesidad de los compradores, en este caso el ingreso se registra de forma separa en el momento que se preste el servicio.

Los clientes pymes y corporativos cuentan con un portafolio amplio para soluciones integrales que ofrece a sus compañías servicios informáticos de seguridad, conexión a redes privadas, almacenamiento de información, aplicaciones y alta capacidad de internet e infraestructura de comunicaciones.

Los ingresos fijos se registran según la emisión y ciclos de los sistemas facturadores o mediante la estimación de aquellos servicios prestados en el periodo.

La estimación de los ingresos se realiza sobre la base recurrente de los facturadores y por la gestión comercial de cada mes, que incluye altas, bajas, migraciones e incremento de tarifas vigentes y otras variables; para estas estimaciones se considera el corte de cada ciclo de facturación por clientes y servicio. Al cierre de cada mes se lleva a cabo la revisión de los valores estimados frente a lo facturado. En los demás casos, los ingresos se reconocen cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

Ingresos Operacionales – Negocio Móvil

Provienen principalmente de la prestación de los siguientes servicios de telecomunicaciones: tráfico voz, cargos de voz y conectividad, roaming, aplicaciones, uso de canales de comunicación para anunciantes, servicios de facturación y terminales móviles. El portafolio de servicios móviles cuenta con planes integrales y paquetes adicionales a los cargos recurrentes. Los productos y

servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta según lo ofrecen las carpetas comerciales; para el reconocimiento del ingreso el registro se realiza de forma independiente.

Los ingresos por tráfico de voz móvil están basados en las tarifas reguladas y el mercado comercial, los ingresos de roaming se reconocen de acuerdo al tráfico cursado y se liquidan a las tarifas definidas con los operadores de los diferentes países, así mismo, se reconocen las estimaciones por reducción de tarifas; de acuerdo a las negociaciones que se realicen por cumplimiento de tráfico.

Los ingresos no facturados por uso adicional del cargo recurrente se registran según la tasación realizada en línea y al mes siguiente en la facturación se realiza el correspondiente cobro lo que da lugar a la reversión de la estimación

En la línea de prepago el cliente cuenta con variedad de paquetes funcionales para navegación por demanda y elección de destinos para comunicaciones directas; el importe correspondiente al tráfico pagado pendiente de consumir genera un ingreso diferido y en la medida que el cliente usa el servicio se reconoce como ingreso en el Estado Integral de Resultados.

Los ingresos por interconexión derivados de llamadas fijo-móvil, móvil-fijo y móvil-móvil, así como por otros servicios utilizados por los clientes, se reconocen en el período en que se cursan las llamadas posteriores se realizan las conciliaciones financieras correspondientes con los operadores.

Ingresos por Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Empresa reconozca como gasto los costos que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se contabiliza como un ingreso diferido y se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente.

Ingresos y Costos por Cargos de Acceso

En los ingresos y en el costo se registra el concepto de cargos de acceso que comprenden los importes que se generan por la utilización que hacen otros operadores fijos y móvil de la red de la Empresa y costos por el uso que ésta realiza de la red de otros operadores por los servicios prestados a sus clientes en la línea de telefonía móvil, larga distancia, telefonía local y local extendida. Asimismo, se registra en este concepto cargos de acceso propios o internos, que constituyen un reflejo regulatorio sin afectación en el Estado Integral de Resultados.

Contratos de Venta con Multielementos

El ingreso total por paquete es analizado para determinar si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento en función de los respectivos

valores razonables (es decir, el valor razonable de cada componente individual, en relación con el valor razonable total del paquete). Todos los gastos relacionados con estas ofertas comerciales mixtas se registran en el Estado Integral de Resultados a medida que se incurrir.

Costos y Gastos de Ventas y de Prestación de Servicios

La Empresa registra, entre otros, en el costo de ventas y de prestación de servicios lo siguiente:

- Las contraprestaciones y compensaciones a las entidades regulatorias.
- Los cargos de accesos por interconexión y uso de redes.
- Los costos de equipos móviles, terminales y accesorios.
- Arrendamientos y servicios públicos

3.2.18. Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen para los ingresos por mora, estos se reconocen vía recaudo, dado la incertidumbre de recibir el flujo de caja, sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido usando el método de interés efectivo.

3.2.19. Arrendamientos Operativos

La Empresa ha optado por aplicar las disposiciones transitorias previstas en la CINIIF 4 (Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento) y ha evaluado todos los acuerdos por arrendamientos en base a las condiciones existentes al 1 de enero de 2014 (fecha de la transición a las NCIF).

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al Estado Integral de Resultados sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

3.2.20. Estimaciones, Juicios Contables Significativos y Asunciones

En la preparación de Estados Financieros la Administración realiza juicios estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones respectivas. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Dentro de las principales estimaciones y juicios contables tenemos: i) Impuestos diferidos, ii) pasivos contingentes, iii) revaluación, deterioro de activos, iv) determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, v) estimación para desmantelamiento.

4. Nuevos Pronunciamientos Contables de NIIF y CINIIF

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido emitidas en el período se encuentran detalladas a continuación.

A la fecha de estos Estados Financieros estas normas aún no entran en vigencia, la Empresa realizó la evaluación de sus impactos y su aplicación de forma anticipada y no aplico ninguna norma de forma anticipada:

Normas Nuevas	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 9 Instrumentos financieros (versión de 2014)	1 de enero de 2018
NIIF 14 Cuentas regulatorias diferidas	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017

NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

Esta norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, medición del deterioro mediante el modelo de pérdida esperada y coberturas, permitiendo su aplicación de manera anticipada.

Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o a valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser sujetos a pruebas de deterioro. La norma inicialmente era aplicable a partir del 1 de enero de 2014, sin embargo, el IASB observó que esta fecha no da suficiente tiempo a las entidades para preparar la aplicación, por lo cual decidió publicar la fecha efectiva cuando el proyecto esté más cerca a completarse y se permite la aplicación anticipada.

Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas aún No Vigentes

El Artículo 2.1.2 del libro 2, parte 1 del decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia cuya vigencia será efectiva en años posteriores al 2015.

Información a Revelar Sobre el Valor Recuperable de Activos no Financieros que Modifica la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos (mayo de 2013)

Esta enmienda reduce los casos en los que las revelaciones sobre el valor recuperable de activos o unidades generadoras de efectivo son requeridas, clarifica dichas revelaciones e introduce el requerimiento explícito de revelar la tasa de descuento usada en la determinación de deterioro (o sus reversiones) en la que el valor recuperable es determinado usando el valor presente.

CINIIF 21 Gravámenes - Nueva Interpretación (mayo de 2013)

La interpretación pretende dar una guía sobre las circunstancias

en las que se debe reconocer un pasivo por gravámenes, en concordancia con la NIC 37. En este sentido, la CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar tributos o gravámenes al Estado.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas que Modifica la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (junio de 2013).

Bajo esta norma no sería necesario dejar de aplicar la contabilidad de coberturas a los derivados novados que cumplan los criterios detallados por la misma.

Mejoras Anuales a las NIIF: Ciclo 2010-2012 (diciembre de 2013): NIIF 2 Pagos Basados en Acciones; NIIF 3 Combinaciones de Negocios; NIIF 8 Segmentos de Operación; NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo; NIC 24 Información a Revelar de las Partes Relacionadas; NIC 38 Activos Intangibles.

Estas enmiendas incluyen:

NIIF 2 Pagos Basados en Acciones

Esta mejora es aplicada prospectivamente y aclara diversos temas relacionados con las definiciones de desempeño y servicio como parte de las condiciones de concesión, las cuales incluyen:

- Una condición de rendimiento debe contener una condición de servicio.
- Un objetivo de desempeño se debe cumplir, mientras que la contraparte está prestando el servicio.
- Un objetivo de desempeño puede estar relacionado con las operaciones o actividades de una entidad, o para los de otra entidad del mismo grupo.
- Una condición de desempeño puede o no ser una condición de mercado.
- Si la contraparte, sin importar la razón, deja de proporcionar servicio durante el período de concesión, la condición de servicio no está satisfecha.

NIIF 3 Combinación de Negocios

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que todos los acuerdos de contraprestación contingentes clasificados como pasivos (o activos) que surgen de una combinación de negocios deben ser medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados, estén o no dentro del alcance de la NIC 39.

NIIF 8 Segmentos de Operación

Las modificaciones se aplican retroactivamente, y aclaran que:

- Si la contraparte, sin importar la razón, deja de proporcionar servicio durante el período de concesión, la condición de servicio no está satisfecha.

- Una entidad debe revelar los juicios formulados por la Administración al aplicar los criterios de agregación del párrafo 12 de la NIIF 8; ello incluye una breve descripción de los segmentos operativos que han sido agregados y los indicadores económicos (por ejemplo, las ventas y los márgenes brutos) que se han evaluado para determinar que los segmentos operativos agregados comparten características económicas similares.

- Se requiere revelar una conciliación entre los activos del segmento y el total de activos solo si la conciliación se informa a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, conforme a la revelación requerida para los pasivos del segmento.

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 38 Activos Intangibles

La modificación es aplicada de forma retroactiva y aclara en la NIC 16 y la NIC 38 que un activo puede ser revaluado en referencia a datos observables, ya sea ajustando el importe bruto en libros del activo a valor de mercado o ajustando el importe bruto y la depreciación o amortización acumulada proporcionalmente de modo que el valor en libros resultante sea igual al valor de mercado. Adicionalmente, la depreciación o amortización acumulada es la diferencia entre los importes brutos y el valor en libros de los activos.

NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

La modificación se aplica de forma retroactiva y aclara que una entidad de dirección (una entidad que provee servicios de personal clave de la administración) es una parte relacionada sujeta a revelación de partes relacionadas. Además, una Compañía que utiliza una entidad de dirección está obligada a revelar los gastos incurridos para los servicios directivos. Esta enmienda no es relevante para la Empresa, ya que no recibe servicios directivos de otras entidades.

Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2011-2013 (diciembre de 2013): NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; NIIF 3 Combinaciones de Negocios; NIIF 13 Medición del Valor Razonable; NIC 40 Propiedades de Inversión.

Estas enmiendas incluyen:

NIIF 3 Combinaciones de Negocios

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara las excepciones de alcance dentro de la NIIF 3:

- Acuerdos conjuntos, y no negocios conjuntos están fuera del alcance de la NIIF 3
- Esta excepción en el alcance aplica sólo a la contabilización en los Estados Financieros del acuerdo conjunto mismo.

NIIF 13 Medición del Valor Razonable

La enmienda es aplicada de forma prospectiva y aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13 se puede aplicar no sólo a los activos financieros y pasivos financieros, sino también para otros contratos dentro del alcance de la NIC 39.

NIC 40 Propiedades de Inversión

La descripción de los servicios auxiliares de la NIC 40 distingue entre las propiedades de inversión y la propiedad ocupada por el propietario (por ejemplo, propiedades y equipo). La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que la NIIF 3, y no la descripción de los servicios auxiliares de la NIC 40, se utiliza para determinar si la transacción es la adquisición de un activo o una combinación de negocios.

La Empresa se encuentra en proceso de análisis y evaluación de los impactos de las normas que entrarán en vigencia y le son aplicables. La Empresa no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que aún no entre en vigor.

Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones a los Empleados, que Modifica la NIC 19 Beneficios a Empleados (Noviembre de 2013)

La NIC 19 requiere que una entidad considere las retribuciones a los empleados o terceros en la contabilización de los planes de beneficios definidos. Cuando las retribuciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo.

Estas enmiendas aclaran que, si el monto de las retribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas retribuciones como una reducción en el costo del servicio en el período en el cual se presta el servicio, en lugar de asignar las retribuciones a los períodos de servicio.

NIIF 9: Instrumentos Financieros Contabilidad de Coberturas y Modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 Y NIC 39 (Noviembre de 2013).

Esta enmienda modifica principalmente los siguientes aspectos:

- Adiciona un nuevo capítulo acerca de la contabilidad de coberturas en el que introduce un nuevo modelo en el que se alinean la contabilidad y el manejo del riesgo e introduce mejoras en lo relacionado con la revelación de estos temas.
- Introduce mejoras en el reporte de cambios en el valor razonable de la deuda propia de una entidad contenida en la NIIF 9 más fácilmente disponible.
- Remueve la fecha efectiva de aplicación obligatoria de la NIIF 9.

Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2017, con excepción de la NIIF 15 aplicable a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Valoración

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación, la valoración, el deterioro y la contabilidad de

coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 aunque el decreto 2420 la ha establecido para el 1 de enero de 2017 y se permite su aplicación anticipada. Se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de aplicación es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 14 Diferimientos de Actividades Reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el Estado de Situación Financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el Estado Integral de Resultados y en el Estado Integral del Resultado Global. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en los Estados Financieros. La NIIF 14 es aplicable a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.

Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2010 – 2012

Estas mejoras son efectivas desde el 1 de julio de 2014. Las mejoras incluyen las siguientes modificaciones:

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 11: Contabilización de Adquisiciones de Intereses en Operaciones Conjuntas

Las modificaciones a la NIIF 11 requieren que un operador conjunto contabilice la adquisición de una participación en una operación conjunta, que constituye un negocio, aplicando los principios relevantes de la NIIF 3 para la contabilización de las combinaciones de negocios. Las modificaciones también clarifican que las participaciones anteriormente mantenidas en la operación conjunta no se revalorizan en la adquisición de participaciones adicionales mientras se mantenga el control conjunto. Adicionalmente, se ha añadido una excepción al alcance de estas modificaciones para que no apliquen cuando las partes que comparten el control conjunto, están bajo el control común de una sociedad dominante última.

Las modificaciones aplican a las adquisiciones iniciales de participaciones en una operación conjunta y a las adquisiciones de cualquier participación adicional en la misma operación conjunta. Se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización

Estas modificaciones aclaran que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios originados por la explotación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede amortizar el inmovilizado material utilizando un método de amortización basado en los ingresos y solo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos intangibles. Estas modificaciones se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 aunque se pueden aplicar anticipadamente.

Modificaciones a la NIC 27: Método de Participación en los Estados Financieros Separados

Las modificaciones permiten a las entidades utilizar el método de participación para contabilizar las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus Estados Financieros separados. Las entidades que ya hayan aplicado las NIIF y elijan el cambio al método de participación, tendrán que aplicar este cambio retroactivamente. Las entidades que apliquen las NIIF por primera vez y elijan utilizar el método de participación en sus Estados Financieros separados, tendrán que aplicar el método desde la fecha de transición a las NIIF. Estas modificaciones se tienen que aplicar a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o Contribución de Activos entre el Inversor y sus Asociadas o Negocios Conjuntos

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos que no constituya un negocio, sin embargo, se reconoce solo hasta los intereses de los inversores no relacionados en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente y son efectivas para períodos que inicien el o después del 1 de enero de 2016, con adopción anticipada permitida.

Mejoras Anuales Ciclo 2012-2014

Estas mejoras son efectivas para períodos anuales que comience el o después del primero de enero de 2016, con adopción anticipada permitida. Estos incluyen:

NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas

Activos (o grupos de enajenación) son generalmente dispuestos ya sea a través de venta o distribución a sus propietarios. La enmienda

aclara que el cambio de uno de los métodos de disposición al otro no sería considerado un nuevo plan de disposición, sino que es una continuación del plan original. Por tanto no existe interrupción en la aplicación de los requerimientos de la NIIF 5. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones

(i) Contratos de Prestación de Servicios

La enmienda aclara que un contrato de prestación de servicios que incluye una tarifa puede constituir involucramiento continuo en un activo financiero. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la tarifa y el acuerdo contra la guía de involucramiento continuo en la NIIF 7 con el fin de evaluar si se requieren las revelaciones. La evaluación de cuales contratos de prestación de servicios constituyen un involucramiento continuado debe ser realizada retrospectivamente. Sin embargo, el requerimiento de revelación no tendría que ser proporcionado para un período que comience antes del periodo anual en el que la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

(ii) Aplicabilidad de la Enmiendas a la NIIF 7 a los Estados Financieros Intermedios Condensados

La enmienda aclara que los requerimientos de revelación de compensación no aplican para Estados Financieros intermedios condensados, a menos que tales revelaciones proporcionen una actualización significativa de la información reportada en el más reciente reporte anual. Esta enmienda debe ser aplicada retrospectivamente.

NIC 19 Beneficios a Empleados

La enmienda aclara que la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad es evaluada basada en la moneda en que esta denominada la obligación, en lugar del país donde se encuentra la obligación. Cuando no existe un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se debe utilizar las tasas de bonos del gobierno. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

NIC 34 Información Financiera Intermedia

Las enmiendas aclaran que las revelaciones interinas requeridas deben estar ya sean en los Estados Financieros intermedios o incorporados por referenciación cruzada entre los Estados Financieros intermedios y donde quiera que se incluya información financiera intermedia (por ejemplo en los comentarios de la gerencia o reportes de riesgo). La otra información dentro de la información financiera intermedia debe estar disponible para los usuarios en las mismas condiciones que los Estados Financieros intermedios y al mismo tiempo. Esta enmienda debe aplicarse de manera retrospectiva.

Las enmiendas a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros aclaran, en lugar de cambiar de manera significativa, los requerimientos existentes de la NIC 1. Las enmiendas aclaran:

- Los requerimientos de materialidad en la NIC 1.
- Que líneas específicas en los Estados Integrales de Resultados y Otro Resultado Integral - ORI y Estado de Situación Financiera pueden ser desagregadas.

- Que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los Estados Financieros.
- Que la participación en el ORI de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen usando el método de participación deben ser presentados en conjunto en una sola línea, y clasificados entre aquellas partidas que serán o no posteriormente reclasificados al Estado Integral de Resultados.

Además, las enmiendas aclaran los requerimientos que aplican cuando subtotales adicionales son presentados en el Estado de Situación Financiera y los Estados Integrales de Resultados y ORI. Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

Enmiendas a las NIIF 10, 12 y NIC 28 Entidades de inversión:

Aplicación de la Excepción de Consolidación

Las enmiendas abordan asuntos que han surgido en la aplicación de la excepción de consolidación en entidades de inversión bajo la NIIF 10. Las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que la excepción de presentar los Estados Financieros consolidados aplica a la entidad matriz que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable.

Por otra parte, las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que solamente una subsidiaria de una entidad de inversión que es no una entidad de inversión en sí y que proporciona servicios de soporte a la entidad de inversión es consolidada. Todas las otras subsidiarias de una entidad de inversión son medidas a valor razonable. Las enmiendas a la NIC 28 permiten al inversor, al aplicar el método de participación, dejar la medición del valor razonable aplicada por la entidad de inversión asociada o negocio conjunto a su participación en las subsidiarias.

Estas enmiendas deben aplicarse retrospectivamente y son efectivas para períodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción temprana permitida.

5. Primera aplicación de Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptada en Colombia – NCIF

La Empresa aplicó las siguientes exenciones y excepciones aplicables bajo la NIIF 1 para el reconocimiento de las transacciones de sus Estados Financieros bajo PCGA anterior hacia las NCIF, preparando su Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2014.

5.1. Exenciones Voluntarias

Las exenciones voluntarias aplicables bajo la NIIF 1 que no fueron tomadas por la Empresa son las siguientes:

- (a) Contratos de seguro – No es relevante para las actividades de la Empresa.
- (b) Contratos de arrendamiento financiero – El tratamiento

contable que la Empresa ha venido aplicando a sus contratos de arrendamiento es consistente con los parámetros establecidos por las NCIF.

(c) Diferencias de conversión acumuladas – No es relevante para las actividades de la Empresa.

(d) Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos – La aplicación de esta exención no tiene impactos en relación con los Estados Financieros de la Empresa.

(e) Instrumentos financieros compuestos – La Empresa no tiene instrumentos financieros de este tipo.

(f) Medición del valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el primer reconocimiento la Empresa no ha identificado instrumentos financieros que hubiesen sido registrados por montos diferentes del valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial.

(g) Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo – La Empresa tiene identificados y provisionadas las obligaciones para el desmantelamiento, retiro de elementos de propiedades, planta y equipo o rehabilitación del lugar sobre el que se asientan.

(h) Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios" – La Empresa se encuentra evaluando estos impactos.

(i) Costos de los préstamos – La Empresa no capitaliza costos de intereses ni ha construido activos cualificados.

(j) Transferencias de activos a clientes - La Empresa no ha identificado transacciones de transferencias de activos a clientes.

(k) Hiperinflación severa – La economía colombiana, que es en donde la Empresa desarrolla sus actividades principales, no es una economía hiperinflacionaria.

5.2. Excepciones Obligatorias

Las excepciones obligatorias aplicables bajo la NIIF 1 fueron consideradas en la conversión de los Estados Financieros de la Empresa teniendo en cuenta lo siguiente:

- (a) Baja de activos financieros y pasivos financieros – La Empresa no identificó situaciones que impliquen diferencias significativas en la baja de activos y pasivos financieros entre las NCIF y los PCGA anteriores.
- (b) Contabilidad de coberturas – La Empresa aplicó la contabilidad de cobertura a partir de la fecha de transición únicamente para las relaciones de cobertura que cumplen con los requisitos establecidos en la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición".

No se reconstruirá la documentación requerida de manera retrospectiva.

(c) Estimados contables – Los estimados efectuados por la Empresa para el reconocimiento de provisiones bajo los PCGA colombianos están de acuerdo con los requerimientos de las NCIF.

(d) Clasificación y valoración de los activos financieros - La determinación de activos y pasivos financieros que deben medirse al costo amortizado fue efectuada sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en la fecha de transición a las NCIF.

(e) Derivados implícitos – La Empresa no identificó derivados implícitos.

5.3. Conciliación entre los Principios Contables Colombianos (PCGA) y las NCIF

5.3.1. Patrimonio

La siguiente conciliación muestra los efectos en millones de pesos en el patrimonio de la transición a las NCIF al 1 de enero de 2014:

	Cifras Bajo los PCGA	Ajustes de Convergencia	Cifras Bajo NIIF
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	\$ 1,454,871	\$ -	\$ 1,454,871
Prima en colocación de acciones	3,389,267	-	3,389,267
Reserva legal	60,480	-	60,480
Reservas para disposiciones fiscales	26,298	-	26,298
Reservas para readquisición de acciones	31	-	31
Reservas estatutarias para futuros ensanches	3,730	-	3,730
Revalorización del patrimonio (1)	529,501	(529,501)	-
Resultados acumulados (2)	(4,554,179)	(2,658,371)	(7,212,550)
Superávit por valorización (3)	221,200	(221,200)	-
Otro resultado integral – ORI (4)	-	(140,291)	(140,291)
	\$ 1,131,199	\$ (3,549,363)	\$ (2,418,164)

1) Revalorización del Patrimonio

En la definición de los saldos del Estado de Situación Financiera de Apertura (en adelante ESFA) bajo NCIF, se han eliminado los ajustes por inflación acumulados del patrimonio por \$483,899, incluidos en el rubro revalorización del patrimonio registrado contra resultados acumulados (utilidad), debido a que no cumplen con los criterios de la NIC 29 para reconocer estos ajustes y bajo el PCGA se aplicaron ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2006. Adicionalmente en revalorización del patrimonio bajo NCIF se ajustó el impuesto al patrimonio pendiente por amortizar de \$45,602 contra el rubro cargos diferidos.

2) Resultados Acumulados

(a) La Empresa en el pasado suscribió un Contrato de Explotación con el Parapat, el cual para efectos contables se reconoció como leasing operativo de acuerdo a PCGA anteriores. A efectos del ESFA, bajo NCIF se reconoció como leasing financiero considerando que cumple con los criterios de la Norma Contable Internacional NIC 17. Adicionalmente el Contrato de Explotación (Nota 28) consideró una serie de operaciones cuyo resumen e impacto se presentan a continuación:

	PCGA	Ajustes de Convergencia (COP\$000)	Bajo NCIF
Activos:			
Deudores y otras cuentas a cobrar	\$ 895,926	\$ (895,926)	\$ -
Propiedades, planta y equipo	-	900,883	900,883
Intangibles – licencia	147,040	(147,040)	-
Intangibles – lista de clientes	-	105,294	105,294
Activos financieros - otras participaciones (1)	-	184,250	184,250
Pasivos:			
Obligación financiera, corto plazo	-	292,452	292,452
Obligación financiera, largo plazo	-	3,565,382	3,565,382
	\$ 1,042,966	\$ (3,710,373)	\$ (2,667,407)

1) Corresponde a la participación en las empresas: Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A E.S.P, Metropolitana de Telecomunicaciones S.A E.S.P y Telecom USA, medidas al valor razonable con cambios en resultados.

(b) La Empresa optó por la aplicación de la excepción de la NIIF 3 para reconocer el goodwill desde el momento inicial por el mayor pagado en la adquisición de la Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A., medida como el exceso entre la contraprestación transferida y el importe neto de la adquisición de los activos identificables y los pasivos asumidos por un importe de \$939,163 millones. Bajo los PCGA el exceso se reconoció como Crédito Mercantil y se amortizó en un periodo de 20 años con un saldo al 1 de enero de 2014 de \$9,606 millones, para un neto de ajuste bajo NCIF por \$929,557 registrado contra resultados acumulados (utilidad).

(c) La transferencia del derecho del uso y goce de la planta y equipo realizados a terceros, bajo NCIF se reconoció bajo la modalidad de leasing financiero en el momento inicial, el ajuste corresponde a pasivos diferidos de corto plazo por \$8,657 millones y largo plazo \$130,572 millones registrado contra resultados acumulados(utilidad).En PCGA esta transferencia se registra periódicamente como arrendamiento operativo con amortización sistemática durante el tiempo de uso y goce establecido en el contrato.

(d) Reconocimiento cuentas por pagar – En la definición de los saldos del balance de apertura se identificaron cuentas por pagar por conceptos varios que no cumplen con los criterios para ser reconocidos como pasivos bajo las NCIF, por lo cual se reversó los pasivos por \$37,348 millones registrado contra resultados acumulados (utilidad).

(e) Venta equipos para puestos de trabajo informático (en adelante PDTI), bajo NCIF se reconocen desde el momento inicial como venta de equipos reconocidos en deudores y otras cuentas por cobrar contra resultados acumulados (utilidad) por \$20,266. Bajo PCGA se reconoce periódicamente como un ingreso por arrendamiento operativo del equipo entregado.

(f) Con base en la revisión de PCGA se presentaron diferencias en vidas útiles en las propiedades, planta y equipo que generaron mayor gastos por depreciación el cual se registro en resultados acumulados (pérdidas) por \$334,975.

(g) Bajo PCGA, el impuesto diferido se reconoce únicamente por las diferencias temporarias de acuerdo con el método del pasivo con base en el Estado Integral de Resultados. Bajo la NIC 12, el impuesto diferido se reconoce por las diferencias temporarias entre los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para efectos fiscales, así como los créditos por pérdidas fiscales. El impuesto diferido pasivo neto, reconocido por la Empresa en el ESFA bajo NCIF fue de \$56,748 contra resultados acumulados (pérdidas).

(h) Eliminación de los ajustes por inflación acumulados de activos por \$60,266 contra resultados acumulados (pérdidas), así: por propiedades, planta y equipo \$14,018 e intangibles \$46,248, debido a que no cumplen con los criterios definidos en la NIC 29 para reconocer estos ajustes; bajo el PCGA se aplicaron ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2006.

(i) Subvenciones del Gobierno, incluyen las ayudas del Gobierno para inversión social, los cuales se reconocen como pasivo por ingresos diferidos y se amortizan de acuerdo a la vida útil de los activos relacionados con la subvención. En los PCGA se reconoce el ingreso en el momento de la adquisición de los activos objeto de la subvención, generando un ajuste pasivo diferido por \$39,477 registrado contra resultados acumulados (pérdidas).

(j) Corresponde a cartera por concepto de subsidios y contribuciones por \$39,418 millones la cual de acuerdo con el análisis de recuperación bajo NCIF se reconoció deterioro y su contrapartida en resultados acumulados (pérdidas).

(k) Los cargos básicos facturados por anticipado al cliente bajo NCIF se reconocen en función de la prestación del servicio, el cual genero un ajuste de \$19,883 en deudores y otras cuentas por cobrar y su contrapartida en resultados acumulados (pérdidas). Bajo PCGA se reconoce como ingreso desde el momento en que se emite de la factura.

(l) Otros menores por \$7,530, que incluyen: i) multas y sanciones cobradas a clientes y a terceros, por la incertidumbre de recuperación, ii) depreciación de costos de desmantelamiento, entre otros, se reconocen bajo NCIF en el rubro en resultados acumulados (pérdidas).

3) Superávit por Valorización

En la definición de los saldos del ESFA bajo NCIF se ajustaron las valorizaciones por \$221,200 millones, dado que la Empresa optó por el método del costo y su contrapartida fue el rubro del activo denominado valorizaciones sin afectar resultados.

4) Otro resultado Integral – ORI

En la definición de los saldos del ESFA, bajo NCIF, se reconoce la valoración de las coberturas de tipo de interés no cumplidos y como contrapartida un activo por \$61,083 millones y un pasivo por \$79,208 millones. Bajo los PCGA la valoración de las coberturas no cumplidas no se reconocen en el Estado de Situación Financiera, su registro se lleva en cuentas de orden.

5.3.2. Resultados

Conciliación de la utilidad del ejercicio entre los principios contables colombianos (PCGA) y NCIF por el año terminado el 31 de diciembre de 2014:

	(COP\$ millones)
Utilidad bajo PCGA	\$ 11,314
Gasto netos del Parapat (a)	(365,014)
Ingresos diferidos (b)	(17,461)
Impuesto diferido activo e impuesto al patrimonio (c)	903,609
Gasto depreciación y amortización (activos diferentes al Parapat) (d)	193,973
Otros menores (e)	(38,409)
Utilidad bajo NCIF	688,012

(a) Gasto Netos del Parapat

De acuerdo al contrato suscrito entre la Empresa y el Parapat (Nota 28), se generaron los siguientes ajustes en el proceso de convergencia con impacto en el Estado Integral de Resultado:

	(COP\$ millones)
Gastos por intereses, leasing financiero – Parapat	\$ (407,415)
Gasto por depreciación y amortización – Parapat	(212,382)
Deterioro otras participaciones (1)	(37,669)
Contraprestación al Parapat	292,452
	\$ (365,014)

(1) Corresponde al deterioro por valoración de las participaciones en las empresas: Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A E.S.P, Metropolitana de Telecomunicaciones S.A E.S.P y Telecom USA., medidos al valor razonable con cambio en resultados.

(b) Ingresos Diferidos

Corresponde a los cargos facturados por anticipado al cliente cuyo servicio aún no se ha prestado, bajo NCIF se reconoce de acuerdo a la prestación de servicio, bajo PCGA en el momento de la facturación. Adicionalmente incluye los ingresos por la transferencia del uso y goce de los bienes dados en arrendamiento operativo hasta el 2028. Bajo NCIF se reconocieron en el momento de la transacción.

(c) Impuesto Diferido Activo e Impuesto al Patrimonio

Las diferencias temporarias generadas entre los saldos contables y fiscales, generan diferencias entre NCIF y PCGA, principalmente por los activos reconocidos en la modalidad de leasing financiero. El impuesto al patrimonio bajo NCIF se reconoció en resultados acumulados (utilidad) en el momento inicial y se actualizó financieramente por el plazo de pago. Bajo PCGA se amortizó en el Estado Integral de Resultados por el periodo de cuatro (4) años asociado con el plazo para el pago total.

(d) Gastos de Depreciación y Amortización de otros Activos Diferentes al Parapat

Para otros activos diferentes a los incluidos en el contrato con el Parapat y con base en la revisión del PCGA, se presentaron diferencias en vidas útiles en adición a la eliminación de los ajustes por inflación. Bajo NCIF las vidas útiles son estimadas de acuerdo a la expectativa de uso.

(e) Otros Menores, Neto

Incluye diferencias de reconocimiento entre NCIF y PCGA, principalmente por: i) ingresos por subvenciones, ii) ingresos por equipos de puestos de trabajo informáticos (PDTI), iii) cargos facturados por anticipado al cliente, iv) recargos por mora y multas a los clientes, v) gastos financieros por actualizaciones y/o descuentos por derechos u obligaciones a largo plazo.

5.3.3. Presentación comparativa del flujo de Efectivo por Conceptos de Actividad entre PCGA y NCIF por el año Terminado el 31 de diciembre de 2014

	Bajo PCGA Método Indirecto	Bajo NCIF Método Directo
	(Cifras en millones de pesos)	
Efectivo neto provisto por actividades de operación	\$ 1,059,149	\$ 754,530
Efectivo neto usado por actividades de inversiones	(1,348,981)	(1,269,730)
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	210,267	451,913
Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(79,566)	(63,288)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	135,657	143,814
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	56,091	80,526
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	135,657	143,814
Efectivo, caja y bancos	135,657	135,657
Inversiones temporales	-	8,157
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	56,091	80,526
Efectivo, caja y bancos	56,091	56,091
Inversiones temporales	\$ -	\$ 24,435

Los flujos de efectivo presentados corresponde a metodologías diferentes así: Bajo PCGA se realizó por el método indirecto y bajo NCIF por el método directo, a continuación las principales diferencias:

Los flujos procedentes de las actividades de las operaciones se presentan así:

(a) Método directo, se presentan los principales conceptos de cobros y pagos monetarios en términos brutos.

(b) Método indirecto, consiste en ajustar el resultado neto por el efecto de las transacciones de naturaleza no monetaria, cualquier diferimiento o anticipo de pagos o cobros, pasados o futuros, derivados de las actividades de las operaciones.

Los flujos procedentes de las actividades de inversión se presentan así:

(a) Método directo, incluye los desembolsos monetarios en la adquisición de bienes que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro y que dan lugar al reconocimiento de un activo en el Estado de Situación Financiera cumpliendo las condiciones para su clasificación como propiedades, planta y equipo, intangible e inversiones y los cobros monetarios por desinversión de bienes clasificación como propiedades, planta y equipo, intangible e inversiones.

(b) Método indirecto, incluye los activos reconocidos en el Estado de Situación Financiera clasificados en propiedades, planta y equipo, intangible e inversiones durante el periodo informado, así como los enajenados de forma neta.

Los flujos procedentes de las actividades de financiación se presentan así:

(a) Método directo, incluye el efectivo procedente de actividades de financiación como nueva deuda financiera, emisión de instrumentos financieros (diferentes a coberturas comerciales y de inversión), separando los desembolsos por pagos de servicio de la deuda y costos de transacción.

(b) Método indirecto, adicional a lo incluido en método directo, se incluyen el efectivo procedente y/o desembolsos por coberturas comerciales y de inversión por catalogarse en la norma local como una actividad financiera y los movimientos del periodo informado en el Estado de Situación Financiera del activo y pasivo no corriente.

En la determinación del efectivo y equivalentes de efectivo, bajo NCIF se incluyen las inversiones temporales redimibles antes de tres meses, bajo PCGA solo incluye el efectivo.

6. Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera dólares:

	Al 31 de diciembre		Al 1 de enero de	
	2015	2014	2014	
Activos:	(USD)			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	US\$ 9,502,480	US\$ 5,257,522	US\$ 4,273,207	
Deudores del exterior (Nota 9)	12,368,629	11,021,684	26,336,876	
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 25)	28,250,561	31,661,064	20,991,234	
Total activos	50,121,670	47,940,270	51,601,317	
Pasivos:				
Obligaciones financieras (Nota 16)	850,735,227	1,067,589,755	1,037,890,839	
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 17)	149,048,149	187,006,283	230,071,861	
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 25)	32,544,910	33,511,588	39,676,772	
Total pasivos	1,032,328,286	1,288,107,626	1,307,639,472	
Posición pasiva, neta	US\$ (982,206,616)	US\$ (1,240,167,356)	US\$ (1,256,038,155)	

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera representados en miles de pesos:

	Al 31 de diciembre		Al 1 de enero de	
	2015	2014	2014	
Activos:	(COP\$000)			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	\$ 29,927,776	\$ 12,578,411	\$ 8,233,744	
Deudores del exterior (Nota 9)	38,954,627	26,368,938	50,746,683	
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 25)	88,974,294	75,747,829	40,446,539	
Total activos	157,856,697	114,695,178	99,426,966	
Pasivos:				
Obligaciones financieras (Nota 16)	2,679,365,077	2,554,165,785	1,999,839,205	
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 17)	469,422,673	447,405,051	443,309,363	
Accionistas, vinculados y empresas Asociadas del exterior (Nota 25)	102,499,217	80,175,135	76,450,395	
Total pasivos	3,251,286,967	3,081,745,971	2,519,598,963	
Posición pasiva, neta	\$ (3,093,430,270)	\$ (2,967,050,793)	\$ (2,420,171,997)	

7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre		Al 1 de enero de	
	2015	2014	2014	
	(COP\$000)			
Caja (1)	\$ 23,079	\$ 49,910	\$ 59,188	
Bancos en moneda nacional	210,953,735	50,631,045	125,143,633	
Bancos en moneda extranjera	14,158,146	2,664,151	8,185,003	
Fondos especiales	36,123	119,764	119,470	
Inversiones temporales (2)	67,376,054	27,061,225	10,306,375	
	\$ 292,547,137	\$ 80,526,095	\$ 143,813,669	

1) Incluye en 2015 USD7,074 equivalentes a \$22,279 (al 31 de diciembre de 2014 – USD20,527 equivalentes a \$49,410, al 1 de enero 2014 – USD30,302 equivalentes a \$58,388).

2) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas oscilan entre 4.27% y 5.25% y time deposit constituido de USD\$5,000,000 equivalentes en pesos al 31 de diciembre de 2015 \$15,747,350, al 31 de diciembre de 2014 \$11,962,300 y al 1 de enero de 2015 \$9,634,150. Estas inversiones tienen un vencimiento menor a tres meses.

8. Activos Financieros

El desglose por categoría de los activos financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados		Instrumentos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura		Total Valor en Libros
	(COP\$000)						
Activos financieros corrientes Derivados de cobertura (a)	\$ –	\$ –	\$ 137,062,406	\$ –	\$ –	\$ 137,062,406	\$ 137,062,406
Activos financieros no corrientes:							
Otras participaciones (b)	145,029,462	–	–	–	–	–	145,029,462
Depósitos y fianzas (c)	–	21,531,668	–	–	–	–	21,531,668
Derivados de cobertura (a)	–	–	669,546,013	–	–	669,546,013	669,546,013
	145,029,462	21,531,668	669,546,013	–	–	836,107,143	836,107,143
	\$ 145,029,462	\$ 21,531,668	\$ 806,608,419	\$ –	\$ –	\$ 973,169,549	\$ 973,169,549

a) Corresponde a la valoración por derivados de cobertura, utilizando las curvas NDF-Non Delivery Forward (por sus siglas en inglés) y CCS – Cross Currency Swap (por sus siglas en inglés) de mercado a cierre del período, incluyendo el ajuste por riesgo de crédito propio y de la contraparte.

b) Dentro del Contrato de Contraprestación al Parapat, se encuentran una serie de participaciones financieras en las sociedades Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A E.S.P, Metropolitana de Telecomunicaciones S.A E.S.P y Telecom USA. Tales participaciones serán de propiedad de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP a la finalización del Contrato de Contraprestación. Estas participaciones se presentan al valor razonable valoradas por el método de flujos futuros descontados al cierre de cada ejercicio.

En relación con estas participaciones financieras, la Empresa no controla ni ejerce influencia significativa en las políticas financieras ni operativas, ni el control en la toma de decisiones claves respecto a las políticas de costos, gastos, compras y el presupuesto anual de las sociedades, ni que los beneficios obtenidos por estas sociedades fluyan hacia la Empresa, ni como dividiendo ni de ninguna otra forma. Con base en lo anterior y considerando que no se cumplen las condiciones necesarias de acuerdo con IFRS 10 o IAS 28 éstas sociedades no son consideradas subsidiarias o asociados y por lo tanto son reconocidas como instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se miden por su valor razonable con cambios en resultados, el deterioro resultante de la valoración es reconocido como gasto financiero en el Estado de Resultado Integral. Para el año 2015 se reconoció \$1,612,015 (2014 - \$37,668,523) (Nota 23).

c) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial hasta su resolución.

El desglose por categoría de los activos financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados		Instrumentos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura		Total Valor en Libros
	(COP\$000)						
Activos financieros corrientes:							
Depósitos y fianzas (c)	\$ –	\$ 2,280,000	\$ –	\$ –	\$ –	\$ –	\$ 2,280,000
Derivados de cobertura (a)	–	–	81,306,886	–	–	–	81,306,886
	–	2,280,000	81,306,886	–	–	–	83,586,886
Activos financieros no corrientes:							
Otras participaciones (b)	146,641,477	–	–	–	–	–	146,641,477
Depósitos y fianzas (c)	–	27,122,636	–	–	–	–	27,122,636
Derivados de cobertura (a)	–	–	161,710,862	–	–	–	161,710,862
	146,641,477	27,122,636	161,710,862	–	–	–	335,474,975
	\$ 146,641,477	\$ 29,402,636	\$ 243,017,748	\$ –	\$ –	\$ –	\$ 419,061,861

El desglose por categoría de los activos financieros de la Empresa al 1 de enero de 2014 es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	Instrumentos Financieros a Valor Razonable	Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura	Total Valor en Libros
(COP\$000)				
Activos financieros corrientes:				
Depósitos y fianzas (c)	\$ -	\$ 11,759,963	\$ -	\$ 11,759,963
		11,759,963		11,759,963
Activos financieros no corrientes:				
Otras participaciones (b)	184,310,000	-	-	184,310,000
Depósitos y fianzas (c)	-	12,071,982	-	12,071,982
	184,310,000	12,071,982	-	196,381,982
	\$ 184,310,000	\$ 23,831,945	\$ -	\$ 208,141,945

9. Deudores y Otras Cuentas a Cobrar

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre 2014		Al 1 de enero de 2014
	2015	2014	2014
(COP\$000)			
Corriente:			
Cientes por venta y prestación de servicios (1)	\$ 991,226,876	\$ 966,533,330	\$ 967,540,714
Agentes comerciales y canales de distribución	139,431,189	141,190,637	138,854,853
Cartera por equipos financiados	112,529,964	61,157,877	-
Cartera con operadores nacionales	98,973,361	103,825,210	97,372,438
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 25)	81,217,603	66,295,553	59,362,927
Otros deudores	50,836,605	45,850,628	35,125,056
Deudores del exterior	38,954,627	26,368,938	50,746,683
Avances y anticipos entregados	13,255	86,399	51,912
Deterioro para cartera de dudoso recaudo	(766,748,188)	(726,888,623)	(694,138,777)
	746,435,292	684,419,949	654,915,806
No corriente:			
Cartera con operadores nacionales	134,610,499	134,610,499	135,702,095
Cartera de subsidios y contribuciones (2)	38,197,629	40,155,773	40,504,753
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 25)	36,565,623	24,069,557	-
Cartera con entidades oficiales (3)	-	15,622,149	15,622,149
Deterioro para cartera de dudoso recaudo	(172,075,817)	(189,650,496)	(189,650,496)
	37,297,934	24,807,482	2,178,501
	\$ 783,733,226	\$ 709,227,431	\$ 657,094,307

(1) Un resumen de los deudores de clientes por ventas y prestación de servicios, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre 2014		Al 1 de enero de 2014
	2015	2014	2014
(COP\$000)			
Residencial	\$ 585,943,899	\$ 534,931,621	\$ 531,820,052
Negocios	198,126,133	197,789,155	218,934,125
Cientes pendientes de facturar	94,462,768	83,020,356	75,438,167
Empresas	92,953,235	124,775,246	106,158,760
Mayoristas	12,755,931	10,148,522	18,503,110
Otros	6,984,910	15,868,430	16,686,500
	\$ 991,226,876	\$ 966,533,330	\$ 967,540,714

(2) Incluye cartera con el Gobierno por subsidios y contribuciones.

(3) Durante el 2015 se castigó la cartera con el Consejo Superior de la Judicatura.

El detalle por edades de los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2015	Residencial	Negocios	Empresas	Mayoristas	Otros	Cientes Pendientes de Facturar	Total
(COP\$000)							
A vencer	\$ 136,260,806	\$ 38,176,711	\$ 45,853,495	\$ 5,672,859	\$ 2,216,126	\$ 94,462,768	\$ 322,642,765
1 - 30	27,602,898	27,602,898	16,608,895	6,066,685	2,564,905	-	59,694,775
31 - 60	5,660,445	5,660,445	6,755,312	599,587	122,436	-	15,455,028
61 - 90	4,201,800	4,201,800	1,664,892	199,528	117,602	-	7,820,762
91 - 120	3,300,470	3,300,470	603,425	34,701	220,787	-	5,984,869
121 - 180	6,444,101	6,444,101	754,166	9,970	34,874	-	9,063,855
181 - 360	21,124,460	21,124,460	1,600,734	14,145	1,100,847	-	29,837,210
> 360	381,348,919	381,348,919	19,112,316	158,456	607,333	-	540,727,612
	\$ 585,943,899	\$ 198,126,133	\$ 92,953,235	\$ 12,755,931	\$ 6,984,910	\$ 94,462,768	\$ 991,226,876

Al 31 de diciembre de 2014	Residencial	Negocios	Empresas	Mayoristas	Otros	Cientes Pendientes de Facturar	Total
(COP\$000)							
A vencer	\$ 116,288,088	\$ 35,870,358	\$ 69,078,598	\$ 4,802,027	\$ 432,028	\$ 83,020,356	\$ 309,491,455
1 - 30	32,245,883	7,820,209	21,475,334	2,700,176	10,004,324	-	74,245,926
31 - 60	6,842,340	3,138,606	4,856,370	1,291,467	4,242,375	-	20,371,158
61 - 90	5,786,937	2,057,670	2,267,611	499,656	505,578	-	11,117,452
91 - 120	4,506,261	1,877,891	1,207,629	36,306	-	-	7,628,087
121 - 180	8,542,172	4,013,815	1,620,258	67,247	18,610	-	14,262,102
181 - 360	24,012,682	12,839,461	3,951,902	32,548	-	-	40,836,593
> 360	336,707,258	130,171,145	20,317,544	719,095	665,515	-	488,580,557
	\$ 534,931,621	\$ 197,789,155	\$ 124,775,246	\$ 10,148,522	\$ 15,868,430	\$ 83,020,356	\$ 966,533,330

Al 1 de enero de 2014	Residencial	Negocios	Empresas	Mayoristas	Otros	Cientes Pendientes de Facturar	Total
(COP\$000)							
A vencer	\$ 126,989,806	\$ 66,551,374	\$ 31,569,098	\$ 7,306,613	\$ 6,175,411	\$ 75,438,167	\$ 314,030,469
1 - 30	24,250,097	9,629,644	27,072,705	8,426,704	6,042,560	-	75,421,710
31 - 60	7,771,779	4,430,590	6,681,834	1,303,498	3,475,382	-	23,663,083
61 - 90	5,898,681	3,689,862	3,880,714	1,088,075	94,448	-	14,651,780
91 - 120	4,691,705	2,535,238	3,205,555	137,387	35,113	-	10,604,998
121 - 180	7,560,454	3,482,661	2,315,268	7,332	45,500	-	13,411,215
181 - 360	19,802,936	11,085,596	15,074,787	53,936	25,933	-	46,043,188
> 360	334,854,594	117,529,160	16,358,799	179,565	792,153	-	469,714,271
	\$ 531,820,052	\$ 218,934,125	\$ 106,158,760	\$ 18,503,110	\$ 16,686,500	\$ 75,438,167	\$ 967,540,714

El movimiento del deterioro para la cartera de dudoso recaudo, es el siguiente:

	(COP\$000)
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ (883,789,273)
Deterioro a resultados del ejercicio (Nota 22)	(72,213,883)
Deterioro por intereses de mora clientes	(2,647,779)
Castigos	42,111,816
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(916,539,119)
Deterioro a resultados del ejercicio (Nota 22)	(51,059,551)
Deterioro por intereses de mora clientes	(191,726)
Castigos	28,966,391
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ (938,824,005)

10. Gastos Pagados por Anticipado, Neto

El saldo de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	Al 31 de diciembre		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
	(COP\$000)		
Corriente:			
Pólizas de seguros (1)	\$ 6,867,365	\$ 6,578,216	\$ 6,486,954
Otros (2)	6,645,361	7,101,812	2,915,750
Derechos de uso irrevocable (3)	6,208,342	6,208,342	6,208,342
Arrendamientos	2,722,566	2,892,804	3,008,659
	\$ 22,443,634	\$ 22,781,174	\$ 18,619,705
No corriente:			
Derechos de uso irrevocable (3)	\$ 37,876,920	\$ 44,085,262	\$ 50,293,604
Pólizas de seguros (1)	3,868,376	4,912,097	3,284,213
Otros (2)	494,390	-	-
	42,239,686	48,997,359	53,577,817
	\$ 64,683,320	\$ 71,778,533	\$ 72,197,522

- (1) Incluye póliza de cumplimiento para el uso y explotación del espectro radioeléctrico por un período de 10 años a partir de octubre de 2011.
 (2) Incluye derecho de capacidad de transmisión, soporte y mantenimiento de aplicaciones informáticas y mantenimiento de la red.
 (3) Corresponde al derecho de uso irrevocable (IRU) de capacidad con Sprint con vencimiento en el 2021 y TIWS América, TIWS Colombia y TIWS España con vencimientos en el 2022.

11. Inventarios

El saldo de inventarios es el siguiente:

	Al 31 de diciembre		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
	(COP\$000)		
Teléfonos móviles y accesorios	\$ 123,040,239	\$ 82,333,837	\$ 63,248,300
Equipos en tránsito	17,954,308	21,694,404	8,965,120
Otros inventarios	3,738,107	3,733,459	8,236,561
Equipos informáticos	3,067,225	4,818,217	4,867,835
	147,799,879	112,579,917	85,317,816
Provisión por obsolescencia	(4,150,212)	(4,945,070)	(5,758,484)
	\$ 143,649,667	\$ 107,634,847	\$ 79,559,332

El movimiento de provisión por obsolescencia fue el siguiente:

Concepto	Valor
	(COP\$000)
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ (5,758,484)
Provisión a resultados del ejercicio	(2,817,600)
Recuperaciones	3,631,014
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(4,945,070)
Provisión a resultados del ejercicio	(233,686)
Recuperaciones	1,028,544
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ (4,150,212)

El consumo de inventarios de terminales llevado al costo de ventas en 2015 fue de \$437,952,662 (2014 - \$420,520,781). (Nota 22).

12. Impuestos y Administraciones Públicas

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas corrientes se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
	(COP\$000)		
Anticipo sobretasa de impuesto sobre la renta para la equidad CREE	\$ 4,849,220	\$ -	\$ -
Autorretenciones por impuesto sobre la renta para la equidad CREE	80,718,567	79,935,037	17,452,888
Autorretenciones por impuesto de renta	78,831,145	76,497,172	62,013,226
Retenciones por impuesto de renta	3,967,781	3,205,953	4,468,852
Retenciones por impuesto sobre la renta para la equidad CREE	-	-	143,439
Retenciones por impuesto a las ventas	1,370,707	1,219,748	804,315
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA	13,108,153	13,094,117	12,544,538
	\$ 182,845,573	\$ 173,952,027	\$ 97,427,258

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas corrientes se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
	(COP\$000)		
Impuesto a las ventas y proporcionalidad - IVA	\$ 45,640,568	\$ 45,490,671	\$ 43,555,581
Impuesto nacional al consumo	8,261,795	9,114,368	10,042,246
Retenciones y autorretenciones	37,077,629	41,956,729	26,276,280
Sobretasas y estampillas	2,392,782	2,126,326	1,672,049
Impuesto al patrimonio (1)	-	-	43,857,598
Impuesto por importaciones	5,440,634	3,880,568	5,961,021
Impuestos municipales	1,388,459	1,918,828	1,179,677
	\$ 100,201,867	\$ 104,487,490	\$ 132,544,452

(1) En 2014 se efectuó el pago de la séptima y octava cuota del impuesto al patrimonio, correspondiente al año gravable 2011.

Resultados por Impuestos de Renta y Complementarios

El gasto por impuestos de renta y diferido en resultados se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	(COP\$000)	
Impuesto de renta (1)	\$ -	\$ -
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE (2)	(7,010,697)	(8,800,596)
Impuesto de ganancias ocasionales	(3,075)	(17,083)
Recuperación (gasto) provisión por impuestos	13,232	(119,139)
	\$ (7,000,540)	\$ (8,936,818)
Impuesto diferido		
Diferencias temporarias deducibles	\$ 404,853,864	\$ 699,024,567
Créditos fiscales:		
Pérdidas fiscales y excesos renta presuntiva (3)	(9,810,978)	332,685,231
Pérdidas fiscales CREE	30,096,167	-
Diferencias temporarias imponibles (4)	(155,992,914)	(83,575,579)
Impuesto sobre beneficio diferido	269,146,139	948,134,219
Impuesto sobre la renta y diferido	\$ 262,145,599	\$ 939,197,401

- (1) No se genera gasto por impuesto de renta por la pérdida fiscal generada en 2015 y por la compensación de créditos fiscales en 2014. Las empresas de telecomunicaciones están excluidas de la renta presuntiva, conforme al Artículo 24.3 de la Ley 142 de 1994, ratificado en el Artículo 73 de la ley 1341 de 2009.
- (2) A partir del 2015 se liquida la sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE con base en el Artículo 22 de la Ley 1739 de 2014; en 2015 el impuesto se liquidó con base en la renta presuntiva y en 2014 esta liquidación se efectuó sobre la utilidad fiscal del año gravable.
- (3) Considerando las proyecciones de la Empresa y el entorno macroeconómico, el activo por impuesto diferido registrado en 2014 por diferencias temporarias, pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva, se redujo en \$61,250,858, lo cual incrementa en dicho monto el gasto de impuesto sobre beneficio.
- (4) Diferencias temporarias imponibles generadas principalmente por la valoración de coberturas que tendrán efecto fiscal en el año gravable del cierre de la operación.

La conciliación de tasa del impuesto de renta y diferido se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	(COP\$000)	
Resultado antes de impuesto a la riqueza	\$ (182,417,602)	\$ (251,185,815)
Resultado antes de impuestos por la tasa nominal	(39%) (71,142,865)	(34%) (85,403,177)
Impuesto sobre la renta y diferido contable	(144%) (262,145,599)	(374%) (939,197,401)
Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable	(105%) (191,002,734)	(340%) (853,794,224)
Impuesto sobre partidas permanentes (1)	(70%) (127,262,019)	16% 39,373,622
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE	4% 7,010,697	4% 8,800,596
Impuesto de ganancias ocasionales	0% 3,075	0% 17,083
Recuperación (gasto) provisión por impuestos	0% (13,232)	0% 119,139
Impuesto diferido no reconocido (2)	10% 18,399,165	(317%) (795,485,601)
Otros elementos de impuesto diferido (3)	(49%) (89,140,420)	(42%) (106,619,063)
Total diferencia explicada	(105%) \$ (191,002,734)	(340%) \$ (853,794,224)

- (1) Partidas contables que no tienen efecto fiscal en el cálculo del impuesto sobre la renta; en 2015 la principal diferencia permanente es constituida por el gasto del bono emitido en marzo 30 de 2015 que para efectos contables es un instrumento de patrimonio perpetuo y para efectos fiscales corresponde a una deuda.
- (2) Movimiento del activo por impuesto diferido no reconocido en el Estado de Situación Financiera; la variación en 2014 se da por el reconocimiento del activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias, pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva.
- (3) Incluye el movimiento de provisión corriente del impuesto sobre la renta, movimiento del activo y pasivo por impuesto diferido por las diferencias temporarias con efecto el Estado Integral de Resultados.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Empresa estipulan que:

(a) La provisión para el impuesto de renta se calcula a la tasa del 25% conforme al Artículo 94 de la Ley 1607 de 2012 por el método de causación sobre la base de la renta líquida. La provisión del impuesto para la equidad CREE se calcula a la tasa del 9% conforme al Artículo 17 de la Ley 1753 de 2014 adicionando una sobretasa al impuesto del 5% conforme a los Artículos 17 y 22 de la Ley 1753 de 2014.

(b) En 2014 se aprobó la Ley 1739 que establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad CREE la cual es progresiva y temporal, para el año 2015 es 5.0%, 2016 es 6.0%, 2017 es 8.0% y 2018 es 9.0%, dejando la tasa de tributación total así; 2015 es 39%, 2016 es 40%, 2017 es 42%, 2018 es 43%. Esta Ley derogó la disminución de la tarifa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE establecida en la Ley 1607 dejando como definitiva e indefinida la tarifa del 9%. Con base en lo anterior, la tarifa de impuesto de sociedades queda en el 34% a partir del 2019.

(c) En la vigencia fiscal 2015 en la determinación de la base para la liquidación del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, es permitida la compensación de pérdidas fiscales y/o excesos de renta presuntiva, conforme a la Sentencia de la Corte Constitucional No.C-291 del 20 de mayo de 2015.

(d) Con la entrada en vigencia de la Ley 1607 de 2012 se establece que únicamente para efectos fiscales, las referencias a las normas contables contenidas en las normas tributarias, continuarán vigentes durante los 4 años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera.

(e) Las declaraciones de impuestos están soportadas por el libro tributario previsto en el Artículo 4 del Decreto 2548 de 2014 así como todos los documentos, externos e internos y comprobantes que evidencian la realidad de las operaciones desarrolladas.

(f) De conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 1341 de 2009 y el Artículo 24 de la Ley 142 de 1994 las empresas de telecomunicaciones, las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia, se encuentran excluidas de la renta presuntiva; dicha exclusión no aplica para la determinación del cálculo del impuesto para la equidad CREE.

La siguiente es la conciliación entre la (pérdida) contable antes de impuesto a la riqueza y la (pérdida) utilidad fiscal estimada al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	(COP\$000)	
Resultado antes de impuesto a la riqueza	\$ (182,417,602)	\$ (251,185,815)
Partidas que disminuyen la pérdida contable:		
Gasto depreciaciones y amortizaciones – Parapat	123,205,068	214,158,291
Baja de activos del Parapat	4,167,321	5,219,603
Gasto deuda financiera del Parapat	534,180,704	407,415,494
Recuperación seguros	-	18,406,105
Ingresos por subvenciones del Gobierno	1,617,282	(10,369,732)
Ingresos gravados cargos de acceso y derechos de uso	27,906,463	17,460,705
Efecto contable flujos futuros	28,411,941	-
Deterioro otras participaciones	1,612,015	37,668,523
Gravamen al movimiento financiero	10,063,000	9,665,687
Deterioro de cartera contable	51,251,277	74,861,662
Efecto cambio de método provisión fiscal cartera	359,259,960	-
Depreciaciones y amortizaciones contables	846,076,387	859,795,157
Provisiones contables	41,219,000	(28,510,881)
Otras partidas no deducibles	99,626,459	120,747,805
Partidas que aumentan la pérdida contable:		
Contraprestación del Parapat	(481,998,518)	(292,452,107)
Depreciaciones y amortizaciones fiscales	(858,488,000)	(910,005,144)
Instrumento de patrimonio perpetuo	(427,430,032)	-
Ingreso fiscal por derivados	(372,475,471)	(174,993,685)
(Pérdida) utilidad fiscal	(194,212,746)	97,881,668
Compensación de créditos fiscales	-	(97,881,668)
Base gravable impuesto de renta	(194,212,746)	-
Impuesto de renta (1)	-	-
Impuesto y sobretasa sobre la renta para la equidad CREE (2)	(7,010,697)	(8,800,596)
Impuesto de ganancias ocasionales	(3,075)	(17,083)
Recuperación (gasto) provisión de impuesto	13,232	(119,139)
Impuesto sobre la renta	\$ (7,000,540)	\$ (8,936,818)

(1) No se genera gasto por impuesto de renta por la pérdida fiscal generada en 2015 y por la compensación de créditos fiscales en 2014. Las empresas de telecomunicaciones están excluidas de la renta presuntiva, conforme al Artículo 24.3 de la Ley 142 de 1994, ratificado en el Artículo 73 de la ley 1341 de 2009.

(2) A partir del 2015 se liquida la sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE con base en el Artículo 22 de la Ley 1739 de 2014; en 2015 el impuesto se liquidó con base en la renta presuntiva, en 2014 esta liquidación se efectuó sobre la utilidad fiscal del año gravable.

Impuesto Diferido Activo y Pasivo

En 2014 con base en el desempeño operativo y financiero proyectado en el plan estratégico, la Empresa procedió a reconocer el activo por impuesto diferido generado por las diferencias temporarias y créditos fiscales.

En 2015 la actualización del plan estratégico ajustado a los resultados con el nuevo entorno macroeconómico, permitió reconocer diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales que se utilizarán en el periodo 2016 a 2020; adicionalmente en 2014 se reconoció el impuesto diferido pasivo sobre las diferencias temporarias imponibles generadas principalmente por el reconocimiento de ingresos contables que no tienen efecto fiscal en el mismo año gravable y el costo revaluado de los activos propios.

El impuesto diferido se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los períodos en los que las diferencias temporarias se revertirán sobre la base de las tasas impositivas y las bases imponibles negativas pendientes de compensar a la fecha de cierre.

El activo por impuesto diferido no reconocido al cierre del año asciende a \$1,268,359,966 por diferencias temporarias deducibles y \$400,606,938 por pérdidas fiscales, estos sin límite de vencimiento.

El movimiento y saldo del activo por impuesto diferido se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
	(COP\$000)		
Impuesto diferido:			
Contrato de Contraprestación – Parapat	\$ 787,338,538	\$ 699,024,567	\$ -
Provisión fiscal de cartera	216,300,000	-	-
Pasivos estimados y provisiones	100,239,893	-	-
Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias	\$ 1,103,878,431	\$ 699,024,567	\$ -
Impuesto diferido:			
Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva	\$ 322,874,254	\$ 332,685,231	\$ -
Pérdidas fiscales de CREE	30,096,167	-	-
Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales y excesos de presuntiva	352,970,421	332,685,231	-
Subtotal activo por impuesto diferido	1,456,848,852	1,031,709,798	-
Impuesto diferido:			
Revaluación de inmuebles contrato - Parapat	(62,898,018)	(65,897,456)	-
Total activo por impuesto diferido	\$ 1,393,950,834	\$ 965,812,342	\$ -

El movimiento y saldo del pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

Impuesto diferido:			
Diferencias temporarias con efecto en resultados	\$ 296,316,507	\$ 140,323,593	\$ 56,748,015
Valoración de coberturas con efecto en otros resultados integrales	85,011,066	11,127,769	-
Revaluación de inmuebles con efecto en otros resultados integrales	4,570,259	5,060,051	-
Total pasivo por impuesto diferido	\$ 385,897,832	\$ 156,511,413	\$ 56,748,015

El movimiento del impuesto diferido reconocido en el Estado de Resultado Integral se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	(COP\$000)	
Valoración de coberturas	\$ 200,512,635	\$ 146,338,795
Impuesto diferido valoración de coberturas	(73,883,297)	(11,127,769)
Resultado en valoración de coberturas, neto de impuestos	126,629,338	135,211,026
Revaluación de terrenos y edificios	(9,088,459)	508,537,628
Impuesto diferido inmuebles contrato PARAPAT	2,999,438	(65,897,456)
Impuesto diferido inmuebles propios	489,792	(5,060,051)
Revaluación de terrenos y edificios, neto de impuestos	(5,599,229)	437,580,121
Otros resultados integrales	\$ 121,030,109	\$ 572,791,147

A continuación se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	(COP\$000)	
Patrimonio contable neto	\$ 210,651,372	\$ (1,157,361,704)
Partidas que incrementan el patrimonio contable:		
Diferencia de reconocimiento contrato de explotación	3,750,477,581	3,581,819,559
Provisión de cartera y subsidios del Gobierno	779,481,276	382,229,609
Diferencia en vida útiles de propiedades, planta y equipo	571,394,909	243,938,085
Subvenciones del Gobierno	37,979,644	36,362,362
Pasivos estimados y provisiones	475,450,608	245,382,741
Provisión por desmantelamiento	22,595,999	28,807,750
Pasivo por impuesto diferido	385,897,832	156,511,413
Partidas que disminuyen el patrimonio:		
Diferencia en vidas útiles de intangibles y diferidos	(852,493,843)	(816,947,624)
Intangible Parapat	-	(3,253,307)
Ingreso diferido	(71,121,550)	(99,028,013)
Valoración de coberturas	(770,066,523)	(13,759,983)
Instrumento de patrimonio perpetuo	(1,613,956,478)	-
Activo por impuesto diferido	(1,393,950,834)	(965,812,342)
Otras partidas	(25,554,046)	59,848,902
Patrimonio líquido fiscal	\$ 1,506,785,947	\$ 1,678,737,448

Pérdidas Fiscales

Al 31 de diciembre de 2015 la Empresa acumula pérdidas fiscales por \$2,833,507,148 generadas a partir del año gravable 2007 las cuales de acuerdo con la legislación tributaria pueden ser utilizadas para compensar utilidades gravables futuras, si las hubiere, sin límite de tiempo y cuantía; en todos los casos las pérdidas fiscales se reajustan anualmente con el porcentaje de ajuste del año gravable - PAAG.

Las pérdidas fiscales se originaron así:

Años Origen	Pérdida Fiscal (1)	Ajustes Fiscales	Pérdida Ajustada
	(COP\$000)		
2007	\$ 178,565,136	\$ 62,387,062	\$ 240,952,198
2008	252,872,931	63,801,151	316,674,082
2009	607,726,010	128,724,611	736,450,621
2010	311,341,968	57,259,812	368,601,780
2011	480,733,237	68,353,973	549,087,210
2012	189,471,930	20,555,019	210,026,949
2013	200,925,147	16,577,469	217,502,616
2015	194,211,692	-	194,211,692
	\$ 2,415,848,051	\$ 417,659,097	\$ 2,833,507,148

(1) Saldos expresados en las declaraciones del impuesto de renta exceptuando el año gravable 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 la Empresa acumula excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria por \$123,951,767, las cuales de acuerdo con la legislación tributaria tienen una vigencia de 5 años a partir del año gravable en el que se generó. El valor de los excesos de renta presuntiva al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Años Origen	Excesos de renta Presuntiva (1)	Ajustes Fiscales	Exceso Ajustado	Fecha de Vencimiento
(COP\$000)				
2010	\$ 53,549,023	\$ 9,985,123	\$ 63,534,146	2015
2011	52,896,584	7,521,037	60,417,621	2016
	<u>\$ 106,445,607</u>	<u>\$ 17,506,160</u>	<u>\$ 123,951,767</u>	

(1) Saldos expresados en las declaraciones del impuesto de renta.

Las declaraciones de impuestos de 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación o corrección, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales o compensaciones de pérdidas fiscales; en opinión de la administración, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los Estados Financieros.

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto de renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP., que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Impuesto	Período Gravable	Fecha de Cierre para Revisión
CREE	2014	Abril de 2017
Renta	2014	Abril de 2020
CREE	2013	Abril de 2016
Renta	2013	Septiembre de 2020
Renta	2012	Abril de 2020
Renta	2011	Julio de 2017
Renta	2010	Abril de 2018
Renta	2009	Noviembre de 2016
Renta	2008	Abril de 2016

A continuación se relaciona el estatus de las declaraciones de renta de Telefónica Móviles Colombia S.A., empresa que fue absorbida por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP., que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Período Gravable	Fecha de Cierre para Revisión
2011	Agosto de 2017
2010	Abril de 2018
2009	Abril de 2017

La declaración del impuesto de renta del 2014 arrojó un saldo a favor de \$80,568,358 y la declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de \$66,285,221 para un total de \$146,853,579 del cual se compensó \$64,922,396 con el impuesto a las ventas IVA del primer bimestre de 2015, \$14,929,910 del impuesto a las ventas IVA del segundo bimestre de 2015 y devolución en TIDIS por \$67,001,273.

Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE

A partir de 2013 la provisión para el impuesto sobre la renta para la equidad CREE se calcula a la tasa del 9% por el mayor valor entre el método de causación sobre la base de la renta líquida y el método de renta presuntiva. Las declaraciones del impuesto sobre la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 2 años siguientes a su presentación.

Basados en los anteriores elementos estructurales, que enmarcan este tributo como un impuesto de renta, tales como su hecho generador, el cual es la generación de ganancias y su marco legislativo, denota que este impuesto se configura como un impuesto sobre la renta, con lo cual igualmente se concluye que la mejor clasificación en el Estado Integral de Resultados de la Empresa es como un gasto por concepto de impuesto de renta.

La determinación del impuesto y la sobretasa sobre la renta para la equidad CREE se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	(COP\$000)	
Patrimonio líquido fiscal año 2014 - 2013 (1)	\$ 1,678,737,449	\$ 1,822,679,991
Base gravable impuesto mínimo 3%	<u>50,362,123</u>	54,680,400
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE 9%	4,532,591	4,921,236
Sobretasa del impuesto sobre la renta (2)	<u>2,478,106</u>	-
Impuesto y sobretasa sobre la renta para la equidad CREE	<u>\$ 7,010,697</u>	<u>\$ 4,921,236</u>

(1) Saldos expresados en las declaraciones de renta.

(2) A partir de 2015 se liquida una sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, con base en el Artículo 22 de la Ley 1739 de 2014. A continuación se presenta la liquidación del año 2015.

	2015
	(COP\$000)
Patrimonio líquido fiscal año 2014	\$ 1,678,737,449
Base gravable impuesto mínimo 3%	50,362,123
Menos	<u>(800,000)</u>
Base gravable sobretasa	49,562,123
Sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE 5%	<u>\$ 2,478,106</u>

La determinación del impuesto sobre la renta para la equidad CREE para el año 2014 se liquidó sobre la utilidad fiscal para dicho año gravable y se presenta a continuación:

	2014
	(COP\$000)
Utilidad fiscal	\$ 97,881,668
Menos - Partidas no gravadas con CREE	<u>(97,271)</u>
Base impuesto de CREE	97,784,397
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE 9%	<u>\$ 8,800,596</u>

Impuesto de Ganancias Ocasionales

El impuesto de ganancias ocasionales se causa a la tarifa del 10% por la venta de activos fijos poseídos por 2 años o más, de la utilidad resultante en el momento de la venta, debe imputarse en primera instancia la renta líquida por recuperación de la depreciación acumulada y la utilidad restante, si la hay, constituye la ganancia ocasional. El gasto por este impuesto fue de \$3,075 en el año gravable 2015 y en 2014 de \$17,083.

La determinación del impuesto sobre la renta para la equidad CREE se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2015
	(COP\$000)
Ingresos por ganancias ocasionales	\$ 1,000,600
Menos - Costos por ganancias ocasionales	<u>(969,847)</u>
Ganancias ocasionales gravables	30,753
Tarifa de impuesto	10%
Impuesto de ganancias ocasionales	<u>\$ 3,075</u>

Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 estableció para las personas jurídicas por los años 2015, 2016 y 2017 el impuesto a la riqueza, el cual grava el patrimonio líquido fiscal del contribuyente con corte al 1 de enero de los correspondientes años.

A continuación se presenta la liquidación del impuesto del año 2015 efectuada conforme a la tabla del Artículo 296-2 del Estatuto Tributario Nacional:

Al 31 de diciembre de 2015 (COP\$000)	
Patrimonio líquido fiscal del 1 de enero 2015	\$ 1,678,737,449
Menos (según tabla Estatuto Tributario)	5,000,000
Total base gravable	1,673,737,449
Tarifa 1.15%	19,247,981
Mas (según tabla Estatuto Tributario)	22,500
Total impuesto anual	\$ 19,270,481

Patrimonio líquido fiscal del 1 de enero 2015	\$ 1,678,737,449
Menos (según tabla Estatuto Tributario)	5,000,000
Total base gravable	1,673,737,449
Tarifa 1.15%	19,247,981
Mas (según tabla Estatuto Tributario)	22,500
Total impuesto anual	\$ 19,270,481

Precios de Transferencia

A partir de 2004 entró en vigencia el requisito de realizar estudio de precios de transferencia con el objetivo de declarar las operaciones que haya efectuado la Empresa con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

La Empresa presentó la declaración individual de precios de transferencia y su documentación comprobatoria en 2014 sin generar contingencias en la declaración del impuesto de renta de dicho periodo; A la fecha de este informe, la Empresa se encuentra en el proceso de estructuración y elaboración del estudio de precios de transferencia que permitirá determinar el efecto frente el cálculo de la provisión del impuesto sobre la renta año gravable 2015 aunque la Administración de la Empresa estima que no se presentará un ajuste significativo en dicho cálculo.



13. Propiedades, Planta y Equipo

La composición en los ejercicios 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014 de las partidas que componen el costo de propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2015			Al 31 de diciembre de 2014			Al 1 de enero de 2014			
	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto en Libros	Costo	Depreciación Acumulada	Revaluación (1)	Valor Neto en Libros	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto en Libros
Terrenos y construcciones	\$ 2,998,129,348	\$ (1,414,445,906)	\$ 1,583,683,442	\$ 1,620,035,192	\$ (877,766,249)	\$ 508,537,628	\$ 1,250,806,571	\$ 1,575,346,095	\$ (756,099,777)	\$ 819,246,318
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	8,012,786,832	(5,526,025,642)	2,486,761,190	8,311,750,958	(5,427,982,928)	-	2,883,768,030	7,519,246,587	(4,972,707,003)	2,546,539,584
Equipo en curso	365,088,691	-	365,088,691	359,554,494	-	-	359,554,494	532,999,245	-	532,999,245
Mobiliario, equipo manejo información y otros	598,709,959	(430,662,512)	168,047,447	439,529,914	(405,916,998)	-	33,612,916	392,202,287	(382,220,450)	9,981,837
	\$ 11,974,714,830	\$ (7,371,134,060)	\$ 4,603,580,770	\$ 10,730,870,558	\$ (6,711,666,175)	\$ 508,537,628	\$ 4,527,742,011	\$ 10,019,794,214	\$ (6,111,027,230)	\$ 3,908,766,984

Los movimientos para el ejercicio 2015 de las partidas que integran el rubro de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Costo: (COP\$000)						
Terrenos y construcciones	\$ 2,128,572,820	\$ 56,444,215	\$ (1,450,499)	\$ 815,437,777	\$ (874,965)	\$ 2,998,129,348
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	8,311,750,958	516,077,355	(73,390,238)	(741,651,243)	-	8,012,786,832
Equipo en curso	359,554,494	259,899,512	(1,767,198)	(252,598,117)	-	365,088,691
Mobiliario, equipo manejo información y otros	439,529,914	38,865,330	(4,960,099)	125,274,814	-	598,709,959
	\$ 11,239,408,186	\$ 871,286,412	\$ (81,568,034)	\$ (53,536,769)	\$ (874,965)	\$ 11,974,714,830
Depreciación acumulada:						
Construcciones (1)	\$ (877,766,249)	\$ (143,405,688)	\$ 783,683	\$ (385,844,158)	\$ (8,213,494)	\$ (1,414,445,906)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(5,427,982,928)	(546,307,817)	67,913,968	380,351,135	-	(5,526,025,642)
Mobiliario, equipo manejo información y otros	(405,916,998)	(34,659,586)	4,271,647	5,642,425	-	(430,662,512)
	(6,711,666,175)	(724,373,091)	72,969,298	149,402	(8,213,494)	(7,371,134,060)
	\$ 4,527,742,011	\$ 146,913,321	\$ (8,598,736)	\$ (53,387,367)	\$ (9,088,459)	\$ 4,603,580,770

(1) El gastos por depreciación de los activos revaluados (construcciones) si se hubiese mantenido su valoración por el método del costo durante 2015 sería de \$143,405,688.

Los movimientos para el ejercicio 2014 de las partidas que integran el rubro de propiedades y equipo son los siguientes:

Concepto	Saldo al 01 de enero de 2014	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación (1)	Saldo al 31 de diciembre de 2014
Costo: (COP\$000)						
Terrenos y construcciones	\$ 1,575,346,095	\$ 4,963,599	\$ (16,194,845)	\$ 55,920,343	\$ 508,537,628	\$ 2,128,572,820
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	7,519,246,587	578,383,353	(94,329,749)	308,450,767	-	8,311,750,958
Equipo en curso	532,999,245	270,531,718	(2,457,939)	(441,518,530)	-	359,554,494
Mobiliario, equipo manejo información y otros	392,202,287	27,181,636	(3,850,791)	23,996,782	-	439,529,914
	10,019,794,214	881,060,306	(116,833,324)	(53,150,638)	508,537,628	11,239,408,186
Depreciación acumulada:						
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(756,099,777)	(138,606,371)	14,725,919	2,213,980	-	(877,766,249)
Equipo en curso	(4,972,707,003)	(539,859,492)	86,797,547	(2,213,980)	-	(5,427,982,928)
Mobiliario, equipo manejo información y otros	(382,220,450)	(27,494,650)	3,798,102	-	-	(405,916,998)
	(6,111,027,230)	(705,960,513)	105,321,568	-	-	(6,711,666,175)
	\$ 3,908,766,984	\$ 175,099,793	\$ (11,511,756)	\$ (53,150,638)	\$ 508,537,628	\$ 4,527,742,011

(1) Revaluación de bienes inmuebles

La Empresa optó por la medición posterior mediante el modelo de revaluación para registrar por su valor razonable los terrenos y edificaciones al 31 de diciembre de 2014. Los estudios se realizaron en noviembre y diciembre de 2014 por consultores externos (Price Waterhouse Cooper y Onasi Ltda) con la experiencia necesaria para este tipo de trabajo, basados en métodos reconocidos por la Normas Internacionales de Valoración Estándar (IVS- International Valuation Standards).

Metodologías valuatorias aplicadas a los bienes para determinar el valor razonable, se han empleado las siguientes metodologías, según la particularidad de cada partida revaluada:

a. Método de comparación o mercado

Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

b. Método de técnica residual o de potencial de desarrollo

Este método consiste en determinar el máximo valor del suelo en función de lo que sobre el predio se puede construir o desarrollar, estableciendo el mayor valor que puede soportar la tierra dentro del esquema de costos del proyecto ideal, permitiendo que sea económicamente viable.

c. Método de coste de reposición depreciado

Este método busca establecer el valor comercial del bien objeto del avalúo técnico a partir de estimar el costo total para construir a precios de hoy un bien semejante al del objeto de avalúo técnico, y restarle la depreciación acumulada.

El efecto del costo revaluado constituye una reserva por revaluación y se presenta en el Patrimonio como Otro Resultado Integral.

Un resumen de la determinación de la reserva indicada en el párrafo anterior se presenta a continuación:

Concepto	Valor Neto en Libros al 01 de enero de 2014	Valor Neto en Libros al 31 de diciembre de 2014	Costo Revaluado según Metodología IVS	Efecto en Patrimonio Valor Neto
(COP\$000)				
Terrenos	\$ 66,224,018	\$ 67,060,344	\$ 373,349,682	\$ 306,289,339
Edificaciones	157,358,784	149,961,193	352,209,482	202,248,289
Total	\$ 223,582,802	\$ 217,021,537	\$ 725,559,164	\$ 508,537,628

La depreciación de los bienes inmuebles revaluados (edificios) se realiza bajo el método de línea recta y teniendo como factor la vida útil remanente de los bienes, afectando la cuenta de amortización acumulada y como contrapartida la amortización de la reserva por revaluación, presentada en el Patrimonio como Otro Resultado Integral.

Cualquier movimiento que afecte el valor neto por revaluación se reflejará en el patrimonio en la cuenta reservas por revaluación de inmuebles. La depreciación neta de bajas de la reserva por revaluación de inmuebles fue de \$9,088,456 en 2015.

A continuación se relaciona el valor de las propiedades, planta y equipos totalmente depreciados al cierre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014:

	Al 31 de diciembre		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
(COP\$000)			
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	\$ 3,141,274,775	\$ 2,950,383,044	\$ 2,448,466,251
Mobiliario, equipo manejo información y otros	331,902,006	279,785,105	268,695,787
Construcciones	215,254,810	97,844,752	80,499,819
	\$ 3,688,431,591	\$ 3,328,012,901	\$ 2,797,661,857

La Empresa determina de acuerdo con el análisis de valor razonable, que no existe evidencia de deterioro de las propiedades, planta y equipo al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, siendo el valor recuperable superior al valor contable.

Dentro de las Propiedades, planta y equipo, se incluyen los activos adquiridos bajo la modalidad de arrendamiento financiero, dentro de los cuales se incluye el Parapat y otros menores como arrendamiento de vehículos.

Los movimientos para el ejercicio 2015 de las partidas que dentro del rubro de propiedades y equipos corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2015
(COP\$000)					
Costo:					
Terrenos y construcciones	\$ 1,746,655,290	\$ -	\$ (19,578)	\$ -	\$ 1,746,635,712
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	1,320,252,676	160,876	14,545,563	-	1,305,867,989
Mobiliario, equipo manejo información y otros	69,875,192	-	(2,571,719)	-	67,303,473
	3,136,783,158	160,876	(17,136,860)	-	3,119,807,174
Depreciación acumulada:					
Terrenos y construcciones	(703,343,775)	(79,529,947)	19,578	(7,710,851)	(790,564,995)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(1,116,419,708)	(33,546,312)	9,749,540	-	(1,140,216,480)
Mobiliario, equipo manejo información y otros	(55,015,511)	(2,336,933)	2,302,377	-	(55,050,067)
	(1,874,778,994)	(115,413,192)	12,071,495	(7,710,851)	(1,985,831,542)
	\$ 1,262,004,164	\$ (115,252,316)	\$ (5,065,365)	\$ (7,710,851)	\$ 1,133,975,632

Los movimientos para el ejercicio 2014 de las partidas que dentro del rubro de propiedades y equipo corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

Concepto	Saldo al 1 de enero de 2014	Altas	Bajas	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2014
(COP\$000)					
Costo:					
Terrenos y construcciones	\$ 1,271,741,546	\$ -	\$ (211,701)	\$ 475,125,444	\$ 1,746,655,289
Instalaciones técnicas, maquinaria	1,340,054,987	-	(19,802,311)	-	1,320,252,676
Mobiliario, equipo manejo información y otros	65,657,018	5,943,380	(1,725,206)	-	69,875,192
	2,677,453,551	5,943,380	(21,739,218)	475,125,444	3,136,783,157
Depreciación acumulada:					
Terrenos y construcciones	(623,956,254)	(79,547,409)	159,888	-	(703,343,775)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(1,093,679,969)	(35,754,862)	13,015,123	-	(1,116,419,708)
Mobiliario, equipo manejo información y otros	(56,036,286)	(547,507)	1,568,283	-	(55,015,510)
	(1,773,672,509)	(115,849,778)	14,743,294	-	(1,874,778,993)
	\$ 903,781,042	\$ (109,906,398)	\$ (6,995,924)	\$ 475,125,444	\$ 1,262,004,164

14. Intangibles

La composición y movimientos de los intangibles al cierre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014, han sido los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2015
(COP\$000)					
Títulos habilitantes (1)	\$ 1,248,167,351	\$ -	\$ -	\$ (11,245,812)	\$ 1,236,921,539
Aplicaciones informáticas (2)	1,181,244,490	141,857,532	(471,948)	56,317,763	1,378,947,837
Lista de clientes (3)	621,555,372	-	-	-	621,555,372
Otros intangibles (4)	57,178,486	17,110,885	-	8,464,820	82,754,191
	\$ 3,108,145,699	\$ 158,968,417	\$ (471,948)	\$ 53,536,771	\$ 3,320,178,939
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	\$ (679,634,508)	\$ (65,560,578)	\$ -	\$ 11,245,082	\$ (733,950,004)
Aplicaciones informáticas	(858,467,700)	(168,633,227)	471,948	(11,394,486)	(1,038,023,465)
Lista de clientes	(613,421,760)	(8,133,612)	-	-	(621,555,372)
Otros intangibles	(23,936,099)	(2,675,889)	-	-	(26,611,988)
	(2,175,460,067)	(245,003,306)	471,948	(149,404)	(2,420,140,829)
	\$ 932,685,632	\$ (86,034,889)	\$ -	\$ 53,387,367	\$ 900,038,110

Concepto	Saldo al 1 de enero de 2014	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2014
(COP\$000)					
Títulos habilitantes (1)	\$ 952,152,203	\$ 295,324,636	\$ -	\$ 690,512	\$ 1,248,167,351
Aplicaciones informáticas (2)	1,006,850,869	125,549,404	(3,615,909)	52,460,126	1,181,244,490
Lista de clientes	621,555,372	-	-	-	621,555,372
Otros intangibles (3)	60,561,699	11,317,901	(14,701,114)	-	57,178,486
	\$ 2,641,120,143	\$ 432,191,941	\$ (18,317,023)	\$ 53,150,638	\$ 3,108,145,699
Títulos habilitantes	\$ (613,291,019)	\$ (71,096,267)	\$ -	\$ 4,752,778	\$ (679,634,508)
Aplicaciones informáticas	(675,666,798)	(186,416,794)	3,615,910	(18)	(858,467,700)
Lista de clientes	(511,589,299)	(97,079,701)	-	(4,752,760)	(613,421,760)
Otros intangibles	(35,446,543)	(3,190,667)	14,701,111	-	(23,936,099)
	(1,835,993,659)	(357,783,429)	18,317,021	-	(2,175,460,067)
	\$ 805,126,484	\$ 74,408,512	\$ (2)	\$ 53,150,638	\$ 932,685,632

(1) Corresponden a las licencias para prestación de servicios de telecomunicaciones, principalmente para la prestación de servicios de telefonía celular y valor agregado. Estas licencias son de cubrimiento nacional y son otorgadas por un tiempo de 10 años, siendo las más representativas la licencia para la operación de la telefonía celular otorgada en marzo de 2014, la licencia para operar la tecnología 4G otorgada en noviembre de 2013 y la licencia de uso de banda de frecuencia del espectro radioeléctrico de marzo de 2011.

(2) Corresponde a las aplicaciones informáticas adquiridas para las diferentes plataformas tecnológicas de la Empresa.

(3) Incluyen principalmente los pagos que la Empresa realizó por los derechos de uso de la infraestructura de ISA (Interconexión Eléctrica S.A.), sobre un anillo de fibra óptica que interconecta las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali.

La Empresa determina de acuerdo con el análisis de valor razonable que no existe evidencia de deterioro de los intangibles al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 siendo el valor recuperable superior al valor contable.

El valor de los intangibles totalmente amortizados se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
	(COP\$000)		
Aplicaciones informáticas	\$ 776,978,709	\$ 635,008,032	\$ 374,306,375
Lista de clientes	621,555,372	142,461,000	142,461,000
Licencias	582,002,395	1,011,203,837	14,445,745
Otros activos intangibles	21,843,455	21,715,455	18,063,046
	\$ 2,002,379,931	\$ 1,810,388,324	\$ 549,276,166

Dentro de los Intangibles, se incluyen los activos adquiridos a través de la figura de leasing financieros denominados correspondientes a la lista de clientes del Parapat.

Los movimientos para el ejercicio 2015 de las partidas que dentro del rubro de intangibles corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Costo:						
Cartera de clientes	\$ 479,094,372	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 479,094,372
	479,094,372	-	-	-	-	479,094,372
Depreciación acumulada:						
Cartera de clientes	(470,880,535)	(8,213,837)	-	-	-	(479,094,372)
	(470,880,535)	(8,213,837)	-	-	-	(479,094,372)
	\$ 8,213,837	\$ (8,213,837)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Los movimientos para el ejercicio 2014 de las partidas que dentro del rubro de intangibles corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

Concepto	Saldo al 1 de enero de 2014	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2014
Costo:						
Cartera de clientes	\$ 479,094,372	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 479,094,372
	479,094,372	-	-	-	-	479,094,372
Depreciación acumulada:						
Cartera de clientes	(373,800,835)	(97,079,700)	-	-	-	(470,880,535)
	(373,800,835)	(97,079,700)	-	-	-	(470,880,535)
	\$ 105,293,537	\$ (97,079,700)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,213,837

15. Goodwill

El goodwill registrado se generó en la compra de la Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A. en el 2000 por una suma de \$939,163,377.

De acuerdo con el análisis de deterioro realizado por la Empresa al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 no se identificó la necesidad de registrar en los Estados Financieros deterioro sobre el goodwill al ser su valor recuperable superior al valor contable.

Así mismo, se han realizado análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y el valor recuperable se mantiene por encima del valor neto contable.

Los análisis realizados por la Empresa parten del concepto total de valor de Empresa, del cual hace parte la porción que corresponde al valor patrimonial originado en la compra de Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A. y que generó el reconocimiento del goodwill.

El goodwill es considerado activo de vida útil indefinida, ya que el período en el que se espera que este activo contribuya a la generación de ingresos, también es considerado indefinido.

16. Pasivos Financieros

El desglose de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015 y el calendario de vencimientos es el siguiente:

Vencimientos	Corriente					No corriente		
	2016	2017	2018	2019	2020	Años Sigüientes	Total No Corriente	Total
	(COP\$000)							
Bonos Senior (1)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,355,002,091	\$ 2,355,002,091	\$ 2,355,002,091
Obligaciones financieras (a)	242,042,577	106,788,427	249,988,932	274,003,518	246,972,449	312,289,594	1,190,042,920	1,432,085,497
Otras obligaciones financieras - Parapat (b)	497,226,877	502,031,002	524,604,092	553,731,498	574,458,390	1,372,927,331	3,527,752,313	4,024,979,190
Total	\$ 739,269,454	\$ 608,819,429	\$ 774,593,024	\$ 827,735,016	\$ 821,430,839	\$ 4,040,219,016	\$ 7,072,797,324	\$ 7,812,066,778

(a) Incluye financiación con proveedores por valor de \$84,396,337.

(b) Incluyen los pagos al Parapat hasta su vencimiento.

(1) Bonos senior:

Al 31 de diciembre de 2015 el valor nominal de los bonos en circulación era de USD\$750 millones equivalente a \$2,362,102 millones (al tipo de cambio de cierre del periodo) y el costo de transacción por (\$7,100,409), medidos al costo amortizado. Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de Emisión	Primas y Descuentos	Monto Total de la Emisión	Monto Total Emitido	Plazo Máx. Redención	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa / Pago	Uso de los Recursos
R 144A/ Reg S	USD	Cero	\$ 750,000,000	\$ 750,000,000	10 años	27-sep-12	27-sep-22	5.375% / Semestral	Sustitución de pasivos financieros

Al cierre de diciembre de 2015 y 2014 los intereses por pagar sobre los bonos ascendieron a \$38,548,200 y \$29,282,713 respectivamente, y al 1 de enero de 2014 \$23,583,596 (Nota 23).

La Empresa está sujeta al cumplimiento de un ratio financiero que, al haberse alcanzado, limita el importe de la nueva deuda financiera adicional a cerca de 300 millones de dólares, fundamentalmente para propósitos operativos, sin que se haya producido un incumplimiento. Un resumen de la determinación del covenants financiero al cierre de 2015 se presenta en Nota 29.

A continuación se presenta el desglose de las principales operaciones de financiación vigentes en cada periodo:

(COP\$000)	Al 31 de diciembre de 2015			Al 31 de diciembre 2014			1 de enero de 2014					
	Valor	Tasa		Valor	Tasa		Valor	Tasa				
Corriente:												
Financieras en moneda Nacional		Base	Spread	Amortización	Base	Spread	Amortización	Base	Spread	Amortización		
Créditos en moneda local	\$ -				\$ 74,000,000	Fija	5.49%	Al vencimiento	\$ 62,000,000	Fija	5.63%	Al vencimiento
Créditos en moneda local	-				22,770,000	DTF +	1.90%	Al vencimiento	15,000,000	DTF +	1.25%	Al vencimiento
Créditos en moneda local	-				50,104,868	DTF +	4.00%	Trimestral				
	-				146,874,868				77,000,000			
Financieras en moneda Extranjera		LIBOR			LIBOR			LIBOR				
Créditos en moneda extranjera	105,164,216	6M+	0.34%	Semestral	79,886,832	6M +	0.36%	Semestral	64,338,941	6M +	0.39%	Semestral
Créditos en moneda extranjera	-				-				211,951,300	6M +	2.70%	Al vencimiento
Créditos en moneda extranjera	-				125,516,691	LIBOR			19,987,863	LIBOR		
						3M +	1.35%	Al vencimiento		3M +	1.35%	Al vencimiento
	\$ 105,164,216				\$ 205,403,523				\$ 296,278,105			
Otras obligaciones												
Instrumentos derivados de pasivo	\$ 8,244,303				\$ 17,357,759				\$ 37,544,791			
Cuenta por pagar Intereses	41,799,198				38,057,665				30,634,794			
Otras obligaciones Financieras	2,388,025				1,853,257				906,202			
Proveedores financiados	84,396,337				-				-			
Otras obligaciones con empresas asociadas (Nota 25)	50,498				-				-			
	136,878,361				57,268,681				69,085,787			
	\$ 242,042,577				\$ 409,547,072				\$ 442,363,892			

(COP\$000)	Al 31 de diciembre de 2015			Al 31 de diciembre de 2014			Al 1 de enero de 2014					
	Valor	Tasa		Valor	Tasa		Valor	Tasa				
No corriente												
Financieras en moneda Nacional												
Créditos en moneda local	\$ 975,033,797	IBR +	2.81%	Trimestral	\$ 600,000,000	IBR +	4.00%	Trimestral	\$ 600,000,000	IBR +	4.39%	Trimestral
Créditos en moneda local					637,571,295	DTF +	3.40%	Trimestral	719,355,471	DTF +	3.84%	Trimestral
Créditos en moneda local					121,464,520	Fija	7.90%	Trimestral	89,785,212	Fija	7.90%	Trimestral
	975,033,797				1,359,035,815				1,409,140,682			
Financieras en moneda Extranjera		LIBOR			LIBOR			LIBOR				
Créditos en moneda extranjera (1)	212,098,361	6M+	0.34%	Semestral	241,005,002	6M+	0.36%	Semestral	258,438,600	6M+	0.36%	Semestral
Créditos en moneda Extranjera					313,412,260	LIBOR				6M+	2.43%	Semestral
	\$ 212,098,361				\$ 554,417,262				\$ 258,438,600			
Otras obligaciones												
Instrumentos derivados de pasivo	\$ -				\$ -				\$ 61,358,355			
Otras obligaciones Financieras	2,910,761				5,669,329				2,030,042			
Bonos senior	2,355,002,091				1,786,206,713				1,435,946,335			
	3,545,045,011				3,705,329,119				3,166,914,015			
	\$ 3,787,087,588				\$ 4,114,876,191				\$ 3,609,277,907			

1) Los contratos de financiación entre Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. y el Banco Europeo de Inversión (BEI) cuentan con garantías comerciales emitidas por el Banco Santander y el Banco de Crédito e Inversiones (BCI), en favor del BEI.

Un resumen de las principales operaciones de deuda con entidades de crédito y cancelaciones realizadas durante el ejercicio 2015 se resume a continuación:

- Los recursos del instrumento de patrimonio perpetuo emitido el 30 de marzo de 2015 (USD\$500 millones) fueron empleados para el prepago de deuda así; USD\$390 millones en obligaciones financieras denominadas en moneda extranjera y USD\$106 millones (\$271,201 millones) en obligaciones financieras denominadas en moneda local.
 - Se reperfilaron las obligaciones financieras denominadas en pesos (\$975,034 millones) obteniendo un plazo de vencimiento de siete años con tres años de periodo de gracia; se mejoraron las condiciones de tasa de interés quedando en IBR + 2.81% en promedio.
 - Durante el 2015 se realizó la amortización de USD\$33 millones de la obligación financiera con el BEI.
- El tipo de interés medio de los préstamos en dólares es 0.93% antes de coberturas (6.48% después de coberturas) y los préstamos en moneda local es 8.6% al cierre de 2015, en 2014 el tipo medio de los préstamos en dólares era 2.01% antes de coberturas (6.67% después de coberturas) y los préstamos en moneda local era 8.11%.

Otras Obligaciones Financieras – Parapat

A continuación se presenta la obligación financiera con el Parapat:

	Al 31 de diciembre		Al 1 de enero de	
	2015	2014	2014	
	(COP\$000)			
Corriente:				
Otras obligaciones financieras –Parapat	\$ 497,226,877	\$ 482,059,790	\$ 292,452,107	
No corriente:				
Otras obligaciones financieras –Parapat	3,527,752,313	3,490,737,213	3,565,381,510	
	\$ 4,024,979,190	\$ 3,972,797,003	\$ 3,857,833,617	

Durante el 2015 se realizaron pagos al Parapat por \$481,998,518 (2014 –\$292,452,107) reconocidos como gastos de intereses financieros (Nota 23).

Financiación con Proveedores

Al cierre del año 2015 la Empresa tenía una cuenta por pagar financiera con proveedores a corto plazo de \$84,396,337.

17. Proveedores y Cuentas por Pagar

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre		Al 1 de enero de	
	2015	2014	2014	
	(COP\$000)			
Corriente:				
Acreedores y proveedores (1)	\$ 540,542,101	\$ 548,176,173	\$ 643,315,892	
Proveedores de inmovilizado	324,706,165	334,499,579	378,600,575	
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 25)	176,049,719	120,624,576	117,529,929	
Proveedores de terminales	146,543,969	106,736,518	84,283,666	
Remuneraciones laborales por pagar	28,779,012	25,552,940	23,752,793	
Aportes parafiscales	5,201,901	4,915,497	577,383	
	\$ 1,221,822,867	\$ 1,140,505,283	\$ 1,248,060,238	
No corriente				
Acreedores y proveedores – licencias de espectro (2)	\$ 151,784,620	\$ 182,689,984	\$ 43,221,651	
Otras cuentas por pagar (3)	27,938,162	23,116,497	25,890,293	
Fianzas recibidas de clientes	37,411	37,411	37,411	
	179,760,193	205,843,892	69,149,355	
	\$ 1,401,583,060	\$ 1,346,349,175	\$ 1,317,209,593	

Los saldos en moneda extranjera de proveedores y cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015 son de USD\$149,048,149 (\$469,422,673), al 31 de diciembre de 2014 USD\$187,006,283 (\$447,405,051) y al 1 de enero de 2014 USD\$230,071,964 (\$443,309,363).

1) A continuación se detalla el saldo de los acreedores y proveedores:

	Al 31 de diciembre		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
	(COP\$000)		
Mantenimiento	\$ 143,764,997	\$ 128,961,258	\$ 111,525,834
Otros acreedores	86,205,957	101,032,528	136,827,243
Alquileres	56,363,881	41,453,323	36,237,460
Comisiones	43,395,271	53,236,835	58,166,197
Interconexión	38,185,678	40,517,535	42,444,072
Proveedores de contenidos	37,737,540	39,187,428	41,689,221
Publicidad	36,243,305	27,113,300	29,613,918
Roaming	24,286,281	39,116,524	21,158,973
Servicios informáticos	18,662,088	25,881,586	19,683,791
Acreedores y proveedores – licencias de espectro (2)	18,161,504	16,431,040	104,142,188
Energía	12,858,303	12,874,724	14,834,015
Renting y actividades terceros a clientes	10,307,940	9,428,545	11,037,491
Servicios de atención a clientes	7,851,921	5,348,720	10,072,734
Tributos y contraprestaciones	6,067,011	7,149,212	5,494,257
Viajes	450,424	443,615	388,498
	\$ 540,542,101	\$ 548,176,173	\$ 643,315,892

2) Incluye obligaciones de hacer por la adquisición de licencias de espectro.

3) Corresponde al saldo del proyecto de subvenciones del Gobierno (Plan Bianual III) (Nota 2.)

A continuación, se detallan los valores de pagos futuros de los principales conceptos y operaciones catalogadas como leasing operativo:

Concepto	A 1	Entre 1 y	Más de	Total Flujos
	Año	5 Años	5 Años	
	(COP\$000)			
Estaciones base, sitios, antenas	\$ 78,968,728	\$ 197,770,259	\$ 51,176,215	\$ 327,915,202
Oficinas	1,775,769	2,835,036	-	4,610,805
Tiendas	12,259,127	25,408,202	8,750,049	46,417,378
Satélites	30,560,104	46,667,917	-	77,228,021
Otros alquileres de capacidad	15,816,107	63,163,787	128,533,743	207,513,637
Torres	25,404,147	106,875,654	138,197,641	270,477,442
	\$ 164,783,982	\$ 442,720,855	\$ 326,657,648	\$ 934,162,485

18. Pasivos Diferidos

El saldo de los pasivos diferidos se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
	(COP\$000)		
Corriente:			
Ingresos recibidos por anticipado			
Otros ingresos diferidos (1)	\$ 58,858,775	\$ 62,927,848	\$ 54,409,398
Ingresos diferidos por venta de tarjetas	10,518,681	14,179,102	14,247,674
Subvenciones del Gobierno (3)	6,834,650	5,795,946	32,010,768
Cesión de derechos uso (2)	1,302,835	1,302,835	1,352,868
	\$ 77,514,941	\$ 84,205,731	\$ 102,020,708
No corriente			
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 22,235,490	\$ 23,821,478	\$ 7,621,659
Subvenciones del Gobierno (3)	13,457,319	15,240,418	7,621,042
Cesión de derechos uso (2)	10,410,305	1,020	9,482,622
Otros ingresos diferidos (1)	46,103,114	39,062,916	24,725,323
	\$ 123,618,055	\$ 123,268,647	\$ 126,746,031

1) Incluye, la facturación a clientes por cuenta de terceros y los ingresos recibidos por servicios anticipados en los cargos básicos de pospago.

2) Incluye los ingresos recibidos por arrendamientos de terrenos hasta el año 2028 y el ingreso por uso del anillo portador con Colombia Móvil hasta el año 2023.

3) Incluye los ingresos recibidos por subvenciones del Gobierno (Plan Bianual III, Compartel escolitas, localidades e instituciones educativas).

19. Estimados y Provisiones

El saldo de los estimados y provisiones es el siguiente:

	Al 31 de diciembre		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
	(COP\$000)		
Corriente:			
Provisión para responsabilidades fiscales (a)	\$ 142,493,333	\$ 141,755,229	\$ 143,464,535
Provisión para responsabilidades (b)	28,849,867	39,067,550	30,767,371
Provisiones por reclamaciones (c)	9,813,210	25,215,173	11,798,516
Provisión de retiro voluntario (d)	7,582,546	3,173,880	-
Pagos basados en acciones (e)	4,729,249	2,448,407	2,012,400
	193,468,205	211,660,239	188,042,822
No corriente			
Provisión para desmantelamiento (f)	26,160,552	33,484,178	31,043,035
Provisión para otras responsabilidades (g)	20,787,205	18,663,864	8,193,901
Pagos basados en acciones (e)	2,926,637	2,847,660	1,815,942
	49,874,394	54,995,702	41,052,878
	\$ 243,342,599	\$ 266,655,941	\$ 229,095,700

a) Incluye la provisión de impuesto sobre la renta para la equidad CREE, impuesto de ganancias ocasionales, impuesto de industria y comercio (ICA), contribución a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), contraprestaciones al Ministerio de las TIC y el IVA no recaudado.

b) Incluye el incentivo a empleados por cumplimiento y desempeño de 2015.

c) Corresponde a procesos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio por peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes.

d) Provisión constituida dados los cambios en la estructura de la Empresa, teniendo en cuenta la definición de un plan formal detallado.

- e) Remuneración a altos directivos que tiene una duración de cinco años, con tres ciclos, donde se otorga el derecho a recibir un cierto número de acciones de Telefónica S.A. sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones relativas al comportamiento de la acción durante el período y la permanencia en el empleo.
- f) Corresponde a estimación de costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento de propiedades, planta y equipo en sitios arrendados y la rehabilitación de su lugar de ubicación al vencimiento de cada contrato cuando así ha sido pactado.
- g) Incluye los procesos judiciales interpuestos por terceros, reclamaciones laborales, investigaciones administrativas impuestas por entidades de vigilancia y control, adicionalmente reclamaciones de pago de impuestos, tales como alumbrado público e industria y comercio con municipios del país.

El siguiente es el movimiento del rubro de estimados y provisiones para el año 2015:

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización Financiera	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2015
(COP\$000)							
Corriente							
Provisión para responsabilidades fiscales	\$ 141,755,229	\$ 73,422,650	\$ (72,684,546)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 142,493,333
Provisión para responsabilidades	39,067,550	45,237,255	(34,064,915)	(7,503,769)	-	(13,886,254)	28,849,867
Provisiones por reclamaciones (Nota 26)	25,215,173	8,645,943	(18,962,859)	(5,085,047)	-	-	9,813,210
Provisión de retiro voluntario (1)	3,173,880	7,831,694	(3,423,028)	-	-	-	7,582,546
Pagos basados en acciones	2,448,407	627,183	(2,452,907)	-	-	4,106,566	4,729,249
	<u>\$ 211,660,239</u>	<u>\$ 135,764,725</u>	<u>\$ (131,588,255)</u>	<u>\$(12,588,816)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$(9,779,688)</u>	<u>\$ 193,468,205</u>
No corriente							
Provisión desmantelamiento	\$ 33,484,178	\$ -	\$ -	\$(9,520,833)	\$ 2,197,207	\$ -	\$26,160,552
Provisión para otras responsabilidades (Nota 26)	18,663,864	6,789,895	(3,317,150)	(1,349,404)	-	-	20,787,205
Pagos basados en acciones	2,847,660	4,766,614	-	-	-	(4,687,637)	2,926,637
	<u>\$ 54,995,702</u>	<u>\$ 11,556,509</u>	<u>\$ (3,317,150)</u>	<u>\$(10,870,237)</u>	<u>\$ 2,197,207</u>	<u>\$(4,687,637)</u>	<u>\$ 49,874,394</u>

El siguiente es el movimiento de estimados y provisiones para 2014:

	Saldo al 1 de enero de 2014	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización Financiera	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2014
(COP\$000)							
Corriente							
Provisión para responsabilidades fiscales	\$ 143,464,535	\$ 80,414,094	\$ (82,123,400)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 141,755,229
Provisión para responsabilidades	30,767,371	48,066,826	(27,219,143)	-	-	(12,547,504)	39,067,550
Provisiones por reclamaciones	11,798,516	21,446,114	(8,029,457)	-	-	-	25,215,173
Provisión de retiro voluntario (1)	-	6,400,000	(3,226,120)	-	-	-	3,173,880
Pagos basados en acciones	2,012,400	1,015,547	(2,141,085)	-	-	1,561,545	2,448,407
	<u>\$ 188,042,822</u>	<u>\$ 157,342,581</u>	<u>\$ (122,739,205)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$(10,985,959)</u>	<u>\$ 211,660,239</u>
No corriente							
Provisión para desmantelamiento	\$ 31,043,035	\$ 2,480,118	\$ (38,975)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33,484,178
Provisión para otras responsabilidades	8,193,901	16,350,110	(5,880,147)	-	-	-	18,663,864
Pagos basados en acciones (2)	1,815,942	2,593,264	-	-	-	(1,561,546)	2,847,660
	<u>\$ 41,052,878</u>	<u>\$ 21,423,492</u>	<u>\$ (5,919,122)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$(1,561,546)</u>	<u>\$ 54,995,702</u>

(1) La Empresa al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluyó en los Estados Financieros provisión por retiro voluntario. Esta provisión corresponde a un plan formal, identificando funciones, número aproximado de empleados, desembolsos que se llevarán a cabo y fechas estimadas del plan.

(2) Pagos Basados en Acciones: En la Junta General de Accionistas de Telefónica S.A., última Matriz de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, celebrada el 21 de junio de 2006, se aprobó el plan de remuneración a directivos (Performance Share Plan – PSP) dirigido a los ejecutivos y personal directivo del Grupo Telefónica, consistente en la entrega a los partícipes seleccionados al efecto, previo cumplimiento de los requisitos necesarios fijados en el mismo, de un determinado número de acciones de Telefónica S.A. (Casa Matriz de la Empresa) en concepto de retribución variable.

Se trata de un plan de retribución con una duración total de siete años dividido en cinco ciclos (o entregas independientes entre sí) con una duración de 3 años (los siete años de duración total se cuentan entre el inicio del primer ciclo 2006 y el final del quinto ciclo 2013), empezando el primero con efectos el 1 de julio de 2006. En cada ciclo se entregará a ciertos empleados del Grupo Telefónica derechos a recibir un número de acciones de Telefónica S.A. a título gratuito al finalizar dicho ciclo (3 años).

Al inicio de cada ciclo se determinará el número de acciones que será objeto de entrega a los beneficiarios del Plan en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados. La entrega está condicionada por:

- Permanencia en la Empresa durante los tres años de duración de cada ciclo, sujeto a ciertas condiciones especiales en relación a las bajas.
- El número de acciones a entregar depende del nivel de logro, que está basado en la comparativa de la evolución de la remuneración al accionista considerando cotización y dividendos ("Total Shareholder Return" – TSR) de la acción de Telefónica S.A. (Casa Matriz de la Empresa) respecto de la evolución de los TSRs correspondientes a un conjunto de sociedades cotizadas del sector de telecomunicaciones que constituye el grupo de comparación. Para ello, se establece un número máximo de acciones para cada uno de los empleados afectos al plan al que se le aplica el nivel de logro, que está basado en el TSR.
- Este nivel de logro será el 100% si la evolución del TSR de Telefónica iguala o supera el tercer cuartil del grupo de comparación; del 30% si dicha evolución iguala a la mediana; si la evolución se mantiene entre ambos valores se hará una interpolación lineal, y por debajo de la mediana no se entregará nada.

Al 31 diciembre de 2015, se han vencido los ciclos 1 y 2 de este plan que tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	Nº de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
2do ciclo – 1 de Octubre de 2012	91,731	5.87 Euros	30 de Septiembre de 2015

Por la aplicación del plan de remuneración se reconoció en resultados en 2015 \$2,452,905 (2014 - \$2,141,085).

Performance and Investment Plan (PIP)

Partiendo desde el PSP, el nuevo PIP comparte algunas características:

- Asignación de acciones de Telefónica SA (no opciones de acciones).
- Aprobación de la Junta de Accionistas para 3 ciclos consecutivos de tres años de duración cada uno.
- Entrega de las acciones sujeta a la performance de la Empresa.
Se trata de un plan de retribución con una duración total de cinco años dividido en tres ciclos (o entregas independientes entre sí) con una duración de 3 años (los cinco años de duración total se cuentan entre el inicio del primer ciclo 2011 y el final del quinto ciclo 2015), empezando el primero con efectos el 1 de julio de 2011. En cada ciclo se entregará a ciertos empleados del Grupo Telefónica derechos a recibir un número de acciones de Telefónica S.A. a título gratuito al finalizar dicho ciclo (3 años). Al inicio de cada ciclo se determinará el número de acciones que será objeto de entrega a los beneficiarios del Plan en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados.

Sin embargo, este es un nuevo plan, y existe un cambio fundamental respecto del PSP: La Co-Inversión:

- El PIP busca motivar a nuestros ejecutivos, para que construyan y mantengan una posición como accionistas de Telefónica S.A. (ya sea mediante la compra de nuevas acciones, o mediante la retención de acciones de ciclos anteriores del PSP).
- A los beneficiarios se les asignará unas "Acciones Iniciales". Pero también se les dará la opción de incrementar el tamaño de su asignación, si eligen co-invertir en el plan.
- Para recibir las "Acciones Iniciales Mejoradas" el participante debe mantener en su poder y hasta el final del plan, el equivalente a un 25% de las acciones iniciales asignadas.

- Si cumplen el requisito de co-inversión, las acciones iniciales son “mejoradas” en un 25% extra.
- Continuaremos con nuestro esfuerzo de mantener el foco en nuestros recursos de alto potencial y desempeño destacado, con esta política de asignación diferencial.
- La Matriz de Talento y el proceso de Management Review serán por lo tanto fundamentales, y se transformarán en un dato inicial clave para este ejercicio, de manera de mantener consistencia y alineación entre talento y compensación.
- La coordinación con el equipo de Talento Directivo nos ha permitido contar con la información de la Matriz de Talento correspondiente al año en curso de asignación del PIP.

Al 31 diciembre de 2015, se ha entregado el ciclo 5 de este plan que tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	Nº de Acciones iniciales	Nº de Acciones Co-inversión	Valor Unitario	Fecha de Finalización
Tercer ciclo - 1 de Julio de 2013	131,637	8,125	6,398 Euros	30 de Junio de 2016
Cuarto ciclo - 1 de Octubre de 2014	128,557	7,906	6,824 Euros	30 de Septiembre de 2017
Quinto ciclo - 1 de Octubre de 2015	121,099	30,276	6,463 Euros	30 de Septiembre de 2018

El número máximo de acciones asignadas al ciclo vigente al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

	Ciclo 2015	
Número de acciones:	\$	151,375
Valor razonable c/u euro:		6,463
Valor razonable total:	\$	978,336,625
Fecha entrega:	1 de Octubre de 2015	
Fecha vencimiento:	30 de Septiembre de 2018	
Número de días del ciclo:	1095	

Es un programa a largo plazo que busca reconocer y premiar a empleados de la Empresa con un desempeño destacado y consistente en el tiempo, con alto potencial y habilidades clave para ocupar las posiciones de liderazgo del futuro mediante la asignación de acciones de Telefónica S.A.

Mediante este Plan, tendrá una cantidad de acciones asignadas de Telefónica S.A. Estas acciones serán del empleado dentro de tres (3) años, siempre que cumplan los objetivos de performance de Telefónica y de la permanencia como empleado del Grupo Telefónica.

La entrega de las acciones estará sujeta al performance de la Empresa (Total Shareholder Return – TSR – de Telefónica).

El TFSP es un compromiso de Telefónica de entregarte gratuitamente, a la finalización de cada ciclo una determinada cantidad de acciones de Telefónica S.A. (casa Matriz de la Empresa).

Recibirá estas acciones siempre que se hayan cumplido los requisitos establecidos en las condiciones generales de este plan y que principalmente implican:

- Mantener una relación laboral activa en el Grupo Telefónica a la fecha de consolidación de este ciclo del TFSP.
- Alcanzar por parte de Telefónica, unos resultados que supongan el cumplimiento de los objetivos establecidos para este plan.

El plan inicio el 01 de octubre de 2014 y su duración total será de cinco (5) años a contar desde dicha fecha.

El Plan se divide en tres (3) ciclos independientes, que empezaron el 01 de octubre de 2014, 2015 y 2016 respectivamente, y finalizarán transcurridos tres (3) años desde sus fechas de Inicio.

Las acciones se entregarán cuando proceda con posterioridad a la fecha de consolidación de cada ciclo.

Al 31 diciembre de 2015 se encuentran vigentes dos (2) ciclos de este plan, que tiene las siguientes acciones máximas asignadas:

	Nº de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
1er ciclo – 1 de Octubre de 2014	13.000	6,824 Euros	30 de Septiembre de 2017
2do ciclo – 1 de Octubre de 2015	16.000	6,824 Euros	30 de Septiembre de 2018

Plan Global de Compra de Acciones de Telefónica S.A. para los Empleados del Grupo Telefónica

Telefonica S.A., mediante aprobación de junta estableció que: “A efectos de alinear los intereses de los empleados del Grupo Telefónica, incluyendo el personal directivo, así como los de los consejeros ejecutivos de Telefónica, S.A., con los de sus accionistas, el plan ofrece la posibilidad de adquirir acciones de Telefónica S.A., con el compromiso de esta última de entregar gratuitamente a los destinatarios que se adhieran al Plan, un determinado número de acciones adicionales de Telefónica, S.A., siempre que se cumplan determinados requisitos”.

En aplicación de las facultades otorgadas por la Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A. para la implantación, desarrollo y formalización del plan, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. ha aprobado las presentes condiciones generales, que sirven para regular los requisitos y condiciones con base a los cuales los destinatarios del mismo podrán participar en el plan. Dichas condiciones generales serán de aplicación a todos los partícipes del plan, sin perjuicio de cualesquiera condiciones especiales adicionales que, en su caso, el Consejo de Administración pudiera establecer en supuestos específicos.

El período de vigencia del plan se extiende desde el inicio del período de adhesión hasta la finalización del período de mantenimiento, sin perjuicio del plazo que sea necesario para proceder a efectuar, en su caso, la entrega de las acciones adicionales correspondientes.

El período de compra empezó el 01 de agosto de 2015 y finaliza transcurridos doce (12) meses desde dicha fecha.

El período de mantenimiento comienza el 01 de agosto de 2016 y finaliza transcurridos doce (12) meses desde dicha fecha.

Los partícipes deberán comunicar, a través del Acuerdo de Inversión, el importe de la aportación que desean sea retenida mensualmente de su nómina para ser destinada al plan. La aportación que en términos anuales, cada partícipe podrá destinar al plan, podrá oscilar entre un mínimo de 300 euros y un máximo de 1.800 euros.

La aportación se descontará mensualmente de la nómina del partícipe durante el período de compra, a salvo de los supuestos previstos en las presentes condiciones generales.

En cada una de las fechas de compra, la aportación del partícipe se destinará a la compra de acciones adquiridas, en nombre y por cuenta del partícipe. La compra se realizará mensualmente durante el periodo de compra, en los días inmediatos siguientes al abono de la correspondiente nómina mensual. En caso de que no pudiera realizarse la operación de compra en una única sesión para todos los partícipes del plan, ésta se realizará en el menor número de días posible.

El número de acciones adquiridas por cuenta de cada partícipe en cada fecha de compra se determinará dividiendo el importe de la aportación de cada partícipe entre el valor de mercado de las acciones en dicha fecha de compra.

Con posterioridad a la compra de las acciones adquiridas, la Empresa concederá a los partícipes un número de unidades equivalente al número de acciones adquiridas en dicha fecha de compra. Dichas unidades podrán convertirse en acciones adicionales.

Cada partícipe recibirá una (1) unidad por cada acción adquirida. Cada unidad dará derecho a recibir, siempre que se cumplan los requisitos previstos en el plan, una (1) acción adicional por cada unidad concedida, que será del mismo tipo y con los mismos derechos que la acción adquirida de la que deriva.

Las acciones adquiridas y entregadas serán de Telefonica S.A. (casa Matriz de la Empresa).

En la fecha de consolidación, los partícipes tendrán el derecho a que sus unidades se conviertan en acciones adicionales siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- 1) Que el Partícipe mantenga depositadas las acciones adquiridas en la cuenta de valores hasta la fecha de consolidación; en caso de que el partícipe transmita, retire, preste o realice cualquier acto de disposición sobre las acciones adquiridas antes de la fecha de consolidación, el número de unidades de dicho partícipe se verá reducido proporcionalmente al número de acciones adquiridas de las que haya dispuesto,

pudiendo llegar a cero y consecuentemente, extinguirse, en caso de que el partícipe disponga de la totalidad de las acciones adquiridas con anterioridad a la fecha de consolidación y;

2) Que el partícipe continúe prestando servicios para el Grupo hasta la fecha de consolidación.

Al 31 diciembre de 2015 se encuentra vigente el "Global Employee Share Plan 2015" correspondiente a 420 empleados.

20. Patrimonio, Neto

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014 se presenta a continuación:

Capital Social

Capital autorizado	\$	1,454,870,740
Capital suscrito y pagado		1,454,870,740
Número de acciones en circulación		1,454,870,740
Valor nominal (en pesos)	\$	1,000

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014 se presenta a continuación:

Accionistas	Al 31 de diciembre 2015		Al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2014	
	Número de Acciones	Porcentaje %	Número de Acciones	Porcentaje %
Telefónica Internacional S.A.U.	\$ 437,085,325	30,0428975	\$ 473,457,094	32,5428975
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público (1)	472,832,991	32,5000000	436,461,222	30,0000000
Olympic Ltda., En Liquidación	275,603,185	18,9434826	275,603,185	18,9434826
Telefonica S.A.	269,339,035	18,5128185	269,339,035	18,5128185
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10,000	0,0006873	10,000	0,0006873
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0,0000137	200	0,0000137
Latin America Cellular Holdings S.L.	2	0,0000001	2	0,0000001
Central de Inversiones S.A.-CISA	1	0,0000001	1	0,0000001
Terra Networks Colombia S.A.S.	1	0,0000001	1	0,0000001
	\$ 1,454,870,740	100,0000000%	\$ 1,454,870,740	100,0000000%

1) De acuerdo al Acuerdo Marco de Inversión entre la Empresa y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público representando a la Nación, este último ejerció el derecho de suscribir 36,371,769 acciones ordinarias, transferidas de Telefonica Internacional SAU, representando el 2.5% del total del capital suscrito y pagado de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

Administración de Capital - Negocio en Marcha

La política de la Dirección de la Empresa es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. Con la adopción a partir del 1º de enero de 2015 de las NCIF, el patrimonio de la Empresa se impacta en forma negativa principalmente por el reconocimiento del contrato de contraprestación con el Parapat.

Para el periodo 2015, la Empresa continuó con la implementación de estrategias que le permitieran recomponer el patrimonio. En marzo de 2015 la Empresa emitió bonos híbridos perpetuos por \$1,263,050 millones (USD\$500,000,000) los cuales de acuerdo con NCIF y sus características se reconocen en el patrimonio (Nota 16).

Al cierre de 2015 y luego de la gestión realizada para fortalecer patrimonialmente la Empresa así como el resultado del ejercicio, el patrimonio se encuentra por debajo del 50% del capital suscrito con lo cual la Empresa está obligada a restablecer el patrimonio de la sociedad por encima de este porcentaje, para subsanar la causal técnica de disolución. El plazo límite para enervar la causal vence en Septiembre de 2017.

Conforme al Artículo 459 del Código de Comercio con la intención de restablecer el patrimonio por encima del 50% del capital suscrito, los accionistas podrán tomar u ordenar medidas tales como la reducción del capital suscrito; esto es, disminuyendo su valor o el número de acciones.

La disminución del valor nominal de las acciones constituye una reforma estatutaria adoptada por el máximo órgano social, la cual requerirá que el acta sea elevada a escritura pública para su inscripción en el registro mercantil.

Se trata de la disminución formal de las cifras indicativas del capital, que no afecta la participación en el capital de los accionistas ni afecta los recursos económicos de la Empresa, pues se trata de un registro contable consistente en el cruce de cuentas patrimoniales.

La decisión de la reforma estatutaria podrá adoptarse en reunión ordinaria o extraordinaria de la Asamblea General de Accionista, con la mayoría de los votos presentes.

Reservas Estatutarias

a) Para disposiciones fiscales: La Empresa de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción.

Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2015 y Al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 las reservas fueron de \$26,298,376.

b) Para futuros ensanches: Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. Al 31 de diciembre de 2015 y Al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 las reservas fueron de \$3,730,162.

c) Para readquisición de acciones: Reserva constituida por la Empresa para readquisición de acciones, no distribuible. Al 31 de diciembre de 2015 y Al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 las reservas fueron de \$31,322.

Otros Instrumentos de Patrimonio Perpetuos

El 30 de marzo de 2015, la Empresa emitió obligaciones perpetuas subordinadas por un importe total de USD\$500 millones de dólares (452 millones de euros equivalentes) amortizable a opción de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP a partir del quinto año de la fecha de emisión. Las obligaciones devengarán un interés sobre el principal de:

- Desde el 30 de marzo de 2015 (incluido) (la "Fecha de Emisión") hasta el 30 de marzo de 2020 (excluido) (la "Fecha de Primera Opción de Amortización"), las obligaciones devengarán un cupón anual de 8.5% pagadero semestralmente a vencimiento de cada periodo de interés; y
- desde la fecha de Primera Opción de Amortización (incluida) hasta la fecha de amortización (excluida), si la hubiera, para cada periodo de revisión las obligaciones devengarán un interés igual al tipo Swaps a 5 años aplicable expresado en términos porcentuales, más el margen inicial; más

a) en relación al periodo de revisión que comience en la Fecha de Primera Opción de Amortización o posteriormente: 0.25%; más

b) en relación a los periodos de revisión que comience el 30 de marzo de 2035 o posterior: más 2.75% (salvo que la calificación crediticia del emisor por Standard & Poor's haya sido actualizada a grado de inversión y sea efectiva al 30 de marzo de 2035, entonces dicho aumento del 2.75% será efectivo únicamente para los periodos de revisión que comience el 30 de marzo de 2040 o posteriormente).

Esta obligación se presenta dentro del patrimonio en la cuenta "Otros instrumentos de patrimonio" del Estado de Cambios en el Patrimonio.

Formato	Moneda de Emisión	Primas y Descuentos	Monto Total de la Emisión	Monto total Emitido	Plazo máx. Redención	Fecha de Emisión	Tasa /Pago	Observaciones	Uso de los Recursos
R 144A/ Reg S	USD	Cero	500 millones	500 millones	Perpetuo NC 5	30-marzo de 2015	8.5% / Semestral	1. Posibilidad de diferir cupones a discreción del emisor. 2. Opción de redención a partir del año 5 y en cada pago de rendimientos semestral vencido	Sustitución de pasivos financieros

En septiembre de 2015 se pagó el cupón de intereses por un importe total neto de \$76,556,733. Dicho valor se reconoce en el Estado de Cambios en el Patrimonio en el rubro de resultados acumulados.

Otro Resultado Integral

La Empresa reconoció ganancias, neta en el Otro Resultado Integral (ORI) de \$121,030,109 (2014 - \$572,791,147), correspondientes a beneficios procedentes de valoración de coberturas y flujos futuros, neto de impuestos en 2015 de \$126,629,338 (2014 - \$135,211,026) y revaluación de inmuebles, neto de impuestos y depreciaciones en 2015 pérdida de \$5,599,229 (2014 - \$437,580,121 beneficio).

21. Ingresos de Operación

Los ingresos de operación por el año terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2015	2014
	(COP\$000)	
Servicios de telecomunicaciones - Operación móvil		
Cargos básicos y tiempo al aire	\$ 1,241,212,632	\$ 1,387,294,922
Servicios y transmisión de datos - conectividad	728,460,257	617,025,712
Interconexión y roaming	273,468,316	366,522,051
Venta de equipos terminales	340,193,928	276,610,496
Servicios de valor agregado (1)	139,309,288	162,448,370
Servicios de portador (2)	118,018,705	77,976,218
	\$ 2,840,663,126	\$ 2,887,877,769
Servicios de telecomunicaciones – Operación fija		
Servicios de transmisión de datos	\$ 699,671,707	\$ 680,180,787
Telefonía local	665,411,289	694,708,800
Televisión satelital	198,291,944	157,528,492
Otros ingresos de operación (3)	142,367,275	131,187,920
Venta de equipos	2,797,116	3,466,395
	\$ 1,708,539,331	\$ 1,667,072,394
Ingresos de operación	\$ 4,549,202,457	\$ 4,554,950,163
Otros ingresos de operación (4)	131,909,192	116,349,733
	\$ 4,681,111,649	\$ 4,671,299,896

1) Incluye descargas de aplicaciones, mensajes de texto, cobro de reconexiones, suscripción de preferidos y espacios en los canales de comunicación para anunciantes.

2) Incluye servicios prestados al Operador Móvil Virtual Virgin Mobile.

3) Incluye, servicios de desarrollo de proyectos de consultoría, administración de aplicaciones equipamiento e infraestructuras de comunicación y gestión de seguridad.

4) Incluye apoyos comerciales, arrendamiento espacios físicos e indemnizaciones por incumplimiento de contratos.

22. Costos y Gastos de Operación

Los costos y gastos de operación por el año terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2015	2014
	(COP\$000)	
Costo de terminales (Nota 11)	\$ 437,952,662	\$ 420,520,781
Costos laborales	345,985,973	328,384,038
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red	332,379,238	272,227,663
Cargos de acceso e interconexión y roaming	300,193,754	415,765,362
Otros costos y gastos de operación (1)	252,921,063	251,690,712
Mantenimiento	244,668,209	215,186,424
Tributos y contraprestaciones	233,261,741	232,191,837
Otros costos y gastos y no recurrentes (2)	216,099,911	180,360,163
Comisiones de ventas	192,997,809	200,256,246
Publicidad (3)	147,009,324	135,279,197
Energía	135,449,655	118,258,923
Proveedores de contenidos	127,978,852	112,410,514
Servicios - servicio al cliente	81,436,260	118,928,526
Deterioro (4)	49,460,559	70,144,575
	\$ 3,097,795,010	\$ 3,071,604,961

1) Incluye costos y gastos de operación por facturación, cobro de impresión y distribución de documentación, alquiler de locales, asesorías legal, tributaria y laboral, seguros y gastos de viaje.

2) Incluye servicios informáticos, instalación y alquiler de equipos y aplicaciones.

3) Incluye gastos de creación y producción de campañas publicitarias y uso de marca.

4) Incluye: i) deterioro por deudas de dudoso de \$51,059,551 (2014 - \$72,213,883) y recuperación de periodos anteriores por \$804,134 (2014 \$1,255,894) y ii) recuperación neta de provisión de inventarios por \$794,858 (2014 - \$813,414).

23. Gastos Financieros, Neto

Los gastos financieros, neto por el año terminado al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2015	2014
	(COP\$000)	
Ingresos:		
Intereses de mora clientes	\$ 11,115,970	\$ 8,230,795
Recuperación de gastos financieros (1)	10,082,724	-
Rendimientos de inversión y cuentas bancarias	988,384	956,636
	\$ 22,187,078	\$ 9,187,431
Gastos:		
Intereses por préstamos, obligaciones y bonos	\$ (229,401,017)	\$ (242,053,777)
Operaciones de cobertura de intereses, neto	(33,056,399)	(86,487,379)
Actualización financiera de pasivos (2)	(18,150,580)	(11,092,063)
Tributos por gastos financieros	(5,340,952)	(3,553,792)
Deterioro otras participaciones (3)	(1,612,015)	(37,668,523)
Estimaciones en liquidación de procesos legales	(915,610)	(2,759,098)
Otros gastos financieros	(589,812)	(4,290,562)
	\$ (289,066,385)	\$ (387,905,194)
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, neto	4,702,167	(1,003,551)
	\$ (262,177,140)	\$ (379,721,314)
Gastos de intereses – Parapat (4)	\$ (534,180,704)	\$ (407,415,494)

- 1) Incluye recuperación por descuento financiero de la provisión por desmantelamiento por \$7,323,626.
- 2) Incluye en 2015 actualización financiera de pasivos y en 2014 actualización financiera de pasivos, impuesto al patrimonio y el descuento financiero de la provisión por desmantelamiento.
- 3) Incluye el deterioro de las participaciones en las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A E.S.P, Metropolitana de Telecomunicaciones S.A E.S.P. y Telecom USA.
- 4) Incremento en \$126,765,210 por el aumento del IPC al pasar de 3.66% durante el 2014 a 6.77% al cierre de 2015, de los intereses se pagaron en 2015 \$481,998,518(2014-\$292,452,107).

24. Política de Gestión de Riesgos Financieros

24.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos

La Empresa está expuesta a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito.

Riesgo de Tipo de Cambio

Surge principalmente por las obligaciones y derechos que tiene la Empresa en monedas distintas al peso colombiano.

Riesgo de Tipo de Interés

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por las renovaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

Riesgos de Liquidez

La Empresa se encuentra expuesta al riesgo de liquidez principalmente por el desajuste entre las necesidades de fondos y las fuentes de los mismos. Así mismo, el coste de obtener los fondos se puede ver afectado por variaciones en los márgenes de crédito que pueden poner en riesgo la financiación de dichos desajustes.

Gestión de Riesgos

La Empresa gestiona activamente los riesgos mencionados mediante el uso de instrumentos financieros derivados (fundamentalmente, sobre tipo de cambio y tipo de interés), así mismo se tienen en cuenta las posiciones netas del balance con el fin de aprovechar coberturas naturales que se compensen directamente evitando incurrir en sobre costos de bid-offer spread en las operaciones de coberturas.

Al cierre del año 2015 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés:

Cifras en Millones	NDF		IRS		CIRS (Margen)		CCIRS	
	USD	EUR	USD	COP	USD	USD	USD	USD
Bono Senior	US\$ 340	€	US\$ 750	\$	US\$ 750	\$	410	
Deuda en USD\$/COP	55	-	-	121,465	-	-	46	
Cuentas comerciales	144	11	-	-	-	-		
Flujos de caja futuros	88	-	-	-	-	-		
Totales	US\$ 627	€ 11	US\$ 750	\$ 121,465	US\$ 750	\$ 456		

NDF: Non delivery forwards

IRS: Interest rate swap

CIRS: Currency interest rate swap

CCIRS: Cross currency interest rate swap

Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros a cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2015 la deuda neta de la Empresa en dólares americanos equivalía a USD\$850.7 millones, incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2022. Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio de la Empresa se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el Estado de Situación Financiera. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro mediante NDF a plazos inferiores a un año para cubrir OPEX y CAPEX por ejecutar en moneda extranjera en los próximos meses.

Riesgo de Tipo de Interés

Los costos financieros de la Empresa están expuestos a las oscilaciones de los tipos de interés, con el fin de mitigar dicho riesgo se han contratado operaciones de derivados de coberturas de tipo de interés; después de coberturas la exposición a tasa variable es el 58% del total de la deuda

Al cierre de diciembre de 2015 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Obligaciones Financieras (*)			
(Cifras en millones de pesos)			
Obligaciones a Tipo Fijo		Participación	Índice
Bono Senior	\$ 1,291,283	34.5%	Tipo fijo
Banco BEI	173,678	4.6%	Tipo fijo
Financiación de proveedores	84,450	2.3%	Tipo fijo
Otras deudas	5,299	0.1%	Tipo fijo
Total Fijo	\$ 1,554,710	42%	
Obligaciones a Tipo Variable		%	Índice
Bono Senior	\$ 1,070,820	28.6%	Libor 3M
Banco BEI	143,585	3.8%	Libor 6M
Banca local	975,034	26.0%	IBR
Total Variable	2,189,439	58%	
Deuda Total	\$ 3,744,149	100%	

(*) Exposición a tipos de interés después de coberturas

El 45% del nominal del bono senior con vencimiento al año 2022 está expuesto a las fluctuaciones de la Libor 3M (equivalente al 29% del total de la deuda) y el 55% restante está sujeto a un tipo de interés fijo en pesos colombianos a través de coberturas con CCIRS e IRS (equivalente al 34.5% del total de la deuda).

El 45% del nominal de la deuda extranjera está expuesto a las fluctuaciones de Libor 6M (equivalente al 4% del total de la deuda) y el 55% restante está sujeto a un tipo de interés fijo en pesos colombianos a través de coberturas con CCIRS (equivalente al 4.6% del total de la deuda).

El 100% de la deuda con banca local está expuesto a las fluctuaciones del IBR 3M. Otras deudas y la financiación con proveedores están sujetas a tasas fijas.

Sensibilidad de la deuda y derivados ante variaciones en el tipo de interés:

Para tener una idea de la sensibilidad de los costos financieros a la variación de los tipos de interés se ha supuesto un movimiento positivo y negativo de 100 puntos básicos en los tipos de interés de la deuda tanto en pesos colombianos como en dólares americanos vigente al cierre de diciembre de 2015.

Para los derivados se sensibilizó un movimiento positivo y negativo en la curva de valoración de 100 pbs.

En los plazos en que las tasas eran inferiores a 1% no se consideró la sensibilidad para evitar tipos negativos; para el cálculo de la sensibilidad en el patrimonio solo se consideraron las operaciones de cobertura de flujos de efectivo teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés se registra en patrimonio; de la misma manera, para la sensibilidad en el resultado se consideraron solo las operaciones de cobertura de valor razonable teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés por valoración se registra en resultados.

El resultado de sensibilidad fue el siguiente:

	Impacto en Resultados	Impacto en Patrimonio
	(COP\$000)	
+ 100 pb	\$ (11,504,437)	\$ (132,752,605)
- 100 pb	\$ 10,995,342	\$ 151,283,347

Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2015, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor notional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor Razonable (1)	Valor Notional (2) – Vencimientos					Total
		2016	2017	2018	Posteriores	(COP\$000)	
Coberturas de tipo de interés							
Coberturas de flujos de caja	\$ (185,474,852)	\$ –	\$ –	\$ –	\$ (121,464,520)	\$ (121,464,520)	
	(185,474,852)	–	–	–	(121,464,520)	(121,464,520)	
Coberturas de tipo de cambio							–
Coberturas de flujos de caja	(24,657,237)	276,717,560	–	–	–	276,717,560	
Coberturas de valor razonable	(96,074,177)	1,735,270,557	–	–	–	1,735,270,557	
	(120,731,414)	2,011,988,117	–	–	–	2,011,988,117	
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio							
Coberturas de flujos de caja	(492,157,850)	52,262,390	1,343,545,090	26,040,169	13,020,084	1,434,867,733	
Total valoración	(492,157,850)	52,262,390	1,343,545,090	26,040,169	13,020,084	1,434,867,733	
	\$ (798,364,116)	\$ 2,064,250,507	\$ 1,343,545,090	\$ 26,040,169	\$ (108,444,436)	\$ 3,325,391,330	

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo. Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP al 31 de diciembre de 2015, así como sus importes notionales a dicha fecha y el valor en divisa a recibir y a pagar es el siguiente:

Tipo de Riesgo	Contravalor en COP	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP			
		- Recibe		- Paga	
	Valor	Divisa	Valor	Divisa	
(Cifras en miles de divisa)					
Swaps de tipo de interés en COP					
De fijo a flotante (COP/COP)	\$ (121,464,520)	\$ 121,464,520	COP	\$ 121,464,520	COP
	(121,464,520)	121,464,520	COP	121,464,520	COP
Swaps de tipo de interés en divisas					
De fijo a fijo	–	–			
USD/COP	2,362,102,500	750,000	USD	2,362,102,500	COP
De fijo a flotante	–	–			
USD/USD	(2,362,102,500)	750,000	USD	750,000	USD
Swaps de tipo de cambio					
De flotante a fijo					
USD/COP	1,434,867,733	455,590	USD	1,434,867,733	COP
	1,434,867,733	–		–	
Forwards					
USD/COP	2,352,910,969	747,082	USD	2,352,910,969	COP
COP/USD	(379,668,608)	379,668,608	COP	120,550	USD
EUR/USD	38,745,756	11,300	EUR	12,302	USD
	2,011,988,117				
	\$ 3,325,391,330				

La distribución de los derivados por vida media es la siguiente:

Subyacente Cubierto	Notional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
(COP\$000)					
Con subyacente					
Préstamos					
En moneda nacional	\$ (121,464,520)	\$ –	\$ (15,183,065)	\$ (60,732,260)	\$ (45,549,195)
En moneda extranjera	317,262,577	105,164,216	178,642,644	33,455,717	–
	195,798,057	105,164,216	163,459,579	(27,276,543)	(45,549,195)
Obligaciones y bonos					
En moneda extranjera	2,362,102,500	–	–	–	2,362,102,500
	2,362,102,500	–	–	–	2,362,102,500
Otros Subyacentes					
Forwards	767,490,773	767,490,773	–	–	–
	767,490,773	767,490,773	–	–	–
	\$ 3,325,391,330	\$ 872,654,989	\$ 163,459,579	\$ (27,276,543)	\$ 2,316,553,305

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP al 31 de diciembre de 2014, así como sus importes notionales a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos es el siguiente:

Derivados	Valor Razonable (1)	Valor Notional (2) – Vencimientos				
		2015	2016	2017	Posteriores	Total
(COP\$000)						
Coberturas de tipo de interés						
Coberturas de flujos de caja	\$ (29,148,968)	\$ –	\$ –	\$ –	\$ (121,464,520)	\$ (121,464,520)
	(29,148,968)	–	–	–	(121,464,520)	(121,464,520)
Coberturas de tipo de cambio						
Coberturas de valor razonable	(60,802,078)	1,608,165,478	313,412,260	–	–	1,921,577,738
	(60,802,078)	1,608,165,478	313,412,260	–	–	1,921,577,738
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio						
Coberturas de flujos de caja	(135,708,943)	39,700,546	39,700,546	1,020,609,146	29,671,688	1,129,681,926
	(135,708,943)	39,700,546	39,700,546	1,020,609,146	29,671,688	1,129,681,926
Total valoración	\$ 225,659,989)	\$ 1,647,866,024	\$ 353,112,806	\$ 1,020,609,146	\$ (91,792,832)	\$ 2,929,795,144

1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo. Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2014 así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor notional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Tipo de riesgo	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP - Recibe		Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP- Paga		
	Contravalor en COP	Valor	Divisa	Valor	Divisa
(Cifras en miles de divisa)					
Swaps de tipo de interés en COP					
De fijo a flotante COP\COP	\$ (121,464,520)	\$ 121,464,520	COP	\$ 121,464,520	COP
	(121,464,520)	-	COP	-	COP
Swaps de tipo de interés en divisas					
De fijo a fijo	-	-		-	
USD\COP	1,794,345,000	750,000	USD	1,794,345,000	COP
De fijo a flotante	-	-		-	
USD\USD	(1,794,345,000)	750,000	USD	750,000	USD
Swaps de tipo de cambio					
De flotante a fijo	-	-		-	
USD\COP	1,129,681,926	472,184	USD	1,129,681,926	COP
	1,129,681,926	-		-	
Forwards					
USD\COP	1,880,965,227	786,206	USD	1,880,965,227	COP
USD\COP	(11,962,300)	11,962,300	COP	5,000	USD
EUR\USD	52,574,811	18,100	EUR	21,975	USD
	1,921,577,738	-		-	
	<u>\$ 2,929,795,144</u>				

La distribución por vida media es la siguiente:

Subyacente Cubierto	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
(COP\$000)					
Con subyacente					
Préstamos					
En moneda Nacional	\$ (121,464,520)	\$ -	\$ (33,386,173)	\$ (65,732,260)	\$ (22,346,087)
En moneda extranjera	759,820,785	205,403,523	473,185,923	78,789,860	2,441,479
	638,356,265	205,403,523	439,799,750	13,057,600	(19,904,608)
Obligaciones y bonos					
En moneda extranjera	1,794,345,000	-	-	-	1,794,345,000
	1,794,345,000	-	-	-	1,794,345,000
Otros Subyacentes					
Forwards	497,093,879	497,093,879	-	-	-
	497,093,879	497,093,879	-	-	-
Total	<u>\$ 2,929,795,144</u>	<u>\$ 702,497,402</u>	<u>\$ 439,799,750</u>	<u>\$ 13,057,600</u>	<u>\$ 1,774,440,392</u>

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP al 1 de enero de 2014, así como sus importes nocionales a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos es el siguiente:

Derivados	Valor Nacional (2) - Vencimientos					
	Valor Razonable (1)	2014	2015	2016	Posteriores	Total
(COP\$000)						
Coberturas de tipo de interés						
Coberturas de flujos de caja	\$ 129,795,430	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (89,785,212)	\$ (89,785,212)
	129,795,430	-	-	-	(89,785,212)	(89,785,212)
Coberturas de tipo de cambio						
Coberturas de valor razonable	4,495,156	1,600,138,657	-	-	-	1,600,138,657
	4,495,156	1,600,138,657	-	-	-	1,600,138,657
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio						
Coberturas de flujos de caja	(35,387,440)	85,496,925	31,973,869	31,973,869	845,871,036	995,315,699
	(35,387,440)	85,496,925	31,973,869	31,973,869	845,871,036	995,315,699
Total Valoración	<u>\$ (98,903,146)</u>	<u>\$ 1,685,635,582</u>	<u>\$ 31,973,869</u>	<u>\$ 31,973,869</u>	<u>\$ 756,085,824</u>	<u>\$ 2,205,669,144</u>

- 1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).
- 2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo. Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, así como sus importes nocionales a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos es el siguiente:

Cifras en Miles de Divisa (USD\$000)	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP- recibe		Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP- paga			
	Tipo de Riesgo	Contravalor en COP	Valor	Divisa	Valor	Divisa
(Cifras en miles de divisas)						
Swaps de tipo de interés en COP						
De fijo a flotante						
COP\COP	\$ 89,785,212	\$ 89,785,212		COP	\$ 89,785,212	COP
	(89,785,212)	-		COP	-	COP
Swaps de tipo de interés en divisas						
De fijo a fijo						
USD\COP	1,445,122,500	750,000		USD	1,445,122,500	COP
De fijo a flotante						
USD\USD	(1,445,122,500)	750,000		USD	750,000	USD
Swaps de tipo de cambio						
De flotante a fijo						
USD\COP	995,315,699	516,556		USD	995,315,699	COP
	995,315,699	-		-	-	-
Forwards						
USD\COP	1,532,224,170	795,205		USD	1,532,224,170	COP
USD\COP	(38,536,600)	38,536,600		COP	20,000	USD
EUR\USD	106,451,086	40,060		EUR	55247	USD
	1,600,138,657	-		-	-	-
	<u>\$ 2,505,669,144</u>					

La distribución por vida media es la siguiente:

Subyacente cubierto	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
(COP\$000)					
Con subyacente					
Préstamos					
En moneda Nacional	\$ (89,785,212)	\$ -	\$ (5,000,000)	\$ (44,892,606)	\$ (39,892,606)
En moneda extranjera	554,716,705	296,278,105	128,677,883	109,292,677	20,468,040
	464,931,493	296,278,105	123,677,883	64,400,071	(19,424,566)
Obligaciones y bonos					
En moneda extranjera	1,445,122,500	-	-	-	1,445,122,500
	1,445,122,500	-	-	-	1,445,122,500
Otros Subyacentes					
Forwards	595,615,151	595,615,151	-	-	-
	595,615,151	595,615,151	-	-	-
	\$ 2,505,669,144	\$ 891,893,256	\$ 123,677,883	\$ 64,400,071	\$ 1,425,697,934

24.2. Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se Enfrenta la Empresa

El negocio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP se ve condicionado tanto por factores intrínsecos, exclusivos de la Empresa, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Cabe señalar, como más significativos, los siguientes:

Riesgo País

La economía colombiana ha logrado mantener su solidez, afrontando la coyuntura de precios de los commodities y los altos niveles de inflación con una sana desaceleración económica y una depreciación del tipo de cambio. Si bien el petróleo fue el bien primario que sufrió la mayor caída en su precio, Colombia mantiene uno de los pronósticos de crecimiento más altos en América Latina para 2015 y 2016 gracias a la implementación adecuada de las políticas macroprudenciales y a la flexibilidad del tipo de cambio.

De hecho, la caída promedio del 48% hoy en el precio del petróleo llevó a una depreciación promedio del 37% en el tipo de cambio, principalmente debido a una caída cercana al 35% de las divisas provenientes de las exportaciones. Esto ha llevado a un deterioro de la cuenta corriente como porcentaje del PIB, cuyo déficit alcanzaría el 6,7% del PIB en 2015. Asimismo, en los primeros tres trimestres de 2015 la IED Neta y la inversión de portafolio neta ha caído un 42% y 15% hoy, respectivamente. Ahora bien, la depreciación del tipo de cambio ha permitido un ajuste de la balanza de pagos sin necesidad de acumular de manera significativa reservas internacionales. Es decir, si bien el déficit de cuenta corriente se ubicaría en cifras no recomendables, este ha sido financiado plenamente por la cuenta de capitales.

Entretanto, la caída de los ingresos fiscales derivados del petróleo impactó tanto el rubro tributario como el de ingresos de capital del Gobierno Nacional Central. En efecto, en conjunto la contribución del petróleo pasó de 2,6% del PIB en 2014 a 1,2% del PIB en 2015. No obstante, este año la regla fiscal permitió que el déficit total fuera mayor al registrado en 2014 gracias al mecanismo contra-cíclico inherente a esta política, sin que esto represente un mayor riesgo. De hecho, se ha recomendado la conveniencia de esta política macroprudencial como la hoja de ruta de las finanzas del Gobierno.

Por el lado de los precios, el 2015 terminó con una inflación de 6.77% (frente al 3,66% de 2014). Este incremento se explicó por dos factores alcistas importantes que marcaron la senda durante 2015: i) La consolidación de un fenómeno del niño con intensidad fuerte, que impuso presiones alcistas principalmente sobre los precios de los alimentos, y en menor medida de regulados; y ii) El "pass through" del tipo de cambio a los precios de los bienes transables, cuya inflación se aceleró en más de 5% en el año.

Pese a la caída del precio internacional del petróleo y el contexto internacional adverso, las grandes calificadoras internacionales de riesgo han mantenido la calificación que otorgan grado de inversión a Colombia, en un año caracterizado por revisiones a la baja. Esto ratifica la solidez con la que la economía colombiana ha enfrentado los fuertes choques externos y la importancia que otorgan las calificadoras a la aplicación de las políticas macroprudenciales. No obstante, los indicadores de riesgo de Colombia sí mostraron aumentos significativos en 2015.

Riesgo por Regulación Legal

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante, el Ministerio) es la autoridad que ejerce la intervención del Estado en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia, adopta las políticas, planes, programas y proyectos del

sector, establece las condiciones generales de operación y comercialización de redes y servicios, , confiere permisos para el uso del espectro radioeléctrico y ejerce las funciones de control y vigilancia en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras funciones.

Por su parte, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (en adelante, CRC) es el órgano encargado de promover la competencia, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones. Entre sus funciones más relevantes están: i) Promover y regular la libre competencia para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, ii) Expedir toda la regulación de carácter general y particular en las materias relacionadas con el régimen de competencia, los aspectos técnicos y económicos relacionados con la obligación de interconexión; así como la remuneración por el acceso y uso de redes e infraestructura, precios mayoristas, las condiciones de facturación y recaudo; el régimen de acceso y uso de redes; los parámetros de calidad de los servicios; los criterios de eficiencia del sector y la medición de indicadores sectoriales para avanzar en la sociedad de la información; y en materia de solución de controversias entre los proveedores de redes y servicios de comunicaciones, iii) Regular el acceso y uso de todas las redes y el acceso a los mercados de los servicios de telecomunicaciones, con excepción de las redes destinadas principalmente para servicios de televisión radiodifundida y radiodifusión sonora, hacia una regulación por mercados.

Riesgos Inherentes al Sector de Actividad en el que Opera la Empresa

La Prestación de Servicios se Realiza bajo Licencias. El servicio de telefonía móvil celular se presta bajo licencia otorgada en el año 1994, la cual fue prorrogada por 10 años más a partir del 28 de marzo de 2004 y en marzo de 2014 fue renovada por 10 años más hasta marzo de 2024. La Ley 1341 de 2009 establece, en el Artículo 69, el régimen de transición de los operadores existentes al momento de expedición de la misma.

En octubre de 2011, después de un proceso de subasta con la participación de otros operadores de telefonía móvil, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP se adjudicó 15 MHz de espectro en la banda 1900 Mhz. Con esta asignación, la Empresa cuenta con un total de 55 MHz de espectro distribuido de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900 y 25 MHz en la banda 850.

Esta asignación de espectro se materializó en la Resolución MINTIC 002105 del 15 de septiembre de 2011, respecto de la cual vale resaltar los siguientes aspectos:

1. La duración del permiso es de 10 años contados desde el 20 de octubre de 2011.
2. El valor a pagar como contraprestación fue de USD 47,700,000 los cuales se pagaron así:
 - a) El 50% en efectivo (USD 23,850,000) seis meses después de la fecha en que quede en firme el acto de asignación del espectro.
 - b) El 50% mediante el cumplimiento de la obligación de hacer (cobertura de 36 localidades y servicio a instituciones educativas)

Obligación de cobertura 3G en todas las cabeceras municipales en las cuales la Empresa tenía cobertura, a más tardar el 18 de abril de 2012.

Por medio del Decreto 2980 del 19 de agosto de 2011, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cambió el tope de espectro radioeléctrico para su uso en los servicios móviles terrestres, de 55 a 85 MHz. De acuerdo con este decreto, una vez completado el proceso de expedición de permisos en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz y 2110 a 2155 MHz y 2500 MHz de la banda en 2690 MHz, que se desarrolló durante el año 2012, el espectro de radio máximo de uso del proveedor de servicios móviles terrestres de las redes de telecomunicaciones y servicios tendrá la siguiente redacción:

- 85 MHz para las bandas más altas. (Entre 1710 MHz y 2690).
- 30 MHz para las bandas bajas (entre 698 MHz y 960).

En el proceso de subasta de 4G, la Empresa obtuvo 30 Mhz de espectro en la banda de 1710 Mhz a 1755 Mhz pareada con 2110 Mhz a 2.155 Mhz, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2014, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

Mercados Sujetos a una Continua Evolución Tecnológica

El éxito de la Empresa depende, en cierta medida, de su capacidad de anticipación y adaptación, en un tiempo adecuado, a los cambios tecnológicos. Constantemente surgen nuevos productos y tecnologías y se producen desarrollos de los productos y tecnologías actuales. Esta necesidad de constante innovación tecnológica puede dejar obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por la Empresa, así como su tecnología, reduciendo de esta manera los márgenes de ingresos y obligando a invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios. Además, en el futuro se podría tener que afrontar la competencia de otras Empresas que no estén sujetas a la misma regulación como consecuencia de la convergencia de las tecnologías de las comunicaciones.

En consecuencia, podría resultar costoso para la Empresa el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Tal incremento en los costos podría afectar negativamente al negocio, su situación financiera, y los resultados económicos o la generación de caja de la Empresa.

La Empresa debe continuar actualizando sus redes de líneas móviles y fijas de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, la Empresa podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, aumentar la cobertura en algunos de sus mercados, ampliar y mantener los servicios al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Concentración con Proveedores

La Empresa depende de un reducido número de grandes proveedores de productos y servicios esenciales, principalmente de infraestructura de red y terminales móviles. Estos proveedores podrían, entre otras cosas, ampliar sus plazos de entrega, incrementar sus precios o limitar su suministro debido a su propia falta de "stock", o por exigencia de su negocio.

Concentración con Proveedores

Estos proveedores podrían incluso, verse afectados negativamente por la actual situación económica. Si estos proveedores no pudiesen suministrar sus productos a la Empresa en el plazo acordado, los negocios y resultados de operaciones de la Empresa podrían verse afectados. Del mismo modo, interrupciones o retrasos en el suministro de equipos de red podría impedir el despliegue y expansión de la misma, lo que en determinados supuestos, podría llegar a comprometer el cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera la Empresa.

Riesgos Asociados a las Interrupciones de Red Imprevistas

Las interrupciones de red imprevistas por fallos del sistema, tanto accidentales como por otros motivos, incluidas las debidas a fallos de red, hardware o software, que afectan a la calidad o causan la interrupción de la prestación de los servicios de la Empresa, pueden provocar la insatisfacción de los clientes, una reducción de los ingresos y el tráfico, conllevar la realización de reparaciones costosas, la imposición de sanciones o de otro tipo de medidas por parte de los organismos reguladores, y perjudicar la reputación de la Empresa. Es así como intenta mitigar estos riesgos adoptando una serie de medidas, como la instalación de sistemas de "backup" y de sistemas de protección como "cortafuegos" o programas antivirus, y otras medidas de seguridad física en las instalaciones. Sin embargo, estas medidas no siempre son efectivas y no es posible prever todos los posibles hechos o acciones que pueden causar daños o interrupciones en las redes de la Empresa. La Empresa dispone de un seguro que cubre este tipo de incidencias.

25. Saldos y Transacciones con Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas

25.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre la Empresa y sus accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

	Al 31 de diciembre		Al 1 de enero de	
	2015	2014	2014	
	(COP\$000)			
Nacionales				
Olympic Ltda- En liquidación	\$ 2,389,973	\$ 2,389,973	\$	2,389,973
Terra Networks Colombia S.A.	55,949	364,089		371,405
	2,445,922	2,754,062		2,761,378
Del exterior				
Telefonica Internacional S.A.	8,985,932	7,083,375		316,104
Telefonica S.A.	213,279	185,187		6,852
	9,199,211	7,268,562		322,956
	\$ 11,645,133	\$ 10,022,624	\$	3,084,334

b) Vinculados Económicos

	Al 31 de diciembre		Al 1 de enero de	
	2015	2014	2014	
	(COP\$000)			
Nacionales				
Tiws Colombia S.A.	\$ 25,369,676	\$ 11,756,854	\$	15,743,709
Telefonica G. T. Suc. Colombia	830,964	-		-
Wayra Colombia S.A.S.	142,534	106,365		188,519
	26,343,174	11,863,219		15,932,228
Del exterior				
Tiws España S.L.	37,763,878	31,599,369		1,629,233
Telefónica Digital España S.A.	1,472,730	5,776,845		5,858,069
Telefonica Compras Electronicas	847,029	-		-
E-Plus Mobilfunk GmbH & Co	455,644	147,466		-
Telefonica Móviles España S.A.	440,823	1,672,204		1,263,997
Telefonica Móviles México S.A.deC.V.	371,193	41,376		63,108
Telefonica Brasil S.A	336,892	717,441		238,945
Telefonica Móviles Argentina S.A.	317,228	251,526		218,943
Telefónica Móviles de Chile S.A.	301,982	150,960		332,904
Otecel S.A.	284,877	961,922		4,079,102
O2 Germany GmbH & Co.Ohg	167,686	12,691		18,663
Telefonica Móviles Panamá S.A.	109,022	53,294		660,590
O2 UK Limited	93,792	180,812		111,617
Telefonica Del Perú S.A.	85,579	114,199		54,588
Telefonica USA, Inc.	57,304	1,277,011		1,503,309
TelefonicaMóviles Guatemala S.A.	26,361	6,116		14,858
Telefonica De Costa Rica	23,508	10,163		17,349
Telefonica Móviles El Salvador S.A.	20,417	4,532		20,947
Telefonica Móviles Uruguay S.A.	19,620	12,179		9,981
Pegaso Recursos Humanos S.A. de C.V.	10,274	-		-

	Al 31 de diciembre		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
	(COP\$000)		
Del exterior			
Telefonica Celular De Nicaragua S.A	3,371	862	3,938
Telefonica Venezolana C.A.	250	454,916	17,837,221
Telefonica O2 Eslovaquia Sro	-	20,829	-
Telefonica De España S.A.U.	-	-	1,244,011
TLD de Puerto Rico	-	-	154,761
Telefonica Móviles Perú	-	-	143,023
Telefonica Chile Servicios Corporativos	-	-	96,926
Telefonica Chile	-	-	85,222
Pegaso Pcs, S.A. De C.V.	-	-	47,891
Telefonica Centroamérica S.A.	-	-	33,467
Grupo de Telecomunicaciones Mexicana	-	-	19,172
Terra Networks México, S.A. de C.V.	-	-	14,867
Telefonica Czech Republic A.S.	-	-	4,178
Telefonica de Argentina S.A.	-	-	369,651
Total exterior	43,209,460	43,466,713	36,150,531
	\$ 69,552,634	\$ 55,329,932	\$ 52,082,759

c) Empresas Asociadas

Nacionales			
Telefonica Factoring Colombia S.A	\$ 19,836	\$ -	\$ 222,782
Del exterior			
Telecom Italia S.P.A.	-	680,069	391,286
Tim Celular	-	262,928	126,419
Telecom Italia Sparkle S.P.A.	-	-	3,455,347
Total exterior	-	942,997	3,973,052
	19,836	942,997	4,195,834
	\$ 81,217,603	\$ 66,295,553	\$ 59,362,927

No Corriente:

Vinculado Económico

Telefónica Venezolana (a).	\$ 36,565,623	\$ 24,069,557	\$ -
----------------------------	---------------	---------------	------

- a) Telefónica Venezolana ha venido presentando dificultades en el acceso a divisas debido a las restricciones cambiarias y el acceso reducido a dólares en los mercados oficiales de divisas de Venezuela, que le permitan efectuar los pagos por servicios obtenidos con empresas del exterior. Sin embargo, Telefonica Venezolana no presenta dificultades financieras que le impidan hacer frente a sus obligaciones contractuales, siendo estas limitaciones regulatorias y temporales.

25.2. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos entre la Empresa y sus accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014, son los siguientes:

Corriente:

a) Accionistas

	Al 31 de diciembre		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
	(COP\$000)		
Nacionales			
Terra Networks Colombia S A	\$ 1,349,241	\$ 1,043,777	\$ -
Del exterior			
Telefonica S.A.	26,358,152	28,928,227	23,403,732
Telefonica Internacional S.A.U.	42,908	502,208	1,050,120
Total exterior	26,401,060	29,430,435	24,453,852
	\$ 27,750,301	\$ 30,474,212	\$ 29,552,342

b) Vinculados

Nacionales			
Tiws Colombia S.A.	\$ 61,871,842	\$ 39,201,232	\$ 35,928,732
T. G. T. Colombia (Sucursal)	9,738,675	-	-
Telefonica Learning Suc. Colombia	641,242	204,432	-
Wayra Colombia S.A.S.	-	-	52,312
Total Nacionales	\$ 72,251,759	\$ 39,405,664	\$ 35,981,044
Del exterior			
Tiws España S.L.	\$ 21,292,574	\$ 11,101,200	\$ 12,708,881
Telefonica Global Technology	16,257,569	7,509,345	8,593,811
Telefonica USA Inc.	9,648,533	5,717,523	1,140,159
Media Network Latin America	6,887,329	4,661,598	3,701,489
Telefonica Compras Electronicas	4,088,611	3,384,899	3,520,394
Telefonica Venezolana C.A.	4,031,406	2,288,045	751,720
Telefonica Brasil S.A	3,582,481	3,674,392	2,869,534
Telefónica Digital España S.A.	2,208,403	152,481	130,106
Telefonica Móviles de Chile	1,805,558	969,026	139,004
Telefonica Ingeniería de Seguridad	1,129,930	876,548	1,205,026
Telefonica Servicios Audiovisuales	968,060	-	-
Telefonica Global Roaming	937,928	527,019	-
Telefonica Gsc España	599,712	546,289	-
Telefonica Móviles Argentina S.A.	518,102	397,667	138,808
Telefonica del Perú S.A.	415,886	498,938	328,450
Telefonica de Argentina S.A.	392,703	295,251	471,520
Otecel S.A.	323,859	321,249	180,455
O2 Germany Gmbh & Co.Ohg	296,365	272,656	81,748
Telefonica Móviles España S.A.	237,996	3,636,730	830,753
Telefónica Empresas Chile S.A	115,997	245,069	-
O2 T. UK Limited	83,974	581,552	38,874
Telefonica De Costa Rica	73,435	21,611	29,784
Telefonica On The Spot Services	62,187	188,010	259,911
Telefonica Móviles Uruguay S.A.	40,234	36,093	11,251

	Al 31 de diciembre		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
	(COP\$000)		
Telefonica de España S.A.U.	32,575	32,561	465,414
Television Federal S.A.	13,858	20,412	20,584
Telefonica Celular De Nicaragua S.A	2,394	8,579	8,818
Telefónica Sol. de Informática y Com	-	739,608	608,209
Telefonica Móviles México S.A. de C.V.	-	672,650	822,312
Telefonica Móviles Panamá S.A.	-	73,254	196,797
Telefonica Móviles El Salvador S.A.	-	17,142	45,363
Telefonica Móviles Guatemala S.A.	-	14,505	75,377
T-mAS	-	-	5,006,950
Telefonica GSC Chile	-	-	283,660
Telefonica Investigación y Desarrollo	-	-	191,058
Telefonica Móviles Perú	-	-	294,191
Telefonica Chile	-	-	221,544
Grupo de Telecomunicaciones Mexicana	-	-	201,639
Telefónica Learning Services	-	-	179,766
TLD de Puerto Rico	-	-	56,280
Telefonica Ireland	-	-	19,185
Telefonica Czech Republic A.S.	-	-	7,921
Telefonica O2 Eslovaquia Sro	-	-	3,176
Total exterior	76,047,659	49,481,902	45,839,922
	\$ 148,299,418	\$ 88,887,566	\$ 81,820,966

c) Empresas Asociadas

Del exterior			
Telecom Italia S.P.A.	\$ -	\$ 1,262,798	\$ 6,038,237
Tim Celular	-	-	118,384
	\$ -	\$ 1,262,798	\$ 6,156,621

25.2.1. Obligaciones Financieras Empresas Asociadas

	Al 31 de diciembre		Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
	(COP\$000)		
Del exterior			
Telefonica Factoring España (Nota 16)	\$ 50,498	\$ -	\$ -
	50,498	-	-
	\$ 176,049,719	\$ 120,624,576	\$ 117,529,929

25.3. Ingresos, Costos y Gastos con Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua entre las partes. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos y notas contables de la Empresa durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y diciembre 31 de 2015 y 2014 con los accionistas, vinculados económicos, y empresas asociadas.

a) Accionistas

	Ingresos		Costos y Gastos	
	2015	2014	2015	2014
	(COP\$000)			
Nacionales				
Terra Networks Colombia S A	\$ 197,440	\$ 797,389	\$ 2,195,032	\$ 1,957,350
Del exterior				
Telefonica Internacional S.A.U	16,337,475	6,731,325	144,275	-
Telefonica S.A.	203,540	-	46,130,246	48,692,727
Total exterior	16,541,015	6,731,325	46,274,521	48,692,727
	\$ 16,738,455	\$ 7,528,714	\$ 48,469,553	\$ 50,650,077

b) Vinculados Económicos

Nacionales				
Tiws Colombia S.A.	\$ 21,657,174	\$ 15,422,889	\$49,975,444	\$34,323,744
T. G. T. Colombia (Sucursal)	1,439,400	-	20,034,508	-
Wayra Colombia S.A.S.	396,679	417,198	-	-
Telefonica Learning Suc.. Colombia	-	-	873,239	73,244
	23,493,253	15,840,087	70,883,191	34,396,988
Del exterior				
Tiws España S.L.	70,530,976	63,077,019	44,694,268	39,088,954
Telefonica Venezolana C.A.	2,974,681	3,089,472	302,260	371,206
Telefonica Brasil S.A	1,875,783	999,204	397,196	655,724
Telefonica Móviles España S.A.	1,516,084	-	521,646	1,647,130
Telefónica Digital España S.A.	1,367,259	6,273,220	1,906,520	-
Telefonica Móviles De Chile	867,365	365,063	401,579	321,119
Telefonica Compras Electrónicas	791,737	-	5,526,858	6,097,136
Telefonica USA Inc.	603,352	325,920	10,013,997	7,380,555
Telefonica Móviles Argentina S.A.	603,173	623,862	373,185	385,862
O2 T.UK Limited	438,135	-	164,033	189,811
Telefonica Del Perú S.A.	426,513	183,812	661,824	-
Otecel S.A.	420,571	2,068,992	622,990	576,536
Telefonica Móviles Panamá S.A.	269,601	236,837	624,409	628,091
Telefonica Móviles México S.A.	197,311	116,039	577,654	885,977
O2 Germany Gmbh & Co.Ohg	187,338	17,785	-	94,839
E-Plus Mobilfunk Gmbh & Co	108,935	-	-	6,855
Telefonica Móviles Uruguay S.A.	69,580	40,928	47,582	42,578
Telefonica de Costa Rica	51,837	83,182	141,921	151,403
Telefonica de Argentina S.A.	41,746	58,728	-	139,961
Telefonica Móviles El Salvador S.A.	31,711	14,689	99,626	109,954
Telefonica Móviles Guatemala S.A.	29,967	10,905	90,270	81,705
Telefonica GSC Perú	17,074	-	-	-
Telefonica Celular De Nicaragua S.A	14,991	7,364	45,283	25,672
Media Network Latin America.	-	-	22,407,335	16,573,872
Telefonica Global Technology	-	-	16,290,340	16,672,475

	Ingresos		Costos y Gastos	
	2015	2014	2015	2014
	(COP\$000)			
Tiws América	-	-	4,053,935	4,053,936
Telefonica GSC España	-	-	1,333,775	546,289
Telefonica Servicios Audiovisuales	-	-	1,252,311	-
Telefonica Digital Ltda.	-	210,019	-	-
Telefonica Larga Distancia Chile	-	128,345	-	-
Grupo de Telecomunicaciones Mexicana	-	17,687	-	-
Telefonica O2 Eslovaquia Sro	-	6,312	-	-
Telefonica GSC Chile	-	33,573	-	-
Telefonica Global Roaming	-	-	699,811	296,879
Telefonica Ingeniería de Seguridad	-	-	565,307	509,775
Telefonica Empresas Chile	-	-	242,925	268,114
Telefonica On the Spot Services	-	-	134,785	582,086
Telefonica de España S.A.U.	-	191,256	123,975	134,945
Telefonica Learning Services	-	1,200	102,805	-
Television Federal S.A.	-	-	64,308	55,454
Telefonica Móviles Perú	-	121,830	-	602,780
TLD de Puerto Rico	-	16,718	-	12,718
Pegaso PCS, S.A. de C.V.	-	-	-	173,221
Telefonica Global Services GmbH	-	-	-	10,067
Telefonica Ireland	-	-	-	7,287
Total exterior	83,435,720	78,319,961	114,484,713	99,380,966
	\$ 106,928,973	\$ 94,160,048	\$ 185,367,904	\$ 133,777,954

c) Empresas Asociadas

	Nacionales		Del exterior	
Telefonica Factoring Colombia	\$ 277,31	\$ 176,647	\$ -	\$ -
Total exterior	277,311	4,644,220	59,273	1,656,833
	\$ 123,944,739	\$ 106,332,982	\$ 233,896,730	\$ 186,084,864

La Empresa no ha otorgado, ni recibido garantías o prendas a sus vinculados económicos.

El siguiente es el resumen al 31 de diciembre de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron durante el periodo con los accionistas, vinculados y empresas asociadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

	Ingresos	
	2015	2014
	(COP\$000)	
Telefonía local	\$ 76,425,819	\$ 58,762,845
Otros ingresos (1)	19,843,367	15,635,053
Interconexión y roaming	14,438,031	17,305,276
Servicios de transmisión de datos	12,256,825	12,158,129
Servicios de valor agregado	540,424	535,723
Otros TI	358,441	119,087
Cargos básicos y tiempo al aire	57,335	148,906
Venta de equipos	14,604	987,285
Servicios y transmisión de datos - conectividad	9,893	680,678
	\$ 123,944,739	\$ 106,332,982

1) Incluye servicios de honorarios, cesión de espacios, servicios administrativos, entre otros.

	Costos y Gastos	
	2015	2014
	(COP\$000)	
Alquiler de medios	\$ 81,663,503	\$ 61,714,276
Otros costos y gastos no recurrentes	48,894,188	27,715,282
Publicidad	45,641,246	46,173,324
Cargos de acceso, interconexión y roaming	40,926,814	34,825,004
Otros costos y gastos de operación (1)	10,084,038	7,534,545
Proveedores de contenidos	3,383,570	2,673,706
Mantenimiento	2,775,883	2,932,273
Costos laborales	323,940	2,023,192
Comisiones de venta	144,275	113,573
Intereses financieros	59,273	-
Costos de terminales	-	379,689
	\$ 233,896,730	\$ 186,084,864

(1) Incluye aplicaciones informáticas, consultoría e integración de proyectos, alquiler y aprovisionamientos entre otros.

26. Contingencias

La Empresa califica las contingencias judiciales según la probabilidad de pérdida en probable, eventual y remota, determinando con base en ello el valor de las pretensiones que se deben provisionar.

Al 31 de diciembre de 2015 se encuentran en curso 1,398 procesos de los cuales 422 corresponden a contingencias probables. En 2014 -1,687 procesos de los cuales 666 corresponden a contingencias probables.

El siguiente es el detalle de las contingencias calificadas como probables:

Tipo de Acción	Al 31 de diciembre 2015		Al 31 de diciembre 2014		Al 1 de enero de 2014	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Procesos judiciales	33	\$ 6,529,769	24	\$ 7,241,064	21	\$ 2,024,903
Procesos laborales	105	4,497,953	98	7,384,081	104	2,703,053
Investigaciones administrativas regulatorias y de competencia	10	8,492,250	12	4,801,032	16	916,178
Investigaciones administrativas de usuarios	236	9,813,210	441	21,481,200	293	11,798,516
Procesos fiscales	38	1,267,234	91	2,971,661	86	2,549,768
	422	\$ 30,600,416	666	\$ 43,879,038	520	\$ 19,992,418

Contingencias Eventuales

La Empresa es parte en litigios calificados como eventuales los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Empresa en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económico-financiero o a la solvencia de la Empresa.

Procesos Judiciales

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 137 procesos abiertos calificados como eventuales por valor de \$567,160,619.

Procesos Laborales

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con la Empresa o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. Se presentan 107 procesos abiertos calificados como eventuales por valor de \$9,583,423.

Investigaciones Administrativas

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

Para efectos del registro de contingencias, se clasifican en:

Fiscales: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 37 procesos administrativos y judiciales con calificación eventual, valorados en \$5,315,818.

Peticiones, Quejas y Reclamos: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 364 procesos eventuales por \$25,542,627.

Regulatorias: Procedimientos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia y control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 19 procesos eventuales por \$4,051,256.

27. Información sobre Remuneración del Personal Clave de la Dirección

La remuneración recibida por los empleados clave de la Empresa de acuerdo con sus jerarquías por el año terminado el 31 de diciembre se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	(COP\$000)	
Salarios, sueldos y otras prestaciones	\$ 22,556,920	\$ 20,720,524
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono anual)	9,285,737	6,017,344
Bonificación por retiro voluntario	1,638,543	394,820
Otros beneficios	3,628,140	1,921,500
	\$ 37,109,340	\$ 29,054,188

28. Compromisos

Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos - Parapat

Entre Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom en Liquidación y las Empresas Telesociadas en Liquidación se suscribió, el 13 de agosto de 2003, un Contrato de Explotación de bienes, activos y derechos. Este contrato supone la tenencia universal de todos los bienes, activos relacionados con la prestación de los servicios de telecomunicaciones y su explotación comercial por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP a cambio de una contraprestación.

El patrimonio autónomo de Activos y Pasivos de Telecom (Parapat) a cargo de Fiduagraria S.A., fue creado con ocasión de la terminación de la liquidación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y sus Telesociadas, administra el Contrato de Explotación de los activos que usa Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y por lo tanto es el que recibe la contraprestación proveniente del Contrato de Explotación.

Así mismo, este patrimonio autónomo transfiere los recursos a dos fideicomisos; el primero, el Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR), a cargo de un consorcio conformado por Fiduagraria S.A. y Fidupopular S.A., para el manejo de los bienes no afectos – inmuebles, vehículos y otros que aún no han sido vendidos, cartera, procesos judiciales y administración de archivos, y el segundo, el Patrimonio

Autónomo de Pensiones (PAP), manejado por un consorcio formado por Fiduprevisora S.A. y Fiducolombia S.A.

El Contrato de Explotación, es el de mayor incidencia en los Estados Financieros de la Empresa, es mediante el cual se efectúa el pago de la contraprestación a la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones y las Telesociadas (actualmente, el patrimonio autónomo PARAPAT) por el uso y goce de los bienes, activos y derechos objeto del contrato de explotación y que fueron identificados en la oportunidad que el contrato determinó como afectos a la prestación de servicios por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. La Empresa, a partir del 1 de mayo de 2006 registra la contraprestación en el costo de ventas y de prestación de servicios teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución de la SSPD No. 33635 del 28 de diciembre de 2005.

Durante la vigencia del Contrato de Explotación de bienes, activos y derechos se han presentado las siguientes modificaciones:

- Modificación No.1 del 1 de diciembre de 2004 con el objeto de incorporar a Telesantamarta en liquidación al contrato de explotación, se estableció un nuevo plazo para la identificación de los bienes afectos a la continuidad en la prestación del servicio por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.
- Modificación No.2 del 21 de abril de 2006 por medio del cual se estableció la modificación a la forma de pago de la contraprestación señalada anteriormente, pasando de una contraprestación variable a una contraprestación correspondiente al pago de una cuota fija la cual será igual al agregado de 17 cuotas anuales, que serán ajustadas anualmente teniendo en cuenta la variación del IPC certificado por el DANE para el año calendario inmediatamente anterior a la fecha de causación, más 4 puntos porcentuales, todo esto calculado de forma compuesta.

c) Modificación No.3 del 30 de marzo del 2012 cuyo objeto es la asunción por parte de la Nación, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en un 47.9665396%) y de Telefónica Móviles Colombia S.A. (en un 52.0334604%) de las obligaciones de pago no vencidas a cargo de la Empresa, derivadas de la aplicación de la Cláusula 14 del Contrato de Explotación. Los derechos que el Contrato de Explotación concede a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, así como las obligaciones que no son expresamente asumidas en virtud de la Modificación No.3, permanecerán en cabeza de la Empresa y por lo tanto no se modifica el derecho que tienen la Empresa respecto del uso y goce profesional y lucrativo de los bienes objeto del Contrato de Explotación.

d) El 30 de marzo del 2012 igualmente se suscribió un Acuerdo de Reestructuración de las cuotas de Contraprestación de las obligaciones asumidas mediante la Modificación No.3 del Contrato de Explotación, mediante el cual se modificó la forma de pago de la contraprestación establecida en la Cláusula 14 del Contrato de Explotación. Este Acuerdo de Reestructuración contempla el valor de Contraprestación desde el segundo bimestre del 2012, hasta la terminación del Contrato de Explotación en el 2028.

La cuota de la Contraprestación al cierre del año 2015 correspondió a \$481,998,518 (2014 - \$292,452,107) la cual se canceló de acuerdo con los plazos y condiciones establecidas en el Contrato de Explotación y en el Acuerdo de Reestructuración suscrito con el Parapat.

Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S.A.

La Resolución 449 de 2013 incluidas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso), torres, postes, canalizaciones y cualquier otra que sea requerida, propia o de terceros, siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y Colombia Móvil S.A., establecieron un marco legal y jurídico para el compartimiento de elementos de infraestructura y para ello, ejecutaron conjuntamente el proyecto de despliegue de una red de acceso de 4G. Suscribiendo un convenio denominado alianza. Esta alianza permite a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, y a Colombia Móvil S.A., el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

Esta alianza tendrá una duración de 10 años prorrogables de común acuerdo entre las partes.

Contratos Materiales

Teniendo en cuenta la materialidad de la cifras en cuanto a la contratación, a continuación detallamos aquellos contratos vigentes y por ejecutar al 31 de diciembre de 2015 considerados de mayor significación:

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP\$000)
Telefonica Global Tecnología	Acuerdo de gestión de servicios de producción IT.	Indeterminada	\$ 344,312,000
Energía Integral Andina S.A. E.I.A.	Prestación de servicios portadores por parte de Energía Integral Andina S.A al suscriptor, a través de su red del sistema de cable submarino de fibra óptica denominado San Andres islas- Tolú Colombia.	08-02-2030	263,090,786
Seguridad Atlas LTDA	Suministrar los servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones utilizadas por el contratante.	30-11-2016	189,650,243
FSCR Ingeniería S.A.S	Realización del mantenimiento integral para actividades asociadas a planta externa y bucle de cliente que comprenden el conjunto de actividades necesarias para la operación y gestión de la planta externa.	31-12-2016	166,282,015
Ericsson de Colombia S.A.	Suministrar con la periodicidad, en el lugar y el cantidad que el contratante le indique, expansiones de portadora sobre nodos B Ericsson y MC 3820 Ericsson	31-12-2017	160,131,221
Cables de Energía y de Telecomunicación	Suministrar cable de cobre auto soportado, relleno y gris de uso interior.	31-12-2015	152,640,568
Icotec Colombia S.A.S	Realización de todas las actividades de construcción, instalación y mantenimiento de las redes de planta externa y todas las actividades asociadas en la zona 5	31-12-2016	146,855,967
Telefonica International Wholesale	La prestación de servicios de telecomunicaciones para integración en servicios de telecomunicaciones internacionales por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP a TIWS y por otra parte.	Indeterminada	142,752,102

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato
Cobra-Actividades de Instalaciones	Realización continuada del mantenimiento integral para actividades asociadas a planta externa y bucle de clientes que comprenden el conjunto de actividades necesarias para la operación y gestión de la planta externa.	31-12-2016	138,325,800
Cisco Systems, INC.	Acuerdo equipamiento cisco Colombia para clientes bienes y servicios cisco.	Indeterminada	132,922,780
ZTE Colombia S.A.S	Suministrar en forma permanente el servicio de mantenimiento integral nivel 1 en sitio en la red de telecomunicaciones del contratante.	31-07-2016	130,225,318
Electrificadora del Caribe S.A. ESP	Contrato de compra venta de energía eléctrica para usuarios no regulados	31-12-2017	107,704,270
Ufnet Colombia S.A	Derecho irrevocable de uso (IRU) de ocho hilos de fibra óptica para telecomunicaciones, así como el suministro de los servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la fibra óptica.	14-11-2032	105,521,036
Oracle Colombia LTDA	Revisión necesidades Oracle Colombia Ula Oracle Capex.	31-12-2015	96,425,043
Atento Colombia S.A.	Los servicios de centro de contacto en todas las operaciones descritas en los anexos de i) fidelización, retención y protección de ingresos, ii) de canal digital y iii) de in bound atención.	28-02-2018	95,581,736
New Skies Satelites NV	Alquiler segmento especial banda c	31-08-2020	85,476,303
Media Networks Latin America S.A.C.	Servicio de procesamiento de datos y servicio satelital.	Indeterminada	83,640,864
FSCR Ingeniería S.A.S	Realización continuada del servicio denominado "bucle cliente" consistente en (i) instalación y mantenimiento de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones (ii) las actividades necesarias para la operación y gestión de la planta externa para los diferentes tipos de redes.	31-12-2016	82,874,608
Coriant Colombia S.A.S.	Suministrar, instalar y poner en correcto funcionamiento los bienes para la configuración de requerimientos de transporte sobre la red DWDM Metropolitana.	30-04-2016	78,502,809
Telefonica Global Technology S.A.U.	Prestación de servicios de operación de sistemas (atis - sistema de facturación, cobro y servicio al cliente) a Colombia Telecomunicaciones	30-04-2020	76,668,521
Ericsson de Colombia S. A.	Suministrar los servicios de operación y mantenimiento de estaciones base de telefonía celular y nodos de transmisión en toda el área geográfica de explotación de los servicios de telefónica móviles.	31-03-2016	76,128,185
Huawei Technologies Colombia S.A.S	Suministrar a título de compraventa tabletas hspa+ referencia s10-202u/s10-232u con bloqueo y desbloqueo, precarga de aplicaciones y protección de caídas y servicios posventa de asistencia, garantía y reparación de los bienes	30-06-2017	73,244,972
HP Colombia S.A.S	Suministrar con la periodicidad, en el lugar y el cantidad que el contratante le indique, de equipos de cómputo, impresoras y pos (soluciones de punto de venta-point of sales) para los clientes del contratante.	31-01-2018	72,774,112
Azteca Comunicaciones Colombia SAS	Otorgar el derecho irrevocable de uso (IRU) sobre cuatro (4) hilos de fibra óptica para telecomunicaciones en infraestructura (canalización, postes y/o cámaras) y a suministrar los servicios de operación y mantenimiento de la fibra óptica.	31-01-2035	71,967,490
ED ASIA PTE LTDA	Suministro de dedos sd ref stb ed-s8	29-06-2016	71,683,542
Huawei Technologies Colombia S.A.S	Suministrar los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación, integración con la plataforma sigres, capacitación, soporte técnico, que permitan realizar la ampliación de los puertos ADSL.	31-07-2016	68,796,202
Forward Media SAS	Suministrar los servicios de (i) Estudios de investigación y análisis de medios de comunicación; (ii) negociación global con medios de comunicación; (iii) asesoramiento técnico del plan de medios; y (iv) diseño, ejecución y labor de seguimiento de las campañas de publicidad del contratante en cualquier tipo de medio atl o btl.	31-12-2016	68,676,886
Celistics Colombia SAS	Servicios de operador logístico.	01-09-2017	66,222,710
Operación Y Gestión Integral LTDA	Servicio de bucle de cliente consistente en (i) la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31-12-2016	66,160,330
Alcatel Lucent De Colombia S.A.	Suministrar equipos Alcatel Lucent 7750 sr-12 y tarjetas para ampliación de capacidad de la res backhaul,(hardware y software) y materiales para los servicios de instalación, soporte y gestión en las diferentes ciudades de Colombia.	31-05-2016	65,478,173
Huawei Technologies Colombia S.A.S	Suministro de equipos y servicios para la puesta en funcionamiento de las ampliaciones de la red DWDM suministro de hardware e instalación de tarjetas SDH	31-07-2016	65,459,393
Alcatel Lucent De Colombia S.A.	Suministro de equipamiento, servicios de instalación, migración, expansión, integración, puesta en operación y soporte técnico de los bienes y servicios, con el fin de atender las necesidades de ampliación, despliegue y renovación tecnológica metroethernet.	30-06-2016	55,528,563
Amdocs Operations And Development	Servicios de soporte técnico (básico, preventivo y evolutivo) y evolución tecnológica de las aplicaciones sw, soporte scl.	30-03-2017	54,409,259
Telefonica International Wholesale Colombia S.A.	Objeto servicios de capacidad internacional	Indeterminada	51,688,982

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato
Telefonica International Wholesale Colombia S.A.	Cable para operación y mantenimiento de cables submarinos SAM-1 adquirido a Tiws	31-12-2031	50,615,290
Digitex Internacional LTDA.	Suministrar los servicios de centro de contacto en todas las operaciones descritas en los anexos de (i) fidelización, retención y protección de ingresos (ii) de canal digital y (iii) de in bound atención.	28-02-2018	49,258,229
Huawei Technologies Colombia S.A.S	Suministrar bienes y licenciamiento de software para un sistema de acceso a una red Long Term Evolution(LTE) en su primera fase.	31-12-2016	47,300,044
Huawei Technologies Colombia S.A.S	Suministrar equipos de radio acceso y evolved packet core y de expansión de capacidad para la red móvil.	31-12-2015	46,407,969
Cel Consumer Electronics Logistics.	Operador logístico para los equipos adquiridos en el exterior cdr.	Indeterminada	45,328,898
Nokia Solutions AND Networks Colombia	Suministrar servicios relacionados con la tecnología de radio y gestión respectiva para la red móvil.	31-12-2016	45,014,825
Nagravision S.A	Suministro de smartcards para el servicio de tv satelital	31-12-2016	42,336,069
Ericsson de Colombia S.A	Suministrar los bienes y licenciamiento de software necesarios para la instalación, pruebas, integración, puesta en operación y soporte, para un sistema de acceso a una red Long Term Evolution (LTE) en su fase inicial (fase 1)	31-12-2016	42,023,487
Comunicaciones y Redes De Colombia S.A.S.	Vender a libre OMV'S servicios de comunicaciones de voz, sms y datos 2G, 3G y 4G con el fin de que libre omv pueda comercializar estos servicios en el mercado minorista, actuando en su propio nombre y riesgo bajo la modalidad de reventa.	21-01-2022	40,000,000
Objetivos y Servicios de Valor Añadido	Suministrar antenas y Inb's para antenas satelitales y a suministrar los servicios de instalación de hardware, capacitación y soporte técnico sobre los bienes.	06-06-2016	39,632,404
Emergia Customer Care Colombia S.A.S.	Suministrar, los servicios de centro de contacto en todas las operaciones descritas en los anexos de (i) fidelización, retención y protección de ingresos (ii) de canal digital y (iii) de in bound atención.	28-02-2018	38,126,663
Huawei Technologies Colombia S.A.S	Suministrar el servicio de (i) soporte técnico nivel 2 y 3 sobre las plataformas.	31-12-2017	36,848,836
Telesat Canada	Alquiler capacidad satelital	31-03-2017	35,265,151
Inversiones Coopservimos S.A	Realización de todas las actividades de construcción, instalación y mantenimiento de las redes de planta externa y todas las actividades asociadas en la zona 6.	31-12-2016	35,103,670
Internexa S.A.	Derecho de provisión de capacidad de transmisión de información.	31-03-2026	35,016,891
Huawei Technologies Colombia S.A.S	Suministrar los servicios de operación y mantenimiento de estaciones base de telefonía celular y nodos de transmisión en toda el área geográfica de explotación de los servicios de telefónica móvil	31-03-2016	34,863,753
Nokia Solutions AND Networks Colom	Suministrar los servicios de soporte técnico (care) y servicios spmrl a la red nokia de equipos.	31-12-2016	34,410,347
Comfica Soluciones Integrales SL	Realización continuada del servicio "bucle de cliente" consistente en (i) la instalación y mantenimiento, de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones (ii) las actividades necesarias para la operación y gestión de la planta externa para los diferentes tipos de redes, construidas con cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, microondas y satelital.	31-12-2016	32,331,381
Activos S.A	Servicios de colaboración temporal en el desarrollo de las actividades de Colombia Telecomunicaciones, mediante el suministro de trabajadores en misión, contratados directamente por el contratista de conformidad con lo establecido en la ley 50 de 1990.	31-01-2017	31,643,670
Everis Colombia LTDA	Servicios software por parte de las operadoras del grupo telefónica en Latinoamérica.	30-03-2017	30,728,576
Infomedia Service S.A.	Suministrar los servicios administrados de conectividad lan proyecto Sena 2015-2018	30-06-2018	30,592,862
Accenture LTDA	Suministrar los servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones para el bloque ii posventa	30-03-2017	30,490,126
Ericsson de Colombia S.A.	Fijar las condiciones de prestación de servicios y suministro de productos y fijar el modelo de licencia de aplicaciones.	Indeterminada	30,069,314
IBM de Colombia & Cia S.C.A.	Licenciamiento más suscripción, soporte y mantenimiento de software de IBM, así como realización de servicios asociados.	31-12-2015	28,425,987
Ericsson de Colombia S.A	Suministrar los servicios de soporte técnico a las plataformas, 3g ericsson, imt, ngn, red de operadoras otn 9.2, equipos de las redes de transmisión marca Ericsson y Spmrl.	31-12-2017	27,735,641
Atento Colombia S.A.	Suministrar los servicios de centro de atención multicanal.	28-02-2018	27,608,014
Oesia Networks SI Sucursal Colombia	Suministrar los servicios de gestión técnica personalizada de los sistemas, redes, productos y servicios de telecomunicaciones.	31-10-2016	27,534,978

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato
Intec Billing Incorporated	Servicios de soporte y mantenimiento, y/o de bienes que llegaren a ser solicitados en la respectiva orden de compra. Compra de licencias intermediate.	30-06-2016	27,422,381
Alcatel Lucent de Colombia S.A.	Suministro de todos los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo la ampliación de un máximo de 13,930 puertos ADLS sobre equipos ipdslam.	30-04-2016	27,174,136
Askey Computer Corp.	Compra de ADLS mini bhs of Marco Polo Project h12014	22-01-2016	25,636,278
Telefonica Global Technology S.A.U.	Establecer términos y condiciones para la prestación de los servicios de centro de cómputo, soporte, operación, y monitoreo de la infraestructura de hardware y software del sistema agenda y SC.	Indeterminada	23,703,340
Polycab Wires PVT. LTD.	Suministrar alambre telefónico y cable para bajas frecuencias.	31-03-2016	22,884,263
Codensa S.A ESP	Arrendamiento parcial de la infraestructura de postes y/o ducterías.	Indeterminada	22,406,507
Suppla S.A.	Suministrar los servicios de operador logístico.	30-05-2017	22,221,400
Empresas Públicas de Medellín E.S.P	Alquiler de servicios de último kilómetro 2008-2011	Indeterminada	21,681,595
TCRP Telecomunicaciones S.A.S.	Suministrar las funcionalidades y equipo requerido para el reemplazo de la plataforma PCRF.	30-04-2016	21,493,034
Unify LTDA	Realizar el diseño de soluciones integrales de telecomunicaciones, suministrar a título de compraventas centrales telefónicas periférico, equipos adicionales y terminales telefónicos; diseño, configuración, implantación, mantenimiento de las soluciones integrales de telecomunicaciones.	31-12-2020	21,484,227
Alma Technologies S.A.S	Plataforma para optimizar y potencializar los recursos de la red de datos móviles por medio de adaptación de contenidos.	15-09-2016	21,383,826
ITS Infocomunicación S.A.S	Suministrar los servicios administrados de comunicaciones unificadas y colaboración	30-06-2018	21,353,398
Agencia de Viajes y Turismo Aviator	Prestar a telefónica móviles los servicios de agencia de viajes, en los términos y condiciones establecidos en los pliegos de invitación.	30-06-2016	21,214,386
ML Colombia S.A.	Suministrar los servicios de soporte y formalización de las ventas de productos y servicios.	28-02-2018	20,705,637
Telemark Spain SL Sucursal Colombia	Suministrar los servicios de soporte y formalización de las ventas de productos y servicios	28-02-2018	20,705,637
Nokia Solutions AND Networks Colom	Suministrar los bienes y servicios necesarios para la expansión de interfaces sobre equipos nisip/bras y equipos de router de núcleo juniper t640 y router de interconexión juniper m320.	31-12-2015	\$ 20,474,209

29. Indicadores Financieros

1) EBITDA (a)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
	(COP\$000)
Utilidad del año	\$ 60,457,516
Más:	
Depreciaciones y amortizaciones (b)	969,376,397
Gastos financieros, neto	796,357,844
Impuestos	(242,875,118)
EBITDA	1,583,316,639
Cuota de contraprestación al Parapat	(481,998,518)
EBITDA (ajustado) (c)	\$ 1,101,318,121

(a) EBITDA: corresponde a utilidad antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, neto e impuestos a la riqueza, sobre la renta y diferido.

(b) Incluye depreciaciones de \$724,373,091 y amortizaciones de \$245,003,306.

(c) EBITDA ajustado: Corresponde a la disminución por el valor de la cuota PARAPAT pagado durante el mismo año.

Telefonica |  movistar

Principales *Indicadores* de Sostenibilidad

INDICADOR	UNIDAD	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
-----------	--------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Impacto económico

Ingresos Telefónica Colombia	Millones de pesos	4.700.000	5.926.000	5.520.000	5.453.843	5.459.513	8.187.876	5.204.055	5.827.933	6.629.583
Inversión en innovación tecnológica	Millones de pesos	314.900	537.356	484.112	348.058	441.347	441.529	464.282	735.463	935.369
Pagos a Administraciones Públicas	Millones de pesos	851.156	827.812	759.000	827.534	933.978	1.295.415	669.560	704.261	858.921
Pagos a empleados	Millones de pesos	293.826	328.325	331.000	330.388	324.221	318.386	305.940	309.547	321.147
Inversiones en infraestructuras	Millones de pesos	1.021.320	1.328.567	920.000	838.802	1.040.586	811.661	1.132.399	1.313.252	1.030.255
Volumen compras adjudicadas	Millones de pesos	2.700.000	3.070.593	2.152.786	2.731.137	2.678.195	2.778.960	2.334.130	2.358.713	2.303.629

Impacto social

Total inversión social	Millones de pesos	6.555	12.185	14.182	22.991	23.989	23.082	22.704	20.610	15.021
Beneficiarios de Proniño	Número de niños y niñas beneficiados	6.035	12.634	17.652	19.454	23.468	33.319	32.033	27.327	20.331

Derechos Humanos

Principios 1-2

Empleados formados en los Principios de Actuación	Porcentaje (%)	92,5	94,5	93,67	99,6	96	89	71 ¹	54 ²	70³
Índice de satisfacción cliente Fija	Unidades	7,44	7,47	8,08	7,78	7,87	7,76 ⁴	7,37	7,33	7,62

¹Dato acumulado a través del tiempo

²En 2014 se lanzó un nuevo curso de formación en Principios de Actuación.

³Incluye practicantes y aprendices

⁴A partir del año 2012 se realiza la medición de Grupo (fija y móvil)

INDICADOR	UNIDAD	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Número de proveedores auditados bajo criterios de RC	Unidades	n.d	7	15	17	8	10	10 ⁵	0 ⁶	10

Estándares laborales Principios 3-6

Número total de empleados	Unidades	6.472	4.886	6.348	4.925	4.203	3.452	3.575 ⁷	4.006	5.084
Horas de formación por empleado	Horas	473	105	85	195	31,67	29,69	24,60	26	28,8
Mujeres	Porcentaje (%)	48	42	49	29	42,8	43,18	43,18	44,3	49⁸
Mujeres directivas	Porcentaje (%)	1	1	25	24	20	25	24	20	20
Número de personas con discapacidad	Unidades	4	6	14	3	2	1	1	3	3

Medio ambiente Principios 7-9

Estudios de impacto ambiental	Unidades	242	248	292	375	320	183	183	177	147
Mediciones de ruido	Unidades	78	167	192	319	64	207	224	295	465
Mediciones campos electromagnéticos	Unidades	17	15	36	32	45	32	44	45	45
Formación ambiental a empleados	Horas hombre	n.d	6.851	3.234	3.638	19.552	6.627	1.599	3.956	1.989
Inversión adecuaciones impacto acústico	Miles de pesos	411.332	1.779.505	505.745	236.211	204.976	94.159	152.005	397.733	266.493

⁵ Realizadas por el consultor externo PricewaterhouseCoopers

⁶ Si bien no se realizaron auditorías globales en RC, a nivel local se realizaron 659 auditorías administrativas que incluyeron este tema.

⁷ No incluye practicantes y temporales

⁸ No incluye temporales

INDICADOR	UNIDAD	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Gastos estudios de impacto ambiental para el despliegue de red	Miles de pesos	6.085	n.d	7.372	780	n.d	73.225	0	0	8.439
Total consumo papel blanco (incluido facturas)	Kilogramos	483.728	413.161	409.573	404.842	332.246	291.000	288.000	270.900	58.265
Total consumo papel reciclado (incluido facturas)	Kilogramos	44.944	9.535	11.238	10.996	10.100	n.d	0	n.d.	n.d.
Consumo combustible flota (gasóleo y gasolina)	Miles de litros	2.513	817	797	549	296	359	387	406	399
Consumo eléctrico edificios oficina	MWh	7.462	6.011	30.392	30.695	29.275	22.254	18.221	18.935	18.318
Consumo eléctrico en operaciones	MWh	155.790	146.165	222.101	224.502	218.688	235.706	241.869	280.472	270.865
Consumo de agua	Miles de litros	301.949	276.924	213.186	162.059	181.699	164.238	166.795	200.562	245.428
CO ² Totales	Toneladas CO ²	41.841	40.783	47.155	50.321	53.390	55.744	36.960	49.372	44.832
CO ² emisiones directas	Toneladas	7.462	9.581	8.204	8.795	9.019	9.655	8.870	17.036	8.765
CO ² emisiones indirectas (electricidad)	Toneladas	28.754	36.059	37.777	38.181	43.576	45.333	28.090	32.336	35.463

Residuos

Residuos de papel y cartón	Kilogramos	82.229	35.716	34.017	77.084	68.353	38.600	138.811	129.462	177.084
----------------------------	------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	----------------

INDICADOR	UNIDAD	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) de Telefónica	Kilogramos	44.481	135.044	146.847	217.773	785.249	270.381	421.120	293.016	175.337
Residuos de baterías	Kilogramos	790.619	348.722	110.625	118.902	531.519	29.222	117.000	175.306	257.468
Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) - Clientes	Kilogramos	10.800	93.039	3.300	654	51.444	66.962	83.930	48.559	1.229
Reutilización de equipos	Unidades	n.d	n.d	1.146	n.d	1.159	n.d	n.d	n.d.	n.d.
Derrames combustible	Unidades	n.d	13	23	17	n.d	8	2	6	23
Volumen combustible derramado	Litros	n.d	3.406	7.223	1.753	2.371	1.110	500	5.668	5.500

Anticorrupción Principio 10

Número de empleados despedidos por incumplimiento de los Principios de Actuación	Unidades	n.d	n.d	3	7	5	2	3*	4*	38*
Número de incidentes de corrupción investigados por la Oficina de Principios de Actuación	Unidades	n.d	n.d	19	37	12	21	1*	0*	0*

* Los datos incluidos corresponden al total de la Compañía, por lo tanto se han verificado a nivel Corporativo

Tabla de Indicadores GRI

OCDE: Enlace a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales

PM: Enlace a los «Diez Principios» del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Contenidos básicos generales

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES	ENLACE CON DIRECTRIZ, PACTO, RED	DESCRIPCIÓN INDICADOR	RESPUESTA DIRECTA O UBICACIÓN DENTRO DEL INFORME	VERIFICACIÓN EXTERNA
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS				
G4-1		Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización, sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización.	Carta a la Asamblea de Accionistas. Páginas 4 y 5.	√
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN				
G4-3		Nombre de la organización	Acerca de este Informe. Página 7.	√
G4-4		Principales marcas, productos y servicios	Productos y Servicios. Páginas 38 a 41.	√
G4-5		Lugar donde se encuentra la sede central de la organización	Bogotá, D.C. Transversal 60 No. 114 A - 55	√
G4-6		Número de países en los que opera la organización y nombre de los países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos relacionados con la sostenibilidad que se abordan en la memoria.	La sede central está en Madrid. Se opera en 16 países, sin contar Reino Unido. Desde el primer trimestre de 2015, las operaciones de Telefónica Reino Unido se reportan como operación en discontinuación dentro del Grupo.	√
G4-7		Naturaleza del régimen de propiedad y forma jurídica.	Telefónica Colombia es una sociedad anónima con un régimen especial, prestadora de servicios públicos, creada en virtud del Decreto Ley 1616 de 2003 y sometida al régimen jurídico privado, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 1341 de 2009 y sus modificaciones. De acuerdo con el libro de accionistas de la sociedad, la participación privada en el capital social de Telefónica en Colombia es del 67,5%. La Nación -Ministerio de Hacienda y Crédito Público es el titular del 32,5% de las acciones.	√

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES	ENLACE CON DIRECTRIZ, PACTO, RED	DESCRIPCIÓN INDICADOR	RESPUESTA DIRECTA O UBICACIÓN DENTRO DEL INFORME	VERIFICACIÓN EXTERNA
G4-8		Mercados servidos (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).	La sede central está en Madrid. Se opera en 16 países, sin contar Reino Unido. Desde el primer trimestre de 2015, las operaciones de Telefónica Reino Unido se reportan como operación en discontinuación dentro del Grupo.	√
G4-9		Tamaño de la organización	*Desempeño financiero. Páginas 32 – 33. *Empleo y Gestión del Capital Humano. Páginas 61-65	√
G4-10	PM – Principio No. 6	a. Número de empleados por contrato laboral y sexo. b. Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo. c. Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores externos y sexo. d. Tamaño de la plantilla por región y sexo. e. Cambios significativos en el número de trabajadores.	Empleo y Gestión del Capital Humano. Páginas 61-64.	√
G4-11	OCDE/ PM Principio No. 3	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	0%	√
G4-12		Describe la cadena de suministro de la organización	Perfil de la Compañía. Página 15.	√
G4-13		Cambios significativos durante el periodo de la memoria en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización.	*Empleo y Gestión del Capital Humano. Página 61. *Buen gobierno y ética empresarial. Páginas 52 y 53.	√
G4-14		Indique cómo aborda la organización el principio de precaución	Despliegue de Infraestructura. Página 37.	√
G4-15		Cartas, principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	Acerca de este informe. Página 9.	√

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES	ENLACE CON DIRECTRIZ, PACTO, RED	DESCRIPCIÓN INDICADOR	RESPUESTA DIRECTA O UBICACIÓN DENTRO DEL INFORME	VERIFICACIÓN EXTERNA
G4-16		<p>Lista con las asociaciones y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece y en las cuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -ostenta un cargo en el órgano de gobierno; -participa en proyectos o comités; -realiza una aportación de fondos notable, además de las cuotas de membresía obligatorias; -considera que ser miembro es una decisión estratégica. <p>Esta lista incumbe fundamentalmente a las membresías de titularidad de la organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *ASIET *ANDESCO *ANDI *ASOMOVIL *Cámara Hispano Colombiana *CECODES *CINTEL *CONNECT *Empresarios por la Educación *Guías Colombia, Fundación Ideas para la Paz *Pacto Global de Naciones Unidas *Centro Regional del Pacto Global *Red Colombia contra el Trabajo Infantil *Transparencia por Colombia *Alianza nacional de datos para el desarrollo sostenible (CEPEI) *Mesa de gobernanza de Internet 	√
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA				
G4-17		<p>a. Lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes.</p> <p>b. Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria. La organización puede aportar este Contenido básico mediante una referencia a la información publicada y disponible en los estados financieros consolidados u otros documentos equivalentes.</p>	Estados Financieros. Páginas 124-126.	√
G4-18		<p>a. Proceso que se ha seguido para determinar el Contenido de la memoria y la Cobertura de cada Aspecto.</p> <p>b. Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el contenido de la memoria.</p>	Acerca de este informe. Páginas 8-11	√

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES	ENLACE CON DIRECTRIZ, PACTO, RED	DESCRIPCIÓN INDICADOR	RESPUESTA DIRECTA O UBICACIÓN DENTRO DEL INFORME	VERIFICACIÓN EXTERNA
G4-19		Lista de los Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria	Acerca de este informe. Página 11.	√
G4-20		Indique la Cobertura de cada Aspecto material dentro de la organización	Acerca de este informe. Página 11.	√
G4-21		Indique el límite de cada Aspecto material fuera de la organización	Acerca de este informe. Página 11.	√
G4-22		Describa las consecuencias de las reformulaciones de la información de memorias anteriores y sus causas	No aplica	√
G4-23		Señale todo cambio significativo en el alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores	No se ha realizado ningún cambio en el alcance y la cobertura.	√
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS				
G4-24		Grupos de interés vinculados a la organización.	Acerca de este informe. Página 10	√
G4-25		Base para la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	El análisis de los grupos de interés se basó en las tres esferas de influencia: lugar de trabajo, presencia en el mercado e impacto en sociedad. Método de identificación de grupos de interés por sus intereses e influencia	√
G4-26		Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés.	Acerca de este informe. Página 9.	√
G4-27		Cuestiones y problemas clave que han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave.	Acerca de este informe. Página 9.	√
PERFIL DE LA MEMORIA				
G4-28		Periodo objeto de la memoria	1 de enero a 31 de diciembre de 2015.	√
G4-29		Fecha de la última memoria	1 de enero a 31 de diciembre de 2014.	√
G4-30		Ciclo de presentación de memorias	Anual.	√
G4-31		Punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la memoria.	Correo Institucional Telefónica Colombia: institucional.colombia@telefonica.com	√

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES	ENLACE CON DIRECTRIZ, PACTO, RED	DESCRIPCIÓN INDICADOR	RESPUESTA DIRECTA O UBICACIÓN DENTRO DEL INFORME	VERIFICACIÓN EXTERNA
G4-32		a. Indique qué opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización. b. Facilite el Índice de GRI de la opción elegida c. Facilite la referencia al Informe de Verificación externa, si lo hubiere.	*De conformidad esencial. *Tabla indicadores GRI. *Informe de revisión independiente. Páginas 72-73	✓
G4-33		Política y práctica vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria.	Se realiza verificación externa. *Informe de revisión independiente. Páginas 72-73.	✓
GOBIERNO				
G4-34		Estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.	*Buen gobierno y ética empresarial. Páginas 54-57.	✓
ÉTICA E INTEGRIDAD				
G4-56		a. Describa los valores, los principios, los estándares y las normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	*Buen gobierno y ética empresarial. Página 58.	✓

Contenidos básicos específicos

ASPECTOS MATERIALES	INDICADOR	ENLACE CON DIRECTRIZ, PACTO, RED	RESPUESTA DIRECTA O UBICACIÓN DENTRO DEL INFORME	VERIFICACIÓN EXTERNA
INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN				
G4-DMA			*Acerca de este informe. Página 11. *Buen gobierno y ética empresarial. Páginas 56-57.	✓
CATEGORÍA: ECONOMÍA				
Desempeño económico				
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido	OCDE	Desempeño financiero. Página 32.	✓
G4-EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	OCDE	Visión de futuro: Estrategia 2020. Páginas 28 y 29	✓

ASPECTOS MATERIALES	INDICADOR	ENLACE CON DIRECTRIZ, PACTO, RED	RESPUESTA DIRECTA O UBICACIÓN DENTRO DEL INFORME	VERIFICACIÓN EXTERNA
Consecuencias económicas indirectas				
G4-EC7	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios	OCDE	Despliegue de Infraestructura. Páginas 34 y 37.	✓
G4-EC8	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos	OCDE	Desempeño financiero. Página 32	✓
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE				
Energía				
G4-EN3	Consumo energético interno	OCDE/PM	Gestión ambiental y crecimiento verde. Página 68.	✓
G4-EN5	Intensidad energética	OCDE/PM	La intensidad energética fue de 69.117 KWh. Se obtiene de la relación del [consumo de energía durante el 2015 [KWh]] / [número de nodos de la red]. El indicador corresponde al consumo de electricidad interno reportado (Sitios administrativos + Sitios operativos) [18.317.888+270.864.526]/ (sitios) [4381+3109]= 69.117 [KWh/nodos de la red]. La relación tiene en cuenta el consumo energético interno.	✓
G4-EN6	Reducción del consumo energético	OCDE/PM	Gestión ambiental y crecimiento verde. Páginas 68 y 69.	✓
Agua				
G4-EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	OCDE/PM	Gestión ambiental y crecimiento verde. Página 68.	✓
Biodiversidad				
G4-EN11	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad	OCDE/PM	Se encuentran para 2015; 11 sitios con ubicados en Parques Naturales Nacionales: PNN Farallones de Cali, - PNN Sumapaz, SFF Galeras, PNN Sierra Nevada De Santa Marta, PNN Tatamá, PNN Tairona, PNN Quinini, y PNN Cocuy.	✓

ASPECTOS MATERIALES	INDICADOR	ENLACE CON DIRECTRIZ, PACTO, RED	RESPUESTA DIRECTA O UBICACIÓN DENTRO DEL INFORME	VERIFICACIÓN EXTERNA
G4-EN12	Impactos directos e indirectos sobre la biodiversidad		Gestión ambiental y crecimiento verde. Página 67.	✓
G4-EN13	Hábitats protegidos o restaurados	OCDE/PM	Gestión ambiental y crecimiento verde. Página 67.	✓
G4-EN14	Número de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie	OCDE/PM	No aplica.	✓
Emisiones				
G4-EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero	OCDE/PM	8.765 Toneladas métricas	✓
G4-EN16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía	OCDE/PM	Gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos ellos	✓
G4-EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero	OCDE/PM	Emisiones de CO2 biogénico en toneladas métricas de CO2 equivalente: 0	✓
G4-EN19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Normas, métodos y supuestos que se han aplicado en el cálculo.	OCDE/PM	GHG Protocol, ITU L.1420, ISO 14064	✓
G4-EN20	Emisiones de sustancias que agotan el ozono.	OCDE/PM	No aplica	✓
G4-EN21	NOX, SOX, y otras emisiones atmosféricas significativas	OCDE/PM	No aplica	✓
Efluentes y residuos				
G4-EN22	Vertimiento de aguas, según su naturaleza y destino	OCDE/PM	No aplica	✓
G4-EN23	Peso total de residuos, según tipo y método de tratamiento	OCDE/PM	Gestión ambiental y crecimiento verde. Página 66 y 67	✓
G4-EN24	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos	OCDE/PM	No se presentaron derrames significativos con impacto en suelo o agua, sin embargo hubo 11 derrames de poca magnitud en sitios operativos.	✓

ASPECTOS MATERIALES	INDICADOR	ENLACE CON DIRECTRIZ, PACTO, RED	RESPUESTA DIRECTA O UBICACIÓN DENTRO DEL INFORME	VERIFICACIÓN EXTERNA
G4-EN25	Peso de los residuos, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea2 y porcentaje de residuos transportados internacionalmente	OCDE/PM	Gestión ambiental y crecimiento verde. Página 66.	✓
G4-EN26	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentia procedentes de la organización	OCDE/PM	No aplica	✓
Productos y servicios				
G4-EN27	Mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios	OCDE/PM	No aplica	✓
G4-EN28	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que se recuperan al final de su vida útil, desglosado por categoría	OCDE/PM	No aplica	✓
Cumplimiento regulatorio				
G4-EN29	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	OCDE/PM	No se presentaron multas ni sanciones de algún tipo por incumplimiento de la legislación ambiental.	✓
Transporte				
G4-EN30	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal	OCDE/PM	Después de realizada la evaluación de aspectos significativos de la organización, el transporte de personal no hace parte de los impactos ambientales significativos, por lo cual se hace seguimiento al consumo de combustible a nivel nacional el cual permite optimizar los rendimientos en los vehículos asignados.	✓

ASPECTOS MATERIALES	INDICADOR	ENLACE CON DIRECTRIZ, PACTO, RED	RESPUESTA DIRECTA O UBICACIÓN DENTRO DEL INFORME	VERIFICACIÓN EXTERNA
General				
G4-EN31	Desglose de los gastos e inversiones para la protección del medio ambiente	OCDE/PM	Gastos Ambientales: COP \$2.054.710.782	√
Evaluación ambiental de los proveedores				
G4-EN32	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales	OCDE/PM	No hay nuevos proveedores examinados en criterios ambientales, Sin embargo, realizamos seguimientos a 7 de los más grandes, los criterios para las auditorías son las cláusulas de los respectivos contratos relacionadas con el tema ambiental: 1. QUANTA SERVICES COLOMBIA S A S 2. ARBO S A S 3. HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS 4. ZTE COLOMBIA SAS 5. HOMBRESOLO SA 6. TECNICAS EN INVENTARIOS Y ALMACENAMIENTO LTDA TIAL LTDA 7. BELMONT TRADING COLOMBIA SA	√
G4-EN33	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto	OCDE/PM	No hay nuevos proveedores examinados en criterios ambientales, Sin embargo, realizamos seguimientos a 7 de los más grandes, los criterios para las auditorías son las cláusulas de los respectivos contratos relacionadas con el tema ambiental: 1. QUANTA SERVICES COLOMBIA S A S 2. ARBO S A S 3. HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS 4. ZTE COLOMBIA SAS 5. HOMBRESOLO SA 6. TECNICAS EN INVENTARIOS Y ALMACENAMIENTO LTDA TIAL LTDA 7. BELMONT TRADING COLOMBIA SA	√
Mecanismos de Reclamación Ambiental				
G4-EN34	Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	OCDE/PM	Recibimos 15 PQR ambientales, se resolvieron 13.	√

ASPECTOS MATERIALES	INDICADOR	ENLACE CON DIRECTRIZ, PACTO, RED	RESPUESTA DIRECTA O UBICACIÓN DENTRO DEL INFORME	VERIFICACIÓN EXTERNA
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL				
PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO				
Empleo				
G4-LA1	Número total y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región	OCDE/PM	Capitulo Empleo y Gestión del Capital Humano. Páginas 61 y 62.	√
G4-LA2	Prestaciones sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad	OCDE/PM	*Seguridad social *Cesantías *Intereses de cesantías *Vacaciones *ARL *Caja de compensación familiar *Seguro de vida *Auxilio por incapacidad *Licencia de maternidad o paternidad *Fondo de pensiones *Plan Global de Acciones	√
Relaciones entre los trabajadores y la dirección				
G4-LA4	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos	PM	No aplica	√
Salud y seguridad en el trabajo				
G4-LA5	Porcentaje de trabajadores que está respresentado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral	OCDE	a. Se manejan tres tipos de comités formales de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). El primero se denomina la Reunión Gerencial, en la cual participa el representante de la dirección para el Sistema de Gestión de SST – Director de Gestión de Recursos Humanos; la Jefe de Aliados, Relaciones Laborales y SST, la Profesional de SST y otras personas que de acuerdo a los temas a tratar se requiera su participación. En este comité se revisa el desempeño del sistema de manera trimestral, es decir que durante el año se reúne en cuatro oportunidades. El segundo comité se denomina la Revisión por la dirección, se lleva a cabo de manera anual y tiene como finalidad mostrar toda la gestión adelantada en temas de SST durante el año inmediatamente anterior. La Revisión por la dirección está reglamentada en la legislación Colombiana y participa el Representante Legal – CEO Colombia, el representante de	√

ASPECTOS MATERIALES	INDICADOR	ENLACE CON DIRECTRIZ, PACTO, RED	RESPUESTA DIRECTA O UBICACIÓN DENTRO DEL INFORME	VERIFICACIÓN EXTERNA
			<p>la dirección para el Sistema de Gestión de SST – Director de Gestión de Recursos Humanos; la Jefe de Aliados, Relaciones Laborales y SST, la Profesional de SST, el presidente del COPASST y otras personas que por algún tema en específico se requiera la participación.</p> <p>El tercer comité se denomina el COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) y de acuerdo a las exigencias de ley colombiana, debe tener el mismo número de porcentaje de participación por parte de los trabajadores y por parte del empleador. El COPASST se reúne mínimo una vez al mes.</p> <p>b. Reunión Gerencial: No maneja participación de los empleados, es de carácter estratégico.</p> <p>Revisión por la Dirección: No maneja participación de los empleados, es de carácter estratégico.</p> <p>COPASST: Se eligieron cinco (5) representantes de los trabajadores con sus respectivos suplentes y cinco (5) representantes de la Empresa con sus respectivos suplentes, para un total de 20 integrantes del comité. El objetivo de las reuniones es plantear medidas o acciones de vigilancia y control sobre el Sistema de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.</p>	√
G4-LA8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos	OCDE	No aplica.	√
Capacitación y educación				
G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales	OCDE	Capitulo Empleo y Gestión del Capital Humano. Página 64.	√
Diversidad e igualdad de oportunidades				
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad		Empleo y Gestión del Capital Humano. Páginas 62 y 64.	√

ASPECTOS MATERIALES	INDICADOR	ENLACE CON DIRECTRIZ, PACTO, RED	RESPUESTA DIRECTA O UBICACIÓN DENTRO DEL INFORME	VERIFICACIÓN EXTERNA
Igualdad de retribución entre mujeres y hombres				
G4-LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por ubicaciones significativas de actividad	OCDE/PM	La diferencia en compensación es de 4,2% en gerentes, 14,2% en mandos medios y de 28,2% para colaboradores que no tienen personas a cargo. Estos datos se obtienen del análisis del salario base y bono. (Datos verificados a nivel corporativo)	√
Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores				
G4-LA14	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales		Empleo y Gestión del Capital Humano. Página 65.	√
G4-LA15	Impactos significativos, reales y potenciales, de las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto		No aplica.	√
Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales				
G4-LA16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	OCDE	Buen gobierno y ética empresarial. Página 59.	√

ASPECTOS MATERIALES	INDICADOR	ENLACE CON DIRECTRIZ, PACTO, RED	RESPUESTA DIRECTA O UBICACIÓN DENTRO DEL INFORME	VERIFICACIÓN EXTERNA
DERECHOS HUMANOS				
Inversión				
G4-HR2	Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados		Buen gobierno y ética empresarial. Página 59	√
No discriminación				
G4-HR3	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas	OCDE/PM	No aplica. No fue reportado durante el año 2015, ningún caso de discriminación al interior de la Compañía.	√
Libertad de asociación y negociación colectiva				
G4-HR4	Identificación de centros y proveedores en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos	OCDE/PM	No aplica. No se ha evidenciado por parte de Telefonica Colombia, ninguna situación al respecto, la Compañía no cuenta con sindicatos.	√
Trabajo infantil				
G4-HR5	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil	OCDE/PM/Red Colombia contra el Trabajo Infantil	Empleo y gestión del capital humano. Página 63	√

ASPECTOS MATERIALES	INDICADOR	ENLACE CON DIRECTRIZ, PACTO, RED	RESPUESTA DIRECTA O UBICACIÓN DENTRO DEL INFORME	VERIFICACIÓN EXTERNA
Trabajo forzoso				
G4-HR6	Centros y proveedores significativos con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso	OCDE/PM	No aplica. No se conoce por la Compañía ningún proveedor que presente estas prácticas. En tanto, el trabajo forzoso se encuentra prohibido en Colombia.	√
Medidas de seguridad				
G4-HR7	Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o los procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones		No hay personal de seguridad directo, por tanto, la empresa aliada que provee los servicios de Seguridad si ha realizado algunas capacitaciones en Derechos Humanos con criterios generales a aproximadamente 224 personas.	√
Derechos de la población indígena				
G4-HR8	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas		No se tienen casos.	√
Evaluación				
G4-HR9	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos		No se tienen casos.	√
Evaluación de los proveedores en materia de derechos				
G4-HR10	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos		Empleo y Gestión del Capital Humano. Página 65.	√
G4-HR11	Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas adoptadas		Empleo y Gestión del Capital Humano. Página 65.	√

ASPECTOS MATERIALES	INDICADOR	ENLACE CON DIRECTRIZ, PACTO, RED	RESPUESTA DIRECTA O UBICACIÓN DENTRO DEL INFORME	VERIFICACIÓN EXTERNA
Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos				
G4-HR12	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación		No se presentaron reclamaciones sobre derechos humanos.	√
SOCIEDAD				
Comunidades locales				
G4-S02	Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales	OCDE/PM	36 solicitudes con las siguientes tipologías sobre los inmuebles: 5 afestaciones a la salud 19 peligro en bien ajeno 12 salubridad y mantenimiento	√
Lucha contra la corrupción				
G4-S03	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados	OCDE/PM	En 2016 se levantará el mapa de riesgos de corrupción de la Compañía	√
G4-S05	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	OCDE/PM	38 despidos despedidos por incumplimiento de los Principios de Actuación.	√
Política pública				
G4-S06	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario	OCDE/PM	\$0. Dando cumplimiento a nuestro Principio de Actuación, Integridad, "no efectuamos donaciones en metálico o en especie, de ninguna índole, a partidos políticos, organizaciones, facciones, movimientos, entidades, sean éstas de carácter público o privado cuya actividad esté claramente vinculada con la actividad política."	√

ASPECTOS MATERIALES	INDICADOR	ENLACE CON DIRECTRIZ, PACTO, RED	RESPUESTA DIRECTA O UBICACIÓN DENTRO DEL INFORME	VERIFICACIÓN EXTERNA
Prácticas de competencia desleal				
G4-S07	Número de procedimientos legales por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados	OCDE	<p>PROCESOS EN CONTRA DE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES: i) - Demanda de Caracol y RCN en contra de TELEFONICA y otros operadores de televisión por suscripción por la retransmisión de las señales de dichos operadores. Este proceso es declarativo y no condenatorio, es decir que los canales a la fecha no solicitan indemnización de perjuicios. El proceso está en etapa de citación a audiencia de alegatos de conclusión. Radicado: 14-116592.</p> <p>ii) - Demanda de Avantel en contra de TELEFONICA por la inclusión de un mensaje de bienvenida para usuarios de Avantel en RAN. Este proceso es meramente declarativo, no condenatorio. El proceso se encuentra pendiente de citación a audiencia de conciliación, interrogatorios de parte y decreto de pruebas. Ya se decidieron excepciones previas propuestas por TELEFONICA, negándolas. Esa decisión se recurrió en reposición y subsidiariamente en apelación. En este proceso presentamos demanda de reconvención, la cual fue admitida y notificada a Avantel. Radicado 14-67412.</p> <p>iii) - Demanda de Avantel en contra de TELEFONICA por supuestamente "no haber suscrito acuerdos de RAN y haber lanzado servicios de 4G al mercado". Este proceso está en etapa de decisión de excepciones previas propuestas por nosotros, toda vez que contestamos la demanda y presentamos excepciones previas, entre ellas prescripción. Radicado No. 15-294063.</p> <p>iv) - Solicitud de Medida Cautelar de Avantel en contra de TELEFONICA por supuesta causación de interferencia sobre el ERE de 4G asignado a ese operador. Inicialmente la SIC negó las medidas cautelares solicitadas, Avantel presentó recurso de apelación el cual le fue resuelto de manera favorable en el Tribunal Superior de Bogotá, decretando la medida. La SIC profirió Auto acatando la decisión del tribunal y ordenándole a Avantel constituir caución de 200 millones de pesos. Se espera que Avantel interponga demanda, por cuanto tiene 10 días para radicarla una vez se ejecute la medida cautelar.</p>	√

ASPECTOS MATERIALES	INDICADOR	ENLACE CON DIRECTRIZ, PACTO, RED	RESPUESTA DIRECTA O UBICACIÓN DENTRO DEL INFORME	VERIFICACIÓN EXTERNA
			v) - Solicitud de Medida Cautelar y Demanda de Claro en contra de TELEFONICA por proceso administrativo Mintic de Refarming del espectro de 1.900 MHz: Claro interpuso solicitud de medidas cautelares a la SIC por cuanto TELEFONICA no realizó una prueba técnica en el proceso administrativo que adelanta el Mintic para determinar si es viable o no realizar la reorganización de ERE de la banda de 1.900 MHz. La SIC de manera errada decretó las medidas cautelares solicitadas, ordenando a TELEFONICA realizar la prueba técnica. Esa medida fue recurrida por nosotros. Se encuentra pendiente la sustentación del recurso de apelación. De manera paralela, Claro presentó demanda por este mismo asuntos, por los actos desleales de violación de norma y de infracción al deber de buena fe, pretendiendo una indemnización de perjuicios de más de 3.000 millones de pesos, que según dicho operador resultan de los usuarios que ha perdido por la mala calidad en sus servicios, resultante de no poder tener espectro de 1900 MHz continuos.	
Cumplimiento regulatorio				
G4-S08	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa	OCDE	No existe ninguna averiguación preliminar ni investigación formal en nuestra contra. No se ha recibido multas o sanciones.	√
Mecanismos de reclamación por impacto social				
G4-S011	Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	OCDE	No se presentaron reclamaciones sobre impactos sociales.	√
RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS				
Salud y seguridad de los clientes				
Etiquetado de los productos y servicios				
G4-PR3	Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos		De conformidad con el Régimen Integral de Protección de los Derechos de los Usuarios de los servicios de Comunicaciones Resolución 3066 de 2011 (artículo 92), se encuentra obligada a suministrar información impresa al interior de cajas de los equipos terminales sobre la prevención y recomendaciones de uso que el usuario debe tener en cuenta, obligación que se cumple de manera adecuada.	√

ASPECTOS MATERIALES	INDICADOR	ENLACE CON DIRECTRIZ, PACTO, RED	RESPUESTA DIRECTA O UBICACIÓN DENTRO DEL INFORME	VERIFICACIÓN EXTERNA
G4-PR4	Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes		Colombia Telecomunicaciones no ha recibido requerimientos de autoridad por incumplimientos derivados de esta obligación.	
G4-PR5	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes		Relación con los clientes. Página 42.	√
Comunicaciones de Mercadotecnia				
G4-PR7	Número de casos de incumplimiento de las normativas y los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, entre otras la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes		Un (1) caso por publicidad engañosa (Violación Artículo 14 Marcas, Leyendas y Propagandas) del Decreto Ley 3466 de 1982 que comenzó a ser investigado por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC en el año 2013 y cuya multa fue confirmada en octubre del 2015, por valor de \$ 56.670.000.	√